

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER ANTEQUERA

EDLL 2023-2027

29-11-2024

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe, caracterizado por la extensa y abundante información recogida y analizada, es la base en la que nos apoyaremos para realizar la estrategia de desarrollo, es decir, nos facilitará la información para decidir cómo abordar la situación socioeconómica de la comarca de Antequera.

El diagnóstico cuantitativo y cualitativo del territorio, junto con su análisis DAFO, constituye una fase crucial para comprender la realidad y establecer bases sólidas para la planificación estratégica. Este proceso implica la recopilación y evaluación de datos cuantitativos, como indicadores y variables específicas del territorio, así como la consideración de aspectos cualitativos que capturan la complejidad y diversidad de la realidad local. Las áreas temáticas principales son: entorno físico y medio ambiente; demografía, población y aspectos sociales; economía y mercado de trabajo; infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios; y organización administrativa, teniendo siempre como ejes transversales la igualdad de género, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Cada área temática comprende las tres partes anteriormente comentadas.

El diagnóstico cuantitativo, con el que se busca un estudio detallado basado en datos objetivos, distintos indicadores sacados de distintas fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)..., buscando obtener una visión precisa de la situación actual, identificando necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

El diagnóstico cualitativo, basado en la participación de los residentes en la Comarca de Antequera a través de cuestionarios online y talleres de participación y entrevistas, busca conocer una opinión subjetiva sobre la situación socioeconómica actual y las tendencias de cada área temática anteriormente comentadas, y confirmar, rechazar, valorar o matizar las conclusiones que se hayan podido obtener en el análisis cuantitativo.

El análisis DAFO se basa en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas a través del diagnóstico. Este análisis estratégico proporciona una estructura para evaluar la situación interna y externa del territorio. Las fortalezas y debilidades se derivan del diagnóstico interno, mientras que las oportunidades y amenazas se extraen del análisis externo. Dicha matriz sintetiza los principales elementos y conclusiones de los análisis realizados. El análisis DAFO sirve de base para definir las Necesidades, las Potencialidades y Aspectos innovadores.

Posteriormente, se ha realizado una matriz DAFO-CAME Territorial que contempla las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades y cómo se puede corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE****Subtemática y justificación**

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**3.1.1 Localización de la ZRL.**

La comarca de Antequera se localiza en pleno centro de Andalucía, nudo de comunicaciones terrestres de Andalucía, posicionándola estratégicamente en la relación con la mayor parte del territorio. Es una de las comarcas de mayor extensión de superficie dentro de la comunidad autónoma de Andalucía, situada al norte de la provincia de Málaga ocupando una extensión de 1.147,68 km². Sus límites naturales son: al norte y noroeste las campiñas cordobesa y sevillana, al sur los Montes de Málaga y el Valle del Guadalhorce, conectando al oeste-suroeste con las estribaciones de la Serranía de Ronda, y al este con las tierras de Loja. Se encuentra dominada fundamentalmente por la Depresión de Antequera situada en el extremo occidental del llamado Surco Intrabético. La Zona Rural leader de Antequera cuenta con 19 núcleos de población, organizados en 7 municipios (Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina y Villanueva de la Concepción), en los que vive una población de 65.188 habitantes (INE, 2022), de los cuales, en torno al 63,18% residen en el municipio de Antequera.

Municipios que conforman la ZRL de Antequera

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

3.1.2 Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La comarca de Antequera tiene una superficie total de 1.147,68 Km², siendo el municipio más grande en términos de extensión municipal Antequera (749,20 Km²), respecto de dicho criterio, es seguido, aunque con notable diferencia, por Fuente de Piedra (90,53 Km²), Mollina (74,54 Km²), Casabermeja (67,26 Km²), Villanueva de la Concepción (66,41 Km²), Alameda (65,09 Km²) y, por último, como municipio con menor tamaño superficial, Humilladero (34,65 Km²).

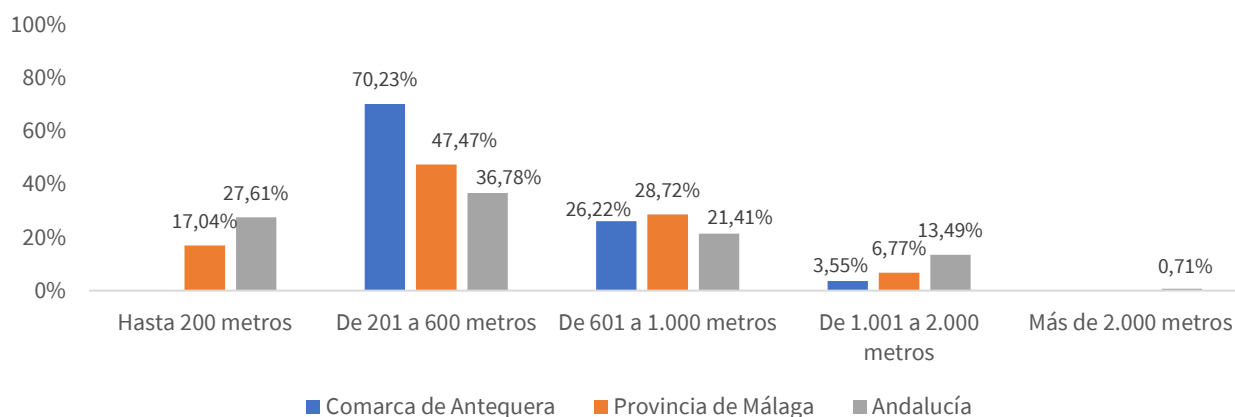
El tamaño de la comarca respecto al conjunto provincial es relativamente moderado, abarca el 15,71% de la superficie de Málaga y respecto al conjunto regional es relativamente bajo, abarca el 1,31% de la superficie de Andalucía.

Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas 2019 (medido en km²)

Territorio	Extensión superficial	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
Alameda	65,09	0,00	64,82	0,27	0,00	0,00
Antequera	749,20	0,00	476,02	232,75	40,43	-
Casabermeja	67,26	-	40,82	26,43	-	-
Fuente de Piedra	90,53	-	90,51	0,02	-	-
Humilladero	34,65	-	33,23	1,43	-	-
Mollina	74,54	-	71,02	3,52	-	-
Villanueva de la Concepción	66,41	-	29,57	36,47	0,37	-
Comarca de Antequera	1.147,68	0,00	805,99	300,89	40,80	0,00
Provincia de Málaga	7.305,17	1.244,76	3.467,71	2.098,00	494,38	0,31
Andalucía	87.592,74	24.182,00	32.215,89	18.756,72	11.817,36	620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Peso de la extensión por zonas altimétricas 2019



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto de la superficie según la altitud, el 70,23% (siendo 805,99 km²) de la totalidad de la superficie comarcal se encuentra entre 201 y 600 metros y el 26,22% entre 601 y 1.000 metros. El 3,55% restante se encuentra superior a los 1.000 metros. Destaca que no existe superficie en la comarca que se encuentre entre 0 y 200 metros. No obstante, a nivel provincial y regional existe superficie situada entre 0 y 200 metros (17,04%) y (27,61%) respectivamente.

Altitud, latitud y longitud de los municipios de la comarca de Antequera 2019

Territorio	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
Alameda	37,21	-4,66	457,63
Antequera	37,02	-4,56	511,35
Casabermeja	36,89	-4,43	558,63
Fuente de Piedra	37,14	-4,73	440,93
Humilladero	37,11	-4,70	446,90
Mollina	37,13	-4,66	476,28
Villanueva de la Concepción	36,93	-4,53	606,97
Comarca de Antequera	37,06	-4,61	499,81

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

En la comarca la altitud media es de 499,81 metros, siendo superior a las altitudes medias de la provincia de Málaga (423 metros) y de Andalucía (463 metros).

Superficie de suelo en pendiente (km²)

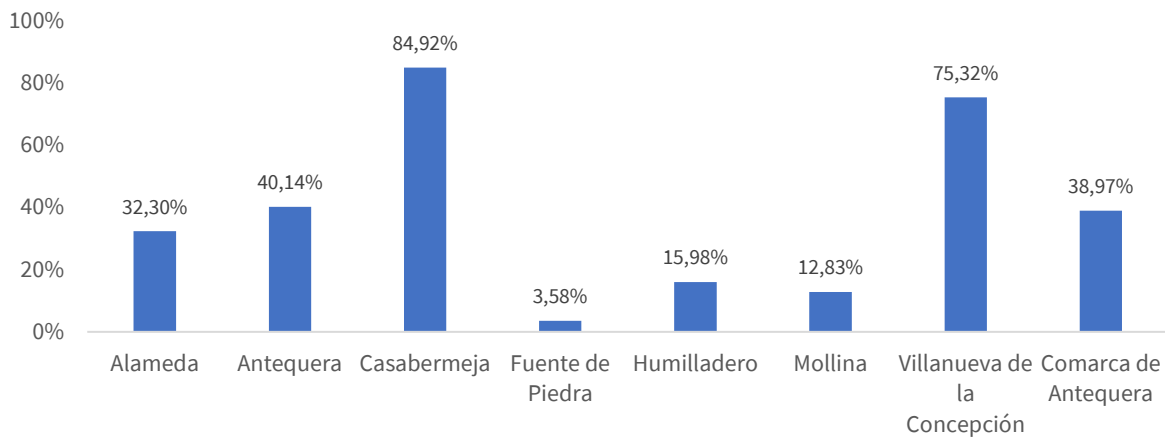
Territorio	<3%	≥3% y <7%	≥7% y <15%	≥15% y <30%	≥30% y <45% y <45%	≥45%	<15%	≥15%
Alameda	11,72	18,16	14,12	13,09	4,40	3,54	44,00	21,03
Antequera	140,11	152,84	154,89	157,01	73,29	70,44	447,85	300,74
Casabermeja	0,98	2,34	6,75	15,04	13,49	28,59	10,07	57,11
Fuente de Piedra	39,92	36,14	11,14	1,93	0,76	0,56	87,19	3,24
Humilladero	10,81	12,65	5,62	2,43	1,74	1,36	29,08	5,54
Mollina	22,12	27,99	14,79	6,26	2,45	0,86	64,90	9,57
Villanueva de la Concepción	0,55	2,34	13,43	32,14	11,71	6,17	16,33	50,02
Comarca de Antequera	226,21	252,46	220,74	227,90	107,82	111,52	699,41	447,25
Provincia de Málaga	603,05	747,63	1.105,36	1.626,82	1.173,42	2.044,68	2.456,04	4.844,92
Andalucía	12.802,07	13.520,98	17.808,29	19.148,31	11.724,15	12.569,34	44.131,34	43.441,79

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

La importancia de las superficies con más del 15% de pendiente radica en diversos aspectos cruciales para la gestión del suelo y la planificación ambiental. Estas áreas enfrentan riesgos significativos como la erosión del suelo y deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos. La pendiente pronunciada afecta la

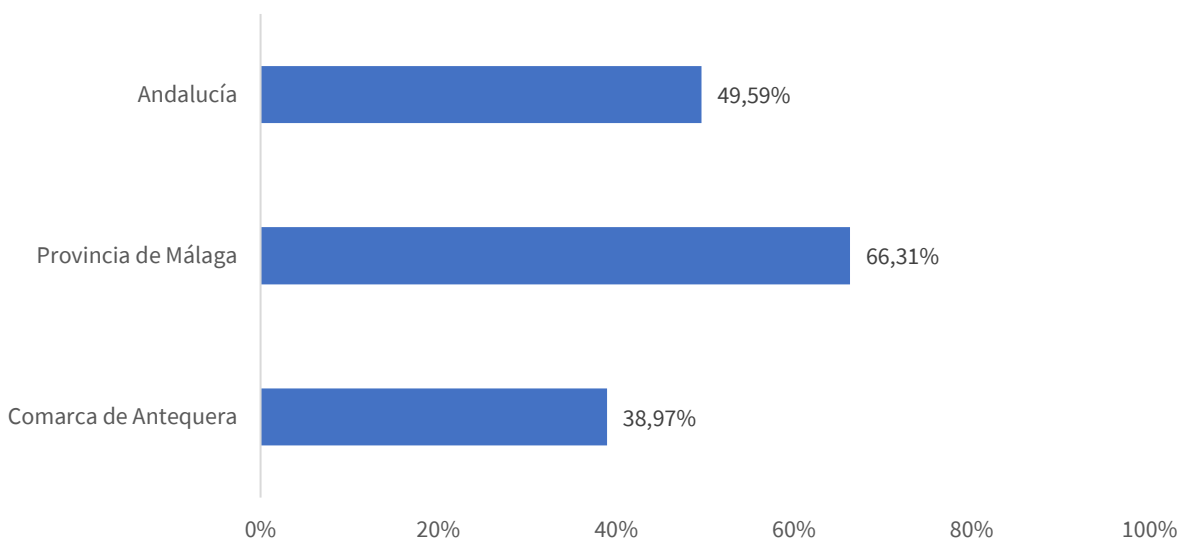
hidrología, el ciclo del agua y presenta desafíos en la agricultura. En el ámbito urbano, requieren consideraciones especiales para un desarrollo sostenible. Además, estas zonas a menudo albergan hábitats únicos y contribuyen a la biodiversidad, lo que destaca la importancia de su conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

En la mayoría de los municipios la superficie con pendiente inferior al 15% es predominante, a excepción de Casabermeja, en donde la superficie superior al 15% tiene un peso del 84,92% y de Villanueva de la Concepción (75,32%).

El resultado es que el peso de la superficie con pendiente superior al 15% respecto del total de la superficie es inferior en la comarca de Antequera (38,97%) que en la provincia de Málaga (66,31%) y en la región de Andalucía (49,59%).

3.1.3 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

3.1.3.1 Características Orográficas.

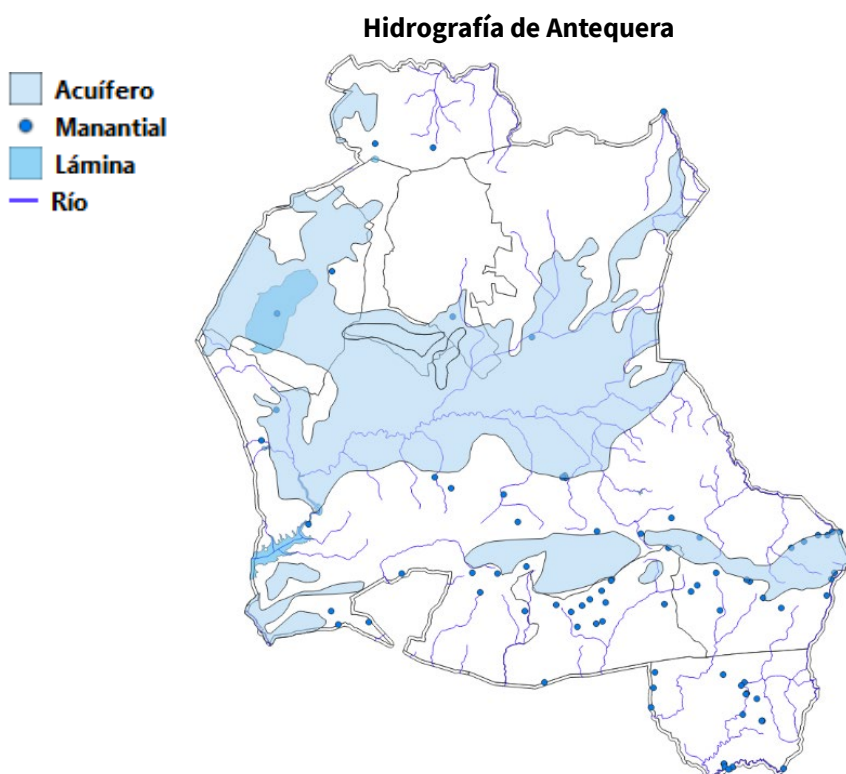
- La comarca de Antequera se caracteriza por un relieve accidentado, con una altitud media de 499,81 metros sobre el nivel del mar. Las principales características orográficas de la comarca son: el Torcal de Antequera y la Vega de Antequera.
- El pico más alto de la comarca de Antequera es el Cerro de la Cruz con 1.444 metros que se encuentra en la sierra de los Camarolos.
- El Torcal de Antequera, es un conjunto de formaciones kársticas de gran belleza, declarado Paraje Natural en 1978. El Torcal está formado por miles de bloques de piedra caliza que han sido erosionados por el agua y el viento a lo largo de millones de años.
- La Vega de Antequera, es una amplia llanura aluvial que se extiende al norte de la comarca. Se trata de una zona agrícola muy productiva, donde se cultivan cereales, olivos y viñedos.

3.1.3.2 Características Hidrográficas.

La comarca de Antequera destaca el río Guadalhorce como uno de sus elementos centrales. Este río, el principal de la provincia de Málaga y de las cuencas mediterráneas de Andalucía, nace en el puerto de los Alazores, en Granada, y atraviesa la provincia malagueña de norte a sur a lo largo de 154 kilómetros. Dentro de la comarca, este río atraviesa el municipio de Antequera.

En cuanto al municipio de Casabermeja, este es atravesado por dos ríos: el Guadalmedina y el Cauche. Después de atravesar los Campos de Cámara, ambos ríos giran hacia el sur y se abren paso entre los montes en dirección al mar, a través de angostos valles.

Además, en la localidad de Fuente de Piedra se encuentra la laguna Fuente de Piedra, la más extensa de Andalucía y conocida por ser un importante enclave para la reproducción del flamenco común.



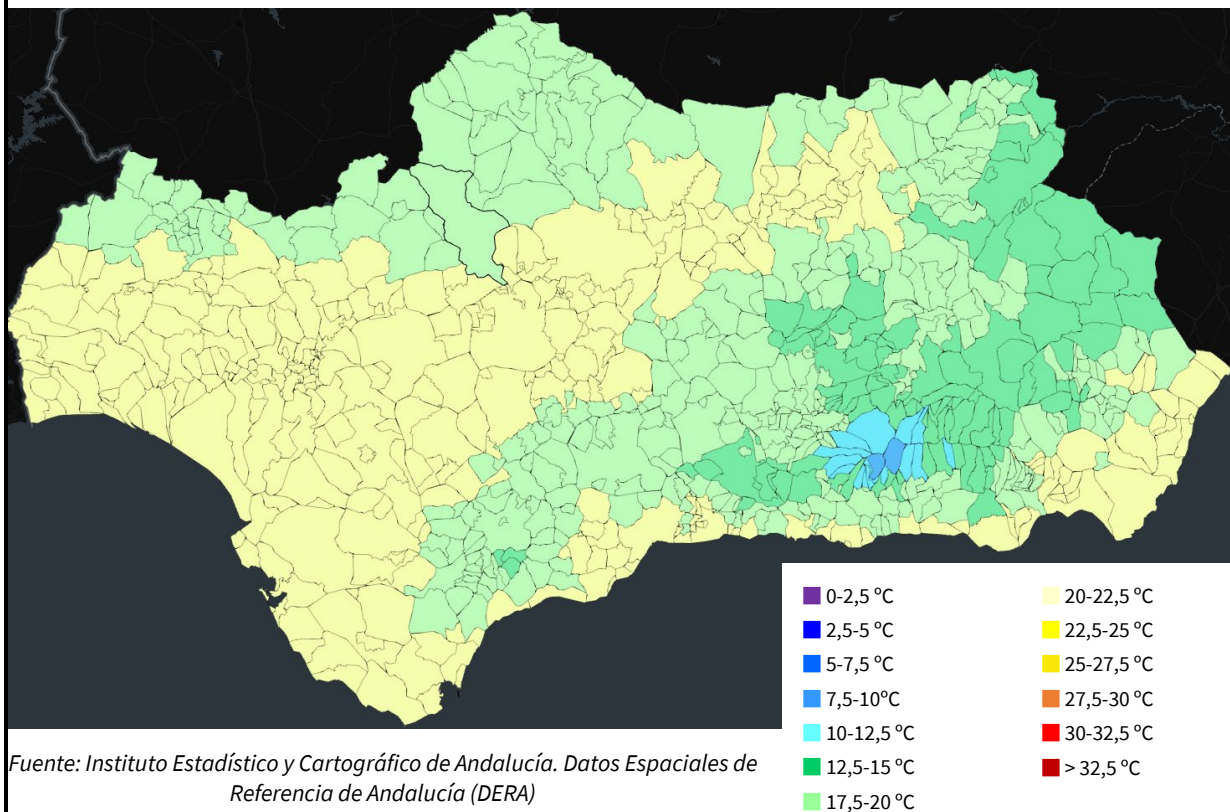
Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

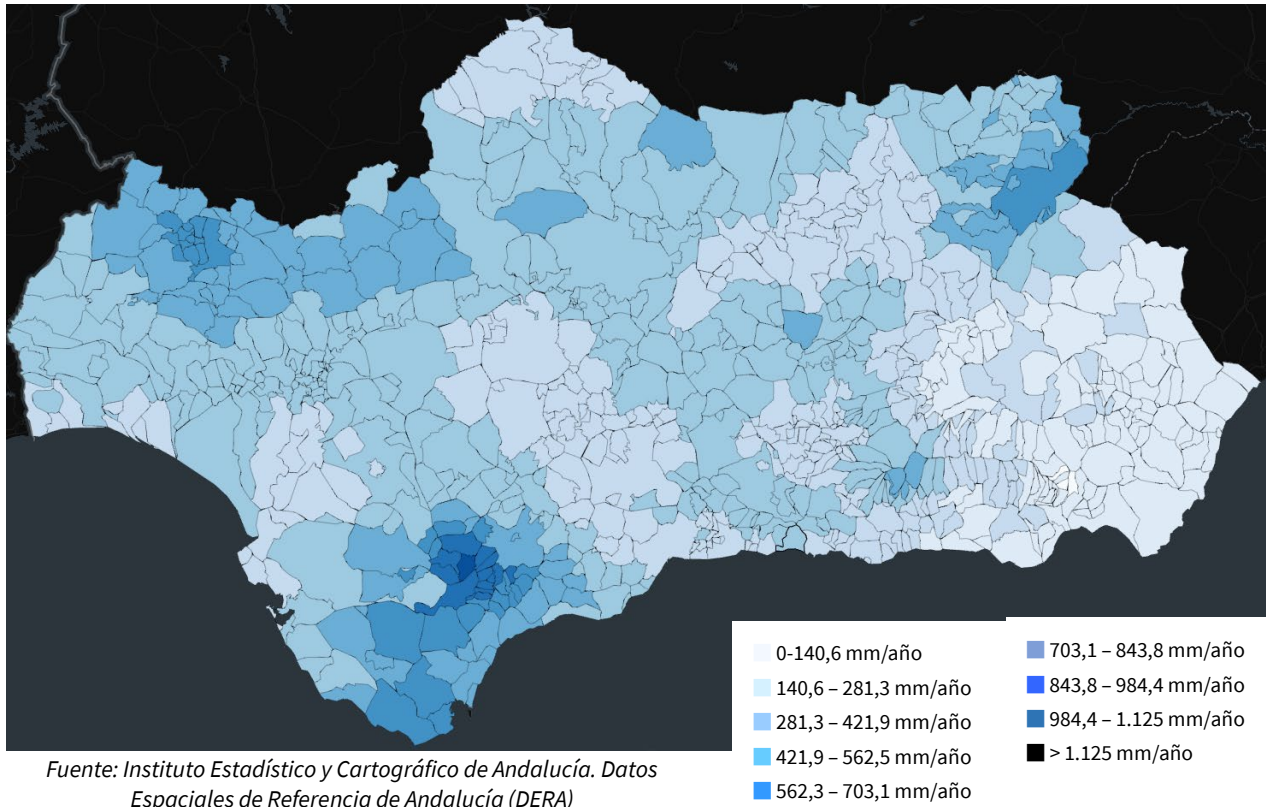
3.1.3.3 Características Climáticas.

Las características de sus límites naturales le confieren un clima más continentalizado, con inviernos rigurosos y veranos más calurosos que en otros puntos de la provincia de Málaga. En cuanto a las precipitaciones las medias se sitúan entre los 500 y los 600 mm, siendo algo superiores en el extremo oriental y occidental, así como en las montañas del sur, en las que, por encima de la cota de los 800 metros suele ser muy frecuente la presencia de niebla y nubosidad.

En la Comarca de Antequera, los veranos son cortos, cálidos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son largos, fríos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 2°C a 32°C y rara vez baja a menos de -3°C o sube más de 35°C. Según los datos históricos del geoportal web de servicio público de la Junta de Andalucía “MAPA CLIMA”, en torno a 5 días al año se superan los 40°C en la Comarca de Antequera.

Temperatura media municipios de Andalucía



Precipitaciones (mm/año)**3.1.4 Tipos de vegetación y fauna****3.1.4.1 Fauna**

La comarca de Antequera destaca por su abundante diversidad de aves, constituyendo uno de los valores más sobresalientes de su fauna. Sin embargo, algunas especies se han vuelto escasas debido a la presión ejercida por la actividad humana, como la caza furtiva, el uso de venenos y la alteración de sus hábitats naturales. Entre las aves más emblemáticas que han sufrido este impacto se encuentran el águila real y el halcón peregrino. Por otro lado, la comarca alberga una variedad de aves rapaces como los buitres leonados, la collalba negra y rubia, el búho real y el mochuelo. Entre las aves, cabe mencionar que en la Laguna de Fuente de Piedra se localiza la mayor colonia de flamencos de toda la Península Ibérica y la segunda en importancia de Europa tras la existente en Camargue, Francia.

En cuanto a los reptiles, su actividad está fuertemente influenciada por las condiciones climáticas, siendo más activos durante la primavera y el verano. Especies como el lagarto ocelado, la culebra de escalera, la culebra bastarda y la víbora hocicuda son comunes en la comarca.

En lo que respecta a los mamíferos, el topillo es fácilmente identificable en las zonas de dolinas debido a los montículos que crea al excavar. Otras especies como el zorro, el tejón, la comadreja y el conejo son más fáciles de localizar a través de sus excrementos.

Es importante destacar la presencia del Torcal de Antequera en la comarca, un espacio natural de gran relevancia flanqueado por los núcleos urbanos de Antequera y Villanueva de la Concepción. Este lugar se caracteriza por las formaciones rocosas calizas moldeadas por la erosión, creando un paisaje kárstico único. Reconocido como el primer “Espacio Natural Protegido Andalucía” en 1929 y del carado “Parque de la Reserva Natural” en 1978, en 2014 fue designado como Zona Especial de Conservación (ZEC). El Torcal alberga una rica biodiversidad, con un total de 116 especies de vertebrados inventariadas, incluyendo anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

3.1.4.2 Vegetación y flora

En la Comarca de Antequera, las comunidades vegetales más destacadas son las adaptadas a las grietas de las rocas, albergando muchas especies endémicas que requieren medidas estrictas de conservación. Entre las especies más representativas de estas comunidades rupícolas se encuentran *Linaria anticaria*, *Saxifraga biternata* y *Linaria oblongifolia*.

La vegetación típica consiste en bosques de frondosas, bosques de coníferas y bosque mixto.

También se encuentran pastizales y cardizales, que suelen localizarse en dolinas o “encerraderos”, con especies como *Poa bulbosa*, *Trifolium subterraneum* o *Ranunculus bulbosus*.

Además, destacan en el Torcal de Antequera las hiedras, por la belleza de sus formas combinadas.

3.1.5. Ocupación y usos del suelo

En términos de litología, la superficie de la comarca está mayormente conformada por rocas sedimentarias (1.031,21 km²), representando el 95,37% del suelo, mientras que el restante 4,63% está compuesto por rocas metamórficas (50,07 km²). Esta proporción de rocas sedimentarias es más alta que a nivel provincial (64,06%) como regional (64,16%). Por otro lado, las rocas metamórficas tienen una mayor presencia en la provincia y en la región, representando el 29,85% y 27,04% respectivamente, mientras que en la comarca no hay presencia de rocas intrusivas.

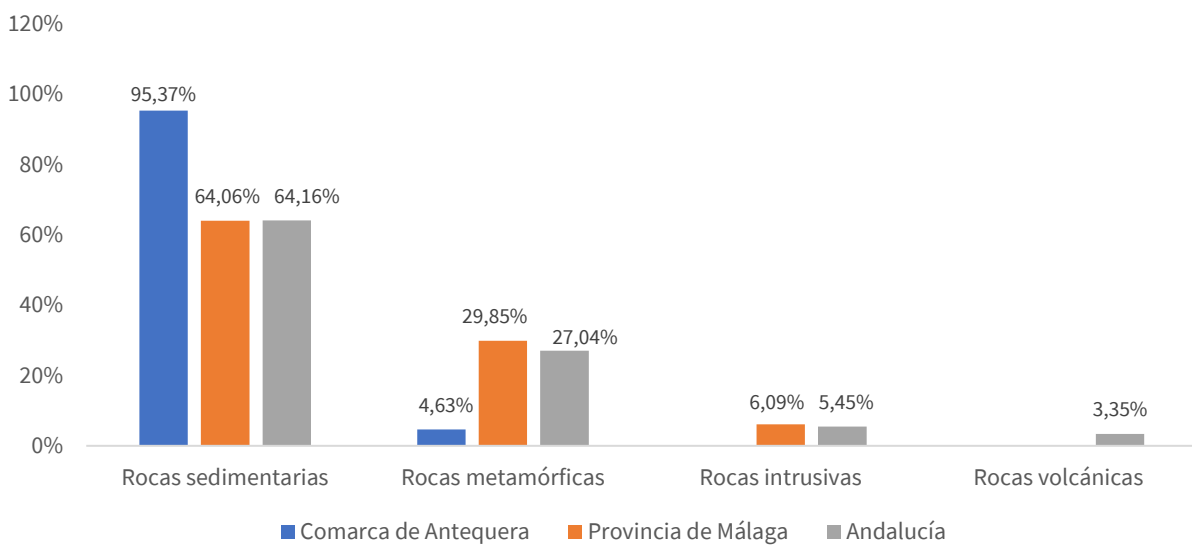
A nivel municipal, la composición litológica del suelo no varía significativamente. Todos los municipios están mayormente conformados por rocas sedimentarias, excepto Casabermeja, donde el 74,44% del suelo está compuesto por rocas metamórficas (50,07 km²).

La presencia de un solo tipo principal de rocas en todos los municipios, con la excepción de Casabermeja, sugiere una cierta falta de diversidad geológica en la región. Las rocas sedimentarias tienden a formar paisajes suaves y ondulados. Sin embargo, la variabilidad en la composición de las rocas contribuye a la geodiversidad de la Comarca de Antequera.

Litología del suelo (Km²), 2004

Territorio	Rocas sedimentarias	Rocas metamórficas	Rocas intrusivas	Rocas volcánicas
Alameda	65,09	0	0	0
Antequera	749,14	0	0	0
Casabermeja	17,19	50,07	0,00	0
Fuente de Piedra	90,60	0	0	0
Humilladero	34,66	0	0	0
Mollina	74,55	0	0	0
Comarca de Antequera	1.031,21	50,07	0,00	0,00
Provincia de Málaga	4.569,69	2.129,44	434,08	0
Andalucía	55.941,26	23.573,65	4.755	2.924,64

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

Peso según litología del suelo, 2004

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

La comarca de Antequera presenta una estructura de ocupación del suelo diversificada, predominando la superficie agrícola, seguido, en menor medida, de la superficie forestal. A continuación, se proporciona una descripción de la distribución de la ocupación del suelo en porcentajes:

Agrícola (67,78%): esta categoría abarca áreas destinadas a la agricultura. Se practican diversos cultivos, desde el olivar a la patata, pasando por los cereales, los pistachos y hasta los espárragos, además de los ajos, la matalahúva o las legumbres.

Forestal (24,76%): gran parte de la comarca está cubierta por bosques y áreas forestales. Esto abarca una variedad de formaciones arbóreas, como bosques de frondosas, bosques de coníferas y bosque mixto.

Artificial (4,91%): la ocupación artificial se refiere a áreas urbanizadas y construidas por el ser humano. Incluye ciudades, pueblos, infraestructuras, carreteras y otras áreas desarrolladas.

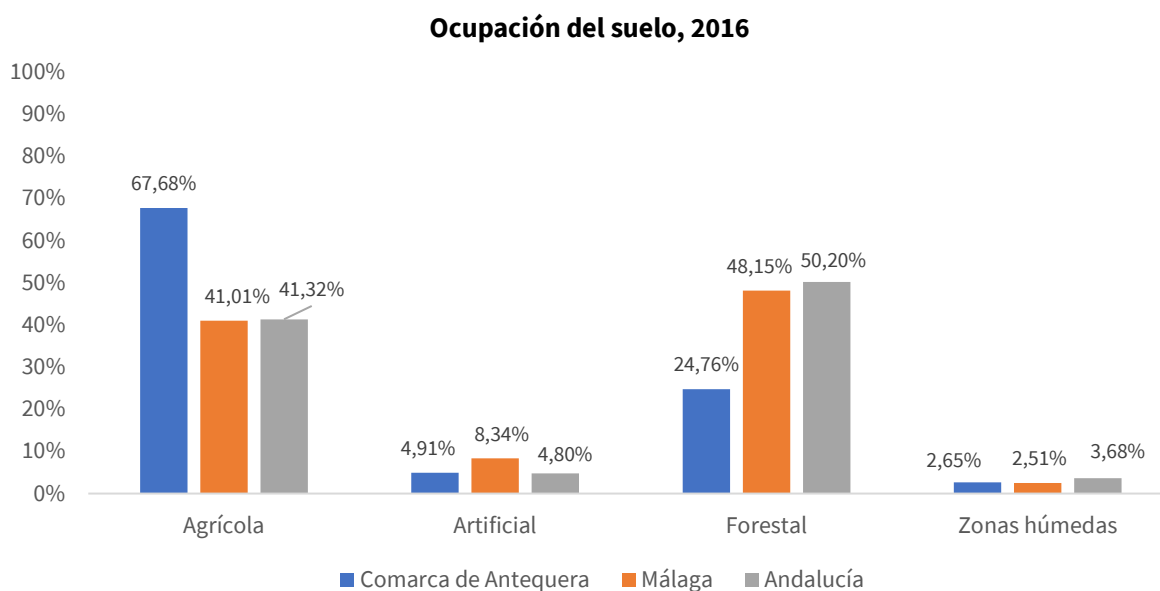
Zonas Húmedas (2,65%): estas áreas incluyen humedales, lagunas y otras zonas con presencia significativa de agua. Los humedales son hábitats valiosos que ofrecen refugio a diversas especies de flora y fauna, así como funciones ecológicas importantes.

Esta estructura de ocupación del suelo revela la coexistencia de actividades humanas, como la agricultura y el desarrollo urbano, con abundantes extensiones de áreas forestales y zonas húmedas. La proporción significativa de cobertura forestal destaca la importancia de la conservación de estos ecosistemas naturales, mientras que las áreas agrícolas y urbanizadas indican la presencia de comunidades humanas y actividades económicas. La inclusión de zonas húmedas resalta la diversidad de hábitats presentes en la comarca de Antequera.

En cuanto a los municipios, en términos absolutos, es el municipio de Antequera el que mayor superficie agrícola presenta (481,79 km²), forestal (219,16 km²) y artificial (35,31 km²). No obstante, Fuente de Piedra es el que más superficie húmeda tiene (14,48 km²).

Ocupación del suelo (km²), 2016				
Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Alameda	54,08	2,32	8,07	0,62
Antequera	481,79	35,31	219,16	11,53
Casabermeja	42,11	4,90	18,30	2,27
Fuente de Piedra	69,25	4,30	2,49	14,48
Humilladero	26,68	2,62	5,16	0,20
Mollina	59,58	4,73	9,87	0,35
Villanueva de la Concepción	43,19	2,16	21,12	1,00
Comarca de Antequera	776,68	56,34	284,17	30,45
Provincia de Málaga	2.994,95	609,02	3.516,15	183,09
Andalucía	36.176,66	4.202,26	43.952,81	3.221,62

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016



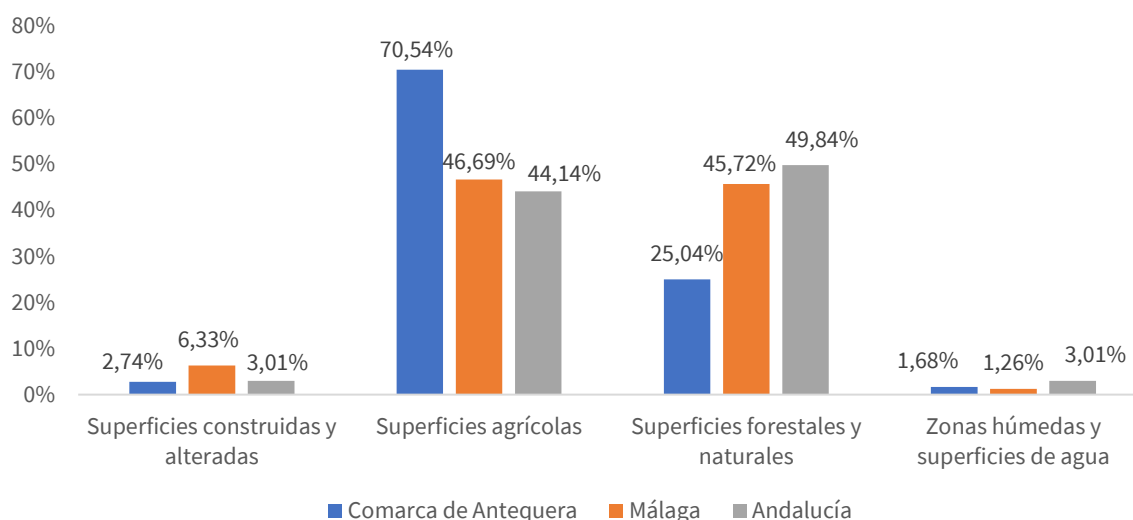
Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Por último, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y de la cobertura vegetal.

Superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007 (medido en km²)

Territorio	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua
Alameda	1,80	54,07	8,08	0,64
Antequera	18,99	549,02	240,06	5,82
Casabermeja	2,68	43,88	21,43	0,31
Fuente de Piedra	2,79	72,63	3,36	12,11
Humilladero	1,89	27,83	4,72	0,33
Mollina	3,32	61,62	9,51	0,08
Comarca de Antequera	31,47	809,07	287,15	19,29
Provincia de Málaga	462,31	3.412,35	3.341,28	92,04
Andalucía	2.632,77	38.662,16	43.661,05	2.640,14

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

Peso de la superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

3.1.6. Espacios naturales y figuras de protección ambiental

En la comarca de Antequera se encuentran los siguientes espacios naturales y figuras de protección ambiental:

- El Parque Natural de los Montes de Málaga. Abarca una extensión de 4.900 hectáreas y se localiza en los términos municipales de Málaga y Casabermeja. Esta área protegida está conformada por una cadena montañosa de altura media, que discurre paralela a la costa mediterránea, aproximadamente a 15 km de distancia de la misma. Las repoblaciones forestales de pinares realizadas en la cuenca del río Guadalmedina, con el objetivo de prevenir las inundaciones históricas de Málaga, convierten a este espacio en un valioso parque protector.
- El Torcal de Antequera, reconocido por sus formaciones kársticas, es otro paraje natural de importancia, que además cuenta con el estatus de Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- La Reserva Natural de la Laguna de la Ratosa se encuentra en el municipio de Alameda, mientras que la Laguna de Fuente de Piedra es la reserva natural más extensa de Andalucía, con 1.400 hectáreas. Esta laguna es

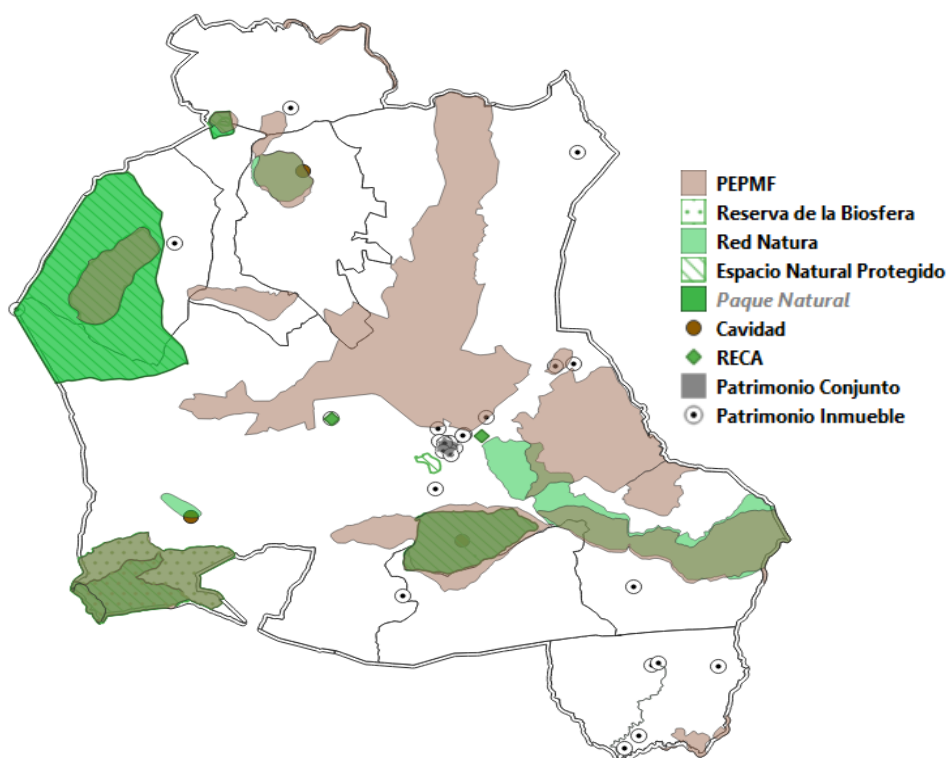
famosa por albergar la mayor colonia de flamencos de la península ibérica, y se destaca por su carácter endorreico, su salinidad y la temporalidad de sus aguas, que se renuevan mediante el aporte de las lluvias, los arroyos de Santillán y El Humilladero, y el flujo subterráneo de un acuífero.

- El Parque Periurbano Pinar del Hacho, ubicado en Antequera, es otro espacio natural de interés, donde se encuentran restos arqueológicos como los yacimientos de la Torre del Hacho y del Arquillo de los Porqueros.
- Finalmente, los dólmenes de Menga y Viera son considerados monumentos naturales megalíticos, ubicados en Antequera. Estos dólmenes son parte del conjunto arqueológico de Antequera, que incluye también el Tholos de El Romeral. Los dólmenes de Menga y Viera son importantes vestigios prehistóricos que datan del Neolítico y son considerados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 2016. Este enclave arqueológico es considerado el conjunto megalítico más importante de Europa.
- El Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes posee un singular entorno natural, un enclave de interés geomorfológico. Se trata de una garganta abierta por el río Guadalhorce en las calizas y dolomías jurásicas en el lugar conocido como El Chorro que conforma un cañón de tres kilómetros de recorrido, alturas de hasta 300 metros y anchuras menores 10 metros.
- La Peña de los Enamorados es un peñón calizo situado en el municipio de Antequera. Ha sido declarada por la UNESCO Patrimonio Mundial formando parte del Sitio de los Dólmenes de Antequera. Este yacimiento constituye uno de los asentamientos más occidentales que se conocen dentro de la órbita de la Cultura del Argar. Supone además un enclave fundamental del Bronce Final en las tierras malagueñas del interior para el estudio del sustrato previo a la creación de los asentamientos fenicios de la costa.

Espacios Naturales en la comarca de Antequera. 2021

Territorio	Parques nacionales	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parques periurbanos	Monumentos naturales
Alameda	-	-	-	1	-	-
Antequera	-	-	2	0	1	1
Casabermeja	-	1	-	-	-	-
Fuente de Piedra	-	-	-	1	-	-
Humilladero	-	-	-	1	-	-

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Patrimonio natural de Antequera

Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

3.1.7. Número de municipios y núcleos de población

Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. En la siguiente tabla se recogen los núcleos de población de cada municipio de la comarca de Antequera, así como su población a 1 de enero de 2022.

Núcleos de población de Antequera



Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

Distribución de la población por núcleos

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Alameda	Alameda	5.414	2.739	2.675
	Diseminado Alameda	37	18	19
Municipio de Alameda		5.451	2.757	2.694
Antequera	Antequera	35.741	17.324	18.417
	Diseminado Antequera	1.340	716	624
	Bobadilla	180	90	90
	Colonia Santa Ana	57	31	26
	Diseminado Bobadilla	221	132	89
	Bobadilla-Estación	806	409	397
	Barriada Ortiz Recio	154	83	71
	Diseminado Bobadilla-Estación	84	45	39
	Cartaojal	1.009	498	511
	Cañadas De Pareja	91	47	44
	Diseminado Cartaojal	99	54	45
	Llanos de Antequera	141	69	72
	Diseminado Llanos de Antequera	5	1	4
	Villanueva de Cauche	62	40	22
	Diseminado Villanueva de Cauche	239	136	103
	La Joya	323	165	158
	Diseminado La Joya	534	276	258
	Los Nogales	82	40	42
	Diseminado Los Nogales	16	7	9
Municipio de Antequera		41.184	20.163	21.021
Casabermeja	*Diseminado* Arroyo Coche	269	152	117
	Diseminado Camino Real	184	103	81
	Casabermeja	2.991	1.520	1.471
	Diseminado Chapera-Madroñal	51	29	22
	Diseminado Moheda-Portales	318	172	146
Municipio de Casabermeja		3.813	1.976	1.837
Fuente de Piedra	Fuente de Piedra	2.538	1.256	1.282
	Barriada de la Realenga	189	101	88
	Diseminado Fuente de Piedra	60	35	25
Municipio de Fuente de Piedra		2.787	1.392	1.395
Humilladero	Los Carvajales	137	70	67
	Diseminado Los Carvajales	0	0	0
	Humilladero	3.106	1.540	1.566
	Diseminado Humilladero	39	19	20
Municipio de Humilladero		3.282	1.629	1.653
Mollina	Mollina	4.545	2.260	2.285
	Diseminado Mollina	831	418	413
Municipio de Mollina		5.376	2.678	2.698
Villanueva de la Concepción	Villanueva de la Concepción	2.622	1.260	1.362
	Diseminado Villanueva de la Concepción	673	328	345
Municipio de Villanueva de la Concepción		3.295	1.588	1.707

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El número de población en la comarca es de 65.188 personas. Este número de personas está desigualmente distribuido entre los núcleos de población de la comarca, destacando la gran diferencia existente entre Antequera (35.741) y Villanueva de Cauche (62).

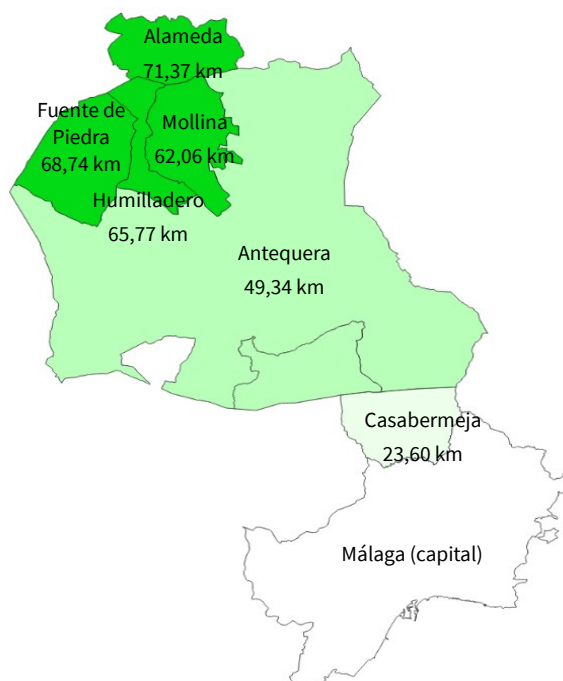
En cuanto al género, hay 822 mujeres más que hombres a nivel comarcal.

3.1.8. Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio

Siendo el núcleo de Málaga donde se encuentra una mayor oferta de servicios públicos (educativos, sanitarios...), como la provincia es un destino turístico bastante cotizado, se encuentran también determinados núcleos de población, fundamentalmente los pertenecientes a los municipios de la zona de la costa del sol occidental (Benalmádena, Fuengirola, etc.), en los que se facilita el acceso a diversos servicios básicos y complementarios a los mismos. No obstante, estos municipios se encuentran a una mayor distancia que la capital de Málaga.

La distancia a la capital varía entre municipios, los municipios situados al sur (Casabermeja y Villanueva de la Concepción) son los municipios más próximos a la capital, los cuales se encuentran a una distancia menor a 40km. La distancia promedio de todo el municipio de Antequera se sitúa en torno a los 50km, el resto de los municipios (Mollina, Humilladero, Fuente de Piedra y Alameda) se encuentran a una distancia superior a los 60km.

Distancia de los municipios a Málaga capital



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En este apartado se plasmarán opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que pueden afectar al desarrollo de la comarca de Antequera y la población que la habita.

La Comarca de Antequera es una de las nueve comarcas de la provincia de Málaga. Esta comarca se caracteriza por sus tierras llanas salpicadas de cerros, colinas y caminos que conectan el Mediterráneo con el Guadalquivir. Además, cuenta con valles fértiles donde los ríos forman pequeños lagos. Posee un inmenso patrimonio monumental, resultado de la naturaleza y la intervención humana. Entre sus atractivos se encuentran el Dolmen de Menga, los de Viera y el Romeral (los monumentos megalíticos más importantes de Europa), la Laguna de Fuente de Piedra (santuario de una colonia de flamencos rosas) y el Torcal (un museo natural de misteriosas esculturas talladas por la erosión en enormes rocas calizas).

La calidad de vida es calificada como buena o muy buena por el 83,7% de la población.

La **situación medioambiental** en el municipio se describe como buena o muy buena por el 60,5% de los participantes.

Los servicios de mayor impacto medioambiental según las aportaciones de los habitantes del territorio es la gestión y calidad del agua, seguida de la construcción, actividades domésticas, industria, agricultura y ganadería, turismo y servicios, comercio y por último actividades sanitarias.

Hay una impresión general, manifestada por el 51.2% de los participantes, de falta de gestión de recursos y de políticas medioambientales en la comarca.

El medio ambiente en la Comarca de Antequera es un tema crucial para la comunidad local.

- **Calidad del agua:** Según el Informe Provincial de Sostenibilidad, la calidad de las aguas superficiales y subterráneas en la comarca es preocupante. Los vertidos y la filtración de nitratos desde las explotaciones agrícolas afectan significativamente estas fuentes de agua. Solo 10 de los 19 núcleos de la comarca depuran sus aguas residuales en la actualidad. Además, el 81% de la longitud fluvial del territorio está en riesgo de incumplir los objetivos de la Directiva Marco de Aguas para 2015. Los ríos Guadalhorce y Turón han sido declarados como masas de agua con impacto comprobado por nitratos en varios tramos, y el río Guadalteba también presenta deterioro debido a vertidos sin depurar. Los acuíferos de los Llanos de Antequera-Vega de Archidona y Fuente de Piedra también están afectados por nitratos de origen agrario.
- **Emisiones contaminantes:** La comarca de Antequera enfrenta el reto de reducir las emisiones contaminantes en la atmósfera. En particular, la concentración de granjas porcinas es alta. Estas granjas generan emisiones de amoníaco que superan los umbrales establecidos como normales.
- **Escasez de lluvia:** La falta de precipitaciones también preocupa a la comarca. Los municipios afectados han solicitado el trasvase de Iznájar como una solución a largo plazo para garantizar el suministro de agua potable.

La consecuencia de la escasez de lluvia es la sequía la cual ocasiona problemas en los sectores agroalimentario, medioambiental y turístico.

Aquel recurso medioambiental, necesario para la vida y escaso en la comarca de Antequera, es el agua. Es imprescindible encontrar la manera de mejorar el acceso al agua en los municipios de dicha comarca ya que afecta de forma directa a su economía por las explotaciones agrícolas y ganaderas, además de a su calidad de vida. Desde los procesos de participación ciudadana se propuso realizar una iniciativa parecida al proyecto Futuraqua ya puesto en marcha desde Málaga, el cual reutilizará aguas residuales depuradas de la capital para regar el olivar de Antequera.

Como propuesta recogida en los procesos de participación ciudadana está la realización de un plan integral del manejo del agua, teniendo en cuenta que es necesario frenar la sobreexplotación de acuíferos.

Otra propuesta es empezar a practicar la hidroponía como nueva técnica de cultivo.

Se le pidió a la población que enumerase por un lado debilidades y amenazas y por otro fortalezas y oportunidades. Los resultados fueron los siguientes:

Debilidades y amenazas

- Falta de biodiversidad en los cultivos.
- Problemas con el agua (sobrexplotación, contaminación...).
- Falta de campañas educativas ajustadas a la realidad de la población (incidencia en la población infantil).
- Necesidad de una comunidad de usuarios de la masa de agua (plan integral de uso del agua).
- Problemas en las comunicaciones (transporte).
- Fraccionamiento del territorio.
- Falta de instalaciones de almacenamiento de residuos.
- Falta de concienciación del ciudadano para el depósito correcto de residuos.
- Falta de respuesta en los tratamientos silvícolas por parte de la administración.
- Problemas con la contaminación lumínica.
- Necesidad de integrar aspectos sociales como la diversidad funcional como eje transversal.

Fortalezas y oportunidades

- Ejecutar la legislación en temas de agua.
- Creación de una comunidad de usuarios del acuífero.
- Transporte tipo “a demanda” (aplicativo...proyecto TRAGSATEC).
- Proyectos específicos para reducir aún más la generación de residuos.
- Campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos.
- Mejora de las campañas de comunicación entre administraciones de los pasos dados (formación a los operarios de los servicios de recogida).
- Etiquetas verdes a las vías de comunicación de la comarca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Entre los factores que afectan a la calidad medioambiental de la comarca de Antequera identificados a través del análisis cualitativo se encuentran: las emisiones contaminantes, la escasez de lluvia y la calidad del agua. Es imprescindible abordar estas cuestiones para poder avanzar hacia una comarca más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

El mayor problema medioambiental de la comarca es sin duda la falta de agua, provocado por la sobreexplotación de acuíferos y las condiciones de sequía. Se debe garantizar el acceso al agua y aplicar técnicas de agricultura que optimicen los recursos escasos como es en este caso el agua.

El depósito de residuos puede ser otro asunto por abordar en esta comarca, dado que varios habitantes mostraron quejas en cuanto a la falta de concienciación en la ciudadanía y las pocas instalaciones para la acumulación de residuos con las que cuenta la comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1.) Desequilibrio territorial entre los municipios que provoca la concentración de las actividades y servicios en las localidades de mayor tamaño.	A (1.1.) Impacto del cambio climático que perturba el equilibrio natural del territorio (incremento de la sequía en verano, reducción de nieve, aumento de temperaturas).
D (1.2.) Distancia a la capital de algunos municipios.	A (1.2.) Deterioro ambiental y contaminación del entorno debido a actividades económicas y la influencia humana.
D (1.3.) Requerimiento de transporte.	A (1.3.) Escasez hídrica estructural como consecuencia de la sobreexplotación de los acuíferos.
D (1.4.) Veranos excesivamente cálidos en comparación con otras áreas de la provincia de Málaga.	A (1.4.) Inexistencia y/o insuficiencia de ayudas forestales.
D (1.5.) Sobreexplotación de los acuíferos.	A (1.5.) Incendios forestales por malas prácticas humanas o causas naturales.
D (1.6.) Falta de un plan integral de uso del agua en el territorio.	
D (1.7.) Falta de zonas verdes urbanas.	
D (1.8.) Masificación de lugares de visita como los Dólmenes y el Torcal, Camino del Rey con el consiguiente deterioro y desgaste del entorno.	
D (1.9.) Manejos agrícolas agresivos (que contaminan el suelo y los acuíferos, prácticas agrarias inadecuadas para la conservación de la fertilidad de la tierra, uso masivo de pesticidas...).	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1.) Diversidad cultural y patrimonial.	O (1.1.) Incremento en la sensibilización y concienciación sobre la conservación del medio ambiente.

F (1.2.) Presencia de áreas protegidas de gran valor ambiental y paisajístico, que fomentan su conservación, como el Torcal de Antequera, la Reserva Natural de la Laguna de la Ratosa y la Laguna de Fuente de Piedra.	O (1.2.) Reconocimiento y apreciación del legado cultural y medioambiental.
F (1.3.) Paisajes distintivos, biodiversidad destaca en flora y fauna, y extensa cobertura forestal disponible.	O (1.3.) Implantación de medidas respetuosas con el medio ambiente en las actividades industriales y en las explotaciones agrícolas.
F (1.4.) Reducción de limitaciones para llevar a cabo la planificación de infraestructuras debido a la predominancia de superficies con pendientes inferiores al 15%.	O (1.4.) Turismo de naturaleza. Potencial para actividades recreativas como senderismo, ciclismo de montaña o turismo de aventura.
F (1.5.) Construcción de las vías de comunicación-autovías cerca de los municipios de la comarca ayuda la estabilidad demográfica y diversificación económica.	O (1.5.) Energías Renovables.
F (1.6.) Territorio privilegiado, situada en el centro geoestratégico de Andalucía y nudo de comunicaciones entre las principales capitales andaluzas.	O (1.6.) Cursos de educación ambiental que valoren los recursos naturales de la comarca.
	O (1.7.) Captación de fondos europeos para la gestión y conservación de los Espacios Naturales Protegidos.
	O (1.8.) Ejecutar la legislación en temas de agua.
	O (1.9.) Etiquetas verdes a las vías de comunicación de la comarca.
	O (1.10.) Creación de una comunidad de usuarios del acuífero.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES****Subtemática y justificación**

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En este espacio, abordaremos un diagnóstico claro y conciso de la demografía, la población y los aspectos sociales que caracterizan a la comarca de Antequera. Nuestro objetivo es ofrecer una visión profunda sobre los elementos que influyen significativamente en el desarrollo y la identidad de la comunidad local.

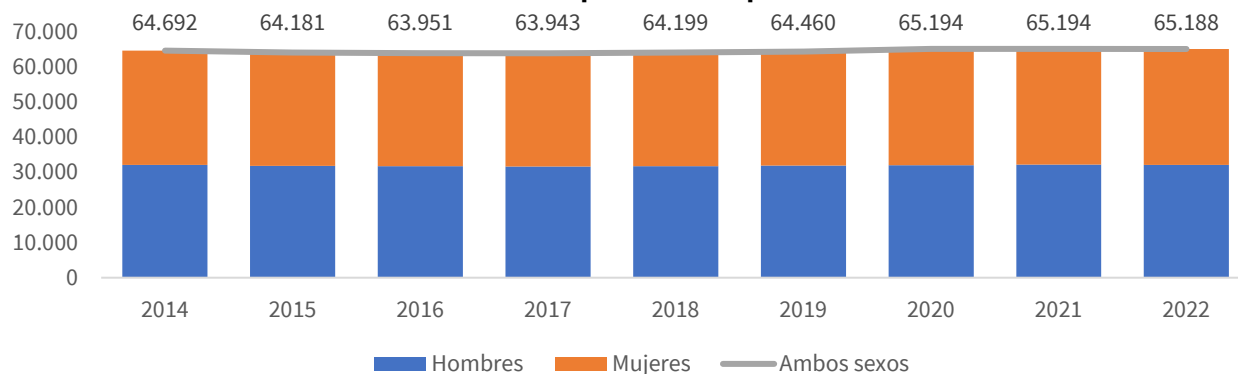
3.2.1. Estructura, densidad y distribución de la población**Estructura de la población por sexo 2022**

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Alameda	2.757	2.694	5.451
Antequera	20.163	21.021	41.184
Casabermeja	1.976	1.837	3.813
Fuente de Piedra	1.392	1.395	2.787
Humilladero	1.629	1.653	3.282
Mollina	2.678	2.698	5.376
Villanueva de la Concepción	1.588	1.707	3.295
Comarca de Antequera	32.183	33.005	65.188

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Al igual que la estructura demográfica de la provincia de Málaga y de Andalucía, en la Comarca de Antequera en 2022 la población femenina (33.005) es ligeramente superior a la masculina (32.183), lo que se traduce en que el 50,63% de la población de la Comarca son mujeres frente al 49,36% de hombres.

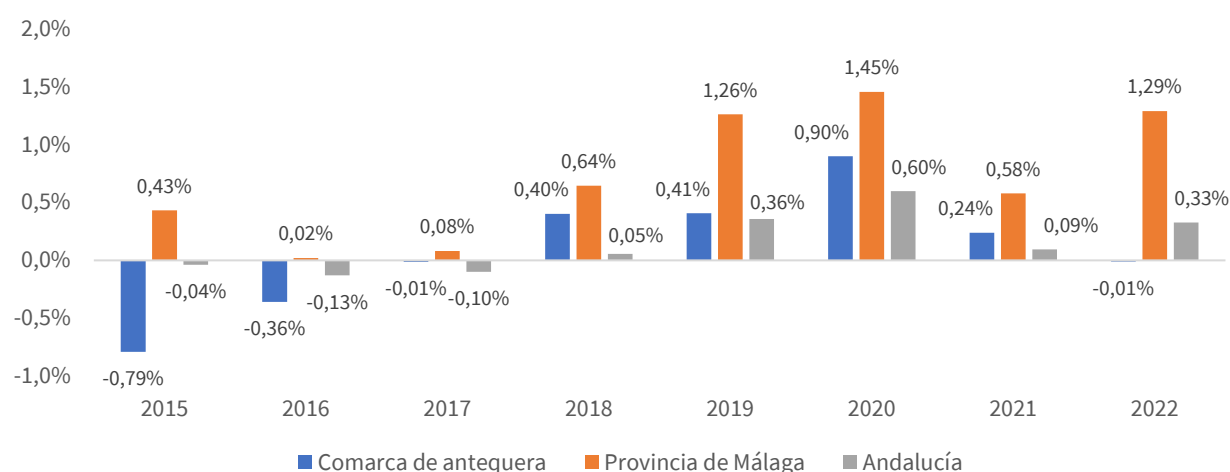
A nivel municipal, todos los municipios están ligeramente feminizados, el número de población femenina es superior, a excepción de Casabermeja y Alameda, donde el número de hombres excede en 139 y 63 respectivamente al de mujeres.

Evolución de la población respecto a 2014.

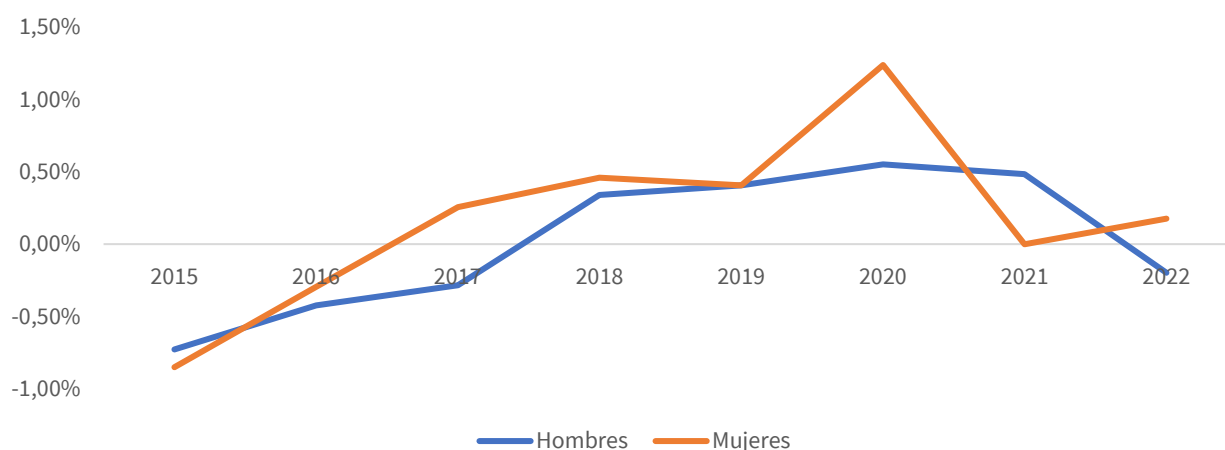
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Desde 2014, la Comarca ha experimentado **una ganancia de población**. En concreto, desde 2014 a 2022 **ha crecido el 0,77%, al sumar 496 nuevos habitantes**. Tanto la población masculina como femenina han tenido un comportamiento positivo en este periodo, pero el crecimiento del número de mujeres (1,39%) es más intenso que entre los hombres (0,14%).

Es por ello por lo que el peso de población femenina comarcal ha pasado de representar el 50,32% al 50,63% del total demográfico comarcal.

Tasa de variación anual de la población

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

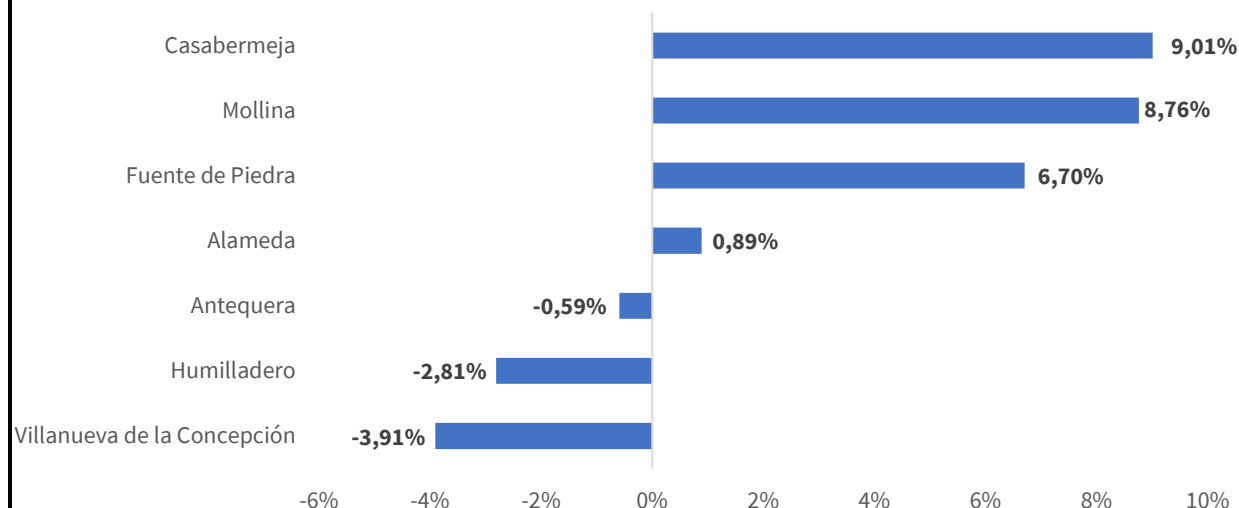
Tasa de variación anual de la población masculina y femenina en la comarca

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Este comportamiento positivo se enmarca en un contexto más amplio: la provincia de Málaga ha registrado un aumento del 5,89% y el conjunto de Andalucía un 1,16%. Por tanto, la variación poblacional en la comarca de Antequera es positiva, pero menos acusada que la registrada a nivel provincial y regional.

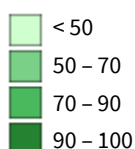
Es relevante destacar que varios municipios pertenecientes a la comarca han experimentado una disminución de su población en 2022 en comparación con 2014: Villanueva de la Concepción (-3,91%), Humilladero (-2,81%) y Antequera (-0,59%).

Por otro lado, el municipio que ha experimentado el mayor crecimiento poblacional con respecto al 2014 ha sido Casabermeja (9,01%), seguido por Mollina (8,76%) y Fuente de Piedra (6,70%).

Tasa de variación municipal respecto 2014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La densidad de población mide el número de habitantes que hay por cada kilómetro cuadrado, en este caso, en los municipios de la comarca de Antequera y a nivel comarcal, provincial y regional.

Densidad de la población (habitantes por km²)

Fuente Elaboración propia a través de información del: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Densidad de la población

Lugar de residencia	Población	Extensión superficial	Densidad
Alameda	5.451	65,09	83,74
Antequera	41.184	749,20	54,97
Casabermeja	3.813	67,26	56,69
Fuente de Piedra	2.787	90,53	30,79
Humilladero	3.282	34,65	94,71
Mollina	5.376	74,54	72,12
Villanueva de la Concepción	3.295	66,41	49,62
Comarca de Antequera	65.188	1.147,68	56,80
Provincia de Málaga	1.717.504	7.305,17	235,11
Andalucía	8.500.187	87.592,74	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

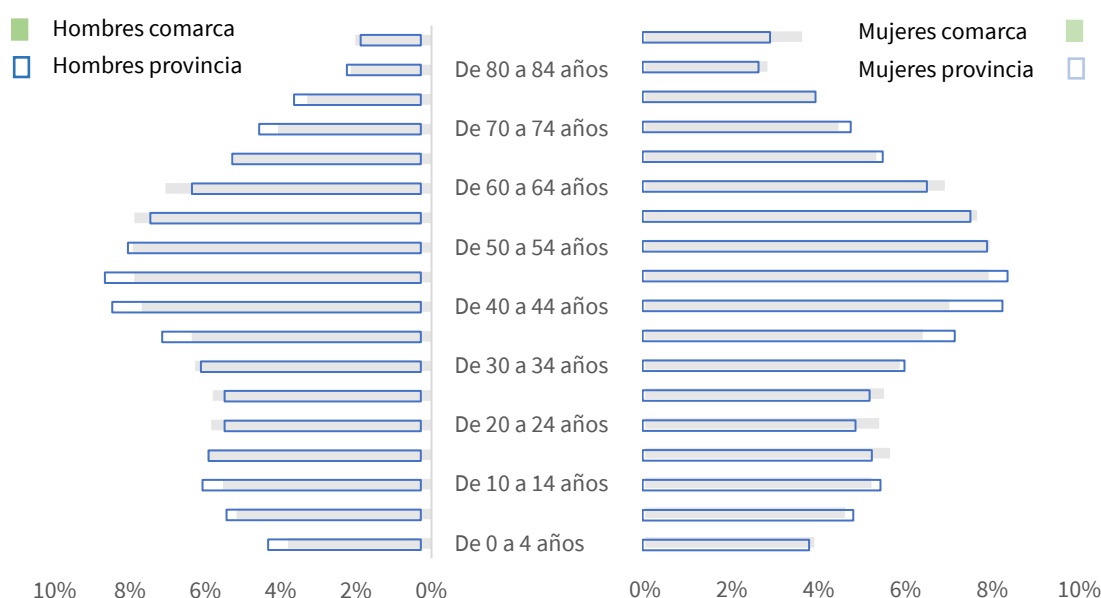
La densidad comarcal es sustancialmente inferior a la densidad provincial y regional. En la provincia de Málaga se encuentran 235 habitantes por cada km², en la comarca de Antequera se encuentran 57 personas por cada km² y en la región de Andalucía se encuentran 97 habitantes por cada km².

En cuanto a los municipios de la comarca de Antequera, partiendo de que ningún municipio se encuentra en riesgo de despoblación, es decir, con una densidad inferior a 5 habitantes por cada km², existe una considerada divergencia entre algunos de ellos. Por ejemplo, el municipio con mayor densidad es Humilladero, con prácticamente 94 habitantes por cada km², y el municipio con menor densidad es Fuente de Piedra, con cerca de 31 habitantes por cada km².

Resalta que la proporción de habitantes menores de 20 años en la comarca supera a la del total provincial en la población femenina. No obstante, esta proporción es menor en la población masculina de la comarca comparada con el total provincial. Además, se destaca una marcada disparidad en la población femenina de entre 40 y 44 años, siendo considerablemente mayor en la provincia que la comarca.

Por otro lado, en los dos niveles se aprecia que hay un mayor peso de la población envejecida femenina respecto a la masculina, esta tendencia es muy común en la mayoría de los territorios a nivel español, especialmente en la región de Andalucía.

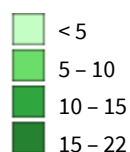
Pirámide de población 2014-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.2.2. Población extranjera según origen

Peso de la población con nacionalidad extranjera respecto a la población total

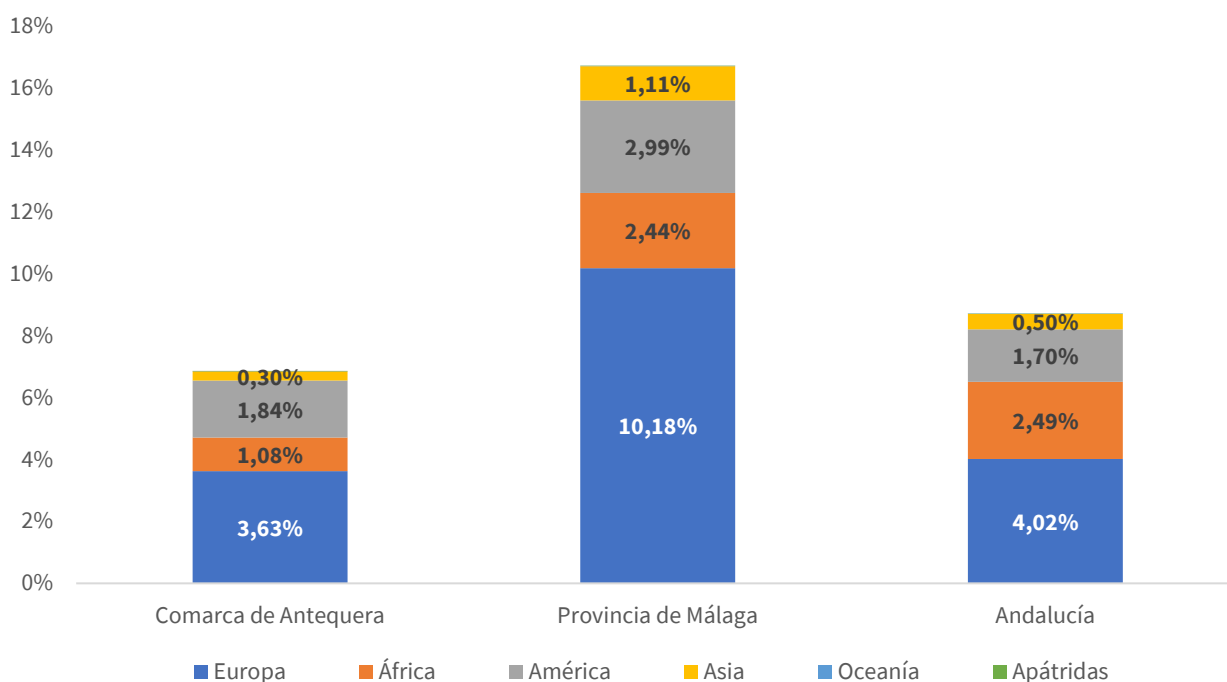


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

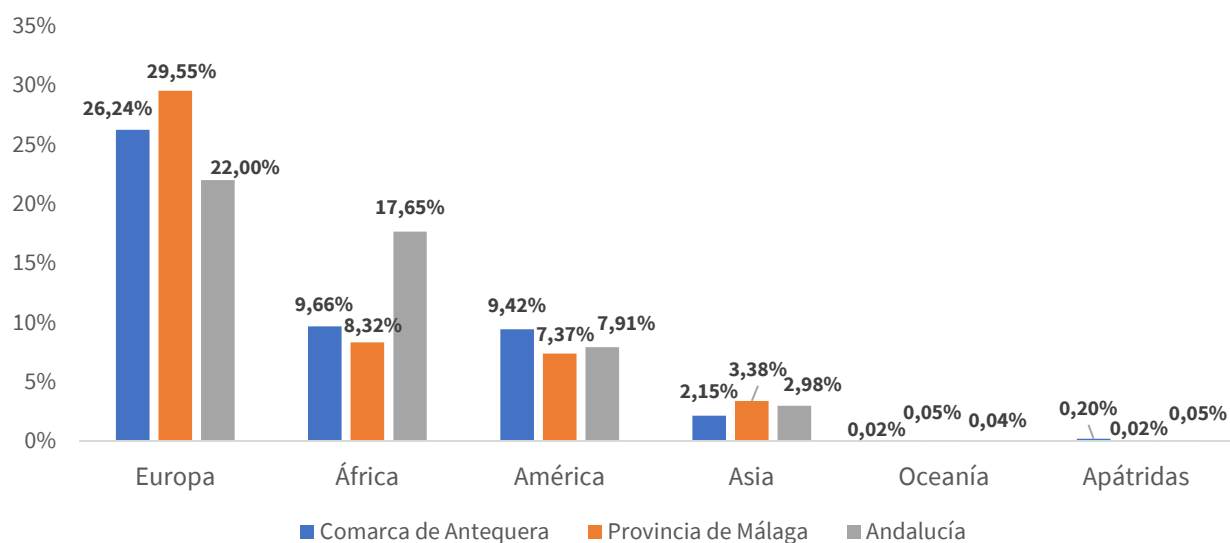
Peso de la población con nacionalidad extranjera respecto a la población total 2022

Lugar de residencia	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Población extranjera
Alameda	2,24%	1,69%	0,59%	0,22%	0,00%	0,13%	4,86%
Antequera	1,65%	0,93%	2,17%	0,37%	0,00%	0,00%	5,00%
Casabermeja	3,83%	1,99%	2,96%	0,18%	0,00%	0,00%	8,89%
Fuente de Piedra	9,01%	1,72%	1,08%	0,14%	0,00%	0,00%	11,73%
Humilladero	1,74%	0,34%	0,79%	0,15%	0,00%	0,00%	2,93%
Mollina	18,32%	1,21%	1,41%	0,33%	0,02%	0,00%	21,04%
Villanueva de la Concepción	3,85%	0,82%	0,88%	0,00%	0,03%	0,00%	5,43%
Comarca de Antequera	3,63%	1,08%	1,84%	0,30%	0,00%	0,01%	6,74%
Provincia de Málaga	10,18%	2,44%	2,99%	1,11%	0,02%	0,00%	15,22%
Andalucía	4,02%	2,49%	1,70%	0,50%	0,01%	0,01%	8,22%

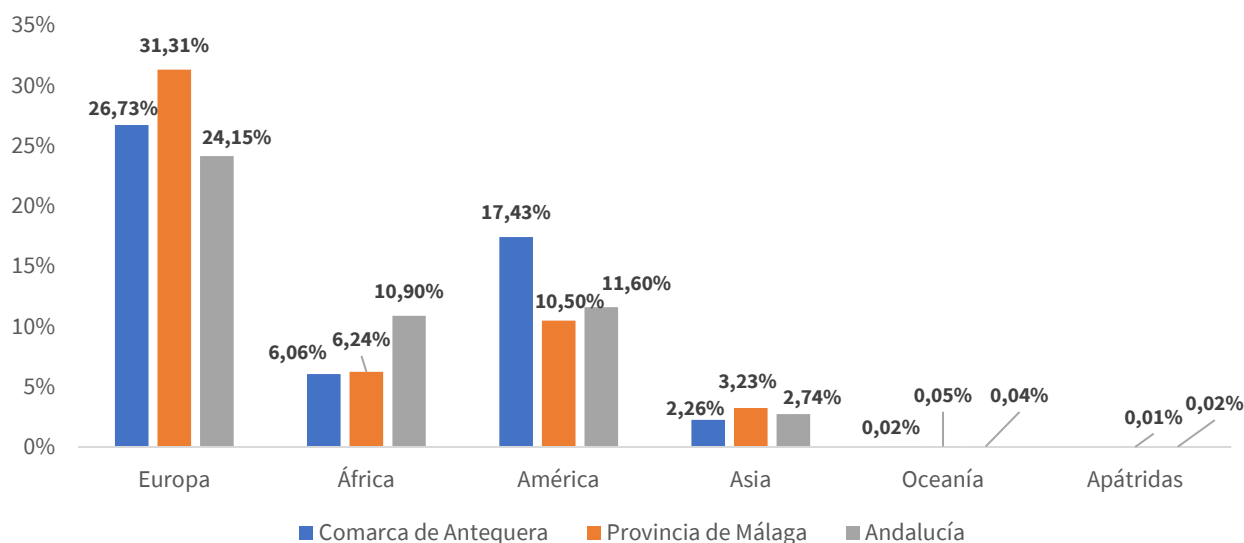
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población con nacionalidad extranjera según origen 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población extranjera masculina respecto al total de población extranjera 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población extranjera femenina respecto al total de población extranjera 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

En la comarca de Antequera se encuentran 4.479 personas con nacionalidad extranjera, que abarcan un 6,86% de la población total. Si se compara con el nivel provincial, el peso de la población con nacionalidad extranjera es notablemente inferior, pues en la provincia el 16,73% de la población provincial (287.344 personas) son personas con nacionalidad extranjera. Sin embargo, si comparamos el nivel comarcal con el nivel regional, el peso de la población con nacionalidad extranjera es similar, pues en la región, esta población abarca el 8,72% de la población total (741.378 personas).

Si diferenciamos por origen de esta población, destaca que en la comarca el 52,87% de la población extranjera tiene procedencia europea (2.368 personas), el 26,70% (1.200 personas) tiene procedencia americana, el 15,70% tiene procedencia africana (703 personas), con origen mayoritario Marruecos, el 4,40% (197 personas) tiene procedencia asiática. La representación de población con nacionalidad de Oceanía es mínima (2 personas). Cabe destacar que la comarca posee 9 personas apátridas.

Al analizar a nivel provincial, es importante señalar que la población extranjera de origen europeo representa una mayoría significativa (60,85%), superando la proporción de población extranjera europea en la comarca. Por otro lado, la proporción de población extranjera proveniente de África es más baja a nivel provincial (14,56%) en comparación con la comarca.

En el contexto regional, sobresale que la proporción de población con nacionalidad europea es significativamente menor (46,12%), al igual que la población de origen americano (19,50%) en comparación con el nivel comarcal. No obstante, la población africana es superior (28,52%) a nivel regional.

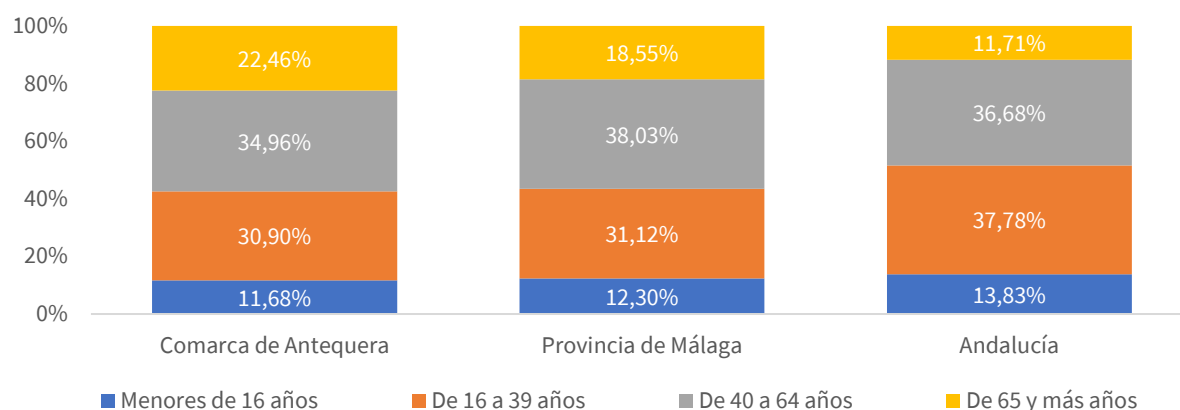
Considerando la variable del sexo a nivel comarcal, se destaca que la proporción de mujeres africanas es del 38,55%, superando a la de hombres africanos (61,45%). Por otro lado, al analizar la población americana, se evidencia que el peso de las mujeres es superior al de los hombres, ya que representan el 64,91%, mientras que los hombres constituyen el 35,08%. En cuanto a la población extranjera europea, se observa una distribución más equitativa, dado que el 49,53% son hombres y el 50,46% son mujeres.

Si consideramos la variable del sexo a nivel provincial y regional, se observa un patrón similar al observado en la comarca. La distribución de la población europea es equitativa en ambos casos. Sin embargo, en cuanto a la población extranjera de origen europeo, la proporción de hombres es superior, representando el 57,17% y el 61,82% respectivamente. Por otro lado, la población americana supera en número a las mujeres, con un porcentaje del 58,74% y el 59,46% respectivamente, en comparación con los hombres.

A nivel municipal, existe diferencias notorias entre municipios. Antequera es el municipio que concentra la mayor proporción de nacionalidad extranjera (2.110 personas), lo que representa el 47,10% de la población extranjera

comarcal. En el lado contrario, en Humilladero el peso de la población extranjera es inferior, representando tan sólo un 2,21% del total comarcal (99 personas).

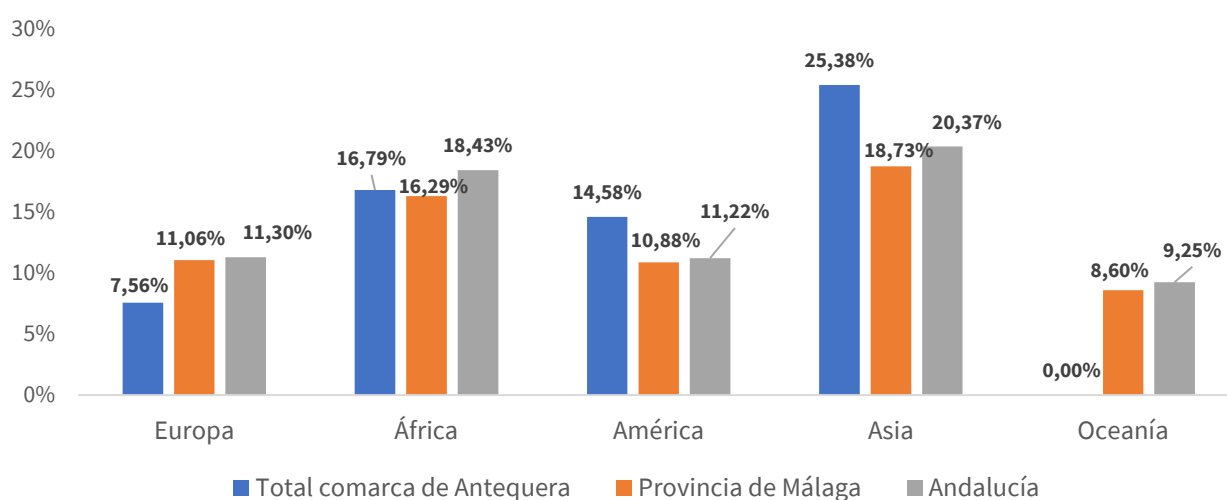
Peso según tramos de edad de la población extranjera 2022



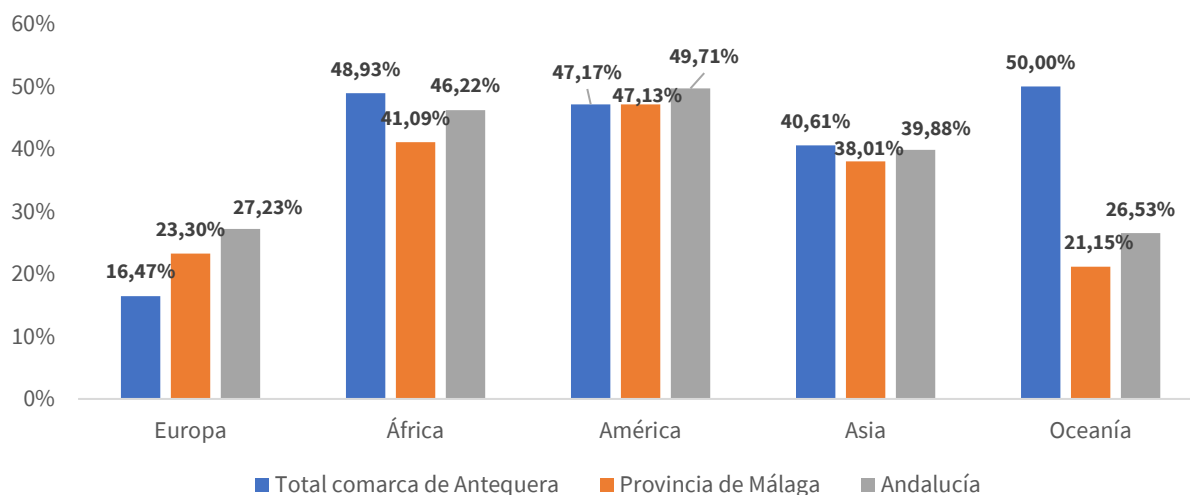
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Desde un enfoque de juventud, en la comarca se pone de manifiesto que el peso de la población menor de 40 años con nacionalidad extranjera respecto al total de la población extranjera es un 42,58% (1.907 personas), inferior al peso provincial que equivale a un 43,42% (124.751 personas) y al agregado regional, donde el peso se sitúa en el 51,61% (382.621 personas). En contraposición, el resto de la población tiene un comportamiento completamente contrario, teniendo en la comarca un peso del 57,42% (2.572 personas), en la provincia un peso del 56,58% (162.593 personas) y en la región un peso del 48,39% (358.757 personas).

Peso de la población extranjera menor de 16 años según lugar de origen 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Peso de la población extranjera de 16 a 39 años según lugar de origen 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

En cuanto a la población joven con nacionalidad extranjera (menor de 40 años), destaca que son la cohorte de edad predominante en todos los lugares de origen, excepto en Europa, donde se concentra en los tramos de edad más avanzados.

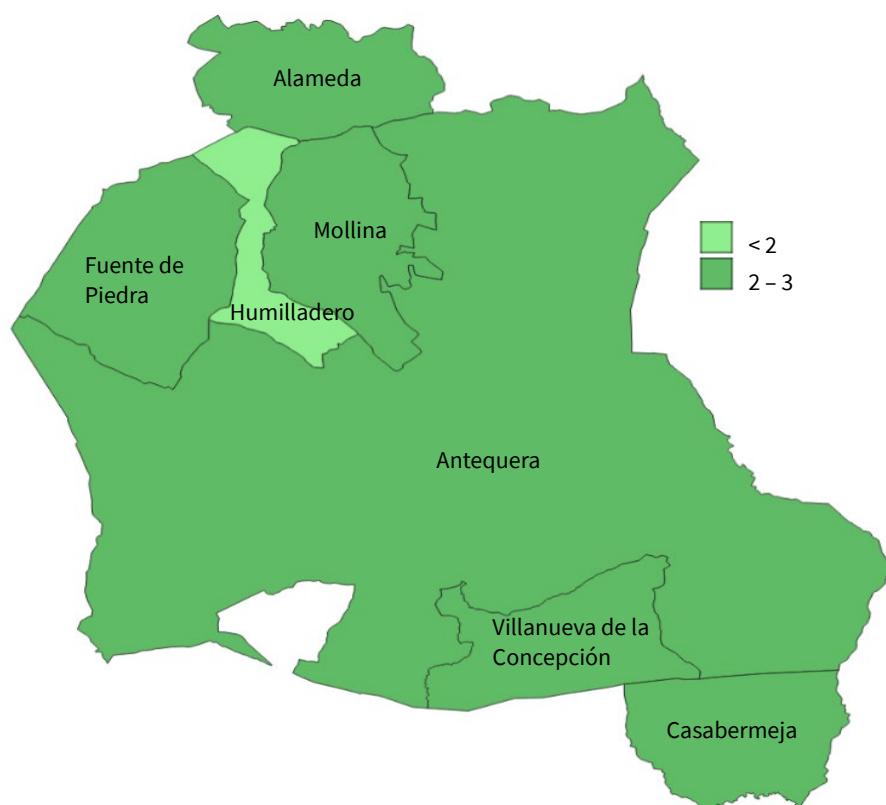
Dentro de la población extranjera procedente de África, el 65,72% (462 personas) son personas jóvenes; en cuanto a América, el 47,17% (741 personas); y, sin embargo, de Europa, su peso se limita al 24,03% (569 personas). El comportamiento a nivel provincial y regional sigue el mismo patrón, pero menos intensificado.

Al caracterizar a la población con nacionalidad extranjera por sexo y por edad se puede destacar que la población joven está ligeramente feminizada en la comarca (52,08%). Observando el comportamiento de la población mayor de 40 años, se aprecia que también está ligeramente feminizada, formada por un 52,82% de población femenina y un 47,18% de población masculina.

En comparación con 2014, la población con nacionalidad extranjera ha pasado de estar representada en la comarca por 3.967 personas a 4.479 personas, dando lugar a un incremento de un 12,91%. La tendencia a nivel provincial y regional se encuentra en la misma línea, experimentando un crecimiento de la población extranjera, pero menos acusada.

3.2.3. Estructura del hogar

Tamaño medio del hogar por municipios 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tamaño medio del hogar por municipios

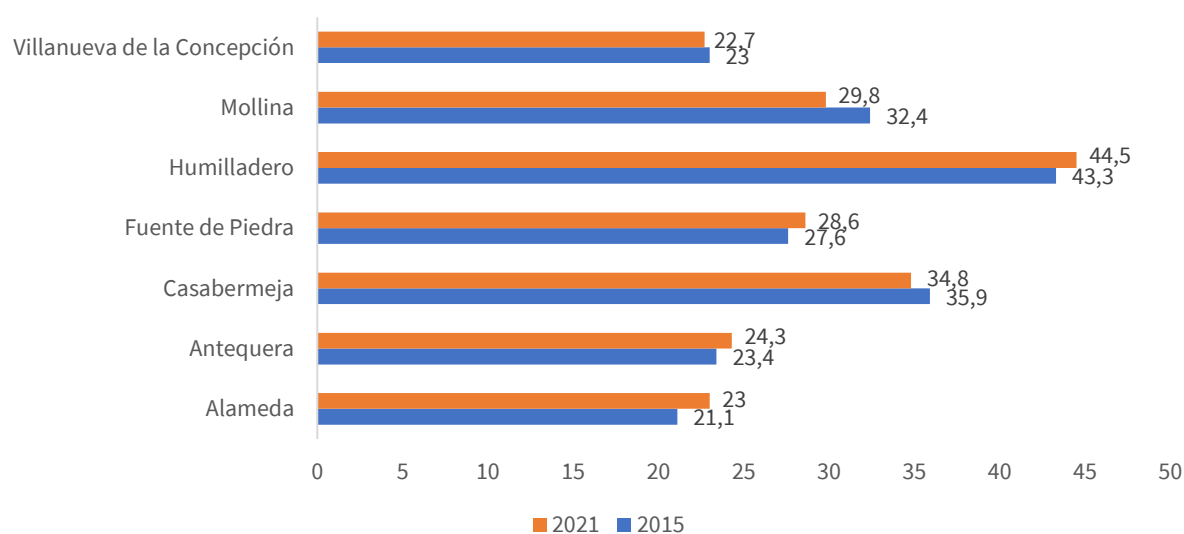
Territorio	2015	2021
Alameda	2,74	2,65
Antequera	2,7	2,61
Casabermeja	2,34	2,39
Fuente de Piedra	2,43	2,38
Humilladero	1,95	1,96
Mollina	2,32	2,31
Villanueva de la Concepción	2,76	2,64
Comarca de Antequera	2,46	2,42
Provincia de Málaga	2,6	2,55
Andalucía	2,7	2,58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La tendencia de los últimos años es a una reducción del tamaño de las unidades familiares. Todos los municipios han disminuido su tamaño medio del hogar, a excepción de Casabermeja, que ha pasado de tener un tamaño medio del hogar de 2,34 personas en 2015 a 2,39 personas en 2021 y de Humilladero, que ha pasado de 1,95 a 1,96 personas en 2021.

Los tres niveles de análisis territorial experimentan un decrecimiento del tamaño del hogar. No obstante, dicha disminución es notoriamente más significativa a nivel regional y provincial que en la Comarca de Antequera.

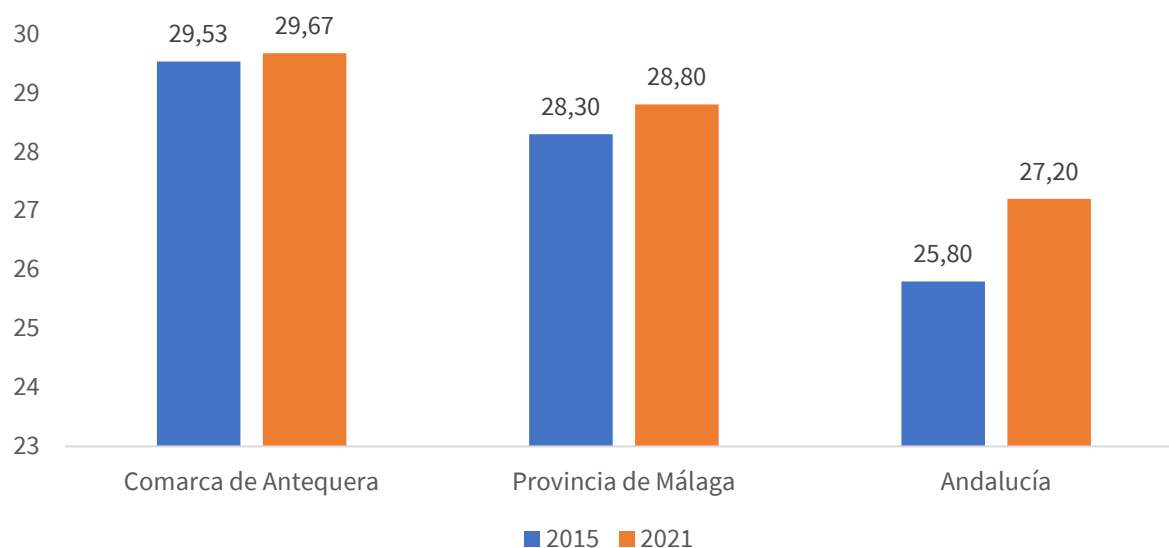
Porcentaje de hogares unipersonales entre municipios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

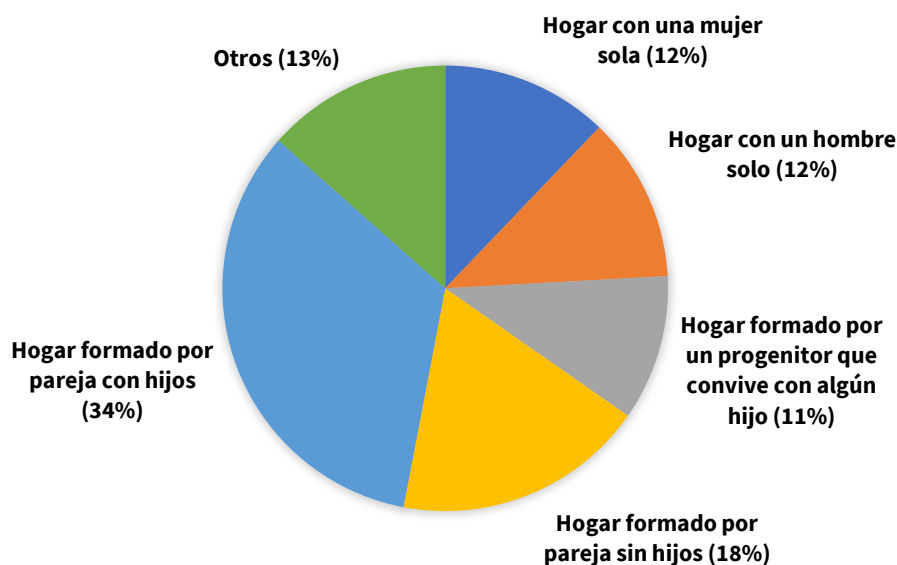
Existe cierta discrepancia entre los municipios, en cuatro de ellos se incrementa el peso de los hogares unipersonales respecto a 2015, es el caso de Alameda (de 21,1% a 23%), de Antequera (de 23,4% a 24,3%), de Fuente de Piedra (de 27,6% a 28,6%) y de Humilladero (de 43,3% a 44,5). En el resto, que son: Casabermeja, Mollina y Villanueva de la Concepción, ha disminuido el peso de los hogares unipersonales con respecto a 2015.

Porcentaje de hogares unipersonales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El resultado es que a nivel comarcal el peso de los hogares unipersonales ha aumentado ligeramente respecto a 2015. Este fenómeno sigue una misma tendencia a nivel provincial y a nivel regional, donde el peso de este último se está incrementando de una forma más intensa.

Estructura de los hogares en la comarca 2021

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021

Predominan en la comarca los hogares formados por pareja con hijos (34%).

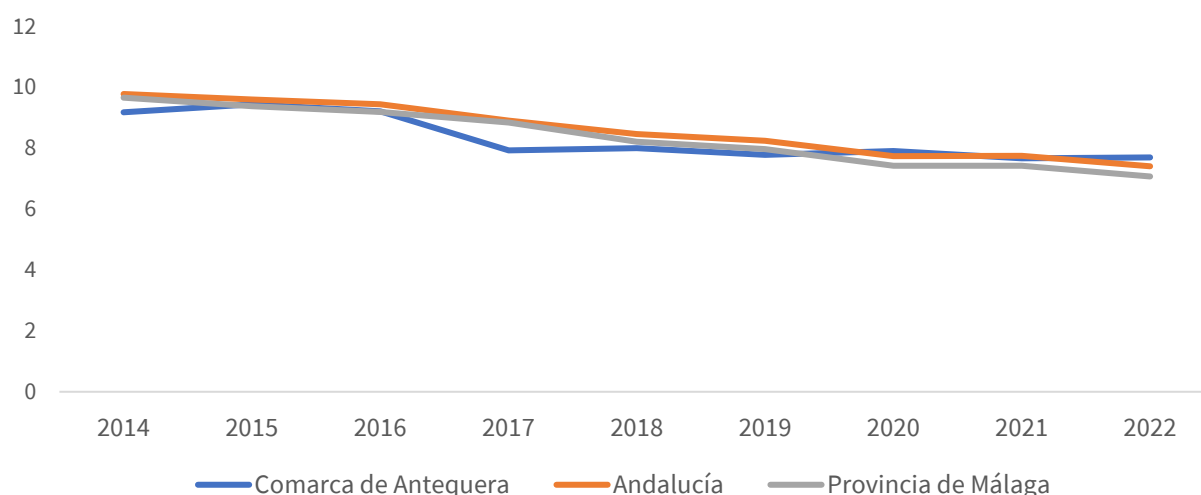
3.2.4. Movimiento natural de la población

El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel comarcal, provincial y regional) hemos optado por utilizar la tasa de natalidad, que mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes; la tasa de mortalidad, que mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes; y la tasa de crecimiento vegetativo, como diferencia entre las anteriores tasas comentadas, nos indica cuanto ha crecido o decrecido la comarca de forma natural por cada 1.000 habitantes.

Evolución de la Tasa de Natalidad 2014-2022

Territorio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Comarca de Antequera	9,18	9,44	9,21	7,93	8,01	7,79	7,91	7,67	7,70
Provincia de Málaga	9,66	9,38	9,19	8,84	8,21	7,97	7,42	7,43	7,07
Andalucía	9,78	9,60	9,45	8,91	8,47	8,25	7,74	7,75	7,41

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la Tasa de Natalidad 2014-2022

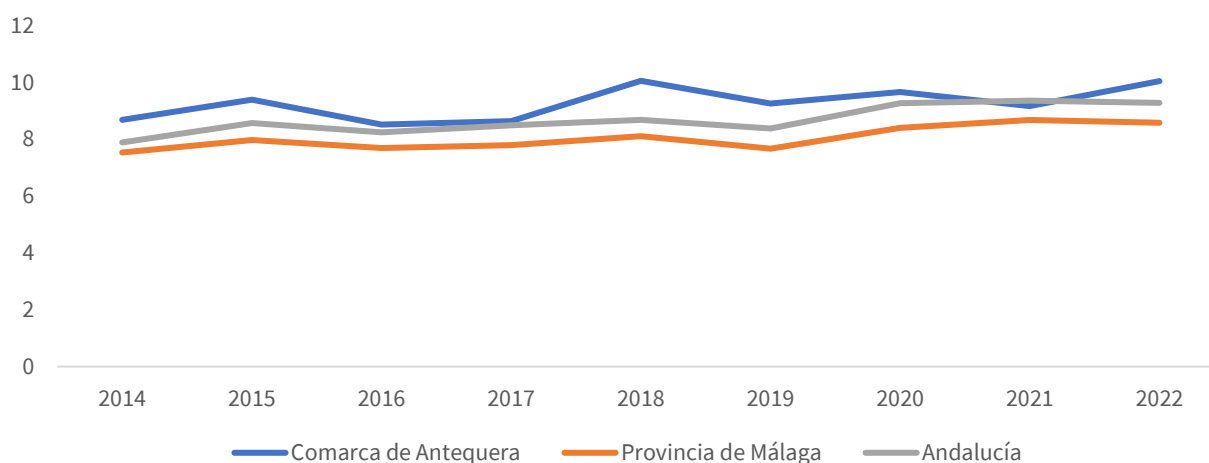
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de natalidad en la comarca ha presentado un decrecimiento general (-16,13%) respecto a 2014, pasando de 9 nacimientos por cada 1.000 habitantes a 7 nacimientos en 2022. Esta reducción también la ha experimentado el conjunto provincial y el conjunto regional, incluso de una forma más acusada (-26,79% en la provincia y -24,28% en la región). No obstante, el comportamiento en la comarca ha sido más irregular, donde en años como en 2015 o 2018, la tasa de natalidad se ha incrementado con respecto al pertinente año anterior.

Evolución de la Tasa de Mortalidad 2014-2022

Territorio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Comarca de Antequera	8,69	9,40	8,52	8,65	10,06	9,26	9,67	9,17	10,05
Provincia de Málaga	7,54	7,98	7,70	7,79	8,12	7,68	8,41	8,68	8,59
Andalucía	7,89	8,57	8,25	8,50	8,68	8,38	9,27	9,36	9,29

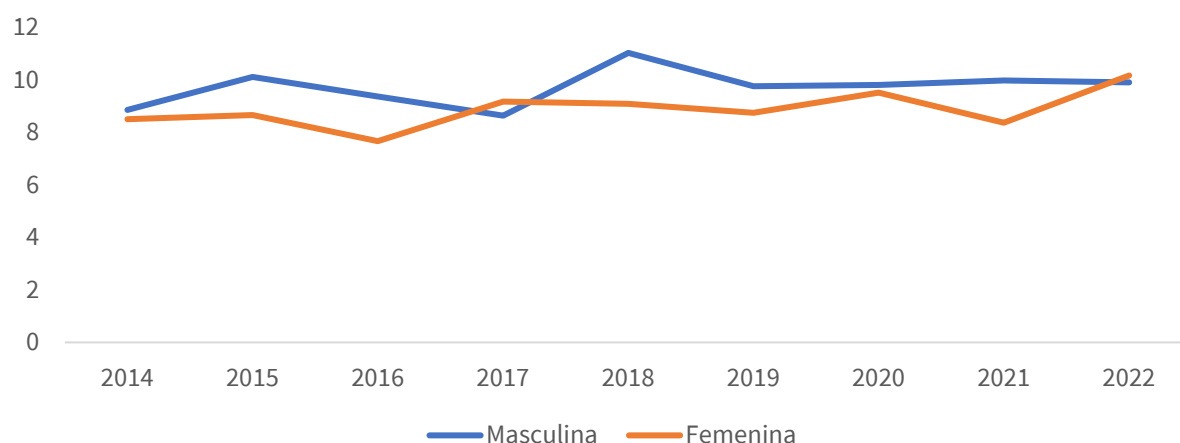
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la Tasa de Mortalidad 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de mortalidad en la provincia y en la región ha experimentado una tendencia creciente (13,89% y 17,69%, respectivamente) en el periodo 2014-2022. Sin embargo, en la comarca, el crecimiento ha sido menos intenso que a nivel regional (15,66%), pero más intenso que a nivel provincial. Cabe destacar que el pico más alto a nivel comarcal se alcanzó en 2018, con 10 defunciones por cada 1.000 habitantes.

Tasa de mortalidad según género en la comarca 2014-2022



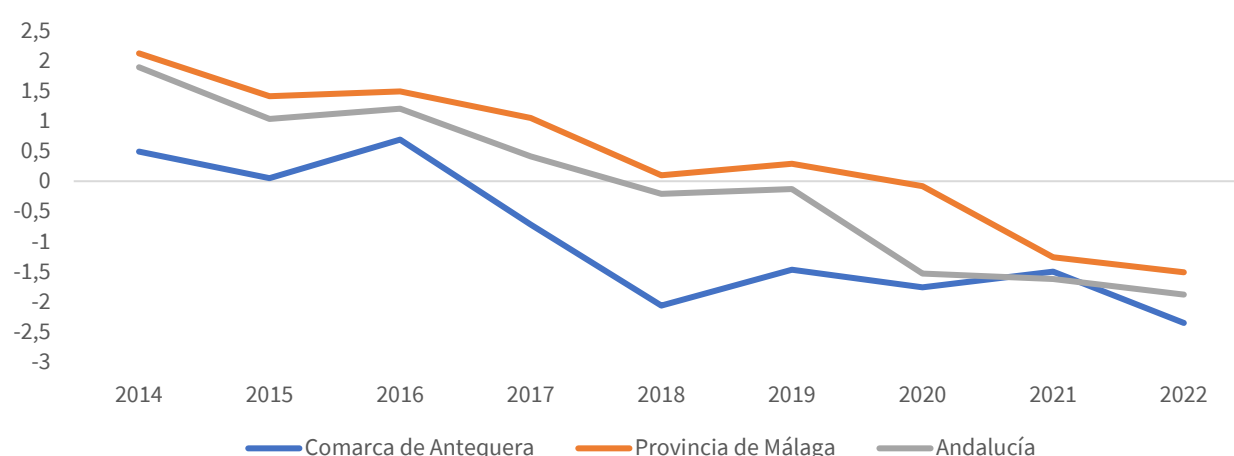
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo 2014-2022

Territorio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Comarca de Antequera	0,49	0,05	0,69	-0,72	-2,06	-1,47	-1,76	-1,5	-2,35
Provincia de Málaga	2,12	1,41	1,49	1,05	0,1	0,29	-0,08	-1,26	-1,51
Andalucía	1,89	1,03	1,2	0,41	-0,21	-0,13	-1,53	-1,62	-1,88

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

El incremento inusual de la tasa de mortalidad en 2018 en la comarca provocó que la tasa de crecimiento vegetativo llegase a su mínimo histórico dentro del periodo objeto de estudio (-2,06). Por otro lado, siendo las circunstancias completamente contrarias, en 2016 la tasa de crecimiento vegetativo alcanzó su máximo histórico (0,69). Sin tener en cuenta estos dos años, la comarca ha experimentado un decrecimiento progresivo de la tasa de crecimiento vegetativo, siendo negativo a partir de 2017.

Cabe mencionar que los resultados negativos de la tasa de crecimiento vegetativo obtenidos en la comarca de Antequera son significativamente mayores a los obtenidos a nivel provincial y ligeramente superiores a nivel regional.

La tasa de crecimiento vegetativo en la comarca en 2022 es de -2,35 es decir, las defunciones superan a los nacimientos por cada 1.000 habitantes.

Movimiento natural de la población en términos absolutos 2022

Territorio	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comarca de Antequera	252	250	502	319	336	655	-67	-86	-153
Provincia de Málaga	6.310	5.838	12.148	7.659	7.086	14.745	-1.349	-1.248	-2.597
Andalucía	32.459	30.508	62.967	40.451	38.511	78.962	-7.992	-8.003	-15.995

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población, 2022

3.2.5. Migraciones

Para conocer el crecimiento real de la población en la comarca, no solo nos basta con conocer el crecimiento vegetativo, sino que también es necesario conocer el saldo migratorio. Con los últimos datos disponibles (2021), hemos estudiado de una forma profunda los movimientos registrados de emigraciones y de inmigraciones.

Los movimientos migratorios según el destino o el origen se clasifican en: movimientos interiores, los cuales suponen una redistribución espacial de la población de Andalucía implicando aumentos y pérdidas de población en los municipios afectados; movimientos exteriores, los cuales están relacionados resto de territorios de España; y movimientos al/desde el extranjero.

Para realizar la comparación con el nivel provincial y regional, se va a utilizar el número de movimientos migratorios registrados por cada 1.000 habitantes.

3.2.5.1. Emigraciones

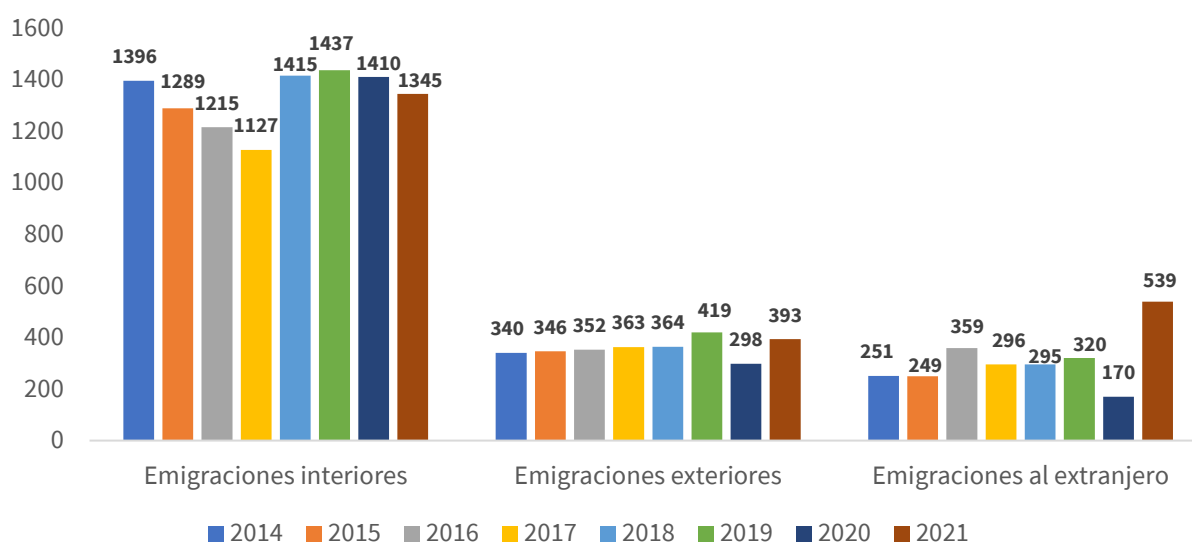
Durante el 2021 se registraron 2.277 emigraciones en la comarca de Antequera, de las cuales 1.345 son clasificadas como interiores (61,31%), 393 como exteriores (17,26%) y 539 se realizaron al extranjero (23,67%). En el contexto provincial, el peso de las emigraciones interiores (56,50%) se reduce a favor de la emigración exterior (16,68%) y de la emigración al extranjero (26,82%). A nivel regional, el comportamiento se asemeja al nivel provincial que al nivel comarca (60,85%, 20,21% y 18,95%, respectivamente).

Número de emigraciones registradas en 2021

Lugar de origen	Emigraciones interiores	Emigraciones exteriores	Emigraciones al extranjero	Emigraciones totales
Comarca de Antequera	1.345	393	539	2.277
Provincia de Málaga	43.551	12.859	20.678	77.088
Andalucía	181.464	60.264	56.511	298.239

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Si se compara con 2014, las emigraciones en 2021 han aumentado en un 14,59% (de 1.987 a 2.277). Profundizando por tipo, se perciben diferencias en cuanto a su evolución; las emigraciones interiores han disminuido en un 3,65% (de 1.396 a 1.345) y las emigraciones exteriores y al extranjero han aumentado en un 15,59% (de 340 a 393) y un 114,74% (de 251 a 539), respectivamente.

Evolución según tipo de emigración 2014-2021

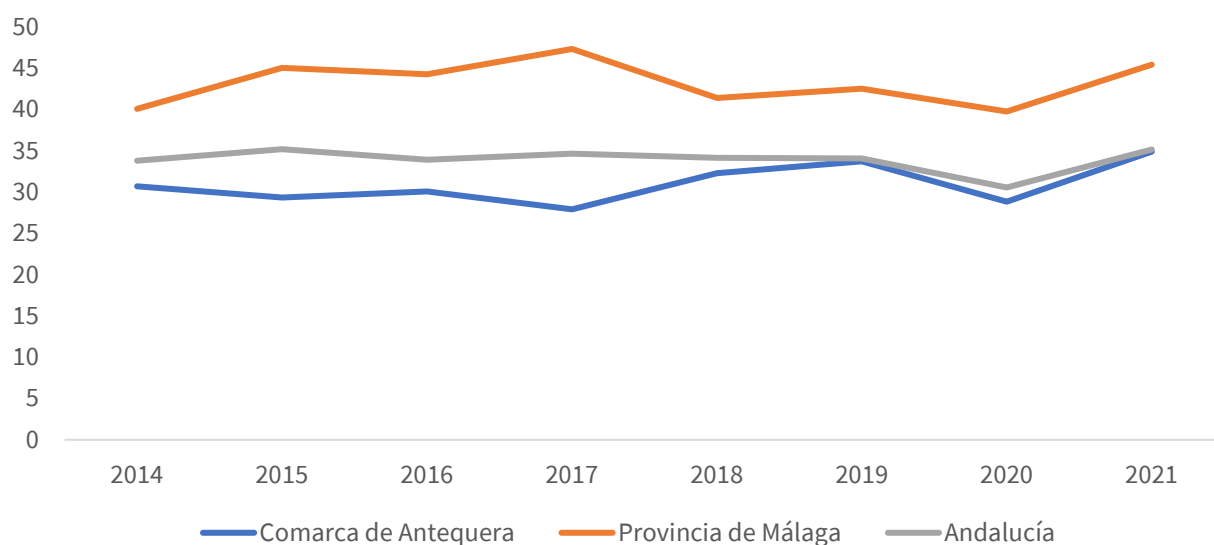
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Comparando la evolución de las emigraciones con el contexto comarcal, se puede observar que el número de emigraciones por cada 1.000 habitantes ha aumentado (13,72%). A nivel provincial y regional, se puede observar que el número de emigraciones por cada 1.000 habitantes en la comarca ha aumentado (13,37%) y (4,02%) respectivamente con respecto al 2014.

Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes 2014-2021

Lugar de origen	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comarca de Antequera	30,71	29,35	30,12	27,93	32,31	33,76	28,87	34,93
Provincia de Málaga	40,10	45,09	44,30	47,37	41,42	42,56	39,79	45,46
Andalucía	33,84	35,22	33,96	34,67	34,19	34,11	30,58	35,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

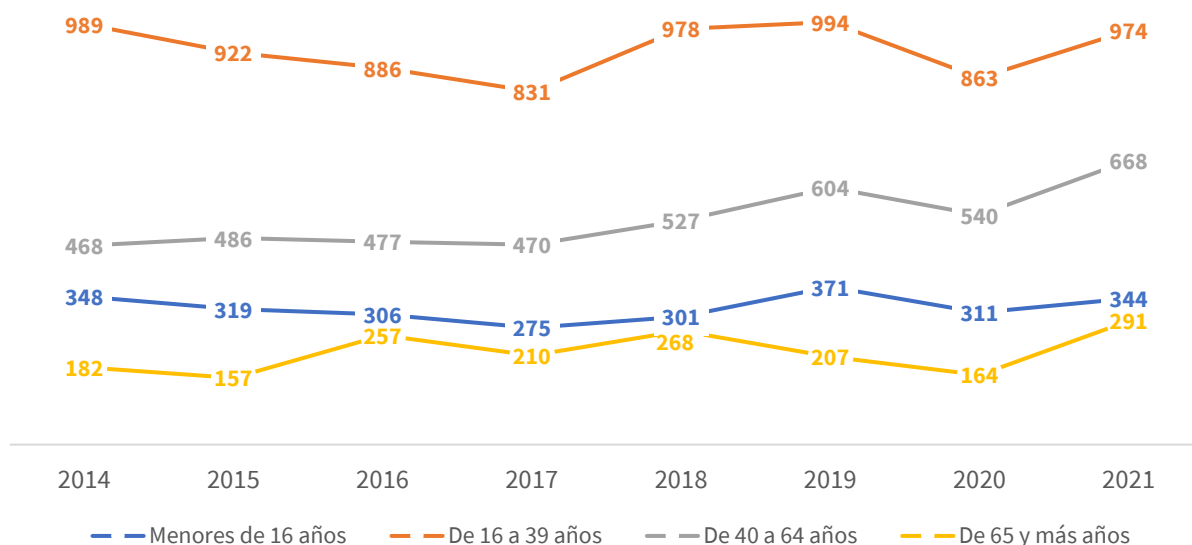
En cuanto a los tramos de edad, desde la perspectiva de la juventud, la mayor parte de las emigraciones registradas se han realizado por personas menores de 40 años (57,88%) y, en gran parte, a otros territorios dentro de la región de Andalucía. A nivel provincial y regional, el peso de dichas emigraciones es bastante similar (55,37% y 60,48%, respectivamente).

Emigraciones por tipo según tramo de edad 2021

Lugar de origen	Emigración interior				Emigración exterior				Emigración al extranjero			
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Comarca de Antequera	252	583	383	127	56	204	99	34	36	187	186	130
Provincia de Málaga	8.141	17.033	14.497	3.880	1.526	6.667	3.654	1.012	2.459	6.860	6.906	4.453
Andalucía	33.646	75.963	55.550	16.305	7320	33.177	15.392	4.375	6.480	23.795	18.740	7.496

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución de las emigraciones según tramo de edad 2014-2021



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde un enfoque de género, en 2021 la población masculina (50,20%) ha registrado de forma muy ligera un mayor número de emigraciones que la población femenina (49,80%).

El mayor peso se encuentra en las emigraciones interiores realizadas por la población femenina (30,61%) seguido de las mismas realizadas por la población masculina (28,46%). El comportamiento a nivel provincial y regional es semejante.

A nivel provincial, el peso de las emigraciones interiores realizadas por la población masculina es un 27,90% y por la población femenina es un 28,59%, a nivel regional es un 30,33% y un 30,52%, respectivamente.

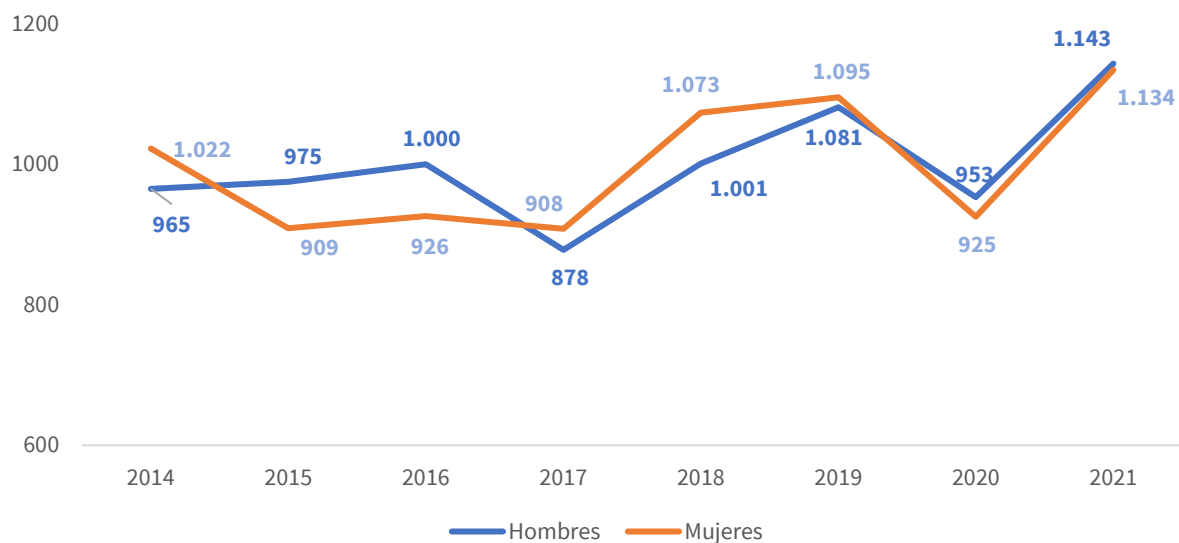
Emigraciones por tipo según género 2021

Lugar de origen	Emigración interior		Emigración exterior		Emigración al extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca de Antequera	648	697	205	188	290	249
Provincia de Málaga	21.510	22.041	6667	6192	10715	9963
Andalucía	90.448	91.016	31853	28411	31071	25440

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde una perspectiva de género, las emigraciones han experimentado un ligero aumento en comparación con 2014, tanto en el caso de los hombres como de mujeres.

Con respecto al 2014, el número de emigraciones realizadas por la población masculina de la comarca sólo fue inferior en los años 2017 y 2020. Por otro lado, las emigraciones realizadas por mujeres en la comarca fueron inferiores en los años 2015, 2016, 2017 y 2020.

Evolución de las emigraciones según sexo 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

3.2.5.2. Inmigraciones

Durante el 2021 se registraron 2.248 inmigraciones en la Comarca de Antequera, de las cuales 1.402 son clasificadas como interiores (62,37%), 394 como exteriores (17,53%) y 452 se realizaron desde el extranjero (20,11%).

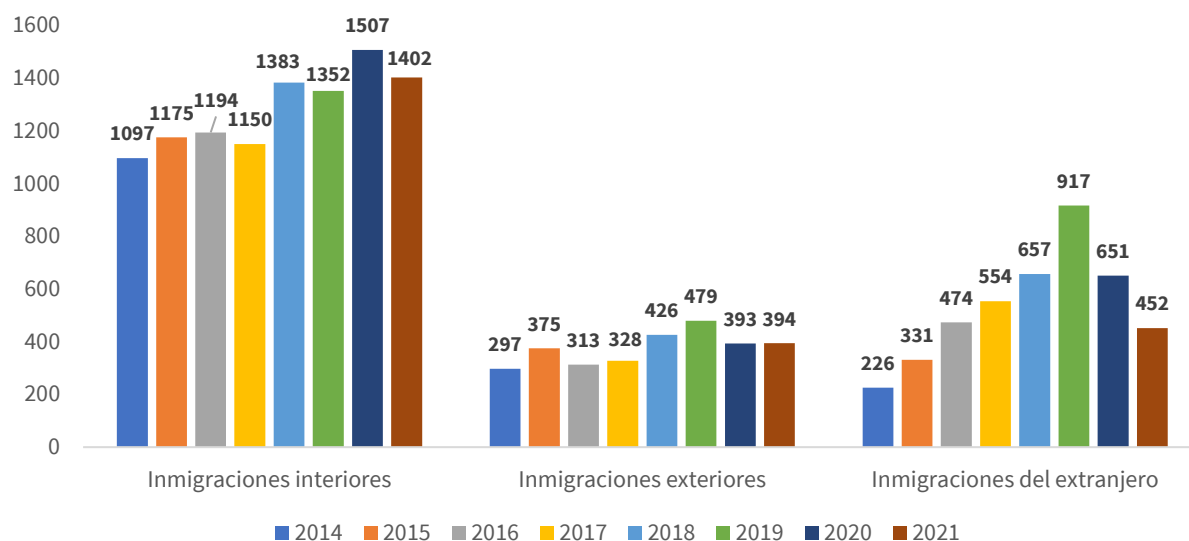
En el ámbito provincial, las migraciones internas representan el 45,48%, mientras que la migración exterior constituye el 16,05%, y la migración proveniente del extranjero equivale al 38,46%. A nivel regional, estos porcentajes son del 53,25%, 18,77% y 27,97%, respectivamente.

Número de inmigraciones registradas en 2021

Lugar de destino	Inmigración interior	Inmigración exterior	Inmigración desde el extranjero	Inmigración total
Comarca de Antequera	1.402	394	452	2.248
Provincia de Málaga	45.711	16.133	38.655	100.499
Andalucía	181.464	63.977	95.325	340.766

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.

Si se compara con 2014, las inmigraciones anuales registradas se han incrementado un 38,77% (de 1.620 a 2.248). En cuanto a los tipos, todas las clases se han experimentado una evolución positiva; las inmigraciones interiores se han incrementado un 27,80% (de 1.097 a 1.402), las inmigraciones exteriores un 32,66% (de 297 a 394) y las inmigraciones desde el extranjero un 100% (de 226 a 452).

Evolución según tipo de inmigración 2014-2021

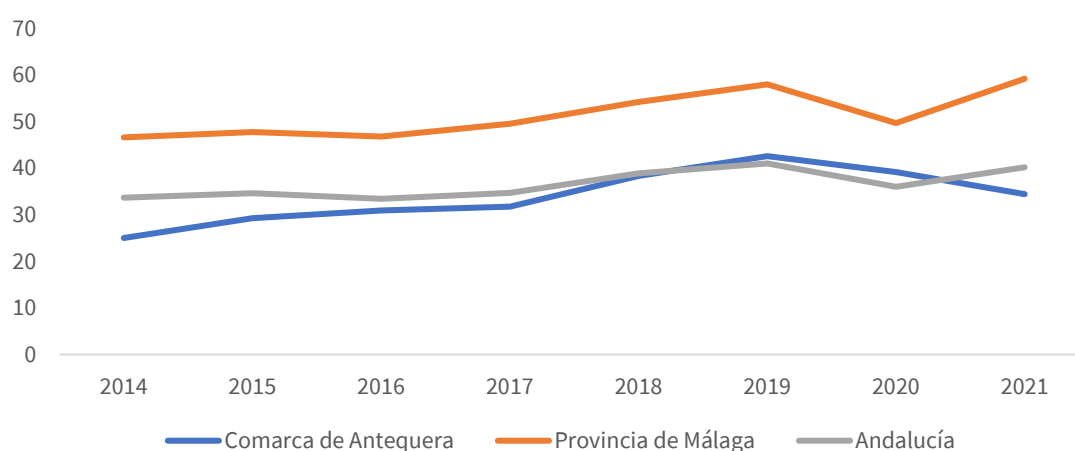
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Comparando la evolución de las inmigraciones con el contexto provincial y regional, se puede observar que el número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes en la comarca ha aumentado un 37,70% respecto de 2014, a nivel provincial ha incrementado un 27,01% y a nivel regional un 19,29% ha aumentado.

Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes 2014-2021

Lugar de destino	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comarca de Antequera	25,04	29,31	30,98	31,78	38,41	42,63	39,22	34,48
Provincia de Málaga	46,66	47,83	46,84	49,63	54,31	58,04	49,73	59,27
Andalucía	33,72	34,70	33,46	34,75	38,92	41,06	36,04	40,22

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

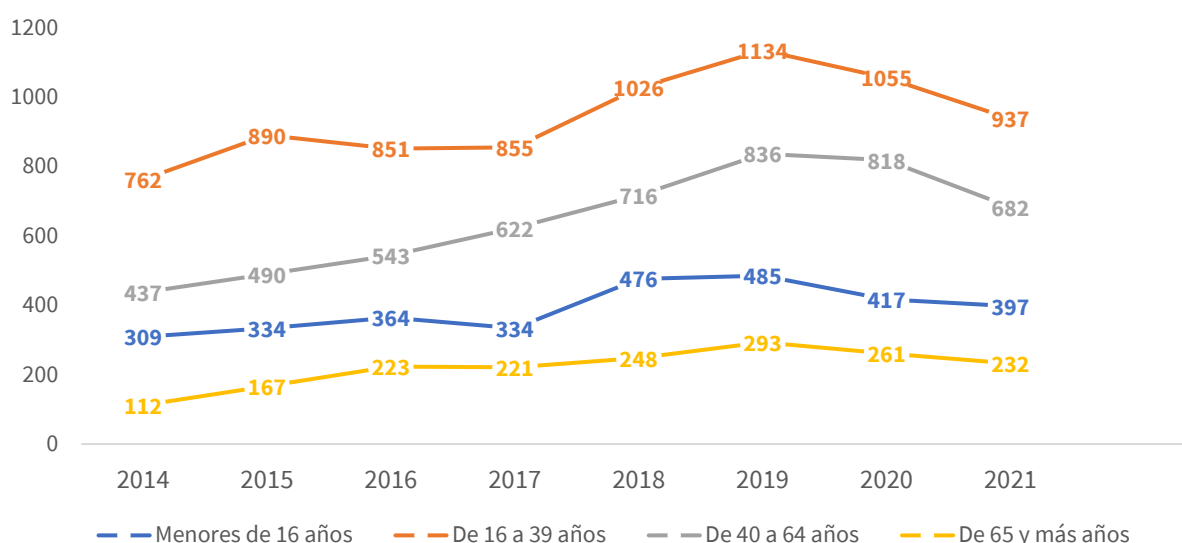
En cuanto a los tramos de edad, desde la perspectiva de la juventud, la mayor parte de las inmigraciones registradas se han realizado por personas menores de 40 años (59,34%). A nivel provincial y regional, el peso de dichas emigraciones es bastante similar (56,51% y 61,55%, respectivamente).

Inmigraciones por tipo según tramo de edad 2021

Lugar de destino	Inmigración interior				Inmigración exterior				Inmigración desde el extranjero			
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Comarca de Antequera	273	566	423	140	65	166	111	52	59	205	148	40
Provincia de Málaga	8.320	18.137	15.126	4.128	2.397	7.084	4.993	1.659	6.102	14.753	12.782	5.018
Andalucía	33.646	75.963	55.550	16.305	9.137	29.925	18.902	6.013	14.588	46.490	26.583	7.664

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución de las inmigraciones según tramo de edad 2014-2021



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde un enfoque de género, la población masculina (51,02%) ha registrado un mayor número de inmigraciones que la población femenina (48,98%). El mayor peso se encuentra en las inmigraciones interiores realizadas por la población femenina (64,49%), seguido de las mismas realizadas por la población masculina (60,33%).

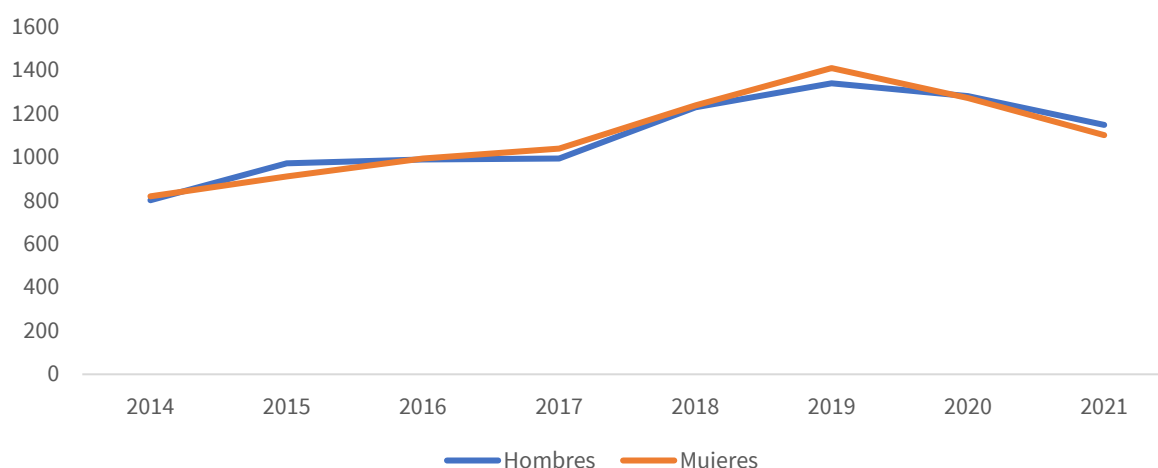
A nivel provincial, el peso de las inmigraciones interiores realizadas por la población masculina es un 22,42% y por la población femenina es un 23,07%, a nivel regional es un 26,54% y un 26,71%, respectivamente. No obstante, a nivel provincial, el peso de las inmigraciones desde el extranjero tiene un mayor peso que en los otros dos niveles.

Inmigraciones por tipo según género 2021

Lugar de origen	Inmigración interior		Inmigración exterior		Inmigración desde el extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca de Antequera	692	710	204	190	251	201
Provincia de Málaga	22.530	23.181	8.069	8.064	19.825	18.830
Andalucía	90.448	91.016	33.254	30.723	51.888	43.437

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Si comparamos la evolución de las inmigraciones en 2021 con respecto al 2014, las inmigraciones registradas han experimentado un crecimiento, tanto por parte de hombres como de mujeres.

Evolución de las inmigraciones según sexo 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

3.2.5.3. Saldo migratorio

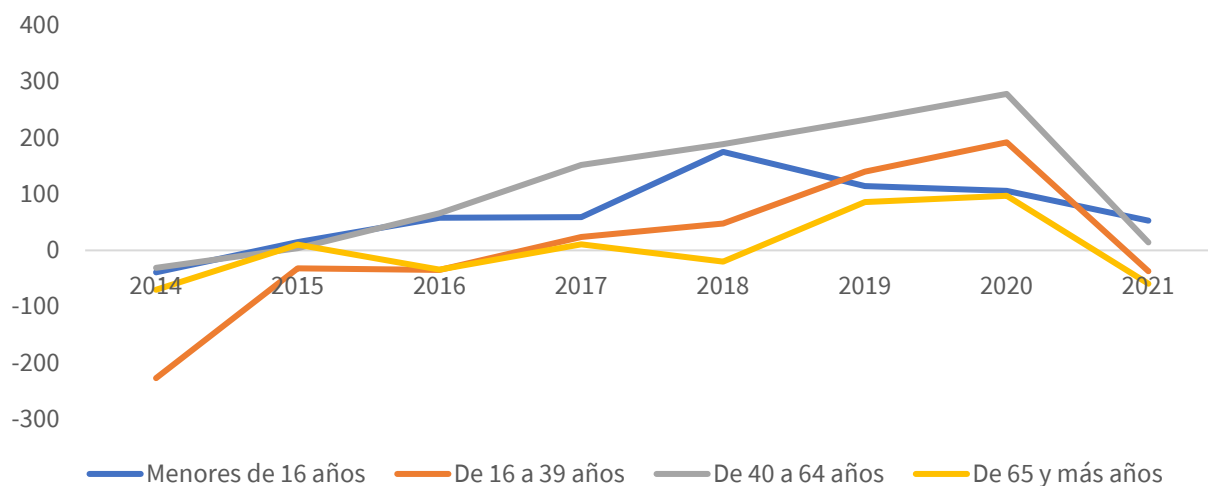
El saldo migratorio que presenta la comarca es negativo, en 2021 se han registrado 29 emigraciones más que inmigraciones, lo que significa que la comarca de Antequera experimentó una pérdida neta de población debido a la migración.

A nivel provincial se han registrado 23.411 inmigraciones más que emigraciones y, siguiendo la misma tendencia, a nivel regional, se han registrado 42.527 inmigraciones más.

Saldo migratorio según tramo de edad registrado en 2021

Territorio	<16	16-39	40-64	>64
Comarca de Antequera	53	-37	14	-59
Provincia de Málaga	4.693	9.414	7.844	1.460
Andalucía	9.925	19.443	11.353	1.806

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

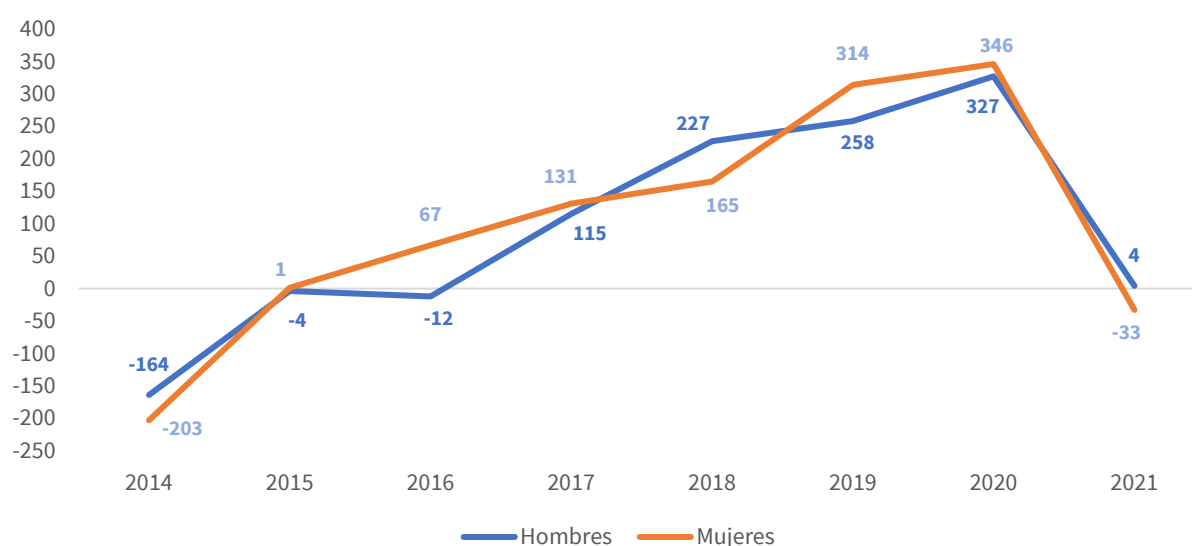
Evolución del saldo migratorio según tramo de edad 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Saldo migratorio registrado en 2021 por sexo.

Territorio	Hombres	Mujeres
Comarca de Antequera	4	-33
Provincia de Málaga	11.532	11.879
Andalucía	22.218	20.309

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

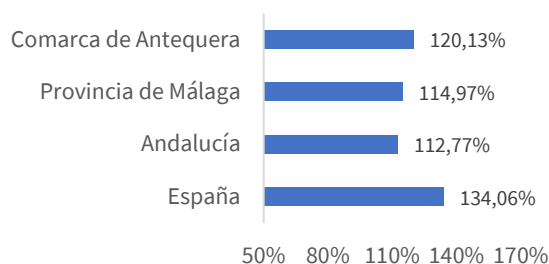
Evolución saldo migratorio por sexo 2014-2021

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

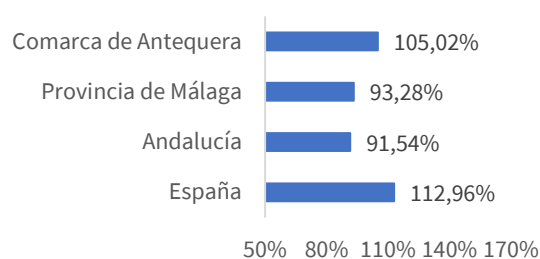
3.2.6. Indicadores demográficos

3.2.6.1. Índice de envejecimiento

Índice de envejecimiento general 2022

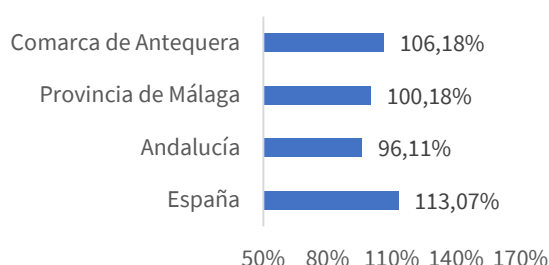


Índice de envejecimiento general 2014

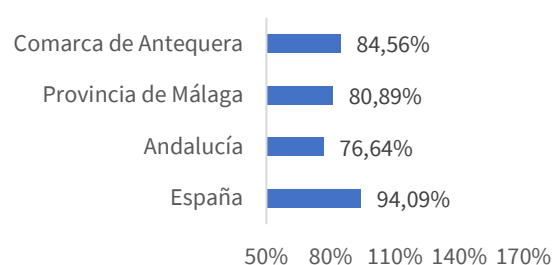


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de envejecimiento masculino 2022

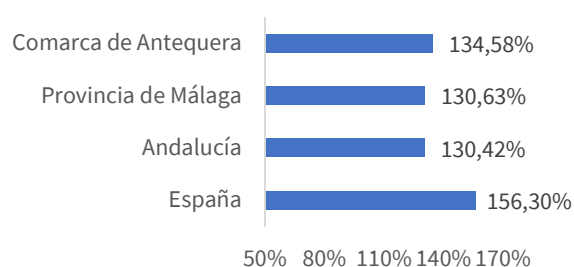


Índice de envejecimiento masculino 2014

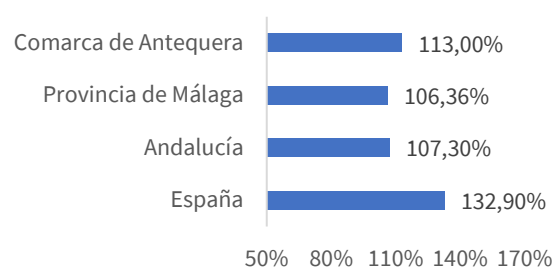


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de envejecimiento femenino 2022



Índice de envejecimiento femenino 2014

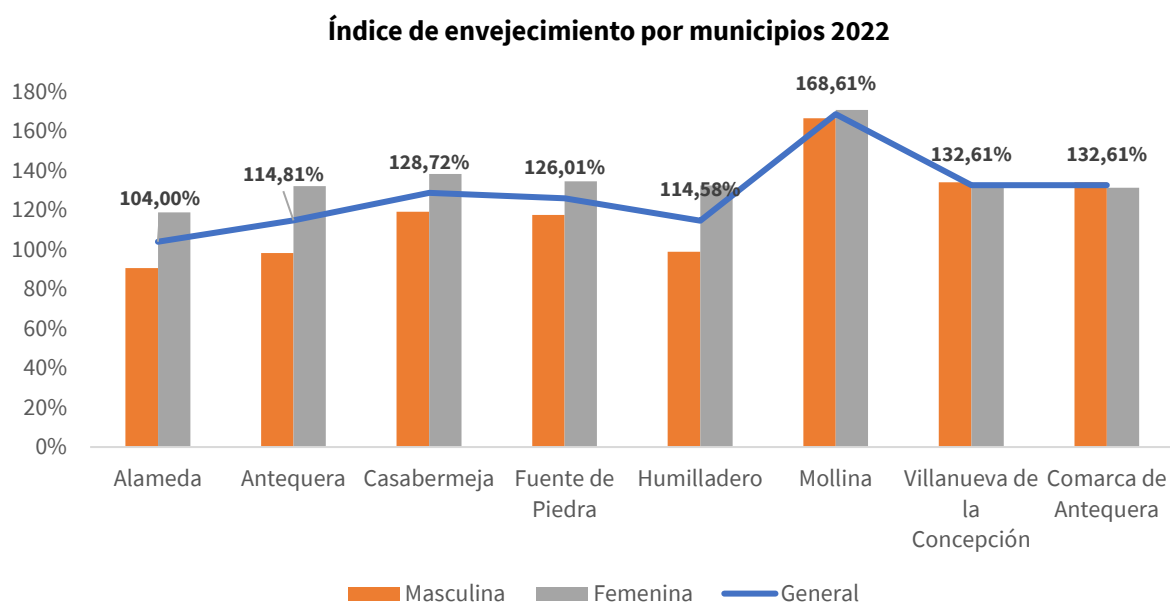


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas de 65 años o más en comparación con el número de personas menores de 15 años en la Comarca de Antequera. Se calcula como el cociente entre el intervalo de personas mayores de 64 años dividido entre el intervalo de personas menores de 15 años.

El índice de envejecimiento de la comarca de Antequera de 2022 es **120,13%**, lo que quiere decir que por cada 100 personas menores de 15 años en la comarca hay 120 personas mayores de 64 años. Este índice refleja una situación desfavorable en la comarca, ya que existe riesgo de relevo generacional. Además, si se compara con el nivel provincial y regional, la situación en la comarca de Antequera es peor, aunque mejor que a nivel nacional.

En cuanto al género, el índice de envejecimiento femenino supera en 28,4 puntos porcentuales al índice de envejecimiento masculino. Este comportamiento se refleja en el resto de los niveles, incluso de una forma más destacada.

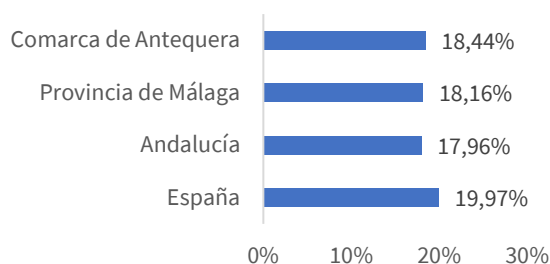


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

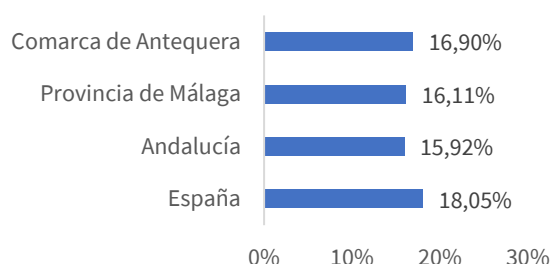
Se muestra una tendencia negativa en relación al índice de envejecimiento de la comarca. En todos los municipios estudiados se aprecia una mayor proporción de personas de la tercera edad en comparación con los y las jóvenes menores de 15 años. Por ejemplo, en Mollina se registra el peor índice de envejecimiento, con prácticamente 169 personas mayores de 65 años por cada 100 personas jóvenes menores de 16 años. Por otro lado, el municipio con el menor índice de envejecimiento es Alameda, donde esta proporción se reduce a 104 personas mayores de 65 años.

3.2.6.2 Tasa de envejecimiento

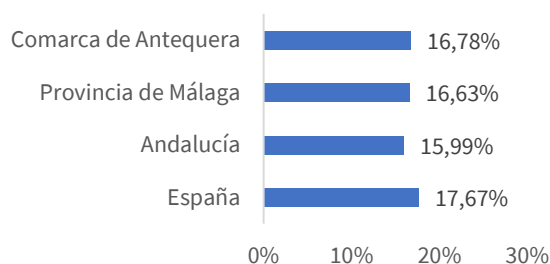
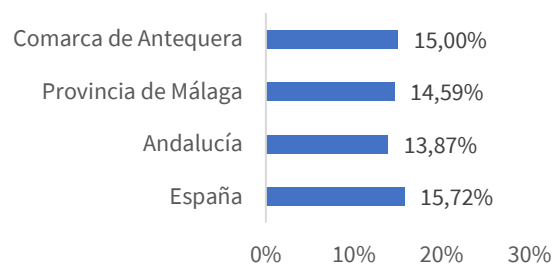
Tasa de envejecimiento general 2022



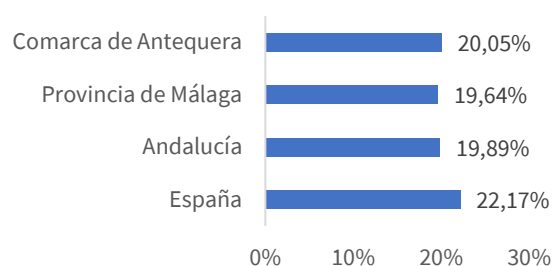
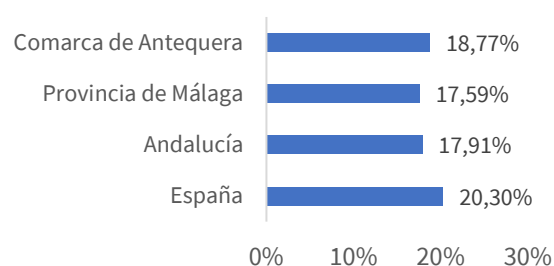
Tasa de envejecimiento general 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de envejecimiento masculino 2022**Tasa de envejecimiento masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

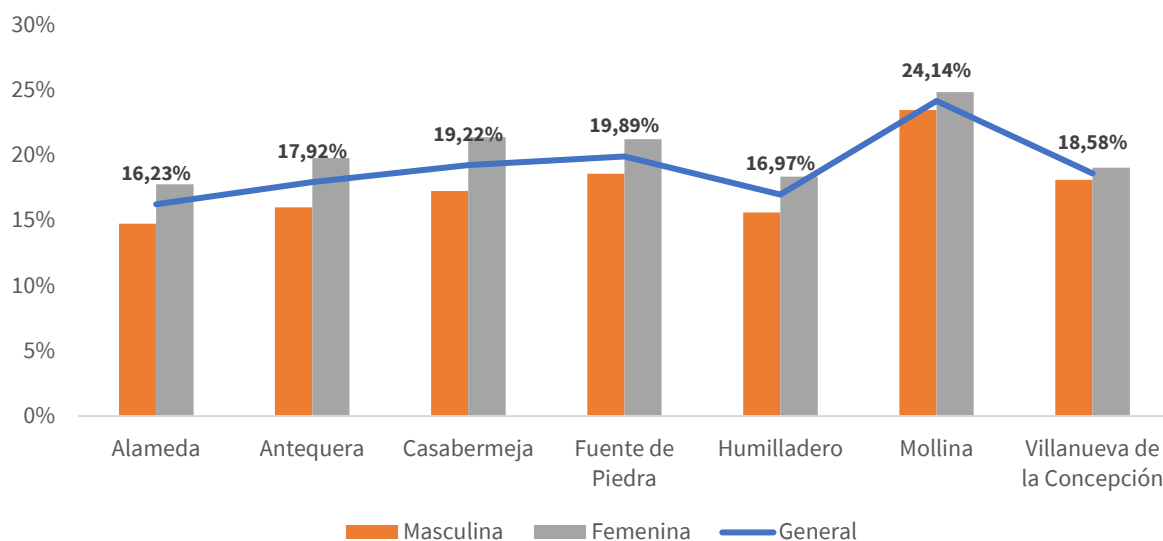
Tasa de envejecimiento femenino 2022**Tasa de envejecimiento femenino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la velocidad a la que la población de la comarca está envejeciendo, es decir, el aumento en la proporción de personas mayores en relación con la población total. Se calcula dividiendo el número de personas de 65 años o más por el número total de personas y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.

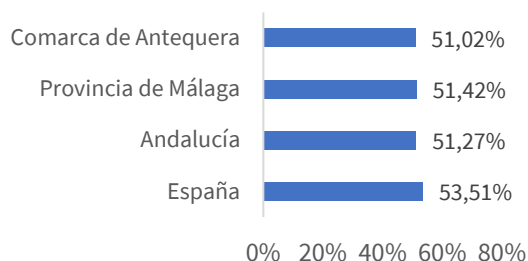
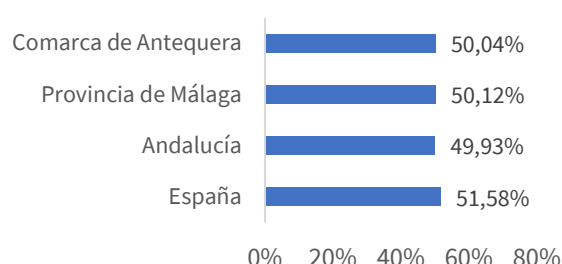
La tasa de envejecimiento en la comarca se sitúa en el 18,44%, lo que significa que, de cada 100 habitantes de la Comarca de Antequera, 18 son mayores de 64 años. Este coeficiente se aproxima al nivel provincial y regional (18,16% y 17,96% respectivamente). Con respecto de 2014 se ha incrementado en 1,54 puntos, algo menos que a nivel provincial y regional (2,05 puntos y 2,04 puntos respectivamente).

En lo que respecta al género, de acuerdo con la tendencia observada en el índice de envejecimiento general, la tasa de envejecimiento entre las mujeres supera a la de los hombres. No obstante, este fenómeno se atenúa debido al considerable peso demográfico de las mujeres en la franja de edad potencialmente activa (16-64 años).

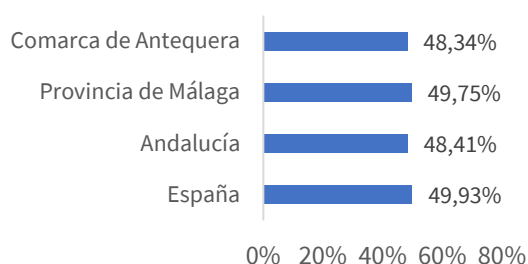
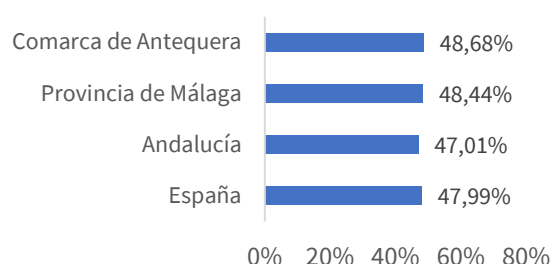
Tasa de envejecimiento por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

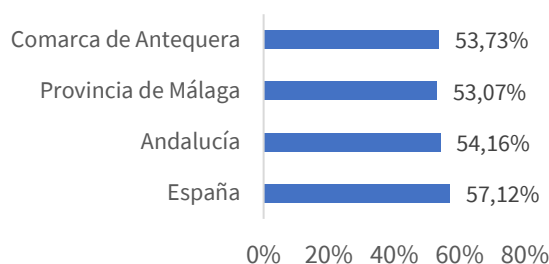
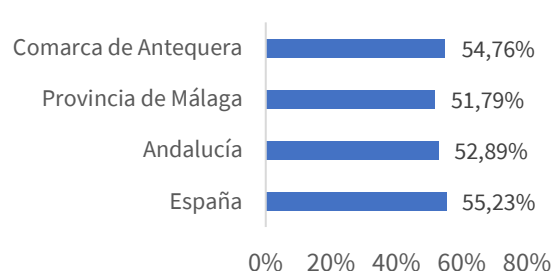
En lo que respecta a la tasa de envejecimiento, la disparidad entre los municipios de la comarca no es significativa. El municipio con la tasa más alta es Mollina (24,14%), lo que indica que, de cada 100 habitantes, 24 tienen 64 años o más. Por otro lado, el municipio con la tasa de envejecimiento más baja es Alameda, con un 16,23%, lo que sugiere una relativa uniformidad en este aspecto entre los municipios.

3.2.6.3 Tasa de dependencia**Tasa de Dependencia general 2022****Tasa de Dependencia general 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de Dependencia masculina 2022**Tasa de dependencia masculina 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia femenina 2022**Tasa de dependencia femenina 2014**

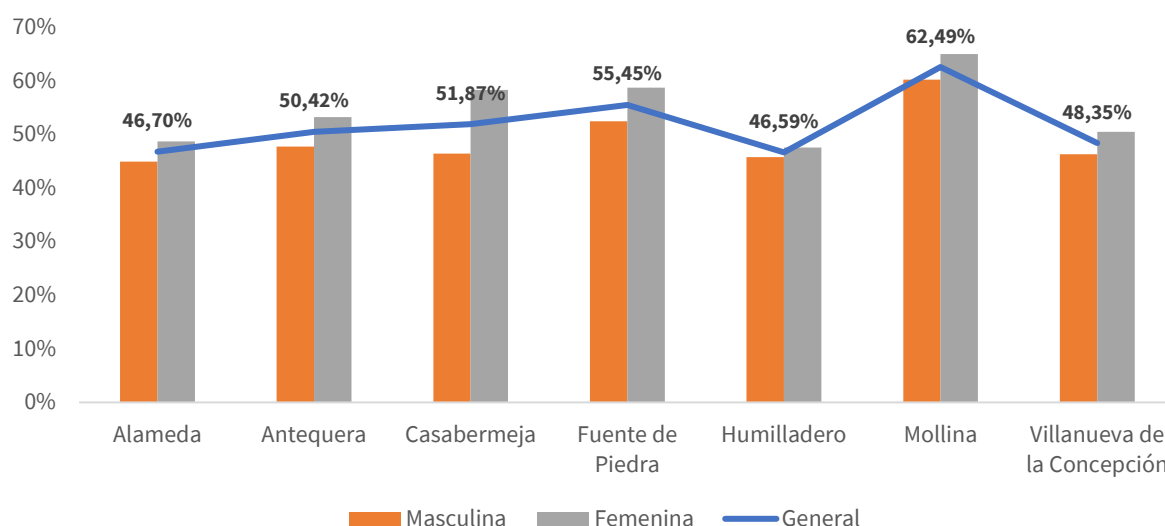
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad laboral (generalmente entre 16 y 64 años). Esta medida proporciona información sobre la carga de dependencia económica que recae sobre la población en edad laboral, ya que son quienes generalmente contribuyen al sustento económico de la comarca. Se calcula como el intervalo de personas menores de 16 años y mayores de 64 dividido entre el intervalo de personas en edad potencialmente para trabajar (16-64 años).

Un ejemplo es la **tasa de dependencia general** de la comarca en **2022** que es **51,02%**. Esto quiere decir que por cada 100 personas que están en edad potencialmente para trabajar, hay 51 personas dependientes (menores de 16 años o mayores de 64 años).

En relación con otros niveles, tanto a nivel provincial como regional, la tasa se presenta de manera similar a la comarca, alrededor de 51 personas en edad dependiente por cada 100 personas en edad potencialmente activa (16-64 años).

En comparación con el año 2014, el coeficiente ha permanecido estable y, en cuanto al género, existe una ligera superioridad en la tasa de dependencia femenina, principalmente debido al ligero mayor peso de la población femenina envejecida.

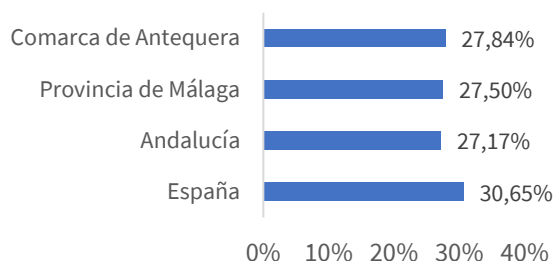
Tasa de dependencia por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

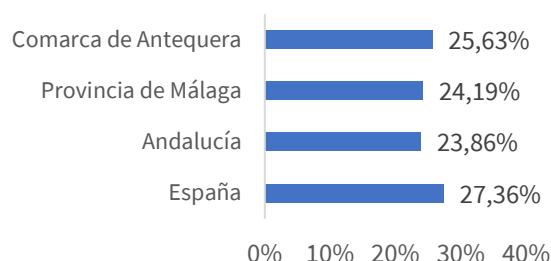
Considerando los municipios de la comarca de Antequera, se observa una cierta disparidad entre ellos en términos de la tasa de dependencia. En Mollina, esta tasa alcanza el 62,49%, siendo el municipio con la tasa más alta, mientras que en Alameda se registra la menor tasa de dependencia, situándose en un 46,70%.

3.2.6.4 Tasa de dependencia senil

Tasa de dependencia senil total en 2022

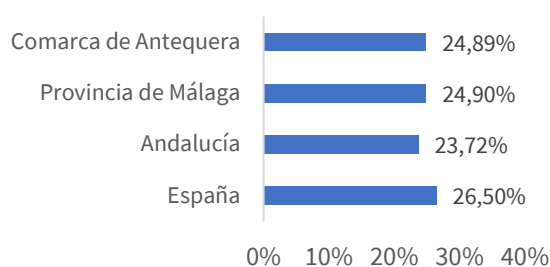


Tasa de dependencia senil total en 2014

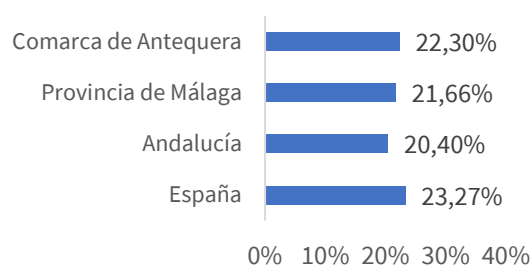


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia senil masculina en 2022

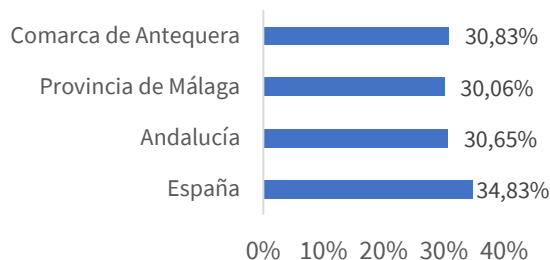


Tasa de dependencia senil masculina en 2014

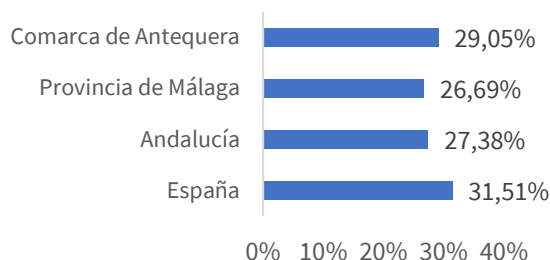


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia senil Femenina en 2022



Tasa de dependencia senil Femenina en 2014



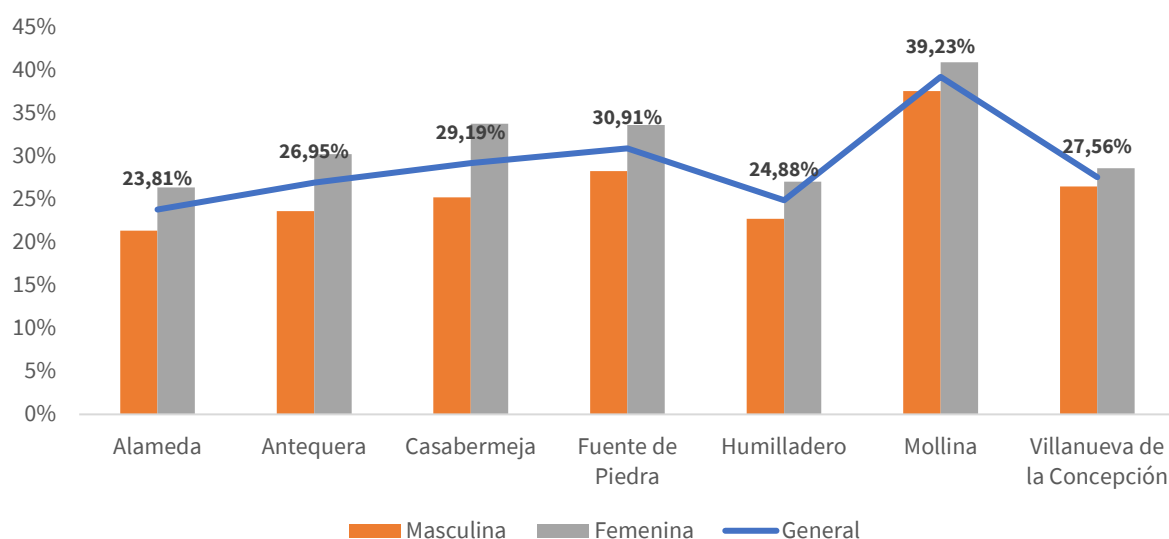
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia senil** mide cuanta población mayor de 64 reside en la comarca de Antequera por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). Una tasa de dependencia senil más alta indica que hay una proporción relativamente mayor de personas mayores en comparación con la población en edad laboral, lo que puede tener implicaciones para la seguridad social, la atención médica y otros servicios destinados a la población mayor.

En la comarca, la tasa de dependencia senil en 2022 es **27,84 %**, lo que quiere decir que por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen en la comarca prácticamente 28 personas mayores de 64 años.

En comparación con el resto de los niveles, la tasa de dependencia senil en la comarca (27,84 %) es superior a la provincial (27,50%) y regional (27,1%), pero inferior a la nacional (30,65%).

Tasa de dependencia senil por municipios 2022



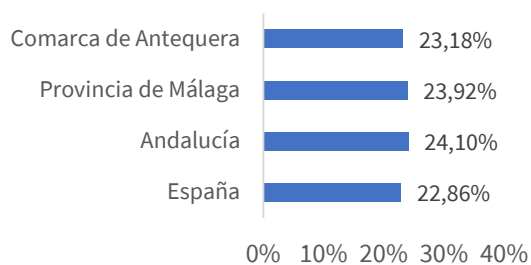
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En lo que respecta a los municipios, se observan diferencias significativas tanto en la tasa de dependencia senil en general como por género. Mollina registra la tasa más alta de dependencia senil (39,23%), presentando una considerable disparidad con Alameda (23,81 %).

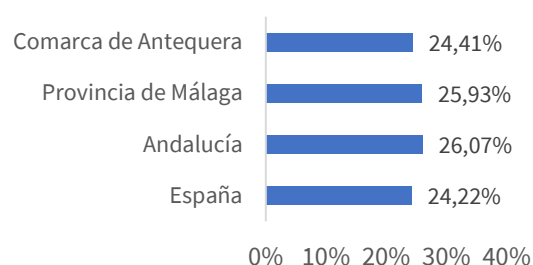
En cuanto al género, en todos los municipios de la comarca de Antequera, la tasa de dependencia senil masculina es notablemente superior a la femenina.

3.2.6.5 Tasa de dependencia juvenil

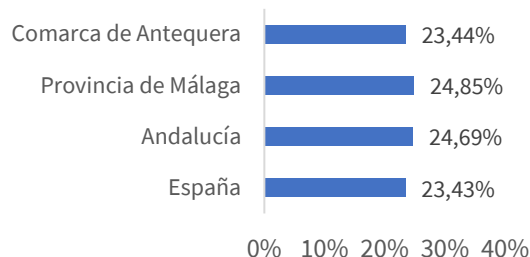
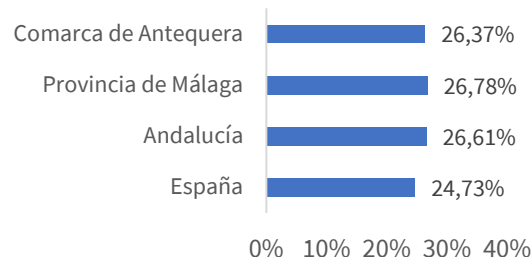
Tasa de dependencia juvenil total en 2022



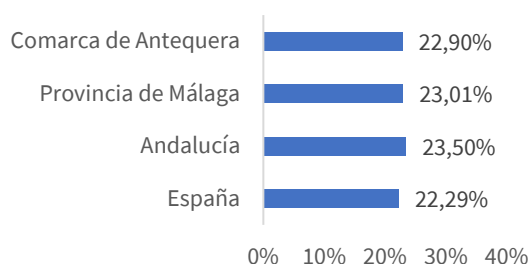
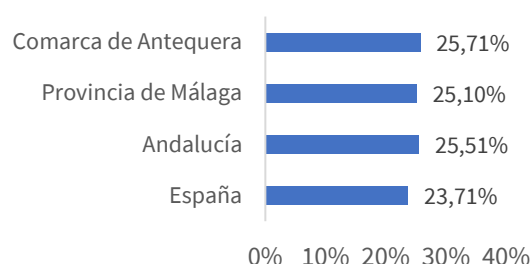
Tasa de dependencia juvenil total en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia juvenil masculina en 2022**Tasa de dependencia juvenil masculina en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tasa de dependencia juvenil femenina en 2022**Tasa de dependencia juvenil femenina en 2014**

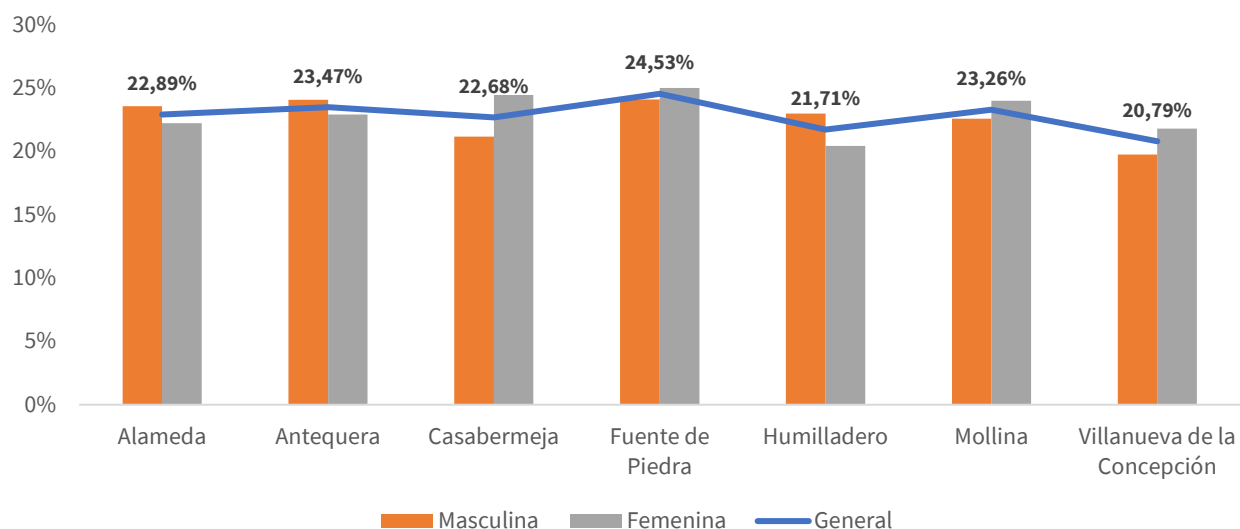
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia juvenil** se refiere a la proporción de la población menor de 16 años en relación con la población en edad potencialmente para trabajar (generalmente entre 16 y 64 años). Es una medida demográfica que puede ser utilizada para evaluar la carga económica que representa la población joven en la comarca para la población en edad laboral.

La tasa de dependencia juvenil puede tener implicaciones importantes para la planificación social y económica, ya que un alto número de personas jóvenes dependientes puede requerir mayores recursos en términos de educación, atención médica y otros servicios sociales.

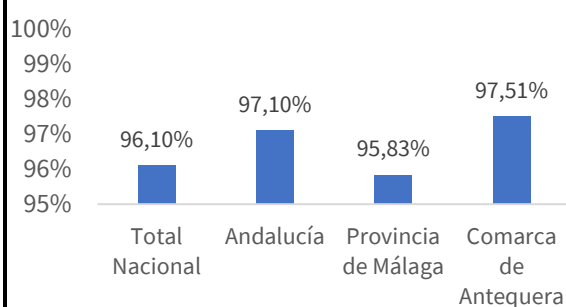
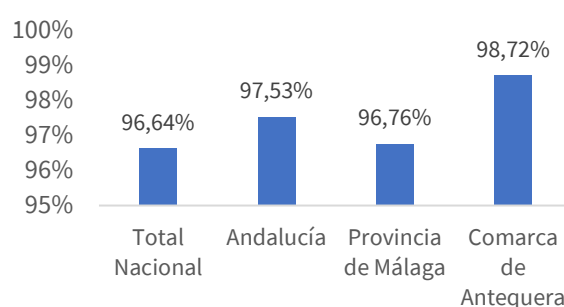
En general, se observa una tendencia negativa en la evolución de la tasa de dependencia juvenil en todos los niveles, principalmente debido a la disminución de la tasa de natalidad en las últimas décadas. Por ejemplo, en la comarca había 23 personas menores de 16 años por cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar en 2022, en comparación con 24 personas en 2014.

En cuanto al género, la tasa de dependencia juvenil masculina es ligeramente superior a la femenina, debido a una mayor proporción de población joven masculina.

Tasa de dependencia juvenil por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

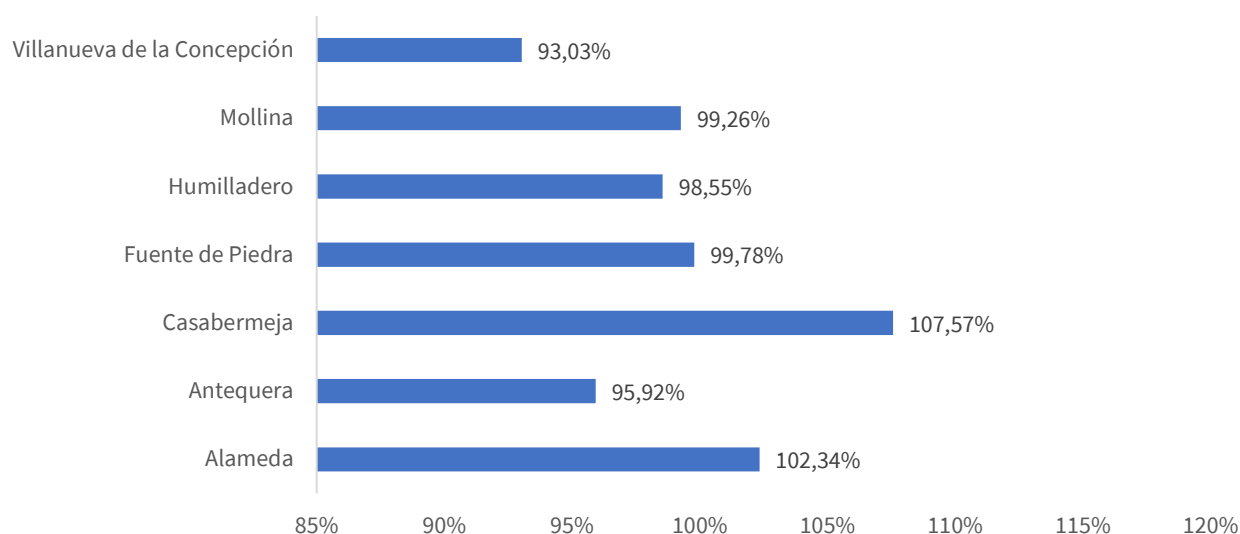
Respecto a los municipios, es importante destacar que las diferencias entre ellos son menos notables en comparación con la tasa de dependencia senil y juvenil.

3.2.6.6 Tasa de masculinidad**Tasa de masculinidad en 2022****Tasa de masculinidad en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de masculinidad es una medida demográfica que se utiliza para describir la proporción de la población masculina en comparación con la población femenina en la Comarca de Antequera. Si la tasa de masculinidad es superior a 100, indica que hay más hombres que mujeres en esa población, mientras que una tasa inferior a 100 indica que hay más mujeres que hombres.

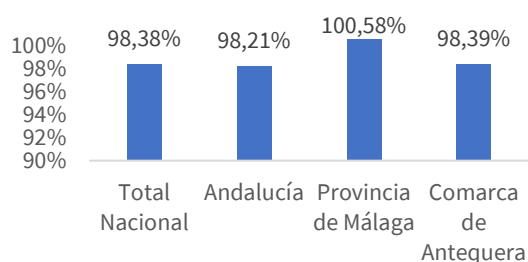
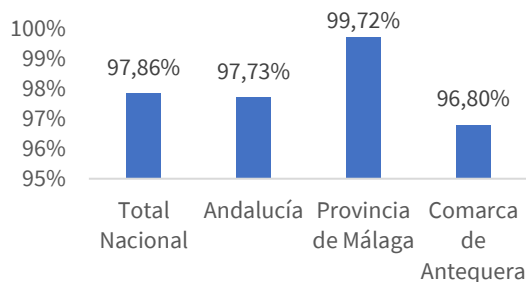
En la comarca, al igual que el resto de los niveles, el número de hombres es ligeramente menor al número de mujeres, explicándose con 97 hombres por cada 100 mujeres. Este coeficiente respecto a 2014 se ha mantenido prácticamente en un nivel estable.

Tasa de masculinidad por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En relación a los municipios de la comarca de Antequera, es importante señalar que no todos se caracterizan por tener una mayor población femenina que masculina. Por ejemplo, en Casabermeja hay prácticamente 108 hombres por cada 100 mujeres, y en Alameda hay 102 hombres por cada 100 mujeres.

Sin embargo, en el resto de los municipios, la proporción de mujeres es mayor que la de hombres, y aunque existen algunas diferencias, no son significativas entre estos municipios.

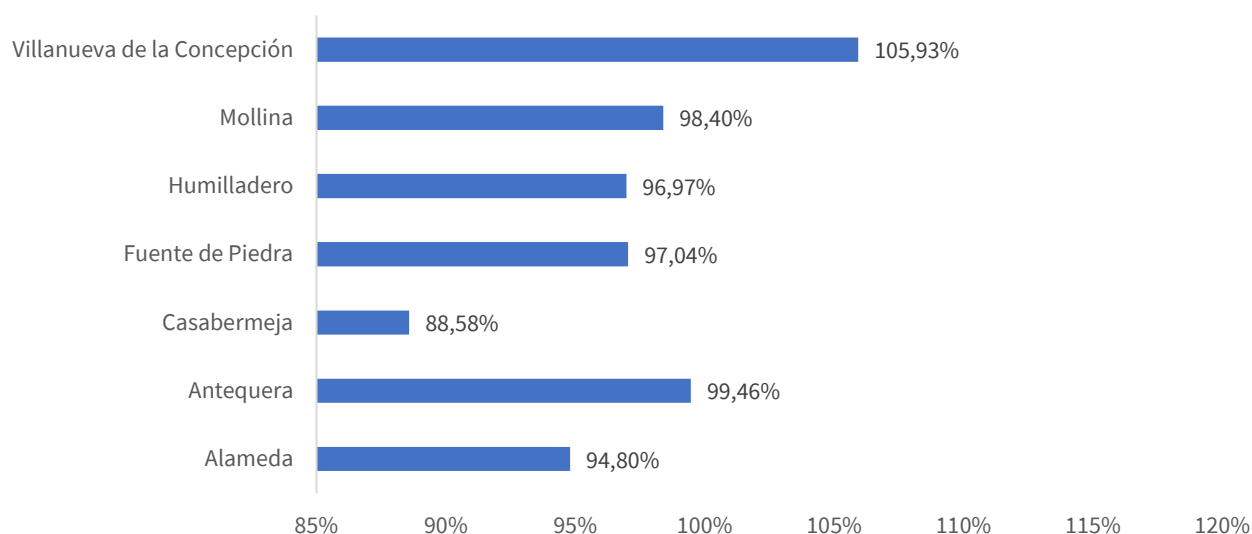
3.2.6.7. Tasa de feminidad**Tasa de feminidad en 2022****Tasa de feminidad en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de feminidad es una medida demográfica que se utiliza para definir la proporción de la población femenina menor de 64 años respecto a la población masculina menor de 64 años en Comarca de Antequera. Una tasa de feminidad baja puede indicar que en la comarca hay una brecha de género por diversas causas, como factores económicos y emigración (por desiguales oportunidades laborales) o factores culturales y sociales (desigual acceso a la educación y a los servicios sanitarios).

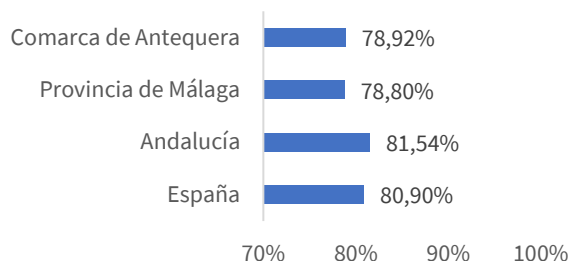
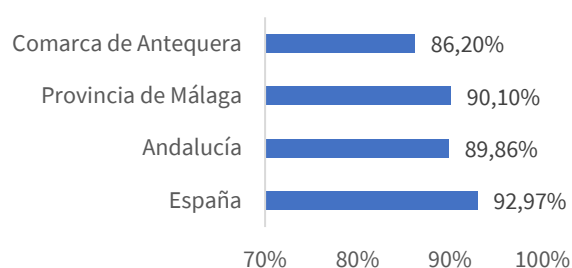
La tasa de feminidad en la provincia es ligeramente superior a 100, es decir, hay más mujeres menores de 65 años que hombres en el total provincial. No obstante, en la comarca esta ratio se sitúa en torno a 98 mujeres por cada 100 hombres.

Respecto de 2014, el coeficiente se ha mantenido en torno a un nivel estable en todos los niveles.

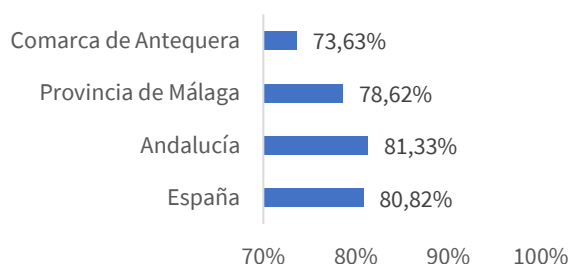
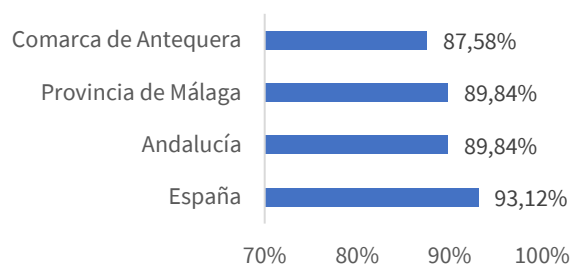
Tasa de feminidad por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

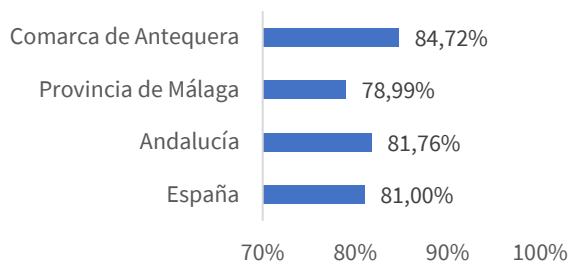
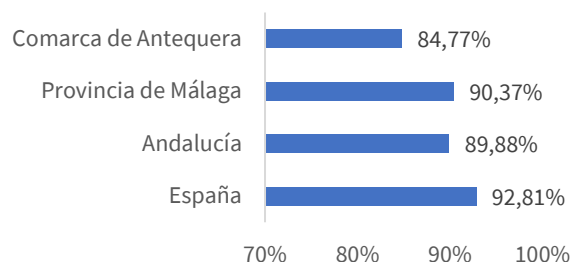
En **todos los municipios** el número de **población femenina menor de 64 años es inferior** a la población masculina menor de 64 años, a excepción de Villanueva de la Concepción, en donde hay 6 mujeres más que hombres menores de 64 años.

3.2.6.8. Índice de tendencia**Índice de tendencia en 2022****Índice de Tendencia en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de tendencia masculino 2022**Índice de tendencia masculino en 2014**

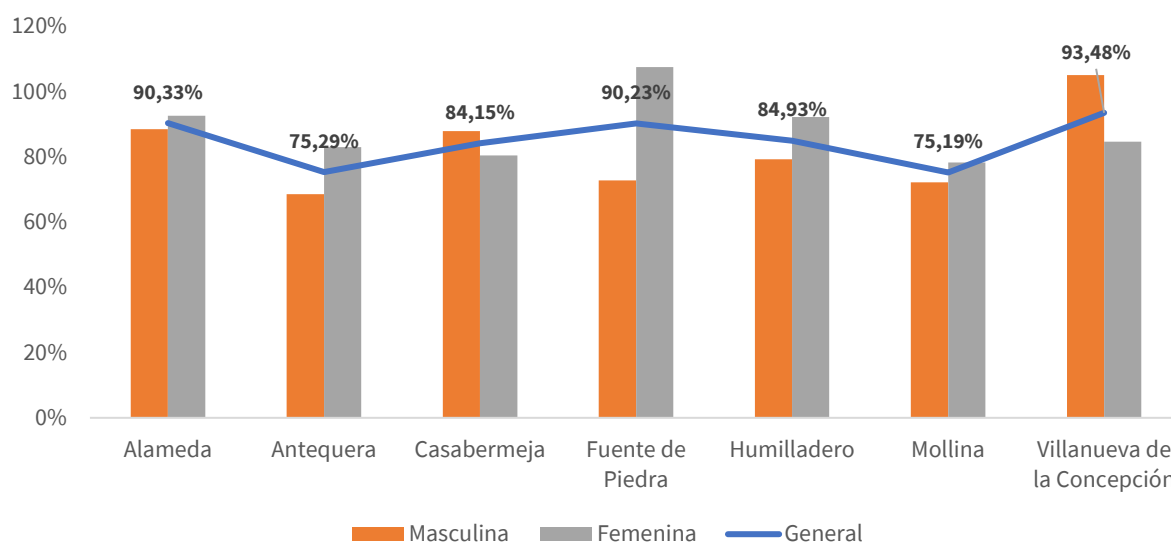
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de tendencia femenino 2022**Índice de tendencia femenino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

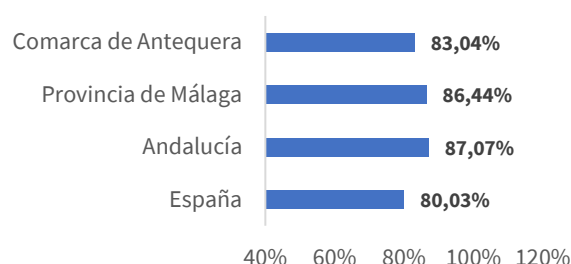
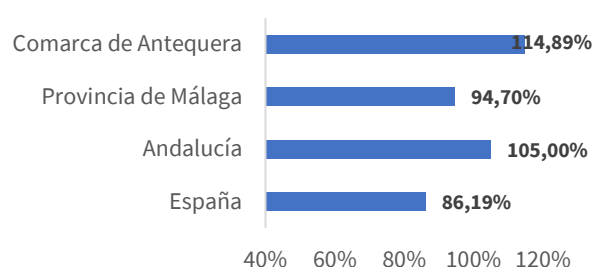
El **índice de tendencia** muestra la dinámica demográfica a medio plazo en la comarca, de forma que en la medida que los indicadores se sitúan por debajo de cien se estará produciendo una disminución de la natalidad, y consecuentemente, un menor crecimiento demográfico, tal y como se observa también en la pirámide de población anteriormente analizada. Se calcula como el cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje.

El índice de tendencia se encuentra tanto a nivel comarcal, como a nivel provincial, regional y nacional en torno a 8 personas entre 0 y 4 años por cada 10 personas en torno a 5 y 9 años. Respecto de 2014, este índice ha experimentado a todos los niveles un decrecimiento sustancial, pues en 2014 se encontraba en torno a las 9 personas entre 0 y 4 años.

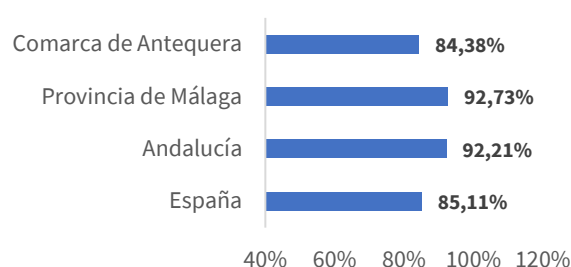
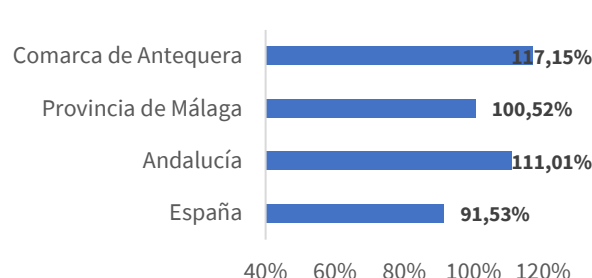
Índice de tendencia por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

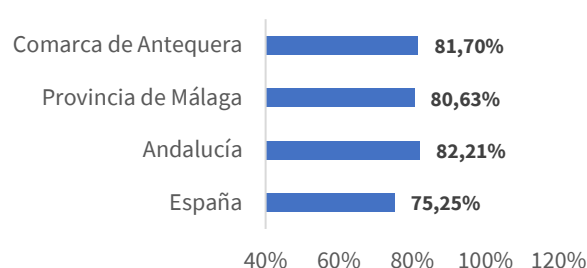
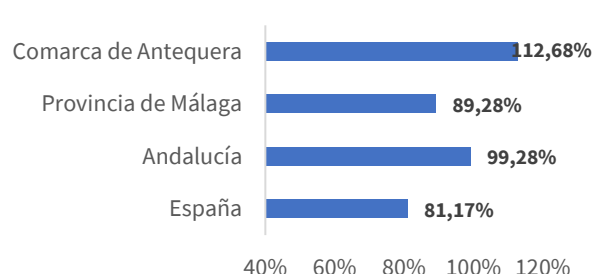
En lo que respecta a los municipios, no se observan diferencias significativas. El índice de tendencia en los municipios varía entre 7 y 9 niños de 0 a 4 años por cada 10 niños de 5 a 9 años.

3.2.6.9. Índice de sustitución-reemplazo de la población laboral**Índice de sustitución 2022****Índice de sustitución 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de sustitución masculino 2022**Índice de sustitución masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de sustitución femenino 2022**Índice de sustitución femenino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

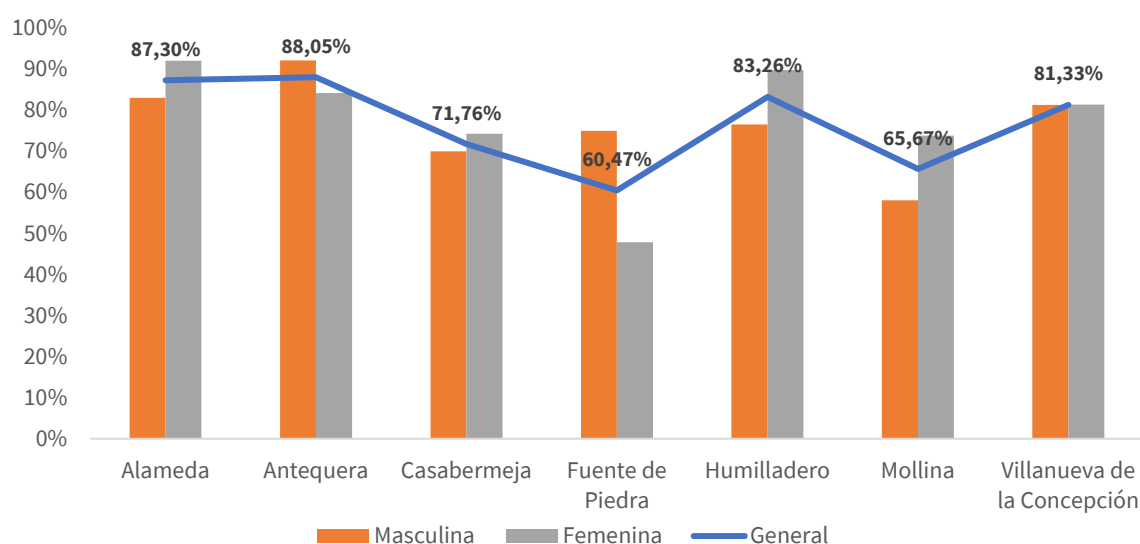
El **índice de sustitución o de reemplazo** muestra la capacidad de la población de la comarca para reemplazar con sus propios residentes a los grupos de edad de 60 a 64 años próximos a su jubilación, mediante aquellas personas de 15 a 19 años, en edad de incorporarse al mercado de trabajo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

De forma destacada el índice de sustitución en la comarca es superior al nivel nacional, pero inferior al nivel provincial y de la región. En la comarca por cada 100 personas próximas a la jubilación, hay 83 personas próximas a incorporarse al mercado de trabajo. A nivel nacional, donde por cada 100 personas que están próximas a jubilarse, se encuentran 80 personas próximas a incorporarse al mercado de trabajo.

No obstante, en comparación con 2014, todos los niveles han empeorado este coeficiente. En 2014 en la comarca por cada 100 personas próximas a la jubilación, había 114 personas próximas a incorporarse al mercado de trabajo, lo cual significa que ha aumentado el riesgo de relevo generacional con respecto al 2014.

En cuanto al género, el índice masculino es superior en todos los niveles, colocándose en la comarca 3 puntos porcentuales por encima del femenino. No obstante, la diferencia de género es más notoria a nivel provincial y regional, situándose el género masculino 12 y 10 puntos porcentuales respectivamente por encima del femenino.

Índice de sustitución por municipios 2022

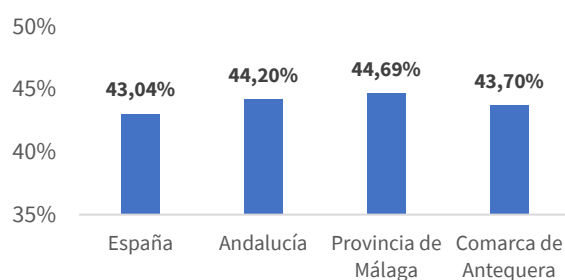


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

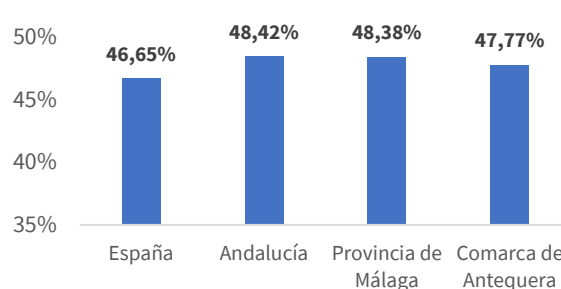
En términos generales, en todos los municipios hay riesgo de relevo generacional, dado que todos presentan un índice inferior a 100. Además, se observa cierta disparidad entre ellos. Mientras que Antequera muestra un coeficiente del 88,05%, en Fuente de Piedra (60,47%) y Mollina (65,67%) este indicador es más bajo.

3.2.6.10. Proporción de mujeres fértiles

% de mujeres fértiles en 2022



% de mujeres fértiles en 2014



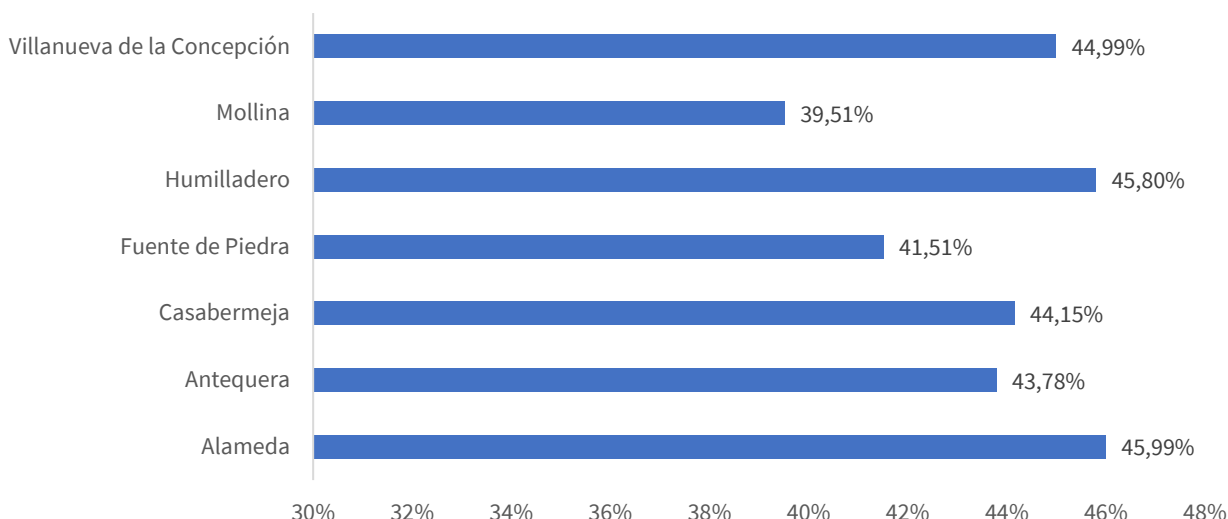
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La proporción de mujeres fértiles en la población comarcal puede variar según diversos factores, como la edad, la salud reproductiva y las condiciones socioeconómicas. En términos generales, se considera que las mujeres son fértiles durante un período específico de sus vidas, que generalmente abarca desde la adolescencia hasta la

menopausia. Por ello, se ha utilizado como magnitud la población femenina en un rango de edad entre los 15 y 49 años. Esta magnitud es dividida entre la población femenina total y es expresada en porcentaje.

En la comarca se encuentran prácticamente 44 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres, presentando un coeficiente similar en todos los niveles. Respecto de 2014, todos los niveles han experimentado un cierto empeoramiento de esta ratio.

% de mujeres fértiles por municipios 2022

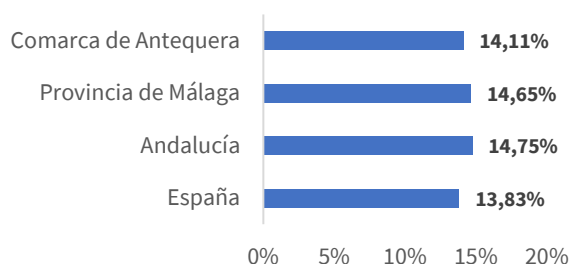


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

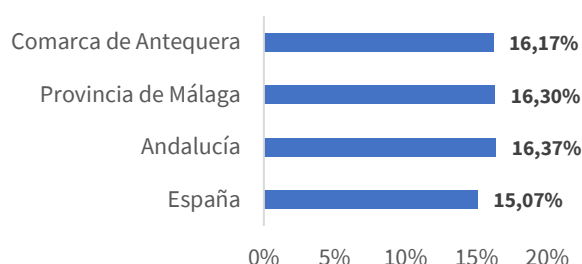
En lo que respecta a los municipios, se observan algunas disparidades. En Alameda y Humilladero, los municipios con el índice más alto de la comarca, se encuentran 46 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres, mientras que, en Mollina, municipio con el índice más bajo de la comarca, esta cifra es de 40 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres.

3.2.6.11. Índice de juventud

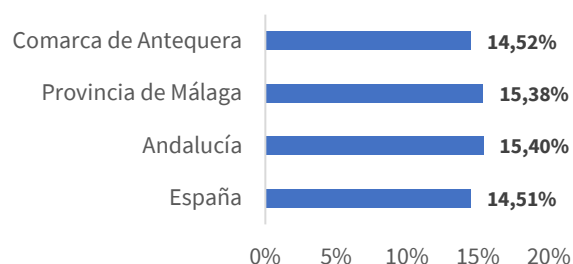
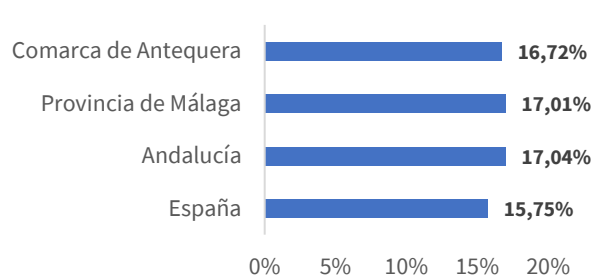
Índice de juventud en 2022



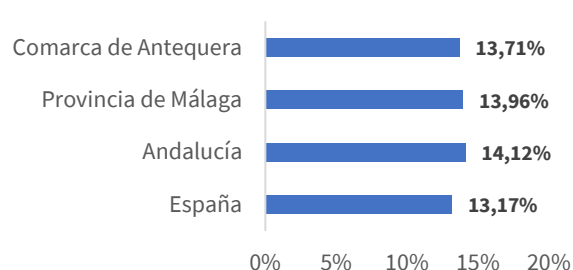
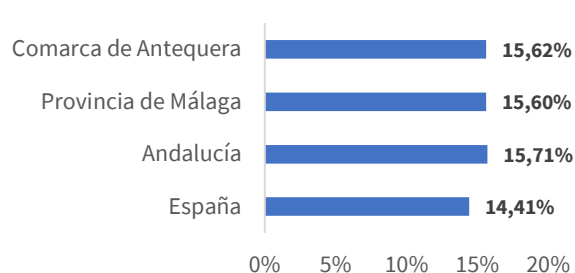
Índice de juventud en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud masculino en 2022**Índice de juventud masculino en 2014**

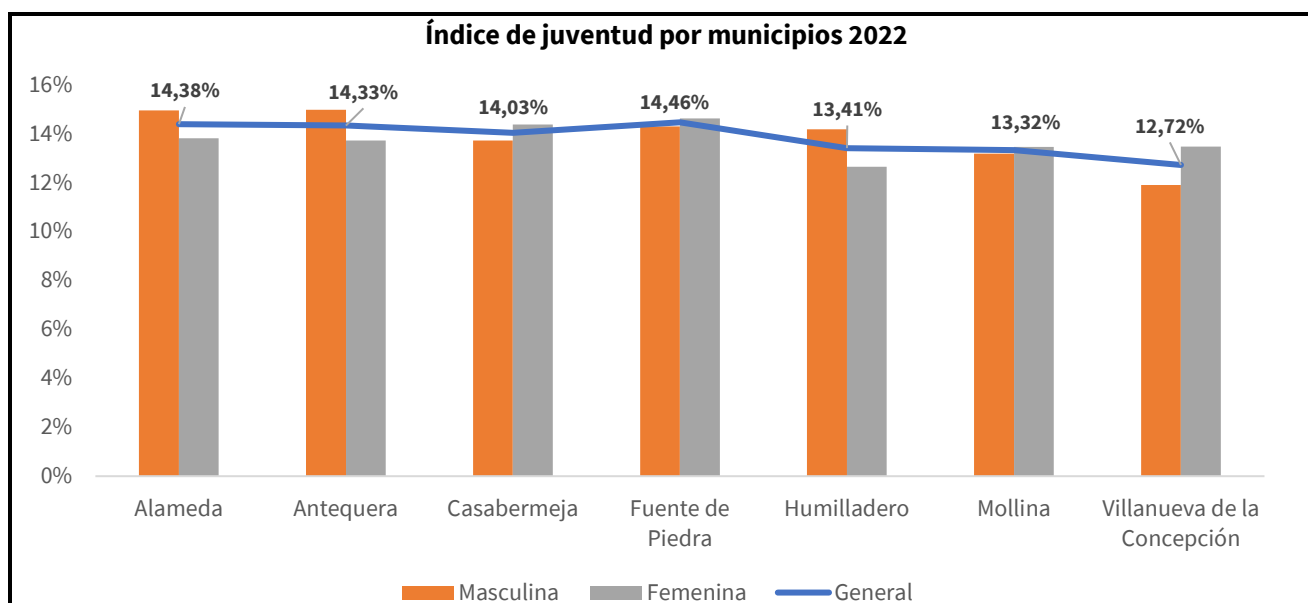
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Índice de juventud femenino en 2022**Índice de juventud femenino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

Este coeficiente en la comarca se sitúa en el 14,52 %, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en la comarca, se encuentran 14 personas jóvenes (menores de 15 años). Si se compara con el resto de los niveles, se encuentra a un nivel similar. Respecto de 2014, el coeficiente ha disminuido entre 1 o 2 puntos porcentuales en todos los niveles.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En lo referente a los municipios, las disparidades entre ellos son mínimas.

3.2.7. Estado de salud de la población

El estudio del estado de salud de la población de la comarca se basa en los principales indicadores de mortalidad, utilizando los datos más recientes disponibles hasta 2022 y su comparación con los datos del 2014. Estos datos son proporcionados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y se actualizan anualmente. Constituyen una herramienta esencial para establecer los objetivos de la salud pública que puedan guiar las actividades, asignaciones presupuestarias y acciones a llevar a cabo en los municipios de la comarca. El objetivo es mejorar la calidad de vida mediante la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Principales causas de muerte en 2022 por cada 1.000 habitantes

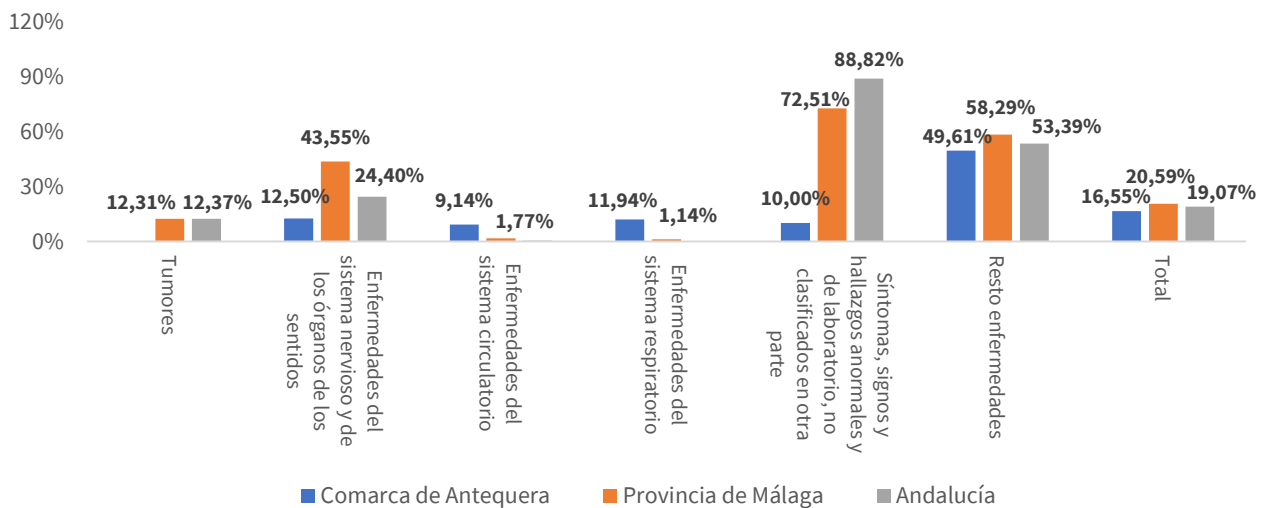
Territorio	Tumores	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	Enfermedades del sistema circulatorio	Enfermedades del sistema respiratorio	Síntomas, signos y hallazgos anormales y de laboratorio, no clasificados en otra parte	Resto enfermedades	Total
Alameda	2,57	1,10	3,49	0,73	0,37	2,94	11,19
Antequera	1,94	0,53	2,65	1,21	0,32	2,89	9,54
Casabermeja	3,15	0,52	3,41	1,05	0,00	3,15	11,28
Fuente de Piedra	3,59	0,36	5,74	1,79	0,00	3,59	15,07
Humilladero	2,44	0,00	3,35	2,13	0,30	3,05	11,27
Mollina	1,86	0,56	2,79	0,19	0,37	2,60	8,37
Villanueva de la Concepción	2,12	0,61	2,43	1,21	1,21	2,73	10,32
Comarca de Antequera	2,16	0,55	2,93	1,15	0,34	2,91	10,05
Provincia de Málaga	2,13	0,54	2,48	0,72	0,33	2,39	8,59
Andalucía	2,26	0,55	2,60	0,81	0,40	2,67	9,29

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Al analizar las principales causas de muerte, se destaca que la defunción por enfermedad del sistema circulatorio es la más recurrente en la comarca, con más de 2 fallecimientos por cada 1.000 habitantes. Los tumores también figuran entre las principales causas de mortalidad, cobrando la vida de cerca de 2 personas por cada 1.000 habitantes.

En conjunto, se han registrado 10 defunciones por enfermedad por cada 1.000 habitantes en la comarca. Este dato es comparable con el índice a nivel provincial y a nivel regional, que ambos cuentan con 9 defunciones por cada 1.000 habitantes.

Variación de las principales causas de muerte respecto de 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, destaca que las enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos han aumentado en un 12,50% (pasando de 32 a 36 casos en 2022), así como las enfermedades del sistema respiratorio, que han aumentado en un 11,94% (pasando de 67 a 75 casos en 2022).

En definitiva, se ha producido un empeoramiento del estado de salud de la población de la comarca al aumentar las causas de muerte por enfermedad un 16,55%, pasando de 8,69 muertes por cada 1.000 habitantes a 10,05 muertes por cada 1.000 habitantes.

3.2.8. Población en establecimientos colectivos

Los últimos datos disponibles proceden del Censo de Población y Viviendas 2011 y únicamente ofrecen información de los municipios con más de 10.000 habitantes. Solamente se va a analizar el número de establecimientos colectivos, pues el número de población puede haber variado acusadamente respecto de hace más de una década. A partir de esta información se infiere que la población empadronada en la comarca reside mayoritariamente en viviendas familiares convencionales.

Establecimientos colectivos. Censo de Población y Viviendas 2011.

Lugar de residencia	Instituciones sanitarias	Residencias de personas mayores	Instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia, juventud...	Instituciones religiosas o militares	Otros tipos de establecimientos colectivos	TOTAL
Alameda	0	1	0	0	10	11
Antequera	0	2	2	6	4	14
Casabermeja	0	0	0	0	0	0
Fuente de Piedra	0	1	0	0	0	1
Humilladero	0	0	0	0	0	0
Mollina	0	0	0	0	0	0
Villanueva de la Concepción	0	0	0	0	0	0
Comarca de Antequera	0	4	2	6	14	27
Provincia de Málaga	110	2	80	24	31	110
Andalucía	277	6	506	170	255	277

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

De los 1.213 establecimientos colectivos situados en la región de Andalucía, 247 se encuentran en la provincia de Málaga y 27 de ellos en la comarca de Antequera. Dicho de otro modo, el 10,78% de los establecimientos colectivos a nivel provincial se encuentran en la comarca y el 2,19% de los establecimientos colectivos a nivel regional se encuentran en la comarca.

Atendiendo al tipo de establecimientos colectivos, en la comarca no existen instituciones de tipo sanitario.

3.2.9. Número de pensionistas y pensión media

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

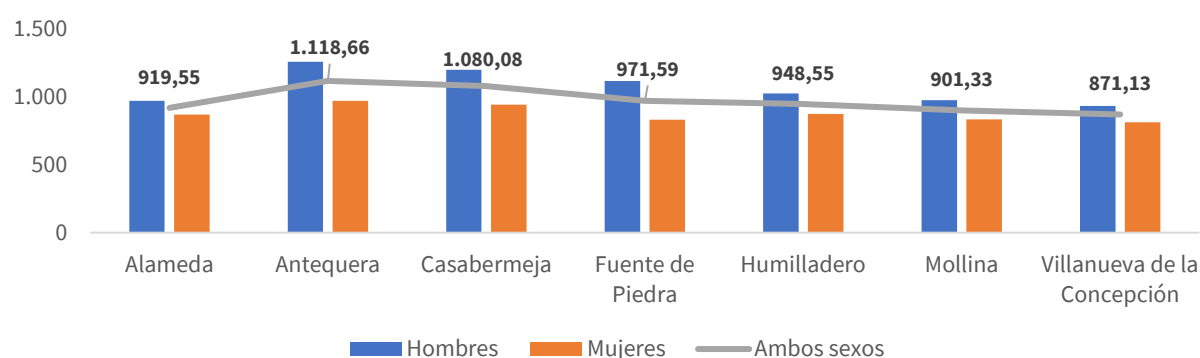
Número de pensionistas (pensiones contributivas) en la comarca 2022

Territorio	Número de pensionistas (hombres)	Número de pensionistas (mujeres)	% de mujeres pensionistas
Alameda	514	549	51,65%
Antequera	3.856	3.724	49,13%
Casabermeja	414	364	46,79%
Fuente de Piedra	262	273	51,03%
Humilladero	318	340	51,67%
Mollina	388	444	53,37%
Villanueva de la Concepción	327	360	52,40%
Comarca de Antequera	6.079	6.054	49,90%
Provincia de Málaga	129.945	126.389	49,31%
Andalucía	752.852	726.149	49,10%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

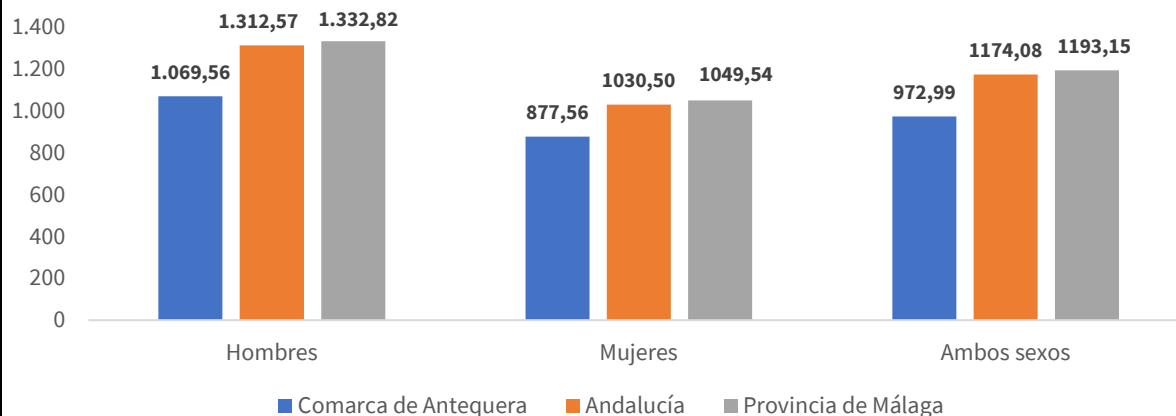
El número de pensionistas hombres es ligeramente superior al de mujeres en la comarca, 6.079 hombres pensionistas frente a 6.054 mujeres o, dicho de otro modo, el 50,10% de los pensionistas son hombres. La diferencia en el resto de los niveles es similar, siendo el peso de las mujeres pensionistas 49,31% a nivel provincial y 49,31% a nivel regional, respecto al total de pensionistas.

En lo que respecta a los municipios de la comarca, la disparidad de género varía. En Fuente de Piedra, la diferencia de género es mínima, con 11 mujeres pensionistas más que hombres pensionistas. Por otro lado, en Antequera, esta disparidad se acentúa más, con 132 hombres pensionistas más que mujeres pensionistas.

Pensión media contributiva por género en los municipios de la comarca 2022

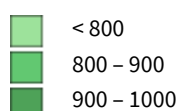
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Existe una gran brecha de género en las pensiones contributivas de la comarca. La pensión media contributiva de la población masculina es significativamente superior a la femenina en todos los municipios. La brecha se acentúa en Antequera donde el importe medio de las pensiones de los hombres se sitúa 286,88€ por encima del de las mujeres.

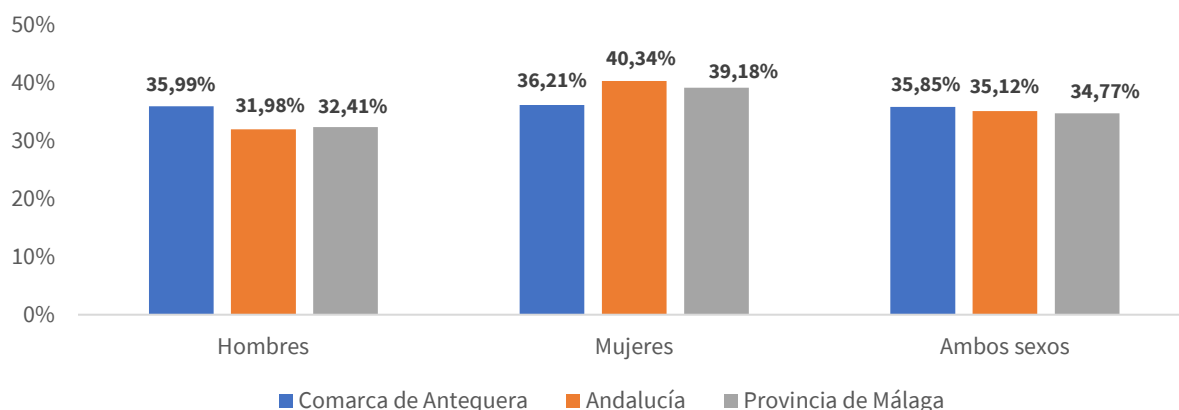
Comparativa de pensión media contributiva respecto al nivel provincial y regional 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La pensión media contributiva de la comarca es significativamente inferior a la pensión media de la provincia y de la región. No obstante, en los tres niveles la diferencia de la pensión media en cuanto al género presenta una gran disparidad en contra del género femenino.

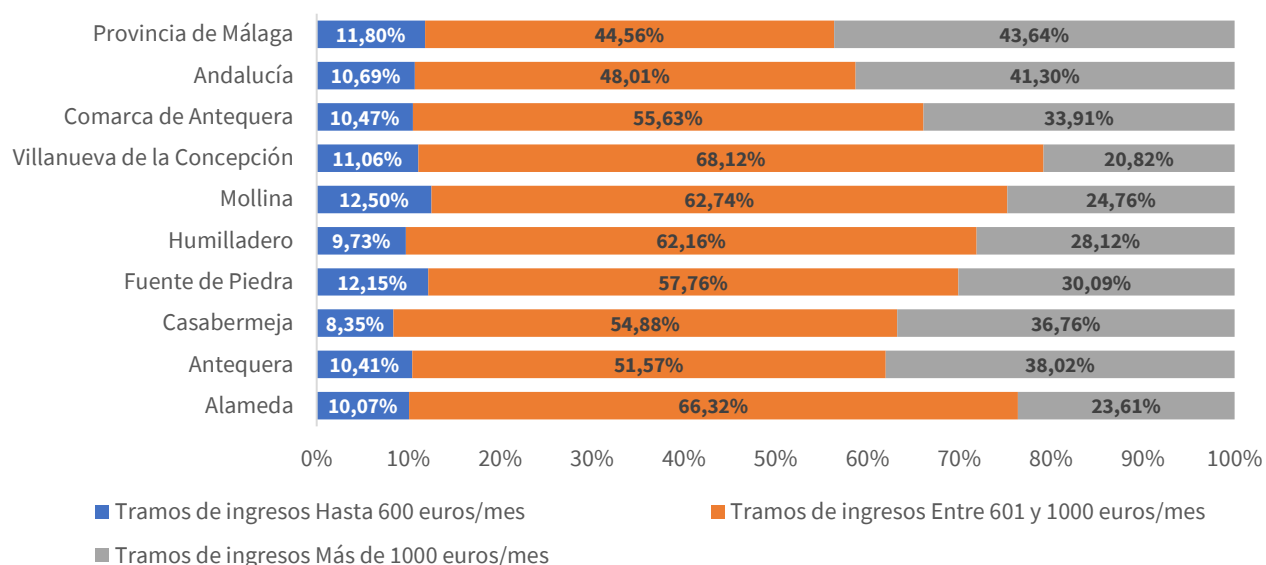
Pensión media por municipios 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Variación de la pensión media respecto de 2014

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Durante el periodo analizado (2014-2022), la pensión media en la comarca ha sido ligeramente más baja que la pensión media a nivel provincial y regional. Sin embargo, los tres niveles han experimentado un crecimiento significativo, superando el 30% desde 2014. Este incremento ha sido ligeramente más pronunciado a nivel comarcal que a nivel provincial y regional.

Porcentaje de pensiones según tramo de ingresos 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.10. Nivel de estudio de la población

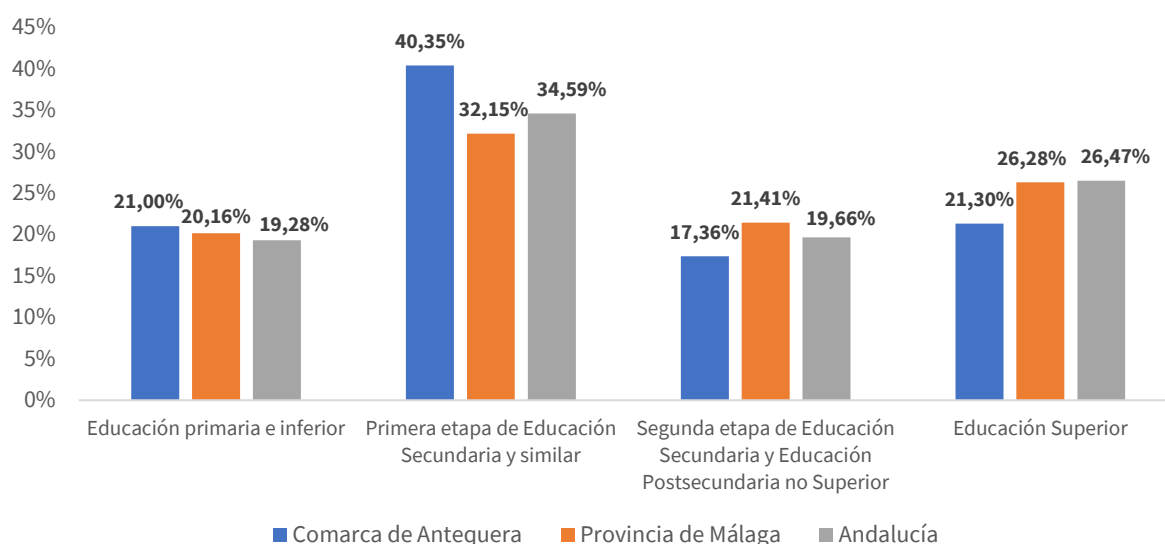
Para realizar este análisis, nos hemos centrado en la población mayor de 15 años. Por lo tanto, el peso de la población según su nivel de estudios es respecto al total de población mayor de 15 años.

Población según nivel de estudios 2022

Nivel de estudios (grado)	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior
Alameda	1.149	2.361	567	579
Antequera	6.675	13.611	6.531	8.496
Casabermeja	648	1.272	549	735
Fuente de Piedra	543	939	423	465
Humilladero	591	1.341	441	462
Mollina	1.368	1.767	762	732
Villanueva de la Concepción	753	1.242	420	426
Comarca de Antequera	11.727	22.533	9.693	11.895
Provincia de Málaga	290.565	463.374	308.586	378.741
Andalucía	1.387.971	2.489.949	1.415.166	1.905.630

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Porcentaje de la población según nivel de estudios 2022

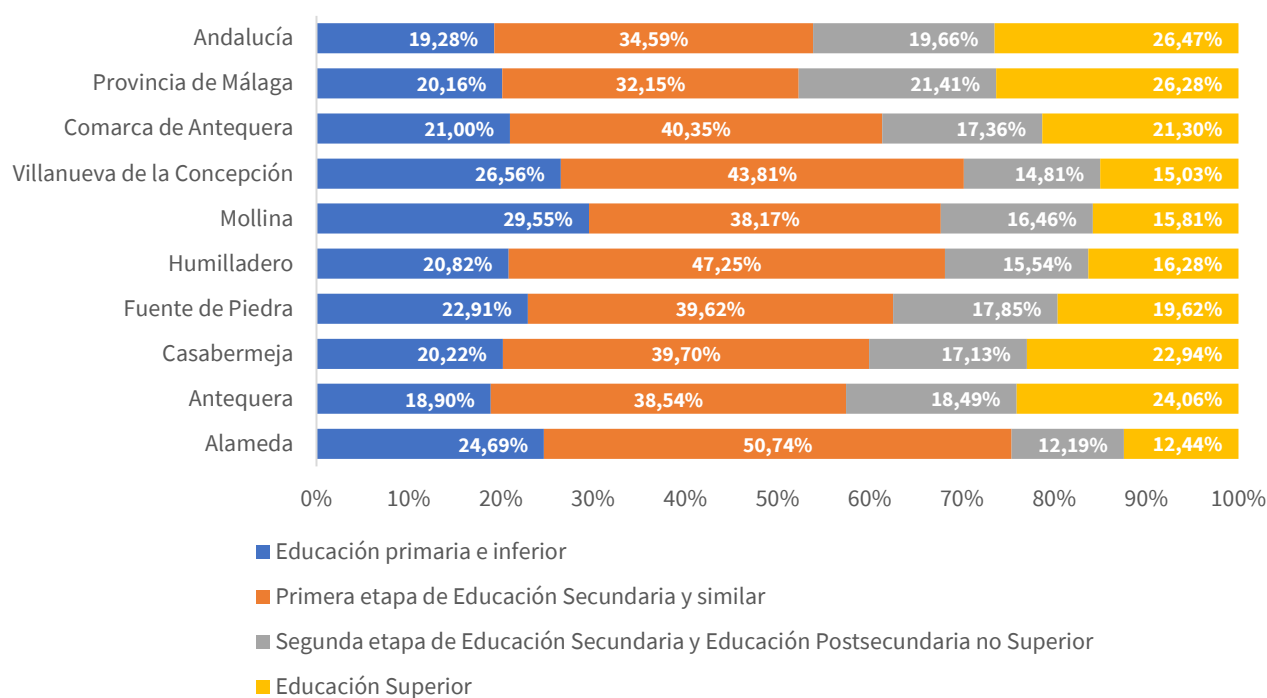


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Si atendemos el nivel de estudios, el 61,35% de la población de la comarca (34.620 personas) no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar. Mientras que en la provincia de Málaga (52,31%) y en Andalucía (53,87%) el peso de la población que no tiene estudios superiores a los anteriormente comentados es significativamente inferior.

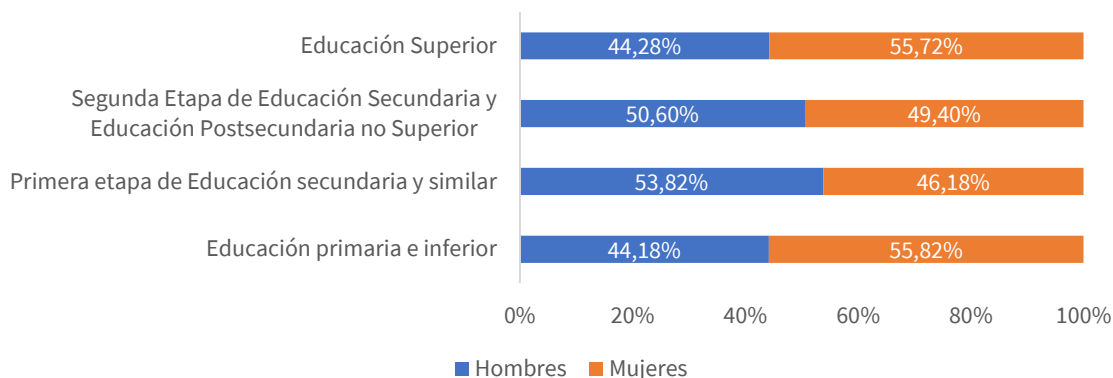
Por consiguiente, el peso de la población con estudios posteriores a los obligatorios en la comarca es de un 21,30% (11.895 personas), mientras que a nivel provincial (26,28%) y a nivel regional (26,47%) es superior.

Porcentaje de la población según nivel de estudios por municipios 2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En lo que respecta a los municipios, se observa una disparidad en la distribución de la población según el nivel educativo. Por ejemplo, municipios como Antequera o Casabermeja muestran una mayor proporción de población con niveles de educación superior a la media comarcal. En contraste, el resto de los municipios tienen una proporción inferior a la media comarcal en este aspecto.

Porcentaje según género por nivel de estudios en la comarca 2022

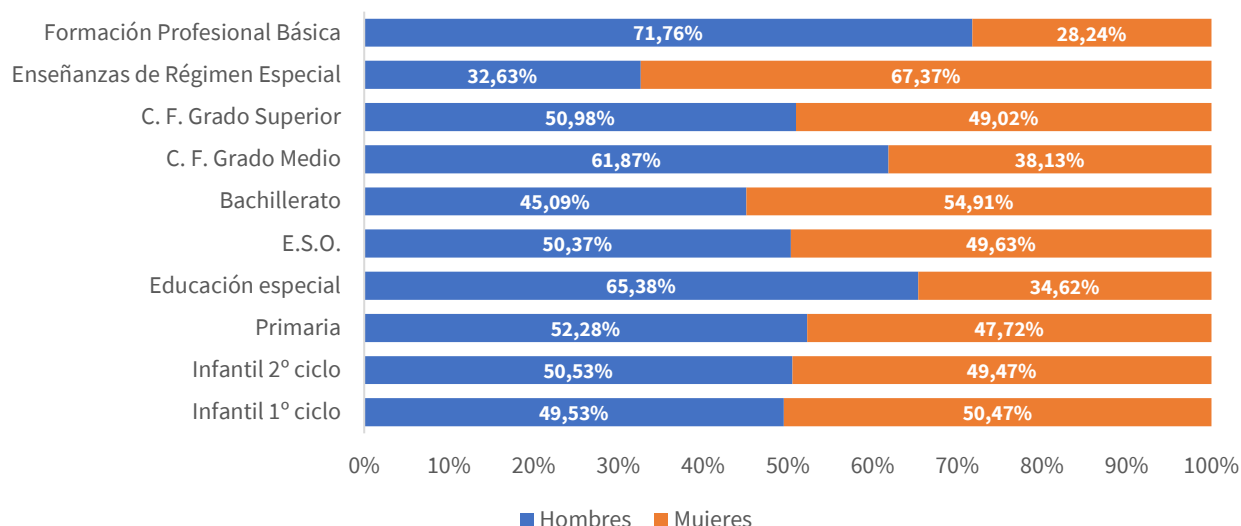
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto al género, se puede destacar que los hombres con estudios de primera y segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior tienen un mayor peso. Sin embargo, en Educación superior tienen más peso las mujeres (55,72%), mientras que los hombres constituyen el 44,28%, lo que evidencia una cierta brecha de género.

3.2.11. Alumnado según tipo de estudio**Alumnado según tipo de estudio 2022**

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial	Formación Profesional Básica
Alameda	53	158	349	0	235	0	0	0	0	0
Antequera	567	1.076	2.621	71	2.176	1.120	737	512	475	85
Casabermeja	50	99	225	1	144	0	0	0	0	0
Fuente de Piedra	32	60	153	0	23	0	0	0	0	0
Humilladero	41	86	203	0	214	0	0	0	0	0
Mollina	67	120	287	3	201	0	0	0	0	0
Villanueva de la Concepción	42	99	196	3	150	0	0	0	0	0
Comarca de Antequera	852	1.698	4.034	78	3.143	1.120	737	512	475	85
Provincia de Málaga	20.123	43.781	104.220	1.285	78.203	26.609	12.056	16.854	21.483	2.412
Andalucía	102.981	226.781	529.738	8.743	406.629	132.744	75.295	92.016	93.836	14.136

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Alumnado según tipo de estudio por género 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca, como se aprecia en la tabla, hay acceso a todos los niveles formativos. Sin embargo, se observa una drástica disminución del alumnado matriculado en la educación postobligatoria (Bachillerato y grados) respecto de la educación obligatoria (Primaria y E.S.O.)

En cuanto a la disparidad de género, se observa una brecha evidente. Sólo en tres niveles educativos (Infantil 1º ciclo, Bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial) el número de mujeres matriculadas supera al de hombres. En los demás niveles ocurre lo contrario, destacando especialmente en Formación Profesional Básica, donde 7 de cada 10 estudiantes son hombres.

Números de alumnado por tipo de centros 2022

Curso formativo	Colegio público			Colegio Privado Concertado			Colegio Privado No Concertado		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Infantil 1º ciclo	192	195	387	230	235	465	0	0	0
Infantil 2º ciclo	557	517	1.074	296	313	609	5	10	15
Primaria	1.365	1.217	2.582	744	708	1.452	0	0	0
Educación especial	32	14	46	19	13	32	0	0	0
E.S.O.	994	987	1.981	589	573	1.162	0	0	0
Bachillerato	390	460	850	97	113	210	18	42	60
C. F. Grado Medio	248	238	486	145	38	183	63	5	68
C. F. Grado Superior	118	204	322	70	34	104	73	13	86
Enseñanzas de Régimen Especial	155	320	475	0	0	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	41	24	65	20	0	20	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.12. Tasas de escolaridad y analfabetismo

La tasa de escolaridad se refiere al porcentaje de personas de una determinada edad o grupo de población que está matriculado en un nivel educativo específico en relación con el total de la población en ese grupo. Las tasas de escolaridad sirven para conocer, comprender y medir la accesibilidad y participación en el sistema educativo de la población de la comarca, es decir, para comprender el estado de la educación en los municipios de la comarca. Se va a realizar un análisis de las tasas de escolaridad de la Educación Infantil, Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Es importante destacar que mediante estas tasas se tiene en cuenta a la población que habrá repetido algún curso y, por lo tanto, esté matriculado en un curso formativo que no corresponde a su rango de edad. Como consecuencia de esto, algún coeficiente siguiente es superior al 100%.

Calculamos la **tasa neta de escolarización en educación** infantil como la relación porcentual entre el alumnado de 0 a 3 años y de 3 a 5 años escolarizado en esta etapa y la población con esta edad.

La tasa de escolarización en el **primer ciclo de Infantil**, considerada clave para la equidad del sistema educativo alcanza el 58,88%. Dicha tasa a nivel provincial (52,70%) y a nivel regional (52,59%) es sustancialmente superior.

En el **segundo ciclo de Educación Infantil** asciende hasta el 100,24% el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que están escolarizados. Dicho coeficiente a nivel provincial (94,68%) y a nivel regional (97,93%) sigue siendo superior.

Calculamos la **Tasa bruta de escolarización en educación primaria y educación secundaria obligatoria** como la relación porcentual entre el alumnado que cursa estas enseñanzas y la población con la edad teórica de las mismas: 6-11 años en educación primaria y 12-15 años en educación secundaria obligatoria, a 31 de diciembre del año correspondiente.

En relación con la **educación primaria**, la tasa bruta de escolarización en la comarca durante el curso 2021-2022 se eleva al 102,99%, siendo a nivel provincial un 96,62% y a nivel regional un 100,36%.

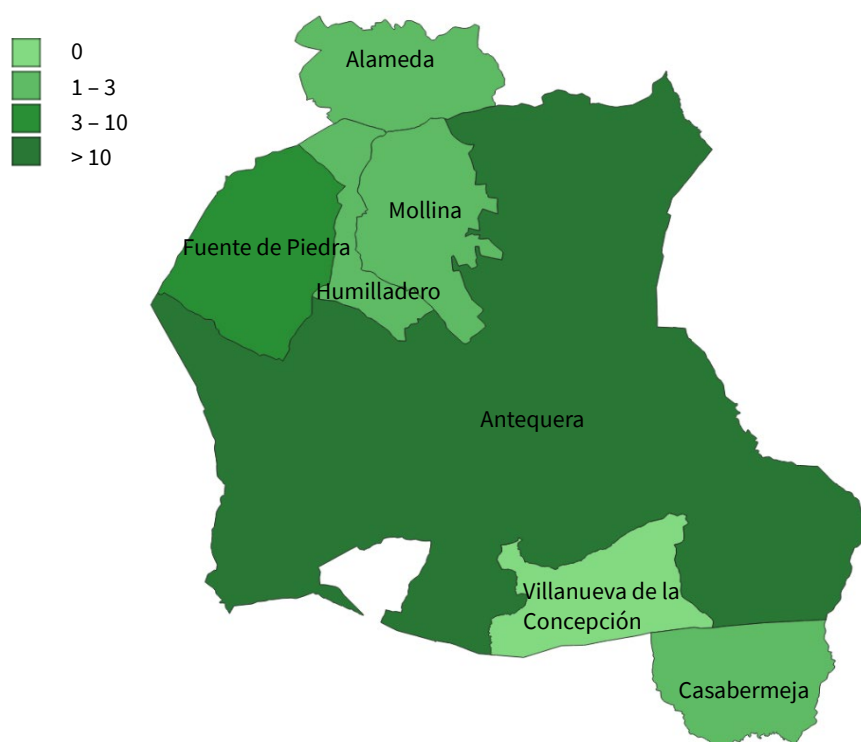
En relación con la **Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de escolarización sigue siendo bastante elevada, del 108,75%, siendo ligeramente inferior a la tasa provincial (98,95%) y a la tasa regional (101,95%).

3.2.13. Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

Existen diferentes factores (de género, de salud, de trabajo, debido al perfil de los individuos...) que afectan de manera directa a la posición social de una persona, provocando situaciones de riesgo de vulnerabilidad y exclusión.

A continuación, indicamos los centros que dan cobertura a personas en situación de vulnerabilidad social asentadas en la comarca.

Número de centros de servicios sociales



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Número de centros de servicios sociales, 2021

Territorio	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Menores del sistema de protección	TOTAL
Alameda	0	2	0	0	0	0	0	2
Antequera	1	5	1	5	1	1	1	15
Casabermeja	0	2	0	0	0	0	0	2
Fuente de Piedra	1	2	0	0	0	0	0	3
Humilladero	0	2	0	0	0	0	0	2
Mollina	0	1	0	0	0	0	0	1
Villanueva de la Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0
Comarca de Antequera	2	14	1	5	1	1	1	25
Provincia de Málaga	43	255	22	85	93	33	26	557
Andalucía	311	1.739	184	600	557	212	192	3.796

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca hay 25 centros dedicados a cubrir las necesidades de grupos en riesgo de exclusión social, abarcando diversas tipologías de centros sociales, con la excepción de aquellos dirigidos específicamente a la comunidad gitana.

Más de la mitad de los centros son para personas mayores (14), que suponen un 5,49% de los centros de la provincia. En cuanto a las mujeres, la provincia cuenta con 22 centros de los cuales 1 se encuentran en la comarca (4,55%).

En cuanto a los municipios, todos cuentan con al menos un centro de servicios sociales, a excepción de Villanueva de la Concepción, que no tiene ningún centro de servicio social.

3.2.14. Entidades asociativas

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa. A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural de la comarca.

Número de entidades asociativas, 2022

Territorio	Alameda	Antequera	Casabermeja	Fuente de Piedra	Humilladero	Molina	Villanueva de la Concepción	Comarca de Antequera	%sobre la provincia
Acción Educativa	0	1	0	0	0	0	0	1	0,54%
Acción Sanitaria	0	7	0	0	0	0	0	7	3,93%
Acción Social	1	28	2	1	3	7	1	43	3,02%
Coleccionismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Consumo / Personas usuarias afectadas	0	2	0	0	0	0	0	2	1,75%
Culturas / Ciencias / Artes / Letras	2	49	7	2	8	3	0	71	3,03%
Deportivas	6	27	7	3	4	7	1	55	4,80%
Diversidad sexual	0	2	0	0	0	0	0	2	4,00%
Económicas	1	14	2	1	4	3	0	25	4,49%
Educativas	3	31	5	1	2	5	0	47	4,12%
Familiares	1	1	1	0	0	0	0	3	3,19%
Históricas / Costumbristas	2	6	0	0	3	0	0	11	4,64%
Ideológicas	2	4	1	0	0	0	1	8	2,45%
Internautas / Informáticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Juveniles	1	8	1	0	0	3	0	13	4,53%
Medios de comunicación / Espectáculos	2	6	0	0	2	0	0	10	3,62%
Mujeres	2	15	1	1	4	1	0	24	4,53%
Musicales	2	31	4	4	3	7	1	52	5,46%
Naturaleza / Medio ambiente / Terapias alternativas	3	26	3	2	3	5	1	43	3,37%
Personas mayores	1	5	1	1	1	1	0	10	4,00%
Profesionales	0	12	1	0	0	1	0	14	2,87%
Recreativas	3	29	1	1	4	4	1	43	3,27%
Salud	2	9	2	0	1	0	0	14	4,26%
Varias	0	2	0	0	0	0	0	2	1,18%
Vecinales	9	65	12	1	4	3	0	94	6,35%
Total	43	380	51	18	46	50	6	594	3,91%

Fuente: Consejería de Justicia, Administración Local y Función pública

En la comarca de Antequera destaca el número de entidades asociativas destaca el número de entidades asociativas “Vecinales”, “Culturas/ Ciencias/ Artes/ Letras”, “Deportivas”, “Musicales”, “Educativas”, “Recreativas”, “Naturaleza/ Medio Ambiente/ Terapias alternativas” y “Acción Social”.

Las asociaciones de mujeres están presentes en todos los municipios de la comarca. Sin embargo, su representación en términos proporcionales es baja, ya que no alcanzan ni siquiera el 5% del total de asociaciones de mujeres en la provincia. Esta carencia es significativa desde una perspectiva de género, ya que es crucial contar con organizaciones y colectivos feministas dinámicos y bien estructurados en la comarca. Estas organizaciones deberían representar y promover los intereses de las mujeres, así como liderar la participación en actividades, obtener subvenciones y desarrollar proyectos de manera conjunta.

En cuanto a las asociaciones juveniles, sólo hay 13 en la comarca de Antequera, lo que constituye menos del 5% del total provincial. Estas asociaciones son importantes porque ofrecen a los y las jóvenes oportunidades para su desarrollo personal, interacción social y aprendizaje práctico.

En lo que respecta a la lucha contra el cambio climático, las asociaciones dedicadas a la naturaleza, el medio ambiente y las terapias alternativas representan solo un 3,37% del total provincial. Estas entidades desempeñan un papel crucial en la educación ambiental, la sensibilización y la promoción de prácticas sostenibles. Su labor consiste en informar sobre la importancia de la conservación, la ecología y la sostenibilidad, con el objetivo de proteger la biodiversidad y preservar los recursos naturales.

3.2.15. Vertebración social

La vertebración social de la comarca de Antequera se articula través de la presencia de diversas organizaciones y asociaciones que abordan diferentes aspectos del territorio.

Existe una amplia variedad de asociaciones que abarcan diferentes áreas de interés, como organizaciones comunitarias y de acción social, asociaciones deportivas, culturales e históricas, grupos y otros.

La presencia de múltiples asociaciones, cada una con un enfoque específico, desde el bienestar social hasta la protección del medio ambiente o la promoción de la cultura y costumbres, potencia el dinamismo y la participación ciudadana al brindar a la ciudadanía la oportunidad de involucrarse en diferentes iniciativas según sus intereses y habilidades, lo que promueve el sentido de pertenencia a la comunidad.

Recursos para la igualdad de género y para las víctimas de violencia contra las mujeres

Centros Municipales de Información a la Mujer

Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.
- En la comarca se encuentra el CMIM Antequera.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social de la comarca de Antequera nos ofrece una visión individual y colectiva de los problemas y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles, además de proporcionar información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo. El bienestar social en la Comarca de Antequera es fundamental para la calidad de vida de sus habitantes.

En el Cuestionario a la Ciudadanía (ver Anexo II Epígrafe 2), se formulan una serie de afirmaciones sobre aspectos sociales como la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras, ...) interrelacionados entre sí y que incorporan los desafíos a los que se enfrenta nuestra comarca día a día; es importante que logremos detectar áreas de mejora vinculadas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible de Antequera.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. A la pregunta **“La pobreza es un problema en el territorio”**, un 46,4% de las personas encuestadas respondían estar de acuerdo frente a un 53,5% que difiere.

En la Agenda 2030, el Objetivo 1 reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos tres grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

Un 57,2% de la población dice tener arraigo al territorio y sentimiento de pertenencia. Se observa una baja capacidad de asociacionismo con el 57,1% defendiendo esta postura.

Las actuaciones por realizar consideradas más necesarias para mejorar la calidad de vida de la población son las siguientes:

- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y jóvenes
- Aumento de la oferta formativa para colectivos desfavorecidos y adaptación de la misma a sus necesidades.
- Alfabetización digital para reducir la exclusión digital en el acceso y aprovechamiento de internet por parte de personas mayores y más vulnerables.

La población mostró disparidad de opiniones en ciertos temas, por ejemplo, en lo referente a la igualdad en el trato entre hombres y mujeres en la vida social del municipio. Un tema en el que sí coincidieron fue en la correcta integración de las personas extranjeras residentes en el municipio. La mayoría de la población que tomó parte en las encuestas de participación ciudadana opina que no existen servicios y actividades suficientes para atender a personas con discapacidad-diversidad funcional (formativos, asistenciales...).

La mayoría de los ciudadanos señalaron que existían entre la población grupos de riesgo diferenciados que se encontraban en situación de marginalidad y riesgo de exclusión social. Entre estos grupos se encuentran: desempleados, gitanos, inmigrantes, trabajadores del campo, personas mayores sin redes de apoyo. Un 71,4% de la población defendía que existen problemas de integración, marginalidad y exclusión social en el territorio.

En la Comarca de Antequera, se llevan a cabo diversas actuaciones en aspectos sociales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la igualdad. Permíteme compartir algunos detalles sobre estas acciones:

Servicios Sociales Comunitarios:

- El Centro de Servicios Sociales Doctor Pedro de Rojas ofrece información, valoración, orientación y asesoramiento sobre recursos y derechos sociales. Algunas de las actuaciones incluyen:
 - Información y orientación: Proporcionan detalles sobre los recursos disponibles y orientan a las personas según sus necesidades.
 - Ayuda a Domicilio: Implementan medidas para facilitar que los ciudadanos permanezcan en su entorno habitual.
 - Convivencia y Reinserción Social: Trabajan para prevenir la exclusión social y promover la convivencia e integración.
 - Cooperación Social: Fomentan la participación ciudadana y la solidaridad comunitaria.
 - Prestaciones Complementarias: Ofrecen ayudas económicas no periódicas y apoyo a familias.
- Servicios Sociales Especializados: Estos servicios se centran en áreas específicas:
 - Centro Comarcal de Atención Temprana: Brinda prevención, tratamiento y rehabilitación a menores de 0 a 4 años con discapacidades o en riesgo de padecerlas.
 - Centro Comarcal de Drogodependencias: Ofrece atención integral a personas con problemas de consumo de sustancias y a sus familiares.
 - Oficina de Atención al Vecino: Proporciona información y asesoramiento a los ciudadanos, facilitando el acceso a otros servicios municipales.
 - Equipo de Tratamiento Familiar: Ayuda a familias con menores en riesgo social, proporcionando habilidades y recursos para su atención adecuada.

JUVENTUD

La población de la comarca de Antequera considera que las principales causas de la emigración de la población joven de las zonas rurales son:

- La falta de oportunidades laborales y puestos de trabajo cualificados.
- La oferta de ocio.
- La escasa oferta formativa.

Los jóvenes cada vez más pierden el sentido de pertenencia a la comarca, esto hace que aumente el desapego con su territorio y eleva las tasas de abandono del territorio en busca de lugares que les ofrezcan mayores oportunidades de ocio, empleo estable y cultura.

En la **Comarca de Antequera**, el **Área de Juventud** ha trabajado activamente desde el año 2000 para impulsar políticas específicas dirigidas a los jóvenes.

- **Formación en línea gratuita:**
 - Recientemente, se ofrecieron **15 cursos de formación en línea** para personas de entre 16 y 30 años que residan en el municipio de Antequera. Estos cursos abarcan diversas materias y buscan fortalecer las habilidades de los jóvenes.
- **Casa de la Juventud:**
 - La **nueva Casa de la Juventud** en Antequera integra formación, información, ocio y participación. Esta inversión, financiada por el **Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ)**, supera los 200,000 euros.
 - **Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ).** Situado en Mollina, es un centro de recursos y actividades idóneo para la formación y la información juvenil, y para el encuentro e intercambio de experiencias entre organizaciones juveniles e instituciones públicas de juventud.
- **Dinamización y asociacionismo:**
 - Se busca dinamizar a la juventud, fomentar el asociacionismo y promover actividades emprendedoras positivas de cara al futuro.

Las actuaciones impulsadas por **GADL-CANT** (Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca de Antequera) consideradas como más necesarias para mantener la población juvenil en la comarca son:

- Incremento de la oferta lúdica y cultural – actividades de ocio saludable.
- Facilitar el acceso a la vivienda.
- Apoyo a la inserción laboral y la creación de puestos de trabajo cualificados para la población joven.
- Creación de asociaciones, centros de reunión y organización de actividades dirigidas a la población juvenil.
- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas jóvenes.

La población de la comarca de Antequera nombró los siguientes problemas de la juventud en los municipios:

- Falta de transporte y de ocio alternativo.
- Pocas oportunidades formativas y laborales.
- Problemas de acceso a la vivienda.
- Escasa oferta en deporte.
- Solamente existe escuela pública hasta secundaria.

Se observa una diferencia de género asociada a este problema, argumentado como que las mujeres tienen menos oportunidades laborales y de peor calidad.

Una solución propuesta para acabar con el éxodo rural es fomentar el teletrabajo y aumentar la oferta de ocio organizando eventos culturales destinados a la juventud.

IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres deben hacer frente a diferentes situaciones de injusticia entre los que se encuentran la brecha de género, el fenómeno del techo de cristal o la falta de participación en ciertos entornos. Cada vez más se lucha contra estas problemáticas para conseguir la igualdad de género en todos los territorios y se ha hecho un gran progreso en los últimos años. Aun con todo sigue habiendo ciertos aspectos por mejorar y en esto nos centraremos en este apartado.

Dentro de la comarca de Antequera, se ve una evolución a mejor en los últimos años, se encuentran mujeres en todo el tejido empresarial y como emprendedoras de empresas propias. Aun así, las tomas de decisión de directivos de grandes empresas se siguen viendo afectadas por los roles de género, observando pocas mujeres en las altas esferas. Se sigue detectando una permanencia en los roles de género tradicionales.

En la comarca de Antequera existen diversas asociaciones para mujeres, como las siguientes:

- **Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Antequera (FAMCA):**
 - Esta federación está compuesta por ocho asociaciones de mujeres de toda la comarca. Su objetivo es promover la igualdad entre mujeres y hombres, reivindicando el papel de las mujeres en la sociedad y previniendo la violencia de género, especialmente entre las personas jóvenes.
 - FAMCA ha dinamizado encuentros, talleres y jornadas sobre emprendimiento, digitalización, coeducación en temas de violencia de género, fomento de la igualdad de oportunidades, liderazgo, empoderamiento femenino, salud, bienestar y resiliencia, entre otros temas.
- **Feria Antequera e-mujeres en red:**
 - En colaboración con la Diputación de Málaga y la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga (AMUPEMA), se organizó la primera edición de esta feria. Participaron 70 empresarias y emprendedoras de toda la comarca, promoviendo el Networking y la colaboración.
- **Foro NESI:**
 - Busca formar a 90 mujeres de la comarca en economía verde y digitalización para facilitar su empleabilidad.

Aquellas actividades valoradas como más necesarias por los participantes para impulsar por el **GADL-CANT** son:

- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Apoyo a la inserción laboral de la mujer.
- Acciones formativas dirigidas a mujeres.
- Acciones de divulgación y visibilización del trabajo de las mujeres en el medio rural.
- Creación de asociaciones y centros de reunión para mujeres de la comarca.
- Acciones de concienciación de la población acerca de la igualdad de género.

Un 42,9% de los participantes desconoce la existencia de recursos para prevenir y atender casos de violencia de género en el municipio. El otro 57,1% opina que son escasos o muy escasos. En cuanto a la valoración de dichos recursos, un 83.3% los valora como insuficientes y de poca calidad.

Otras inversiones consideradas necesarias para fomentar la igualdad de oportunidades y reducir la brecha de género son:

- Clases de concienciación en institutos y colegios.
- Coeducación de los hombres en temas de igualdad.
- Guarderías para niños y ayuda en el cuidado de personas mayores.
- Establecer medidas que premien a las empresas con buenas políticas de igualdad.
- Crear un punto violeta comarcal móvil.

Algunas propuestas de proyectos ejecutables que permitan alcanzar los objetivos de la estrategia 2023-2027 son:

- Talleres para mujeres empresarias, promoción entre los escolares de concursos de desarrollo de una empresa, que empresa crearían que falte en el territorio, este tipo de talleres/concursos se dirigen a los primeros cursos de la secundaria.
- Encuentros comarcales de asociaciones, establecer lazos e intercambio de experiencias y conocimientos entre mujeres de diferentes comarcas, con la finalidad de establecer lazos estables entre diferentes territorios.
- Formación específica para las mujeres de la comarca, capacitación en funciones de organización administrativa, competencias financieras, etc. Proyecto que se puede ampliar a otras asociaciones.

PERSONAS MAYORES

Las personas mayores enfrentan ciertos retos en varias esferas de la vida, entre ellas salud y vida social. Estos cambios son propios de la entrada a una etapa avanzada de la vida, con necesidad en ocasiones de asistencia sanitaria de mayor frecuencia, actividades sociales para combatir la soledad y estancamiento tecnológico que dificulta la realización de ciertas gestiones en el nuevo mundo digitalizado. No hay que olvidar a aquellas personas mayores en situaciones de dependencia, las cuales precisan de ayuda para la realización de actividades básicas de la vida diaria. Estas necesidades propias se deben ver reflejadas en la existencia de servicios para la población mayor.

- Las necesidades principales de las personas mayores en el municipio o comarca son:
- Escasa atención médica y de salud a domicilio.
- Desconocimiento de un estilo de vida saludable.
- Escasa participación e inclusión social (aislamiento social).
- Reducido conocimiento tecnológico.

Las actuaciones consideradas por la población como más necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comarca son:

- El 28,6% opina que se debe estimular la colaboración pública-privada (programas para la atención domiciliar, la atención médica, la telemedicina, la vivienda y sus mejoras y los servicios de bienestar).
- El 14,3% mantiene que es necesario modernizar los equipamientos e infraestructuras sociales destinados a la atención de personas mayores.

- Un 14,3% defiende que hay que potenciar las relaciones intergeneracionales.
- Otro 14,3% dice que hay que poner el foco en mejorar los servicios sanitarios.
- Un 28,6% defiende que hay que impulsar la accesibilidad universal y eliminar de todo tipo de barreras.

Un 71,4% de la población cree que existen pocos recursos para atender a las personas mayores en la comarca de Antequera.

Otras actuaciones importantes serían ampliar las plazas gratuitas en el centro de día y la existencia de un centro de día con actividades culturales y deportivas.

RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (DIVERSIDAD FUNCIONAL, INMIGRACIÓN, PERSONAS RACIALIZADAS, OTROS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN)

Aquellas actuaciones consideradas por la población como más necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas de la comarca son:

- Apoyo la inserción laboral, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional.
- Eliminación de barreras visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, ...).
- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Análisis del perfil formativo de las personas con diversidad funcional para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo.

Los principales problemas que tienen las personas con diversidad funcional en la comarca son la escasa integración, la existencia de barreras y la accesibilidad. Las mujeres se ven más afectadas por estos problemas.

Se le pidió a la población que nombrase debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en lo referente a demografía y tejido social en la comarca de Antequera. Los resultados son los siguientes:

- **Debilidades:** falta de oportunidades para jóvenes, zonas de exclusión social, falta de instituto.
- **Amenazas:** falta de servicios de las pedanías.
- **Fortalezas:** la ubicación, respeto al entorno natural.
- **Oportunidades:** utilizar las tecnologías con las que cuenta Antequera para mantener empleo.

Las ideas innovadoras para potenciar el desarrollo social de la comarca son las siguientes:

- Huerto social como espacio para fomentar el encuentro intergeneracional.
- Fomentar la integración de poblaciones en riesgo de exclusión social desde la infancia.
- Intercambio de conocimientos: Talleres de educación artesanal de mayores a jóvenes, y talleres de educación digital a la inversa.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La falta de oportunidades laborales, la escasa oferta formativa y de ocio son los principales impulsores del éxodo rural entre los jóvenes. Es crucial desarrollar políticas que promuevan empleos cualificados, actividades recreativas y oportunidades educativas locales.

Aunque hay progresos en la participación de mujeres en el tejido empresarial, persisten desigualdades como el acceso limitado a roles de liderazgo. La percepción de recursos insuficientes y de baja calidad para la prevención y atención de casos de violencia de género subraya una necesidad urgente de mejorar y ampliar los servicios disponibles. Se necesitan más acciones para fomentar la igualdad de género y la concienciación en todos los ámbitos sociales y laborales.

Las principales preocupaciones de las personas mayores incluyen la atención médica insuficiente, la falta de participación social y la limitada accesibilidad. Mejorar los servicios y la infraestructura es clave para mejorar su

calidad de vida. Iniciativas como los centros de día y las actividades intergeneracionales son cruciales para abordar el aislamiento social y promover un envejecimiento activo y saludable.

Las barreras físicas y socioculturales siguen siendo obstáculos significativos para las personas con diversidad funcional. Es esencial eliminar estas barreras y adaptar las oportunidades educativas y laborales a sus necesidades específicas. Apoyar la inserción laboral y promover la eliminación de barreras visibles e invisibles son pasos esenciales para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(2.1.) Riesgo de relevo generacional ocasionado por una estructura demográfica envejecida.	A(2.1.) Tendencia a concentrar las inversiones y la existencia de grandes núcleos cercanos con una actividad económica más dinámica.
D(2.2.) Elevado índice de envejecimiento, con predominio del grupo femenino.	A(2.2.) Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población juvenil con habilidades y conocimientos que no encuentra atractiva la vida en áreas rurales debido a la falta de oportunidades para alcanzar sus expectativas de futuro.
D(2.3.) Tendencia negativa de la tasa de crecimiento vegetativo, reflejando un incremento en la mortalidad y una reducción en la natalidad.	A(2.3.) Persistencia de estereotipos del mundo rural.
D(2.4.) Elevado número de emigraciones por parte de la población joven de entre 16 y 39 años.	A(2.4.) Amenaza de integración cultural. Carencia de sensibilidad para la inclusión social de ciertos grupos (inmigrantes, gitanos, entre otros).
D(2.5.) Incremento en el número de fallecimientos por enfermedad.	A(2.5.) Tendencia de reducción del tamaño de las unidades familiares.
D(2.6.) Falta de liderazgo en el respaldo a la inclusión social de los grupos más desfavorecidos.	A(2.6.) Despoblamiento de las zonas rurales que conlleva una pérdida de dinamismo social.
D(2.7.) Saldo migratorio negativo.	
D(2.8.) Densidad comarcal considerablemente inferior que el promedio provincial.	
D(2.9.) Falta de concienciación en la población.	
D(2.10.) Falta de implicación y sentido de pertenencia a la comarca.	
D(2.11.) Falta de asociacionismo juvenil.	
D(2.12.) Retroceso en la concienciación de igualdad de género.	
D(2.13.) Falta de cultura financiera de la población.	
D(2.14.) Elevada tasa de cultura del “fraude”.	
D(2.15.) Escasa oferta formativa.	

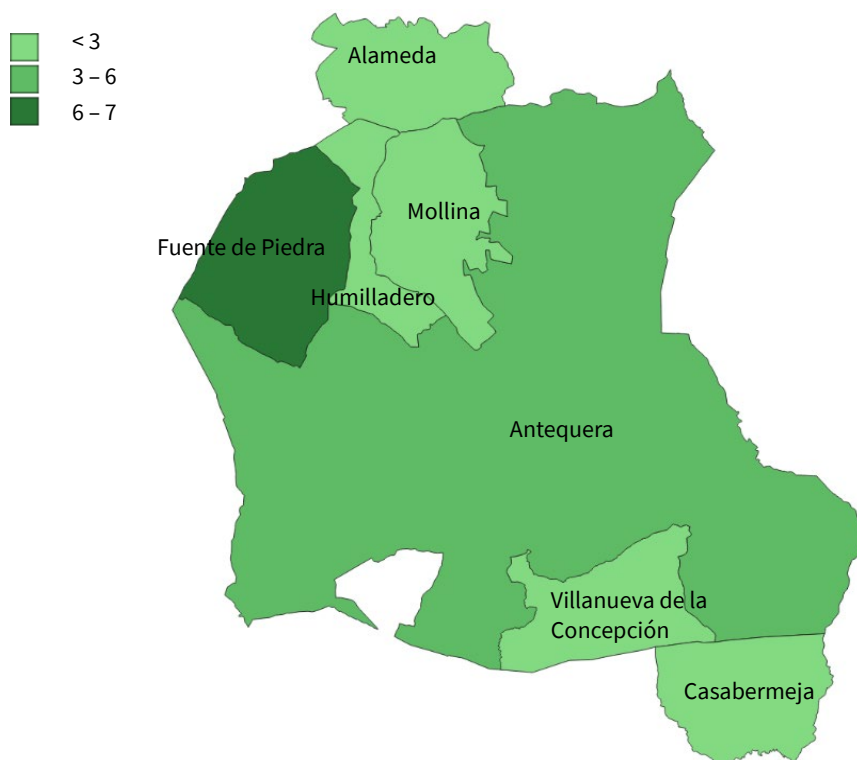
D(2.16.) Falta de implicación y de motivación por parte de los jóvenes en los aspectos sociales de desarrollo de la comarca.	
D(2.17.) Falta de unidad y visión común de los problemas y las soluciones.	
D(2.18.) Elevado número de emigraciones por parte de la población joven de entre 16 y 39 años.	
D(2.19.) Incremento en el número de fallecimientos por enfermedad.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(2.1.) Ligera feminización de la población (mayor número de mujeres que de hombres).	O(2.1.) Iniciativas para fomentar la igualdad de género.
F(2.2.) Apoyo a grupos vulnerables mediante la existencia de centros de servicios sociales.	O(2.2.) Programas para mantener a la población joven en las zonas rurales.
F(2.3.) Aumento de las inmigraciones desde el extranjero.	O(2.3.) Programas para mejorar la calidad de vida de la población envejecida.
F(2.4.) Enriquecimiento cultural derivado del nivel de población extranjera.	O(2.4.) Iniciativa “Andalucía Reto Demográfico” de la Junta de Andalucía para combatir la despoblación en núcleos rurales.
F(2.5.) Apoyo a eventos culturales destinados a la juventud.	O(2.5.) Creación de espacios de interrelación entre la gente joven.
F(2.6.) Exportación de iniciativas funcionales a otros territorios (campamentos...).	
F(2.7.) Punto violeta móvil.	
F(2.8.) Desarrollo de comunidades de regantes.	
F(2.9.) Jornadas intergeneracionales.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO****Subtemática y justificación**

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**3.3.1. Consumo de energía eléctrica por sectores económicos**

Según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) los datos relativos al consumo eléctrico se obtienen de las facturaciones por abono, y la información disponible se limita a la energía eléctrica distribuida por la compañía Endesa Distribución Eléctrica. Además, se ha establecido una correlación entre el consumo energético y la población de cada municipio, dando como resultado los siguientes hallazgos para la Zona Rural Leader.

Consumo de energía eléctrica por habitante, 2022

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

Consumo de energía eléctrica municipalizado, 2022

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	Administración- Servicios públicos	Resto	TOTAL
Alameda	802,34	3.948,83	2.760,84	7.148,51	1.333,84	137,50	16.131,85
Antequera	14.011,98	30.432,35	56.537,56	71.175,72	22.585,35	2.663,80	197.406,76
Casabermeja	59,01	126,52	3.012,29	5.645,58	882,57	240,04	9.966,01
Fuente de Piedra	463,62	9.183,93	2.999,82	4.104,18	1.762,38	384,53	18.898,45
Humilladero	471,91	2.276,66	1.729,22	4.781,01	1.048,12	660,65	10.967,57
Mollina	890,42	1.339,24	4.370,07	7.125,13	2.330,01	105,74	16.160,62
Villanueva de la Concepción	180,46	123,09	1.016,85	5.966,73	501,94	210,90	7.999,98
Comarca de Antequera	16.879,73	47.430,61	72.426,66	105.946,86	30.444,21	4.403,17	277.531,23

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia.

El consumo eléctrico en la comarca de Antequera en 2022 se situó cerca de los 278.000 megavatios/hora, reduciéndose en un 0,69% respecto de 2014. El consumo de energía eléctrica distribuida por Endesa en la comarca supone un 4,57% del consumo provincial y 0,85% del consumo regional. Además, en lo que respecta al consumo eléctrico, el tamaño de la población del municipio y su actividad industrial ejercen una influencia significativa. Por lo tanto, el municipio más grande (Antequera) registra un consumo superior en comparación con los municipios más pequeños (Alameda, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción).

Consumo de energía eléctrica, 2022

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	Administración- Servicios públicos	Resto	TOTAL	Consumo/Hab
Comarca de Antequera	16.880	47.431	72.427	105.947	30.444	4.403	277.531	4,26
Andalucía	1.342.840	7.852.256	6.760.287	12.459.235	3.801.138	467.804	32.683.560	3,85
Provincia de Málaga	91.130	331.441	1766521	3.048.032	763.169	67.322	6.067.615	3,53

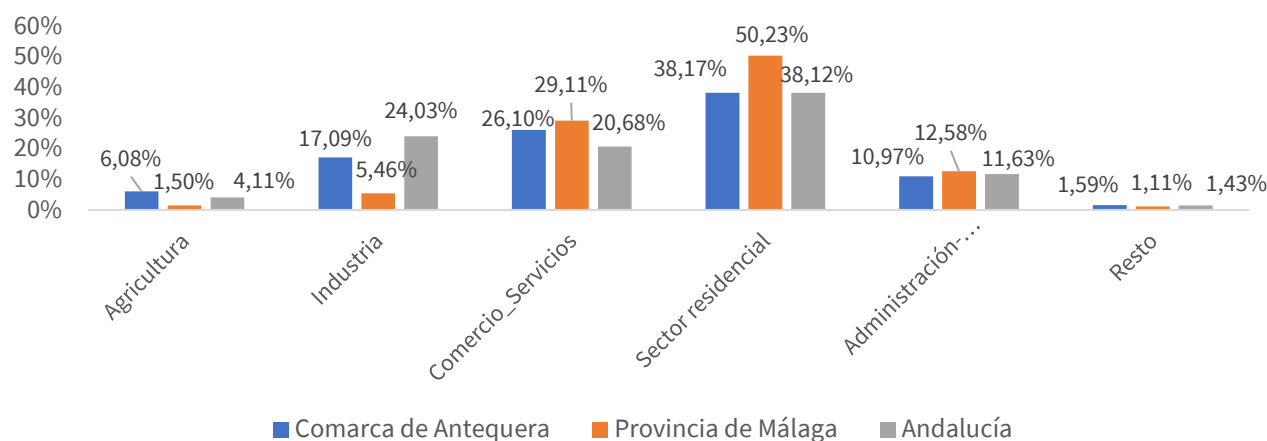
Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

En general, el consumo eléctrico por habitante en la comarca (4,26) es mayor que a nivel provincial (3,53) y regional (3,85). Comparándose con la provincia de Málaga, el sector industrial tiene un mayor peso en el consumo eléctrico en la comarca que en la provincia (17,09% frente a 5,46%) en contra un menor peso del consumo eléctrico en el sector 'Comercio-Servicios' (26,10% frente a 29,11%) y un menor peso del consumo en el sector residencial (38,17% frente a 50,23%).

En comparación con la región, las diferencias más significativas se encuentran en que en la región el peso del consumo en el sector industrial es superior (24,03%), mientras que el peso del sector 'Comercio-Servicios' (20,68%) es menor.

Cabe mencionar que los sectores más predominantes en los tres niveles son el sector residencial y el sector Comercio-Servicios'.

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos 2022 (%)



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

Consumo eléctrico por habitante

territorio	2014	2022	Variación
Comarca de Antequera	4,32	4,26	-1,44%
Provincia de Málaga	3,52	3,53	0,27%
Andalucía	3,81	3,85	0,81%

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

A nivel de la comarca, se ha observado una disminución en el consumo eléctrico por habitante, mientras que a nivel provincial y regional este indicador ha experimentado un aumento. La variación ha sido más notable en la comarca (-1,44% en comparación con el 0,27% a nivel provincial y el 0,81% a nivel regional).

Esta leve disminución en la comarca se atribuye principalmente a la reducción en el sector industrial y en el sector de Administración-Servicios públicos, que han disminuido en un 10% y un 11% respectivamente en comparación con los datos de 2014.

3.3.2. Actividad empresarial

3.3.2.1. Situación de la actividad empresarial

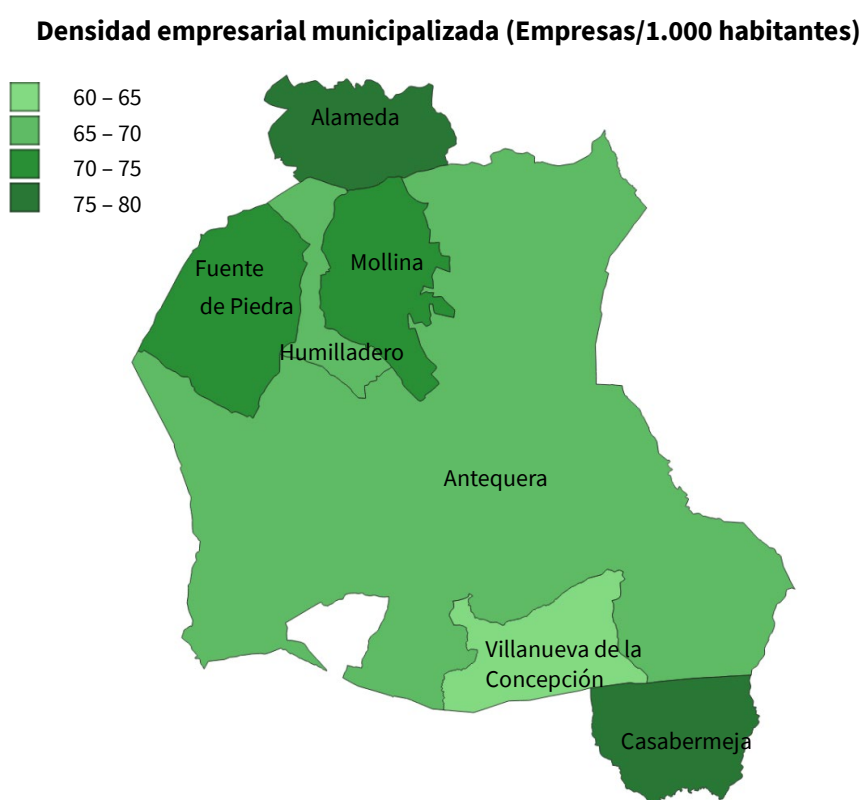
A partir de los datos del *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía*, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Si se compara la evolución experimentada en el sector empresarial a lo largo de 2014 y 2020, periodo anterior a la introducción comentada, el tejido empresarial ha crecido un 2,19%, de 3.567 empresas en 2014 a 3.645 empresas en 2020. Este crecimiento también ha sido experimentado a nivel provincial (7,70%) y regional (15,57%). No obstante, la intensidad de este incremento en la comarca ha sido menor.

3.3.2.2. Densidad empresarial

La densidad empresarial hace referencia al número de empresas de un territorio por cada mil habitantes. Con esta definición, la densidad empresarial en la comarca de Antequera era de 70,52 empresas en el año 2022, sensiblemente inferior a la densidad provincial (79,32 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas).



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

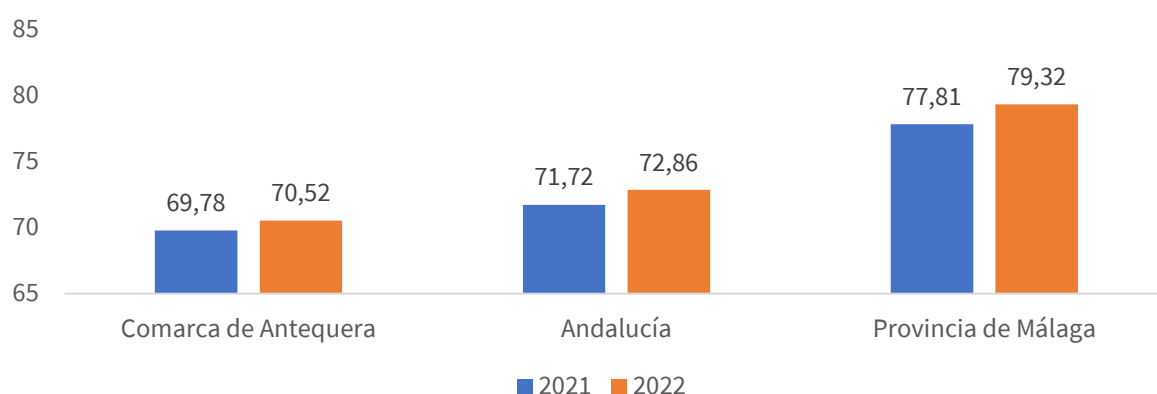
Densidad empresarial municipalizada (Empresas/1.000 habitantes)

Lugar de residencia	N.º de Empresas	Población	Densidad empresarial
Alameda	424	5.451	77,78
Antequera	2.879	41.184	69,91
Casabermeja	287	3.813	75,27
Fuente de Piedra	196	2.787	70,33
Humilladero	227	3.282	69,17
Mollina	385	5.376	71,61
Villanueva de la Concepción	199	3.295	60,39
Comarca de Antequera	4.597	65.188	70,52
Andalucía	619.283	8.500.187	72,86
Provincia de Málaga	136.230	1.717.504	79,32

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

A nivel municipal, se aprecia una cierta desigualdad en cuanto a la distribución empresarial. Existen municipios donde se supera notablemente la densidad empresarial media de la comarca, como es el caso de Alameda (77,78%), Casabermeja (75,27%) y Mollina (71,61%), mientras que Villanueva de la Concepción (60,39) se queda lejos de alcanzar la densidad empresarial de la comarca.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores. La evolución con respecto al año anterior muestra una trayectoria positiva en la ratio de empresas por mil habitantes tanto en la comarca y en la provincia como en la región.

Número de empresas por cada 1.000 personas

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

3.3.2.3. Distribución de las empresas según actividad económica

La clasificación posterior tiene las siguientes clases de actividades económicas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industria, energía, agua y gestión de residuos; construcción; y sector servicios (comercio, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, banca y seguros, administración

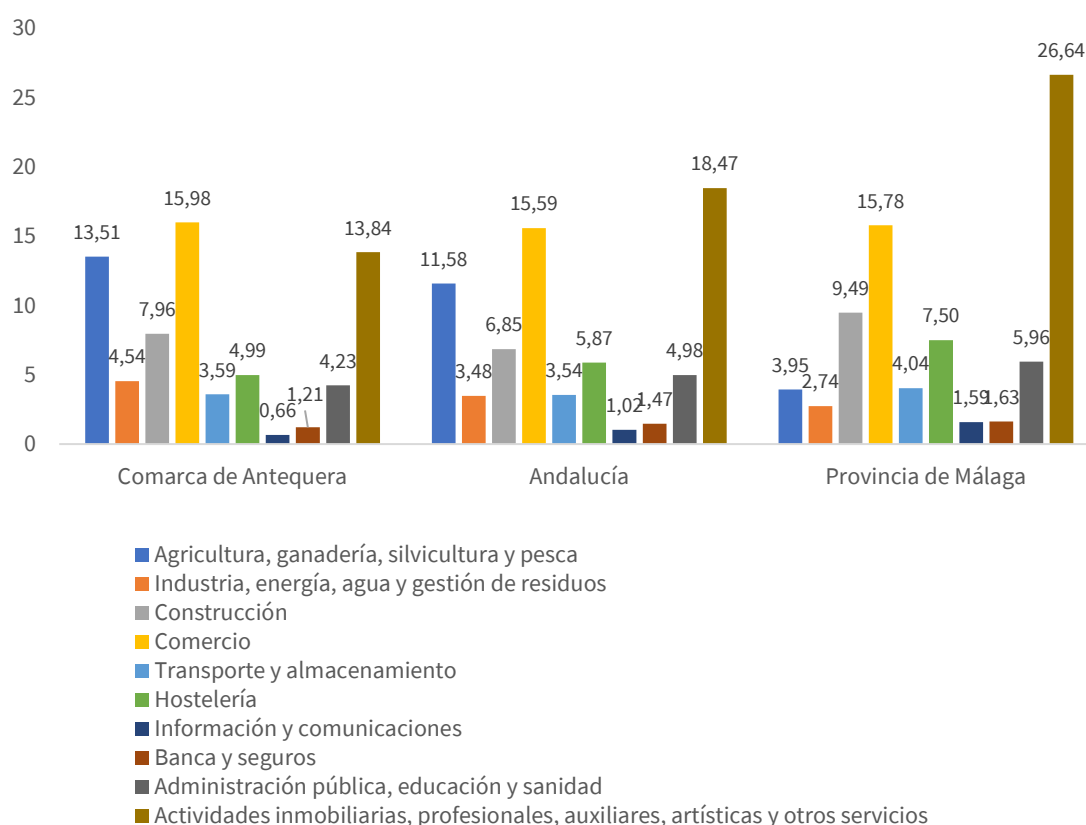
pública, educación y sanidad, y, por último, actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios).

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en la comarca de Antequera en 2022 asciende a 4.597, lo que supone un 3,37% de la actividad empresarial de la provincia y un 0,74% de la actividad empresarial de la región.

El incremento que supuso la introducción en 2020 al *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía* de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, fue muy significativo, pues la comarca cuenta con 881 empresas de este sector, un 19,16% de las empresas totales en la comarca.

El peso de la actividad empresarial en la comarca se concentra fundamentalmente en tres sectores: el sector comercial (22,67%), el sector de las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (19,62%) y el sector de 'agricultura, ganadería, silvicultura y pesca' (19,16%). Por otro lado, destaca la escasa presencia del sector de 'información y comunicaciones' (0,94%) y de 'banca y seguros' (1,72%).

Densidad de empresas según actividad (Empresas por cada 1.000 personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

La comarca presenta una estructura empresarial comparable a nivel provincial y regional. En comparación con la provincia, la densidad de las empresas dedicadas a 'agricultura, ganadería, silvicultura y pesca' en la comarca es notablemente superior (13,51 empresas por cada 1.000 habitantes frente a 3,95). En cambio, la densidad de las empresas dedicadas a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios 'en la comarca es inferior (13,84 empresas por cada 1.000 habitantes frente a 26,64).

Por otro lado, a nivel regional las diferencias entre actividades de la comarca no son tan notorias.

Considerando el peso de las distintas actividades empresariales, en la región de Antequera sobresale principalmente el sector del comercio. Gracias a su ubicación estratégica en un punto neurálgico que conecta

Málaga, Granada y Sevilla, la comarca se erige como un centro logístico crucial para la distribución de bienes y servicios.

Otro sector destacado es el agropecuario, que abarca la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El clima mediterráneo de la zona, junto con sus suelos fértiles y un relieve variado, propicia el cultivo de una amplia gama de productos agrícolas.

Asimismo, sobresale la industria de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios en la comarca de Antequera.

Distribución de las empresas municipalizada según actividad (Empresas/1.000 habitantes)

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios
Alameda	23,30	7,15	11,01	15,23	2,38	5,32	0,55	0,37	3,12	9,36
Antequera	12,16	4,18	7,65	15,71	3,08	4,18	0,73	1,46	4,98	15,78
Casabermeja	6,29	4,20	10,49	14,42	14,16	7,08	0,52	0,52	3,15	14,42
Fuente de Piedra	15,79	6,46	5,74	17,22	1,79	7,18	0,72	1,44	2,51	11,48
Humilladero	18,59	4,27	6,09	19,50	2,13	5,79	0,61	1,22	3,66	7,31
Mollina	16,74	5,02	7,07	18,79	1,49	6,88	0,56	1,12	2,60	11,35
Villanueva de la Concepción	10,32	3,03	9,10	13,35	6,07	6,37	0,30	0,30	2,73	8,80
Comarca de Antequera	13,51	4,54	7,96	15,98	3,59	4,99	0,66	1,21	4,23	13,84
Andalucía	11,58	3,48	6,85	15,59	3,54	5,87	1,02	1,47	4,98	18,47
Provincia de Málaga	3,95	2,74	9,49	15,78	4,04	7,50	1,59	1,63	5,96	26,64

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

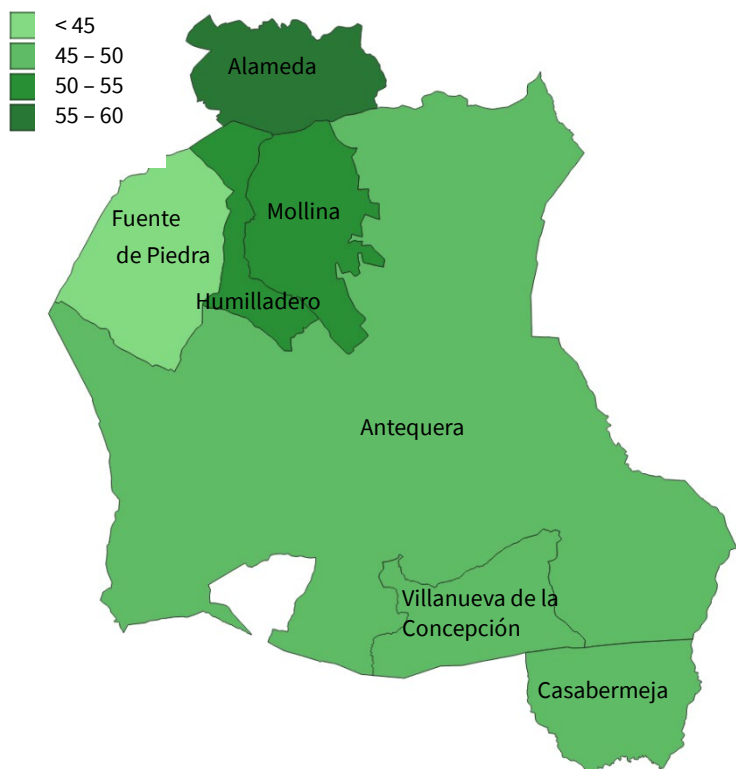
3.3.2.4. Distribución de las empresas según su forma jurídica

De acuerdo con las diferentes formas legales adoptadas en nuestro marco legal, en 2022 en la comarca de Antequera se encuentran 3.074 empresas registradas como personas físicas, lo que supone un 66,87% del tejido empresarial.

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial de la comarca responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...).

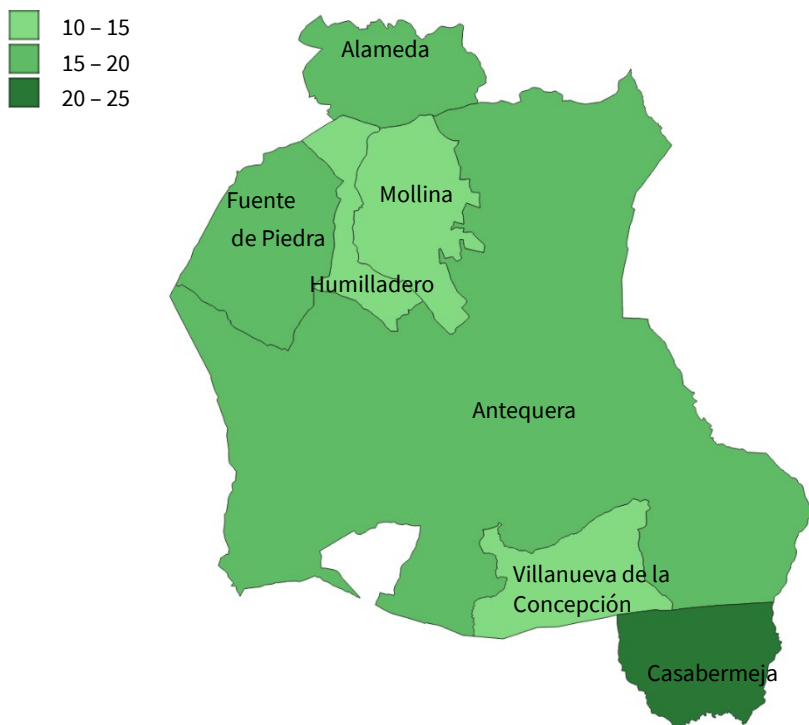
Las 'Sociedades de Responsabilidad Limitada' también presentan un gran peso en el tejido comarcal (25,32%). Si se compara la estructura empresarial con el nivel provincial y regional, destaca que presentan una estructura semejante donde las personas físicas y las 'Sociedades de Responsabilidad Limitada' son predominantes.

Densidad de las empresas de personas físicas (Empresas/1.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA - Directorio Empresas, 2022

Densidad de las empresas de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Empresas/1.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA - Directorio Empresas, 2022

Distribución de las empresas municipalizada según figura jurídica (Empresas/1.000 habitantes)									
Territorio	Personas físicas	S.A	S.L	S. Cooperativa	S. Colectiva	Comunidades de bienes	Asociaciones	S. Civiles	Otros
Alameda	55,04	0,00	16,14	1,10	0,00	0,55	1,83	2,75	0,37
Antequera	45,14	0,68	18,92	0,46	0,00	1,65	1,24	1,17	0,66
Casabermeja	49,04	0,26	23,87	0,26	0,00	0,00	0,79	0,52	0,52
Fuente de Piedra	44,85	0,72	18,66	1,44	0,00	0,00	1,08	2,15	1,44
Humilladero	51,19	0,61	13,10	0,61	0,00	1,52	0,61	1,22	0,30
Mollina	52,46	0,37	14,32	0,74	0,00	0,56	0,93	1,86	0,37
Villanueva de la Concepción	46,43	0,30	10,32	0,91	0,00	0,91	0,30	0,91	0,30
Comarca de Antequera	47,16	0,55	17,86	0,60	0,00	1,26	1,15	1,35	0,60
Andalucía	46,43	0,65	20,67	0,56	0,00	1,98	1,13	0,94	0,50
Provincia de Málaga	47,28	0,77	27,47	0,43	0,00	0,81	0,98	1,09	0,48

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

La densidad de las empresas registradas como personas físicas (autónomos/as) en 2022 se presenta en los mismos niveles tanto en el conjunto comarcal como en el provincial y regional. Sin embargo, en cuanto a la densidad de las empresas registradas como ‘Sociedades de Responsabilidad Limitada’, tanto la comarca (17,86) como la región (20,67) se encuentran por debajo del nivel provincial (27,47). El resto de las clases de empresas registradas tienen una baja presencia.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

3.3.2.5. Distribución de las empresas según tramo de empleo

En la comarca, las microempresas son predominantes, representando el 93,30% del total, especialmente aquellas con entre 0 y 2 empleados, que constituyen el 78,46%. A nivel provincial (94,88%) y regional (95,49%), la distribución es similar.

En términos de densidad empresarial, la comarca cuenta con 65,79 empresas por cada mil habitantes, mientras que en la provincia hay 75,74 y en la región 69,13.

Además, es importante señalar la presencia de tres grandes empresas en la comarca, que representan el 2,97% del total de grandes empresas a nivel provincial y el 0,56% a nivel regional.

Distribución de las empresas municipalizada según tramo de empleo (Empresas/1.000 habitantes)							
Territorio	0 a 2	3 a 5	6 a 9	Micropyme s (<10)	Pequeña Empresa (10 a 49)	Mediana Empresa (50 a 249)	Gran Empresa (250 o más)
Alameda	57,42	9,54	5,69	72,65	4,77	0,37	0,00
Antequera	54,22	6,97	3,67	64,86	4,30	0,68	0,07
Casabermeja	62,68	6,56	2,62	71,86	3,15	0,26	0,00
Fuente de Piedra	53,10	5,74	4,31	63,15	6,82	0,36	0,00
Humilladero	55,45	6,09	3,66	65,20	3,96	0,00	0,00
Mollina	57,66	6,70	3,35	67,71	3,72	0,19	0,00
Villanueva de la Concepción	55,24	3,64	0,00	58,88	1,52	0,00	0,00
Comarca de Antequera	55,33	6,87	3,59	65,79	4,17	0,51	0,05
Provincia de Málaga	66,09	6,70	2,95	75,74	3,17	0,35	0,06
Andalucía	58,51	7,17	3,45	69,13	3,27	0,39	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

3.3.2.6. Establecimientos

A partir del año 2020, se registra una interrupción en la serie debido a la inclusión de establecimientos activos en la sección A: Sector Agrario y Pesca, así como en la Sección 0: Administración Pública. Esto dificulta la comparación con períodos anteriores y el análisis de la evolución en relación con 2014.

En términos absolutos, el tamaño demográfico del municipio emerge como un factor determinante en el número de establecimientos. Por ejemplo, en municipios con mayor población, como Antequera, se observa un número de establecimientos más elevado que en el resto.

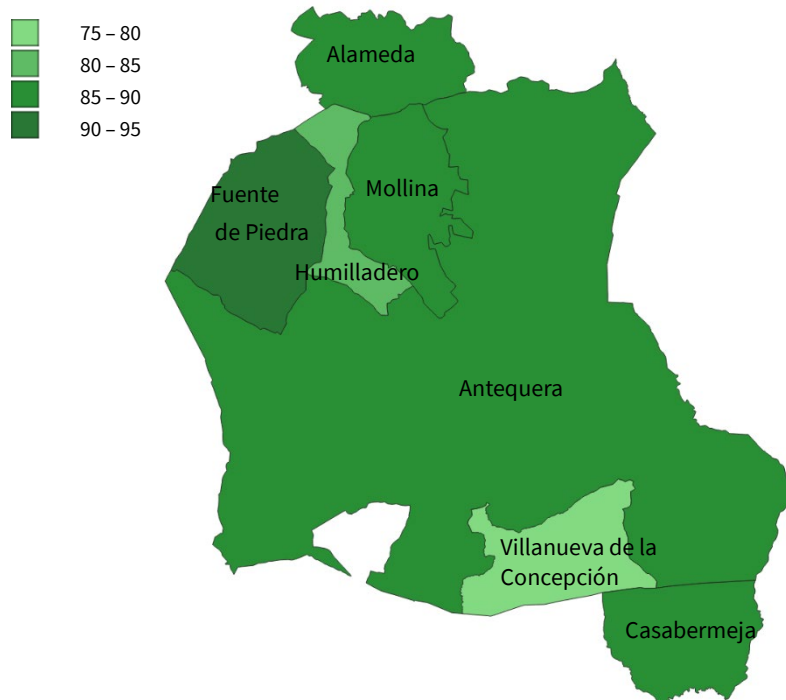
Respecto a la densidad de establecimientos, esta es significativamente menor a nivel comarcal (87,47) que a nivel provincial (93,06), pero supera ligeramente la densidad a nivel regional (85,98).

A nivel municipal, la distribución de la densidad de establecimientos es heterogénea. Fuente de Piedra (90,78) y Alameda (89,52) destacan como los municipios con mayor densidad de establecimientos, mientras que Villanueva de la Concepción (75,87) presenta la menor densidad.

Establecimientos empresariales			
Lugar de residencia	N.º de Establecimientos	Población	Densidad
Alameda	488	5.451	89,52
Antequera	3.639	41.184	88,36
Casabermeja	331	3.813	86,81
Fuente de Piedra	253	2.787	90,78
Humilladero	269	3.282	81,96
Mollina	472	5.376	87,80
Villanueva de la Concepción	250	3.295	75,87
Comarca de Antequera	5.702	65.188	87,47
Provincia de Málaga	159.834	1.717.504	93,06
Andalucía	730.844	8.500.187	85,98

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

Densidad de los establecimientos empresariales



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

**Distribución de los establecimientos empresariales municipalizada según actividad
(Establecimientos/1.000 habitantes)**

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas	TOTAL
Alameda	25,87	6,42	11,92	18,16	2,75	5,14	0,73	1,47	4,40	12,66	89,52
Antequera	13,84	4,95	8,69	21,93	3,79	5,17	0,95	2,53	7,11	19,40	88,36
Casabermeja	6,03	6,03	11,01	19,93	13,64	8,13	1,05	0,79	5,25	14,95	86,81
Fuente de Piedra	20,09	8,97	6,82	24,04	3,23	7,89	0,72	2,15	2,87	13,99	90,78
Humilladero	17,67	5,18	7,62	21,02	3,66	7,01	0,61	2,13	7,01	10,05	81,96
Mollina	19,90	6,88	8,56	23,25	1,49	9,30	0,93	1,86	3,72	11,90	87,80
Villanueva de la Concepción	23,67	4,25	8,50	10,93	6,37	6,98	0,30	0,00	4,86	10,02	75,87
Comarca de Antequera	15,85	5,45	8,94	21,09	4,19	5,98	0,87	2,12	6,20	16,78	87,47
Provincia de Málaga	4,24	3,12	10,44	19,78	4,61	8,64	1,79	2,29	7,69	30,46	93,06
Andalucía	12,73	4,06	7,51	19,22	4,12	6,80	1,21	2,15	6,88	21,30	85,98

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

Los establecimientos predominantes en la comarca son los destinados a comercio (21,09 establecimientos por cada 1.000 habitantes), a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (16,78) y los destinados a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (15,85).

Al comparar la estructura de la provincia de Málaga, se observan diferencias significativas. Por ejemplo, en la actividad agrícola, ganadera, forestal y pesquera, tanto a nivel comarcal (15,85) como regional (12,73), estos establecimientos tienen un peso mayor que en la provincia (4,24). Por otro lado, hay una mayor concentración de establecimientos dedicados a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, con un total de 30,46 establecimientos por cada 1.000 habitantes, en comparación con la comarca (16,78) y la región (21,30).

A nivel municipal, se observa una estructura de establecimientos con algunas diferencias destacables. Por ejemplo, la densidad de establecimientos dedicados a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca varía considerablemente, con una densidad de 25,87 en Alameda y de 6,03 en Casabermeja.

3.3.3. Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

3.3.3.1. Agricultura

El 68,74% de la superficie comarcal es 'Superficie Agraria Utilizada', lo que equivale a 78.893 hectáreas.

Superficie Agraria Utilizada

Territorio	SAU	1. SAU al aire libre	1.1 Tierra arable	1.2 Cultivos leñosos	1.3 Pastos permanentes	1.4 Huertos para consumo	2. SAU en invernadero o abrigo alto
Alameda	4.990,09	4.990,09	257,11	4.588,07	144,89	0,02	0
Antequera	52.498,2	52.493,93	16.850,54	2.9605,05	6.036,66	1,68	4,27
Casabermeja	2.030,86	2.030,35	798,02	1.055,04	176,81	0,48	0,51
Fuente de Piedra	7.356,02	7.356,02	1.522,31	5.810,56	23,06	0,09	0
Humilladero	2.389,49	2.389,49	323,51	2.063,82	2,14	0,02	0
Mollina	5.527,08	5.527,08	964,72	4.478,44	83,66	0,26	0
Villanueva de la Concepción	4.101,61	4.101,61	2.028,63	1.422,11	650,13	0,74	0
Comarca de Antequera	78.893	78.889	22.745	49.023	7.117	3	5
Provincia de Málaga	311.954	311.224	76.861	160.388	73.906	69	730
Andalucía	4.748.844	4.701.975	155.0281	192.0786	123.0573	334	46.869

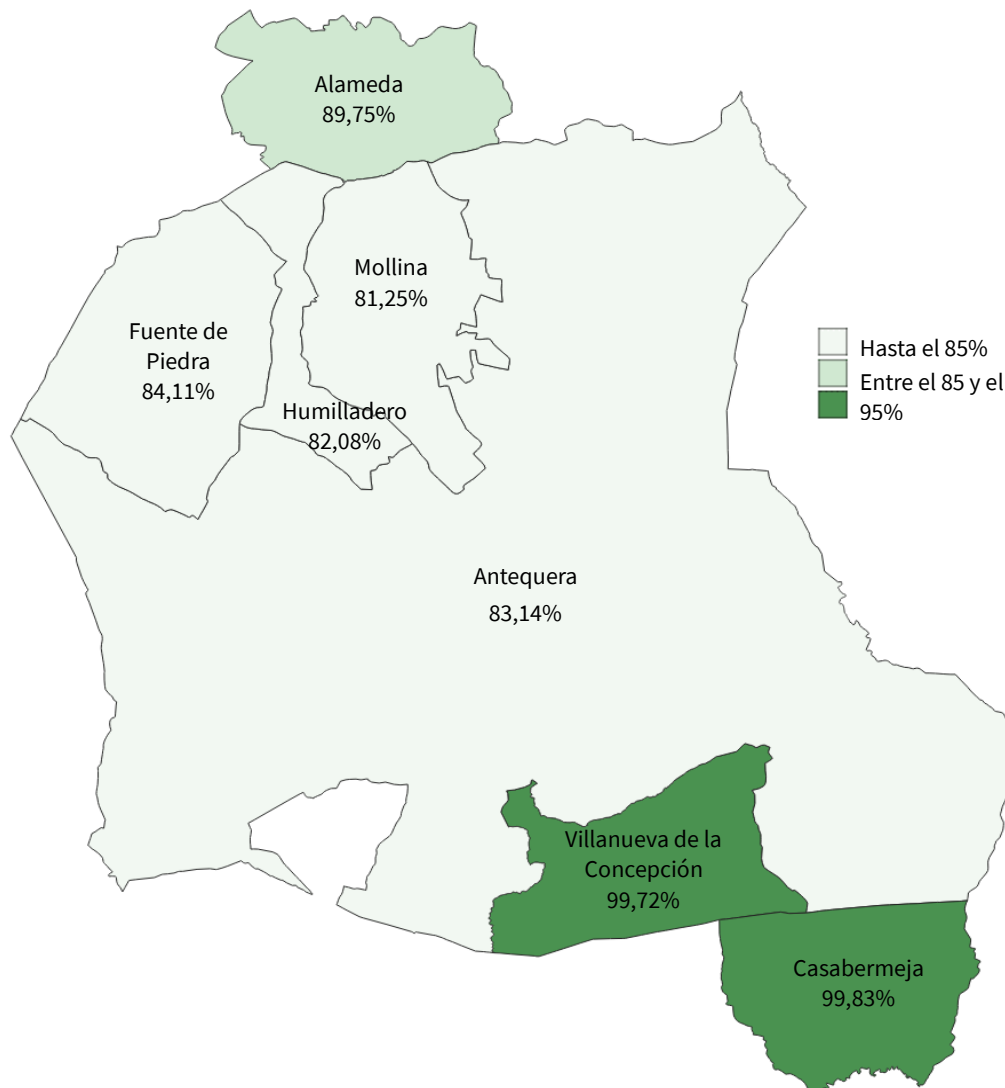
Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Superficie Agraria Utilizada al aire libre (99,99%) cubre prácticamente toda la SAU. Dentro de esta categoría, la mayor parte corresponde a la superficie destinada a cultivos leñosos (62,14%), seguida en importancia por la tierra arable (28,83%) y los pastos permanentes (9,02%). La superficie dedicada a huertos de consumo propio es mínima, representando menos del 1%.

A nivel provincial y regional, la estructura de la SAU es similar a la de la comarca. Sin embargo, a nivel regional, la distribución de la superficie destinada a tierra arable (32,65%) y cultivos leñosos (40,45%) es más equitativa.

En términos absolutos, el municipio de Antequera (52.498,2 ha.) tiene la mayor SAU, con una considerable diferencia respecto al resto de los municipios de la comarca. Le siguen Fuente de Piedra y Mollina, con (7.356,02 ha.) y (5.527,08 ha.) respectivamente.

En comparación con 2009, la SAU en la comarca no ha experimentado cambios significativos. Sin embargo, a nivel municipal, ha habido variaciones, con una disminución en todos los municipios, excepto Fuente de Piedra, donde ha aumentado un 20,61% y Alameda, donde ha crecido un 11,94%.

Peso de la superficie destinada a cultivos de secano.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

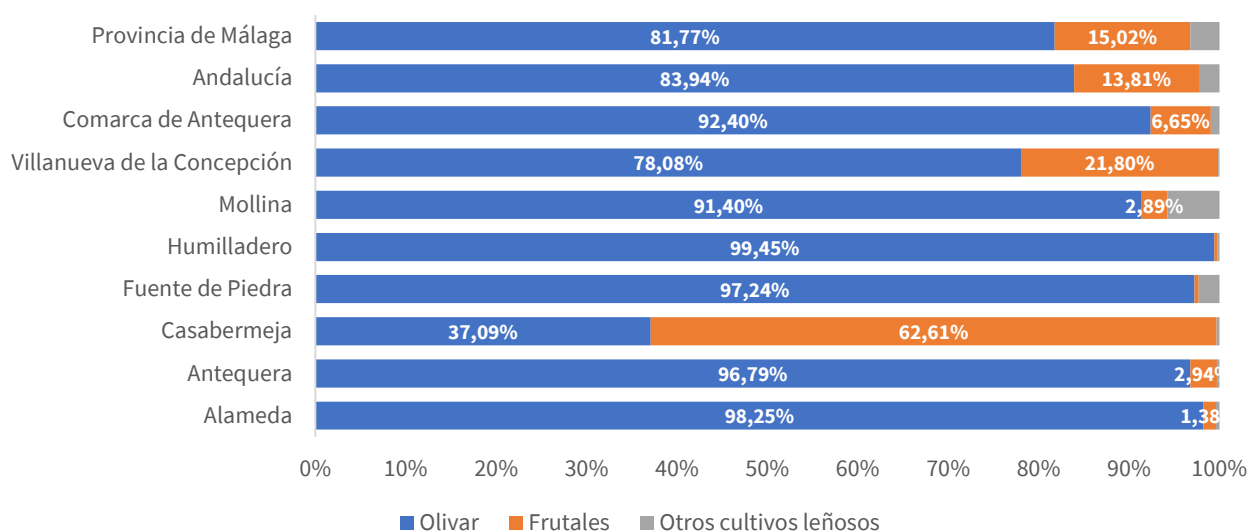
En cuanto a la distribución de los cultivos, el 85,41% de la Superficie Agraria Utilizada se destina a cultivos de secano y el 14,59% a cultivos de regadío a nivel comarcal. A nivel provincial y regional, el porcentaje de cultivos de secano es ligeramente mayor que a nivel comarcal, representando un 92,50% y un 88,46% respectivamente. Por otro lado, el porcentaje de cultivos de regadío disminuye en comparación con el nivel comarcal, siendo un 7,50% y un 11,54% respectivamente.

A nivel municipal, destaca el peso de los cultivos de regadío en Mollina (18,75%), Humilladero (17,92%), Antequera (16,86%) y Fuente de Piedra (15,89%), siendo ligeramente superior al promedio comarcal.

Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano

Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos forrajeros	Otros cultivos
Alameda	87,28%	2,78%	8,21%	1,73%
Antequera	71,08%	13,02%	9,21%	6,68%
Casabermeja	74,38%	19,54%	5,43%	0,65%
Fuente de Piedra	68,15%	14,53%	9,92%	7,40%
Humilladero	78,87%	0,00%	4,79%	16,33%
Mollina	73,62%	11,54%	7,30%	7,54%
Villanueva de la Concepción	70,52%	15,45%	9,96%	4,06%
Comarca de Antequera	71,38%	13,36%	9,02%	6,23%
Provincia de Málaga	71,64%	10,62%	8,78%	8,95%
Andalucía	65,40%	6,18%	4,74%	23,69%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

Distribución de la superficie destinada a cultivos leñosos de secano

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

En el dominio de los cultivos herbáceos de secano, sobresale en la región la extensión dedicada al cultivo de cereales de invierno (9.841,45 hectáreas). A nivel local, en todos los municipios de la zona predomina la tierra destinada a los cereales de invierno.

A nivel provincial, la proporción de tierra utilizada para los cereales de invierno es similar la observada a nivel comarcal (alrededor del 71%). No obstante, a nivel regional, la participación es algo menor (65,40%), favoreciendo a otros cultivos, principalmente los de índole industrial.

En el ámbito de los cultivos leñosos de secano, a nivel comarcal, resalta la superficie dedicada al **cultivo del olivar** (37.069,3 hectáreas), mientras que la extensión destinada a frutales es menos notable (2.669,24 hectáreas). A nivel

municipal se aprecian ciertas discrepancias: en todos los municipios de la comarca predomina el cultivo del olivar, a excepción de Casabermeja donde la superficie destinada a frutales es la más prominente (62,61%).

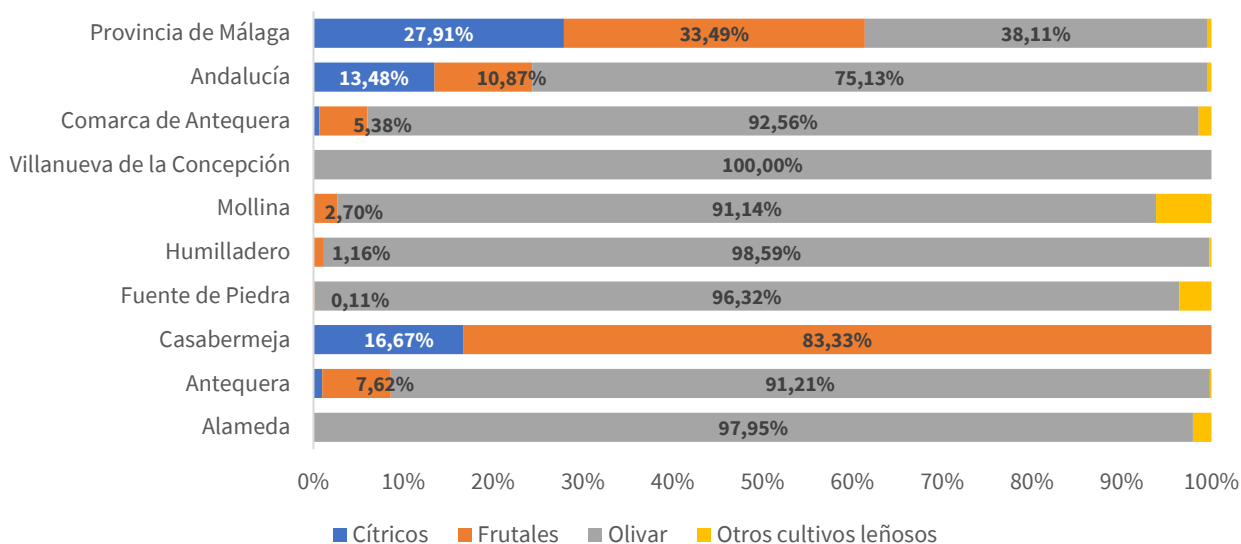
A nivel provincial (81,77%) y regional (83,94%), también se observa un predominio de la superficie dedicada al cultivo del olivar.

Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío

Territorio	Hortalizas	Cereales de invierno	Tubérculos consumo humano	Cultivos forrajeros	Otros cultivos
Alameda	50,80%	49,20%	0,00%	0,00%	0,00%
Antequera	30,51%	47,75%	5,50%	7,63%	8,63%
Casabermeja	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fuente de Piedra	11,34%	66,03%	0,80%	15,33%	6,50%
Humilladero	49,29%	48,89%	1,41%	0,41%	0,00%
Mollina	38,46%	43,00%	0,00%	12,81%	5,73%
Villanueva de la Concepción	53,84%	17,70%	6,73%	9,69%	12,05%
Comarca de Antequera	30,32%	48,31%	5,08%	7,97%	8,32%
Provincia de Málaga	45,78%	33,93%	6,71%	7,20%	6,38%
Andalucía	31,59%	32,20%	3,11%	4,42%	28,68%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

Distribución de la superficie destinada a cultivos leñosos de regadío



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

En el ámbito de los cultivos herbáceos de regadío, destaca la extensión dedicada al cultivo de cereales de invierno (3.016,17 hectáreas), seguida por la superficie destinada a hortalizas (1.893 hectáreas). A nivel municipal, se aprecian variaciones significativas. En algunos municipios, como Alameda, la distribución de tierras es equitativa,

con una superficie para el cultivo de hortalizas (50,80%) casi igual a la de cereales de invierno (49,20%). Sin embargo, en otros como Fuente de Piedra, la distribución es distinta, con un predominio de los cultivos forrajeros (15,33%) sobre las hortalizas (11,34%).

A nivel comarcal, el peso de los cultivos forrajeros es ligeramente mayor que a nivel provincial y regional. A nivel provincial, las hortalizas son predominantes (45,78%), mientras que en la región hay un equilibrio más igualitario entre hortalizas (31,59%) y cereales (32,20%).

En cuanto a los cultivos leñosos de regadío, el olivar es predominante a nivel comarcal (92,56%), con una diferencia notable respecto a la superficie dedicada a frutales (5,38%). Sin embargo, a nivel provincial la distribución es más equitativa entre olivar (38,11%), frutales (33,49%) y cítricos (27,91%). A nivel regional, la superficie destinada al olivar predomina (75,13%).

A nivel municipal, el cultivo del olivar prevalece en todos los municipios de la comarca, excepto en Casabermeja donde domina el cultivo frutal (83,33%).

Distribución general de la tierra por aprovechamiento

Territorio	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	17,65%	8,90%	13,71%
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2,22%	2,48%	4,39%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	44,10%	26,31%	22,85%
Pastizales	7,46%	13,16%	10,83%
Monte maderable	3,23%	10,53%	13,37%
Monte abierto	2,54%	8,75%	12,21%
Monte leñoso	11,47%	13,51%	10,36%
Erial a pastos	2,33%	2,63%	2,54%
Terreno improductivo	3,97%	4,66%	3,34%
Superficie no agrícola	3,61%	7,31%	3,71%
Ríos y lagos	1,43%	1,76%	2,07%
Otros	0,00%	0,00%	0,61%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

La denominación de origen protegida es uno de los regímenes de calidad en la Unión Europea. Los productos que están protegidos por la Denominación de Origen Protegida (DOP) son aquellos cuya calidad o características se deben, fundamentalmente, al medio geográfico con sus factores naturales y humanos y cuya producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona geográfica delimitada.

En la Comarca de Antequera se encuentra el producto **Denominación de Origen Protegida** bajo el nombre **“Antequera”**. El carácter principal de los aceites de la denominación de origen “Antequera”, le viene dado por la variedad “Hojiblanca”, la mayoritaria en la zona, siendo este carácter matizado por un lado por las aceitunas del resto de variedades secundarias contempladas dentro de la denominación de origen, y por el otro, por las condiciones de cultivo y ambientales de la zona de producción.

Los aceites de oliva vírgenes de Antequera son un claro resultado de la interacción del factor humano y del medio geográfico, que han curtido a lo largo de la historia un nombre y un patrimonio agroindustrial. A ello ha contribuido la bondad del clima mediterráneo continental suave de la comarca de Antequera, ubicada en el extremo occidental de las cuencas intrabéticas andaluzas, lo que ha permitido la óptima adaptación del cultivo del olivar. Por otro lado, ha sido muy importante la influencia del factor humano en la especialización varietal del hojiblanco, base de elaboración de los aceites, cuya presencia en la comarca se remonta a la época romana, según

la aparición de huesos de aceituna de Hojiblanca en restos de molinos de villae alearias romanas en la Comarca de Antequera.

Otro régimen de calidad en la Unión Europea es la indicación geográfica protegida (IGP) que identifica un producto alimentario que es originario de un lugar determinado y como mínimo, una de sus fases de producción, transformación o elaboración se hace en la zona geográfica definida.

En la Comarca se encuentra el producto amparado por la denominación “**Mollete de Antequera**”, que se define como un pan originario de la zona geográfica, elaborado con harina de trigo, de baja cochura y con un nivel de humedad elevado. La elaboración de este producto y el uso de la denominación “mollete” dentro de España, sólo ha perdurado en varias comarcas de Andalucía, quizás por la mayor influencia que tuvo la cultura de Al-Ándalus en esta zona, siendo en Antequera donde se ha consolidado su elaboración y comercialización a gran escala desde mediados del s. XX.

Cabe mencionar la **Denominación de Origen de los Vinos de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga**, ya que el 80% del vino de Málaga sale de la comarca de Antequera, concretamente del municipio de Mollina. En la actualidad existen 5 bodegas muy conocidas, como las Bodegas Málaga Virgen (Fuente de Piedra), Bodegas Carpediem, Bodegas Cortijo La Fuente y Bodegas La Capuchina, en la localidad de Mollina, y Bodegas Hermanos Gross en Antequera.

3.3.3.2. Ganadería

Para caracterizar la cabaña ganadera tomamos como referencia los datos facilitados por el Censo Agrario 2020.

En comparación con el Censo Agrario de 2009, las explotaciones de aves de corral han disminuido en un 100%, mientras que las explotaciones de porcinos han disminuido un 40%, las de bovinos un 34% y las de ovino y porcino un 8%.

Actualmente, en la comarca no hay explotaciones de aves de corral. No obstante, constan 15 explotaciones de porcinos, 23 explotaciones de bovinos y 207 de ovino y caprino.

N.º explotaciones ganaderas por tipología

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Alameda	3	..	0	0
Antequera	20	113	10	..
Casabermeja	0	22	0	..
Fuente de Piedra	..	5	5	0
Humilladero	..	..	..	0
Mollina	0	9	..	..
Villanueva de la Concepción	..	58	..	..
Comarca de Antequera	23	207	15	0
Provincia de Málaga	264	1.666	354	230
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Distribución de las explotaciones ganaderas por tipología

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Comarca de Antequera	9,39%	84,49%	6,12%	0,00%
Provincia de Málaga	10,50%	66,27%	14,08%	9,15%
Andalucía	19,91%	52,67%	20,78%	6,65%

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

En comparación con el nivel provincial y regional, se presenta una estructura ganadera comparable, donde predominan las explotaciones de ovino y caprino (84,49%, 66,27% y 52,67%, respectivamente). En comparación con la provincia, el peso de porcinos es inferior (6,12% frente a 14,08%). Por otro lado, en comparación con la región, el peso de las explotaciones de bovinos es inferior (9,39% frente a 19,91%).

Número de cabezas por tipo de ganado

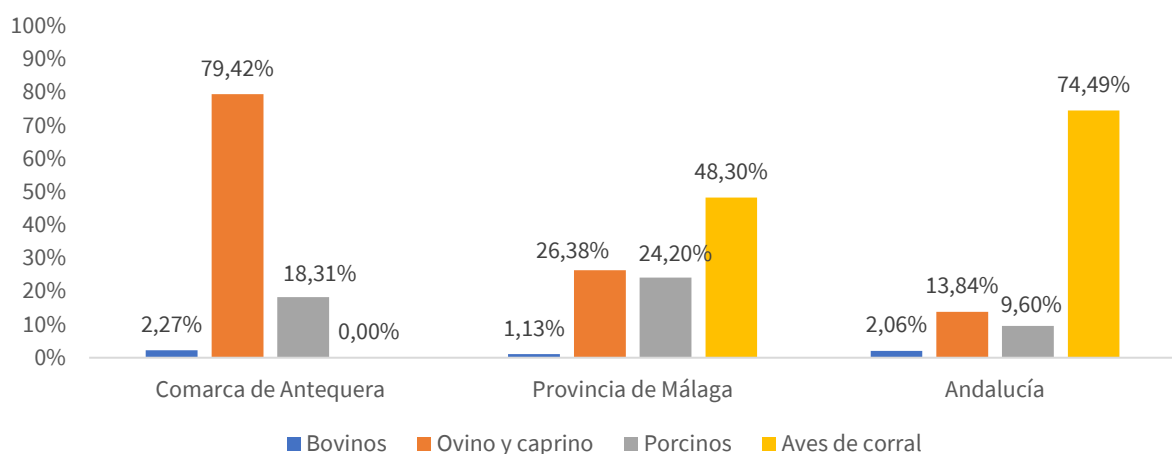
Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Alameda	597	..	0	0
Antequera	1.607	53.241	10.432	..
Casabermeja	0	3.745	0	..
Fuente de Piedra	..	1.502	7.347	0
Humilladero	..	..	..	0
Mollina	0	4.046	..	..
Villanueva de la Concepción	..	14.567	..	..
Comarca de Antequera	2.204	77.101	17.779	..
Provincia de Málaga	18.540	434.176	398.280	795.068
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Las principales cabezas ganaderas en la comarca son las de ovino y caprino, representando el 79,42% del total, seguidas en orden de cantidad por las cabezas de porcinos, que constituyen el 18,31%.

A nivel municipal, Antequera lidera con el mayor número de cabezas (65.280), seguido por Villanueva de la Concepción (14.567) y Fuente de Piedra (8.849).

Es importante señalar que, mientras en la comarca no existen cabezas de ave de corral, a nivel provincial representan el 48,30% y a nivel regional alcanzan el 74,79%, constituyendo en ambos niveles la mayor proporción total de cabezas ganaderas.

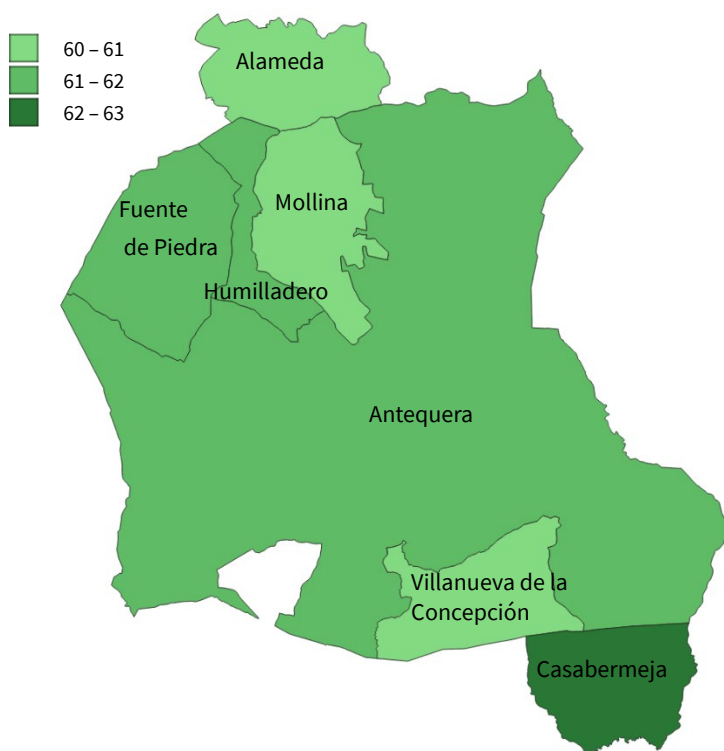
Distribución del número de cabezas por tipo de ganado

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

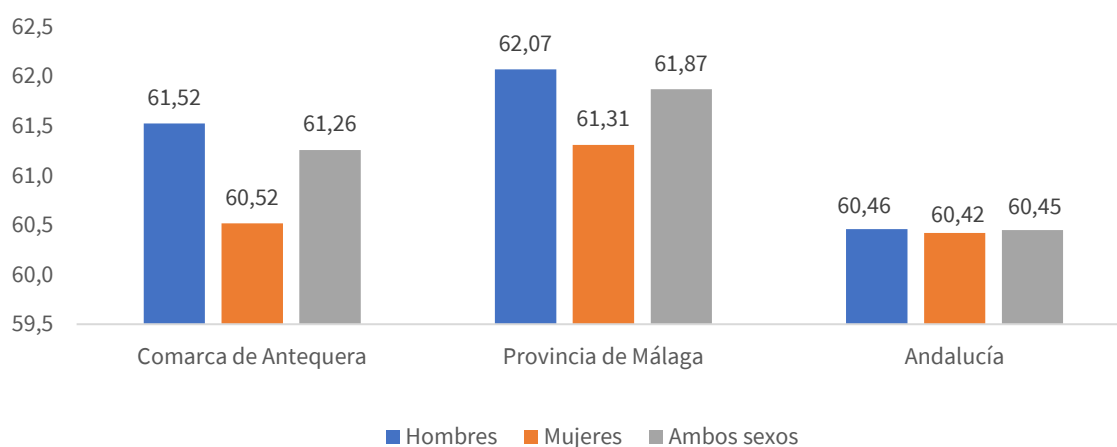
3.3.3.3. Jefes de explotaciones**Número de jefes y jefas de explotaciones**

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Alameda	199	71	270
Antequera	1.189	459	1.648
Cártama	426	150	576
Fuente de Piedra	219	79	298
Humilladero	87	30	117
Mollina	296	93	389
Villanueva de la Concepción	284	98	382
Comarca de Antequera	2.700	980	3.680
Provincia de Málaga	20.969	7.402	28.371
Andalucía	190.088	77.629	267.717

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Edad media de los jefes y jefas por municipios

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Comparación edad media de los jefes y jefas de explotaciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

El número de jefes de las explotaciones es muy superior al número de jefas. Este fenómeno es similar a nivel provincial y a nivel regional.

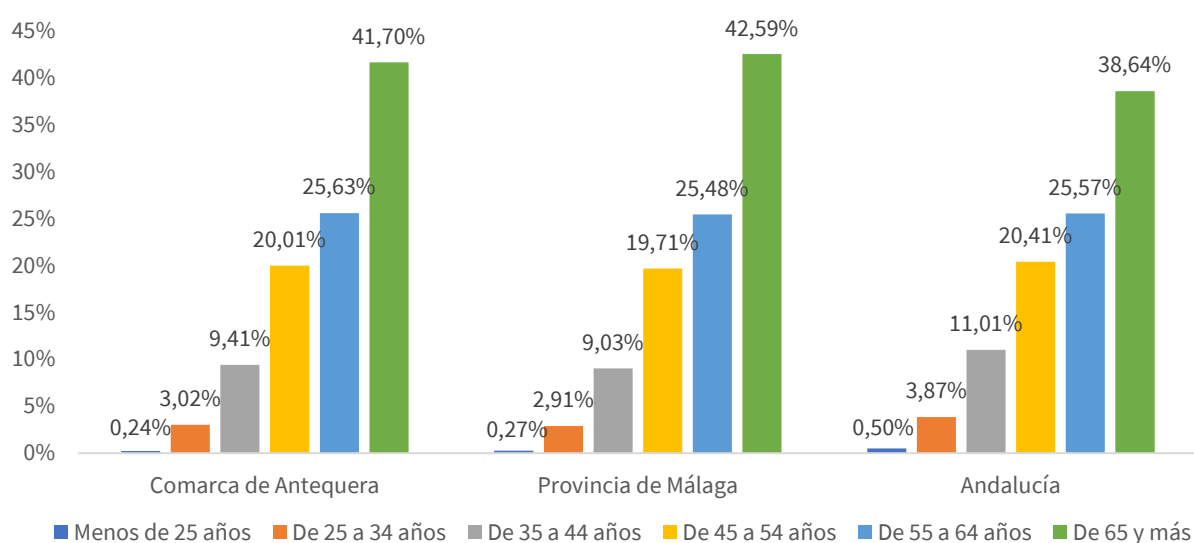
Respecto de la edad media, la edad media de los jefes (61,52 años) es superior al de las mujeres (60,52 años) en la comarca. No obstante, la edad media de ambos (61,26 años) es inferior a la edad media de la provincia (61,87 años), pero superior a la edad media de la región (60,45 años).

Jefes y jefas de explotaciones por edad

Territorio	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más
Alameda	1	13	36	55	59	106
Antequera	4	46	151	316	440	691
Casabermeja	1	5	17	52	57	143
Fuente de Piedra	1	11	31	59	66	130
Humilladero	0	1	11	33	24	48
Mollina	0	10	41	83	117	138
Villanueva de la Concepción	1	16	31	78	103	153
Comarca de Antequera	8	102	318	676	866	1.409
Provincia de Málaga	78	827	2.563	5.593	7.228	12.082
Andalucía	1.327	10.355	29.479	54.631	68.467	103.458

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que en el resto de los niveles, los jefes y jefas mayores de 64 (41,70%) son predominantes, mientras que los menores de 25 años tienen un peso minúsculo (0,24%).

Distribución de los jefes y las jefas de explotaciones por edad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

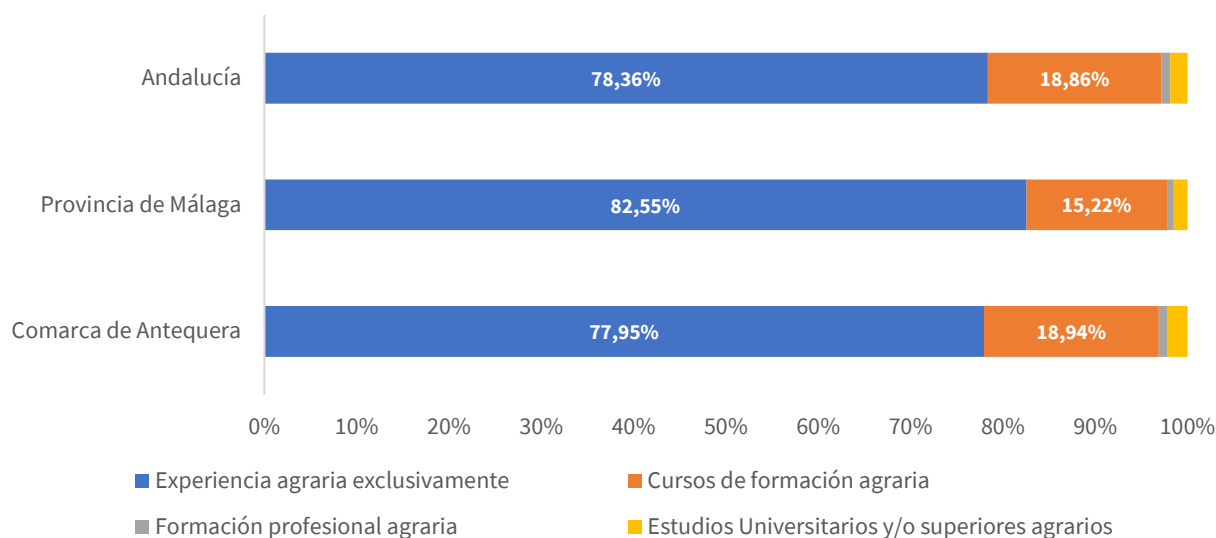
La mayor parte de los jefes y las jefas de explotaciones de la comarca tienen más de 44 años. Existe una posible amenaza de escaso relevo generacional, ya que los jefes y jefas mayores de 44 años abarcan el 87,33% y los menores de 45 el 12,67%.

Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación

Territorio	Experiencia agraria exclusivamente	Cursos de formación agraria	Formación profesional agraria	Estudios Universitarios y/o superiores agrarios
Alameda	211	52	4	3
Antequera	1.315	275	9	49
Casabermeja	233	36	3	3
Fuente de Piedra	231	58	2	7
Humilladero	85	29	0	3
Mollina	225	146	11	7
Villanueva de la Concepción	334	44	1	3
Comarca de Antequera	2.634	640	30	75
Provincia de Málaga	23.420	4.319	211	421
Andalucía	209.773	50.486	2.440	5.018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que en la provincia y en la región, predominan los jefes y las jefas con experiencia agraria exclusivamente (77,95%), que corresponden a 2.634 jefes y jefas que no tienen estudios agrarios.

Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

3.3.3.4. Actividad forestal

La actividad forestal no tiene peso en la comarca. Siguiendo el directorio de empresas forestales, en la comarca no existen empresas forestales de las 61 existentes en la provincia de Málaga.

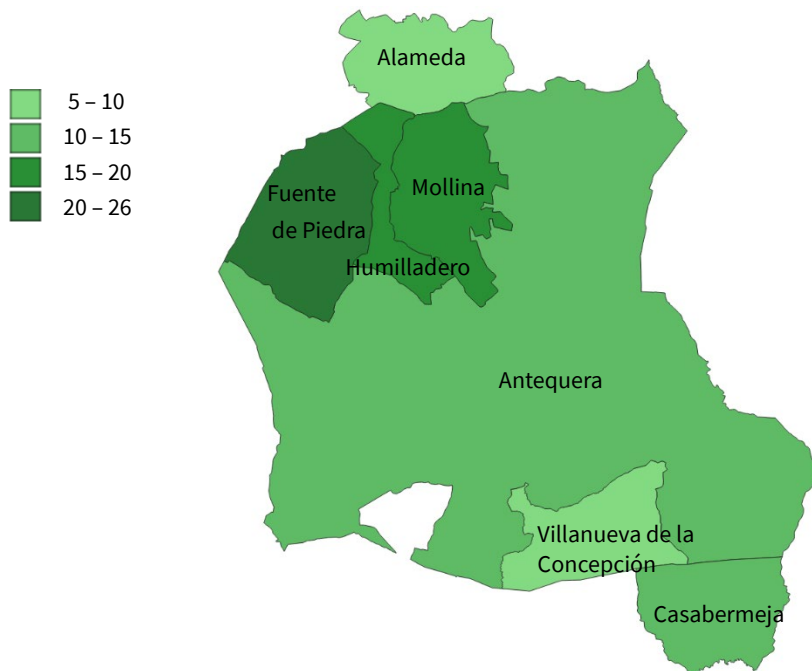
3.3.4. Situación del sector de la construcción y los transportes

3.3.4.1. Transacciones inmobiliarias

Las transacciones inmobiliarias, o la compraventa de viviendas, han alcanzado un total de 855 en la comarca. Este número refleja un aumento del 180,33% con respecto a 2014, lo que indica una actividad más intensa en este ámbito. Sin embargo, este incremento no se debe a una mayor construcción de viviendas nuevas, sino a la compraventa de viviendas de segunda mano. Esto sugiere que, a pesar de ser una actividad importante en la comarca, el sector de la construcción no atraviesa una situación favorable, ya que el número de transacciones de viviendas nuevas ha disminuido en un 83,51%.

Al comparar estos datos con los niveles provincial y regional, se observa una composición similar en las transacciones, donde las viviendas de segunda mano y libres impulsan este sector. Sin embargo, la actividad a nivel provincial por cada mil habitantes (24,56) y regional (16,72) supera a la actividad a nivel comarcal (13,12).

Transacciones inmobiliarias municipalizadas por mil habitantes, 2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

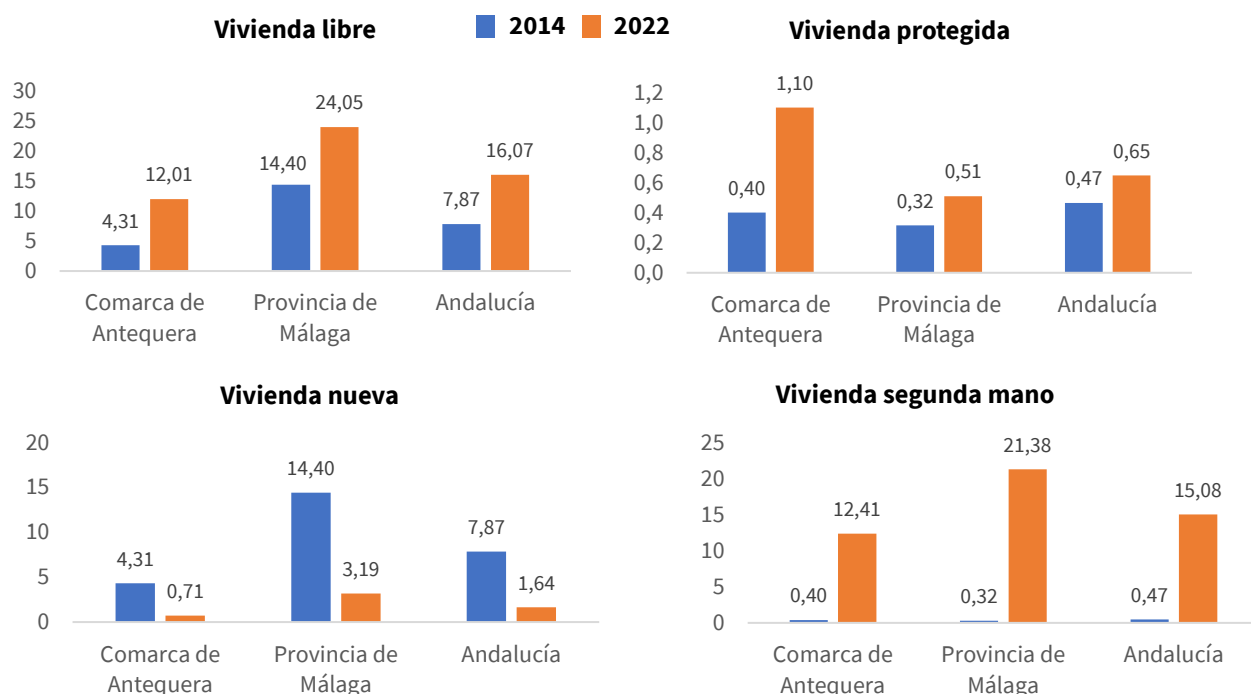
Transacciones inmobiliarias municipalizadas por mil habitantes, 2022

Territorio	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
Alameda	9,17	0,00	0,00	9,17	9,17
Antequera	10,98	1,75	0,78	11,95	12,72
Casabermeja	12,33	0,00	1,05	11,28	12,33
Fuente de Piedra	25,12	0,00	1,79	23,32	25,12
Humilladero	17,37	0,00	0,00	17,37	17,37
Mollina	15,63	0,00	0,93	14,69	15,63
Villanueva de la Concepción	6,98	0,00	0,00	6,98	6,98
Comarca de Antequera	12,01	1,10	0,71	12,41	13,12
Provincia de Málaga	24,05	0,51	3,19	21,38	24,56
Andalucía	16,07	0,65	1,64	15,08	16,72

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

Comparado con 2014, el incremento de actividad a nivel comarcal ha sido más pronunciado (180,33%), que a nivel provincial (76,69%) y regional (102,99%).

En cuanto a los tipos de transacciones, en todos los niveles se ha seguido la misma tendencia, con una disminución en el número de transacciones de viviendas nuevas y un aumento de las de segunda mano.

Comparación de las transacciones inmobiliarias 2014-2022 por cada 1.000 habitantes

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

3.3.4.2. Índice de motorización

Un indicador clave de la situación económica de la comarca de Antequera es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

Todos los municipios de la Comarca de Antequera han experimentado un aumento en su índice de motorización, lo que ha llevado a un crecimiento del 13,14% a nivel comarcal. Este aumento ha sido más significativo que a nivel provincial (11,59%) y regional (11,97%).

Índice de motorización municipalizado

Territorio	2022	2014	Variación
Alameda	924,60	805,66	14,76%
Antequera	893,84	837,77	6,69%
Casabermeja	893,00	761,86	17,21%
Fuente de Piedra	837,46	735,07	13,93%
Humilladero	931,44	762,81	22,11%
Mollina	907,74	788,99	15,05%
Villanueva de la Concepción	519,58	25,08	1971,65%
Comarca de Antequera	878,08	776,12	13,14%
Provincia de Málaga	815,93	731,18	11,59%
Andalucía	793,71	708,85	11,97%

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha aumentado en el periodo 2014-2021, al pasar de los 18,53 de entonces a los 21,98 de 2021.

Las ventas de turismos son las más relevantes en la comarca, con 8 matriculaciones por cada mil personas en 2021, siendo notablemente inferior al nivel provincial (14,81) y al nivel regional (11,19); seguidas por orden de importancia por los camiones, remolques y semirremolques (4,66), las motocicletas (4,34) y los tractores industriales (3,97), cuya densidad está por debajo del nivel provincial y por encima del nivel regional.

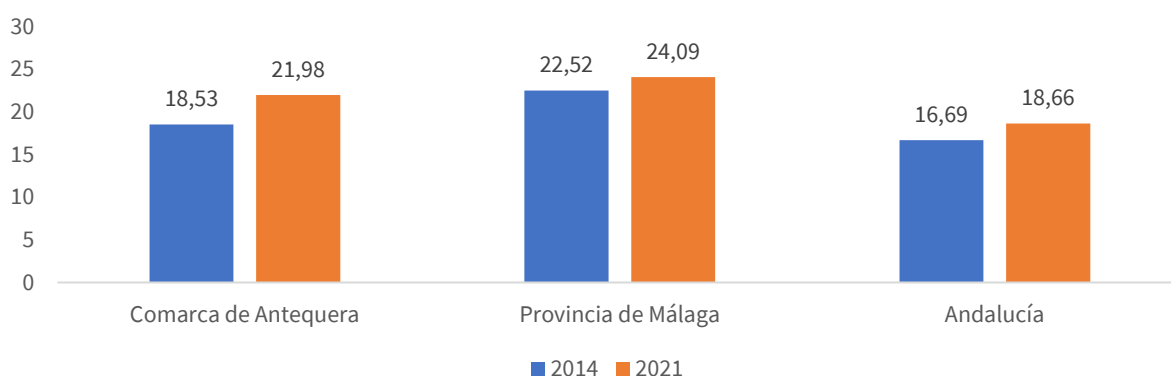
Destaca que el número de matriculaciones por cada mil habitantes en la comarca (21,98) es superior al nivel regional (18,66). A nivel municipal, la diferencia más significativa se encuentra entre Antequera y Villanueva de la Concepción, siendo el primero el municipio con un mayor número de matriculaciones por cada mil habitantes (26,53) y el segundo el que menor número tiene (12,82).

Las ventas de vehículos cierran con 1.433 unidades en 2021, un 19,52% más que en 2014. Este incremento se produce en todas las categorías de vehículos, a excepción de la categoría de turismos y la categoría de camiones, remolques y semirremolques, que han disminuido sus ventas en un 21,86% y un 13,39% respectivamente.

Matriculaciones municipalizadas de vehículos por mil habitantes, 2021

Territorio	Turismos	Motocicletas y Ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y Semirremolques	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Alameda	7,52	3,48	0,37	1,65	0,00	0,00	13,02
Antequera	7,98	5,08	0,65	6,38	6,24	0,19	26,53
Casabermeja	8,08	1,62	1,89	1,62	0,00	0,00	13,20
Fuente de Piedra	8,30	3,25	0,72	3,25	0,00	0,00	15,52
Humilladero	8,50	2,73	0,91	2,13	0,00	0,00	14,27
Mollina	9,55	4,12	0,56	1,50	0,00	0,00	15,73
Villanueva de la Concepción	7,93	2,44	1,53	0,31	0,31	0,31	12,82
Comarca de Antequera	8,11	4,34	0,75	4,66	3,97	0,14	21,98
Provincia de Málaga	14,81	5,83	1,46	1,55	0,25	0,19	24,09
Andalucía	11,19	4,46	1,00	1,59	0,29	0,14	18,66

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

Comparación matriculaciones por mil habitantes 2014-2021

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

3.3.4.3. Autorizaciones por tipo

El transporte por carretera de mercancías y viajeros requiere una autorización específica, que se divide según su propósito en mercancías o viajeros. En términos de servicio, existen tarjetas de transporte para servicio público o privado.

El transporte privado se realiza por cuenta propia, ya sea para necesidades personales o como complemento de otras actividades empresariales del mismo individuo, siempre que esté directamente relacionado con el desarrollo adecuado de esas actividades.

Por otro lado, el transporte público implica operar para tercero a cambio de una compensación económica, pudiendo involucrar tanto mercancías como pasajeros.

Al analizar la situación del sector del transporte en relación con la población, utilizando el número de autorizaciones de transporte por cada mil personas como referencia, se observa que en 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, la actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (33,73 por cada 1.000 personas) supera significativamente la densidad provincial (6,47 por cada 1.000 habitantes) y la densidad regional (8,30 por cada 1.000 habitantes).

Se destaca especialmente el transporte de mercancías pesadas por carretera, usualmente asociado al traslado de maquinaria y equipos de gran tonelaje, tanto en el ámbito público como en el privado, superando las densidades provinciales de Málaga y en toda Andalucía.

Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017

Lugar de residencia	Público		Privado		Mercancías
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
Alameda	0,37	3,34	0,37	4,64	8,73
Antequera	0,61	42,60	0,27	3,19	46,66
Casabermeja	3,78	6,39	0,00	2,61	12,78
Fuente de Piedra	1,20	6,38	1,20	1,99	10,77
Humilladero	0,00	10,02	0,00	0,91	10,94
Mollina	0,81	5,28	0,20	2,84	9,14
Villanueva de la Concepción	0,61	10,33	0,00	1,22	12,16
Comarca de Antequera	0,77	29,71	0,27	2,99	33,73
Provincia de Málaga	0,99	4,11	0,09	1,22	6,47
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	8,30

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

En lo que respecta al transporte público de viajeros, definido como aquel ofrecido por una empresa que, a cambio de una compensación económica, proporciona servicios de transporte a terceros, ya sea a personas individuales o a otras empresas, utilizando sus propios vehículos y/o personal (ya sean empleados o conductores), en la comarca de Antequera se registraron 1,60 autorizaciones por cada mil personas. Este número se sitúa por debajo de la provincia de Málaga (2,89 por cada mil personas) y de la media de Andalucía (2,18 por cada mil personas).

Al analizar las licencias por tipo de servicio en la comarca, se observa que, en proporción al número de habitantes, las autorizaciones para taxis y servicios de alquiler con conductor son inferior en comparación con el promedio provincial de Málaga y el de toda Andalucía. Además, se destaca la usencia de autorizaciones para ambulancias en la comarca.

Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas por mil habitantes, 2017

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Alameda	0,00	0,00	0,00	4,27	4,27
Antequera	0,75	0,02	0,00	0,95	1,73
Casabermeja	0,87	0,00	0,00	0,00	0,87
Fuente de Piedra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Humilladero	0,61	0,00	0,00	0,00	0,61
Mollina	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20
Villanueva de la Concepción	0,61	0,00	0,00	0,00	0,61
Comarca de Antequera	0,61	0,02	0,00	0,97	1,60
Málaga	1,54	0,41	0,21	0,73	2,89
Andalucía	1,02	0,13	0,36	0,66	2,18

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

3.3.5. Situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales...)

3.3.5.1. Caracterización sector servicios

La caracterización del sector terciario se realiza considerando el número de establecimientos y la cantidad de personas empleadas en él, conforme a los grupos clasificados del CNAE correspondientes al sector servicios. A partir del año 2021, se han incluido las empresas pertenecientes a las secciones de actividad económica de la Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son directamente comparables con los de años anteriores.

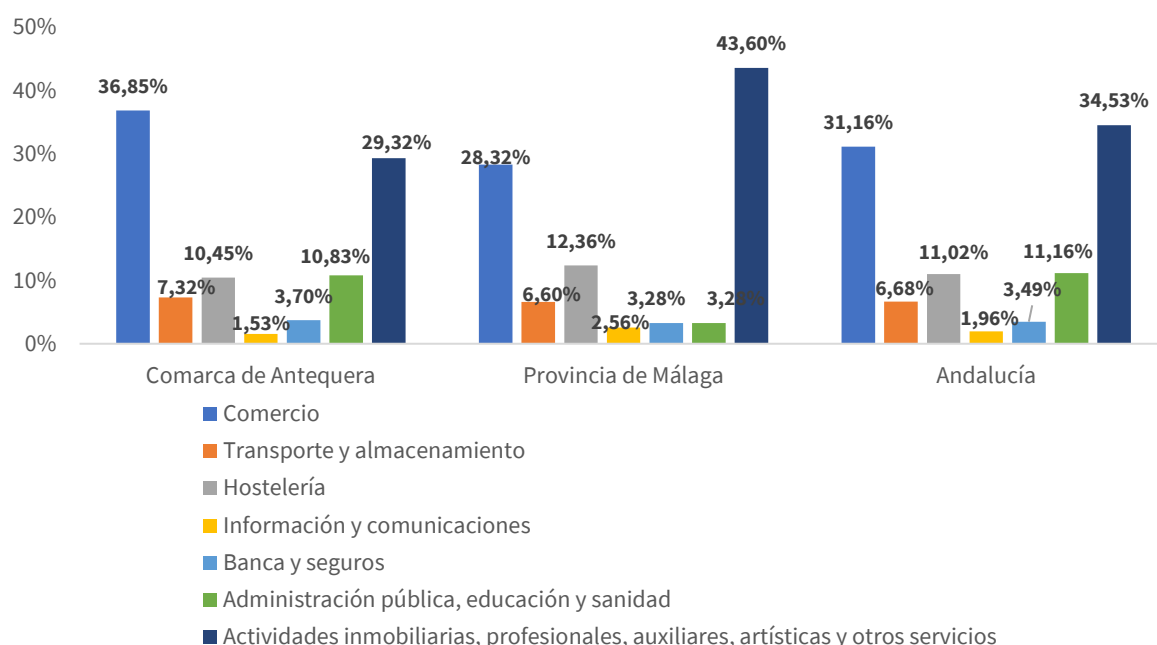
Según los datos obtenidos del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica de Andalucía, el sector comercial es el más destacado, concentrando el 36,58% de los establecimientos a nivel comarcal (1.375 establecimientos). Le sigue la categoría de 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', que representa el 29,32% de los establecimientos (1.094 establecimientos). Sin embargo, en la provincia y la región, tienen más peso los establecimientos relacionados con 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', con un 43,60% y un 34,53%, respectivamente, frente al sector comercial, que representa el 28,32% y el 31,16% respectivamente.

A cierta distancia de estas categorías, se encuentran los establecimientos dedicados a 'Administración pública, educación y sanidad' (10,83%) y Hostelería (10,45%), ordenados por importancia.

Número de establecimientos por actividad en el sector servicios, 2022

	Comarca de Antequera		Provincia de Málaga		Andalucía	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Comercio	1.375	36,85%	33.979	28,32%	163.383	31,16%
Transporte y almacenamiento	273	7,32%	7.925	6,60%	35.026	6,68%
Hostelería	390	10,45%	14.831	12,36%	57.760	11,02%
Información y comunicaciones	57	1,53%	3.066	2,56%	10.267	1,96%
Banca y seguros	138	3,70%	3.939	3,28%	18.276	3,49%
Administración pública, educación y sanidad	404	10,83%	3.939	3,28%	58.507	11,16%
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	1.094	29,32%	52.309	43,60%	181.053	34,53%
Total establecimientos del sector servicios	3.731	100%	119.988	100%	524.272	100%

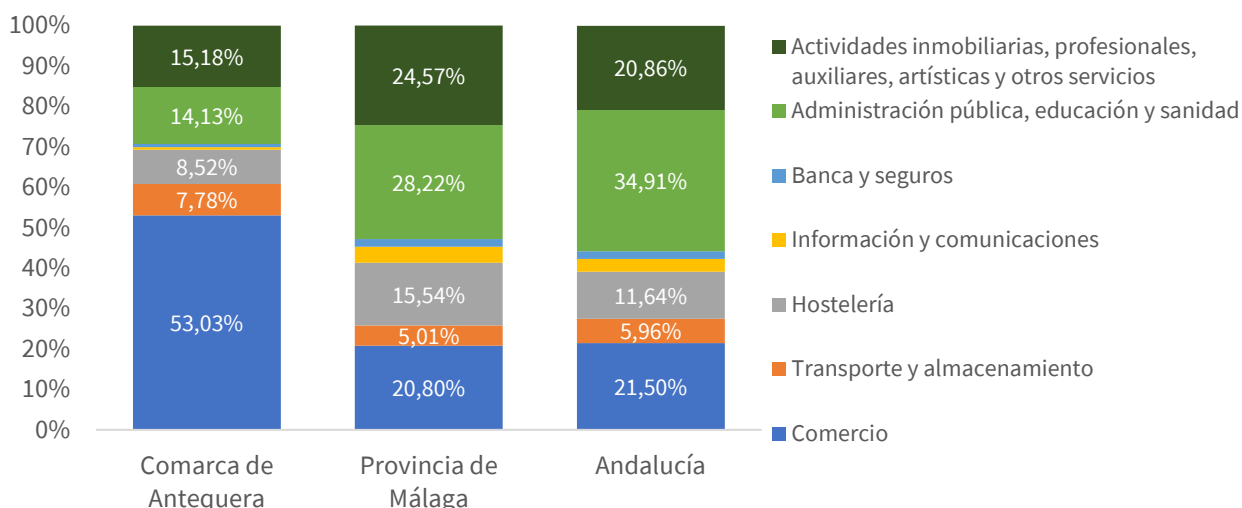
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Distribución de los establecimientos del sector servicios por actividad económica, 2022

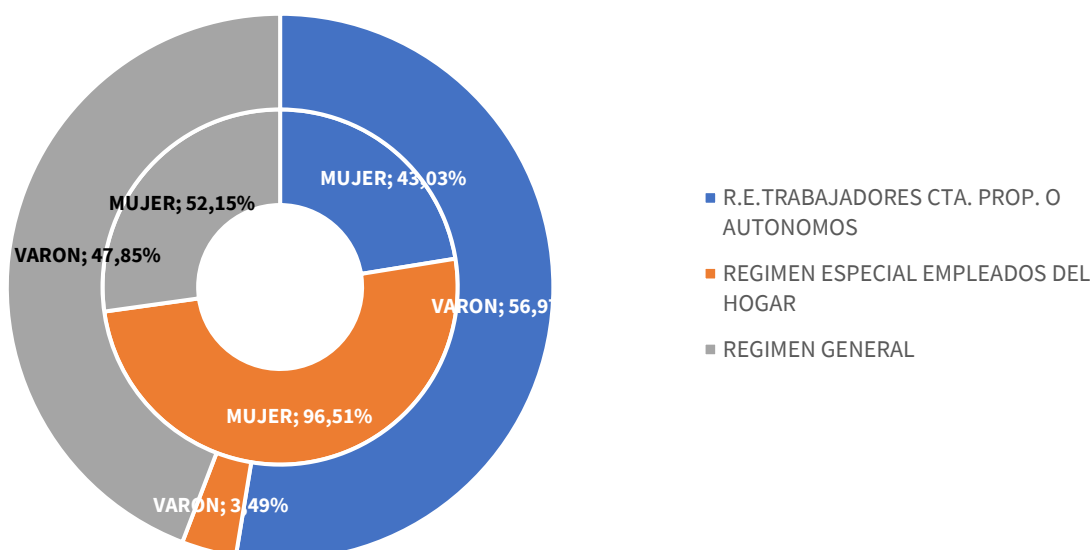
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Basándonos en el número de personas empleadas en cada actividad, las secciones más significativas en términos de empleo en la comarca son el 'Comercio', que representa el 53,03% de las afiliaciones totales, siendo superior al resto de sectores. Con una diferencia notable, le sigue 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', con un 15,18% y 'Administración pública, educación y sanidad' con un 14,13%.

Si comparamos el peso del empleo en el sector del 'Comercio' a nivel comarcal, es considerablemente mayor que a nivel provincial (20,08%) y regional (21,505). Sin embargo, el peso del empleo en 'Administración pública, educación y sanidad' a nivel comarcal es inferior en comparación con los niveles provincial y regional.

Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica, diciembre 2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Distribución de la afiliación por Regímenes y sexo en la comarca de Antequera

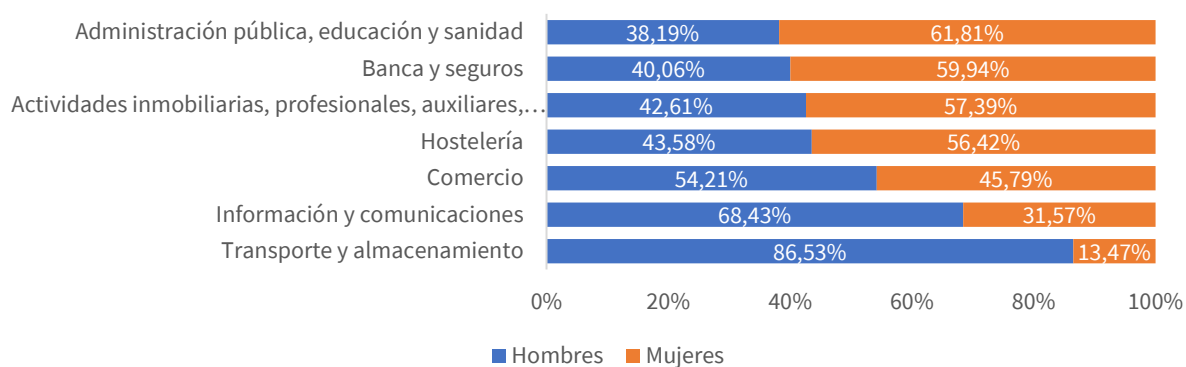
Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Diciembre 2022.

La presencia femenina en el sector terciario se realiza principalmente a través del empleo por cuenta ajena, representando un 84,47% del empleo femenino total. Las mujeres constituyen el 43% de quienes han emprendido un negocio en la comarca de Antequera. Es importante señalar que el sector del empleo doméstico está mayoritariamente conformado por mujeres.

El emprendimiento de las mujeres desempeña un rol crucial en impulsar el desarrollo económico en la comarca. Promover una iniciativa emprendedora equitativa entre ambos géneros tiene una multiplicidad de beneficios, como la aportación de diversas perspectivas. Sin embargo, la iniciativa emprendedora femenina en la comarca de Antequera se sitúa aproximadamente 14 puntos por debajo de la masculina. Por ello, es esencial visibilizar el emprendimiento femenino, establecer redes de apoyo mutuo y concienciar a la sociedad sobre la importancia de fomentar el espíritu emprendedor de las mujeres.

Desde una perspectiva de género, los datos de afiliación muestran la feminización del sector servicios en la comarca. En la mayoría de las secciones de actividad, la presencia femenina supera a la masculina, excepto en áreas como el transporte y almacenamiento (donde se observa una marcada masculinización), así como en información, comunicación y comercio.

Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica y sexo en la comarca, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Incluye R. General y R.E.T.A. diciembre 2022. Si el dato de afiliación es menor que cinco, no se indica el valor real

3.3.5.2. Comercio

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local.

Densidad comercial según actividad comercial por mil habitantes, 2022

Territorio	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	21,09	19,78	19,22
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,70	2,14	2,00
451. Venta de vehículos de motor	0,46	0,65	0,50
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1,63	1,13	1,11
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	0,51	0,28	0,31
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	0,11	0,08	0,08
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,06	5,06	4,53
461. Intermediarios del comercio	0,77	1,54	1,18
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	0,51	0,13	0,21
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,60	1,19	1,22
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	0,77	1,00	0,72
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,05	0,09	0,06
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0,43	0,28	0,32
467. Otro comercio al por mayor especializado	0,77	0,62	0,65
469. Comercio al por mayor no especializado	0,18	0,21	0,16
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	13,33	12,58	12,69
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1,44	1,37	1,57
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	2,62	2,36	2,58
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,40	0,18	0,25
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	0,18	0,27	0,25
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	2,45	2,22	2,08
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0,95	0,72	0,70
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	4,33	4,13	4,04
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	0,67	1,01	0,97
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0,28	0,30	0,26

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

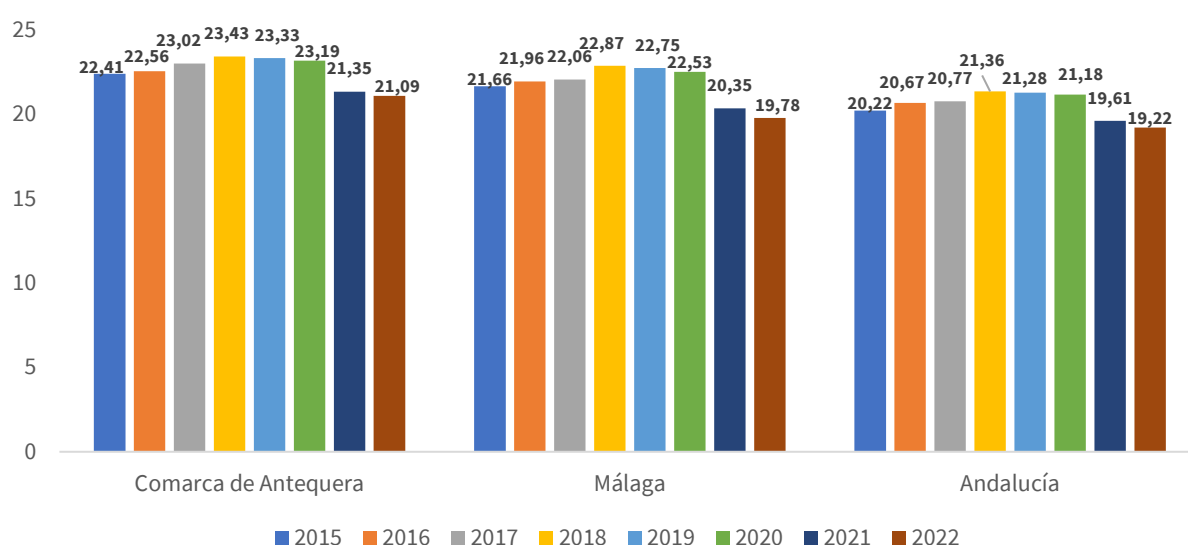
El censo comercial actual, con los últimos datos publicados, arroja un total de 1.375 establecimientos comerciales, que representan el 4,05% del total provincial.

En términos absolutos, el municipio que cuenta con más establecimientos es Antequera, con 903 establecimientos, con mucha diferencia seguido de Mollina y Alameda, con 125 y 99 establecimientos respectivamente.

Analizando el tejido comercial en 2022 en relación con el nivel de población, existen ciertas diferencias entre municipios. El municipio con mayor densidad es Fuente de Piedra (24,04) y el municipio con menor densidad es Villanueva de la Concepción (10,93), que cuenta con 13 establecimientos menos por cada 1.000 habitantes que Fuente de Piedra.

La densidad comercial en la comarca (21,09 establecimientos comerciales por cada mil habitantes) es superior a la densidad de la provincia de Málaga (19,78) y andaluza (19,22).

Evolución de la densidad comercial 2015-2022

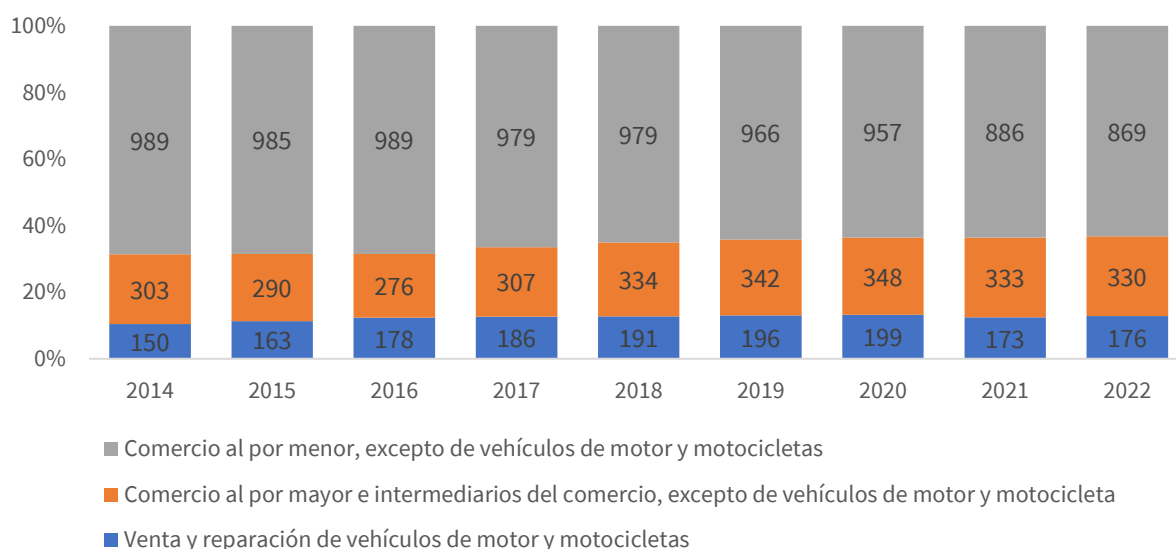


Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

La densidad de establecimientos comerciales en la comarca ha experimentado una disminución del 5,86%. Esta tendencia se ha reflejado tanto a nivel provincial como regional, siendo más notable en el ámbito provincial, con una disminución del 8,67%.

Durante el período analizado (2015-2022), se registró un punto máximo en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, con 23 establecimientos por cada 1.000 habitantes en la comarca. Sin embargo, tras el impacto de la pandemia de Covid-19 muchos establecimientos comerciales se vieron afectados, reduciendo esta cifra a 21 en 2021 por cada 1.000 habitantes.

Al profundizar en la categorización de establecimientos, se observa que los minoristas son los más afectados, con una disminución del 11,78% en comparación con 2015.

Evolución de los establecimientos comerciales en la comarca de Antequera

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

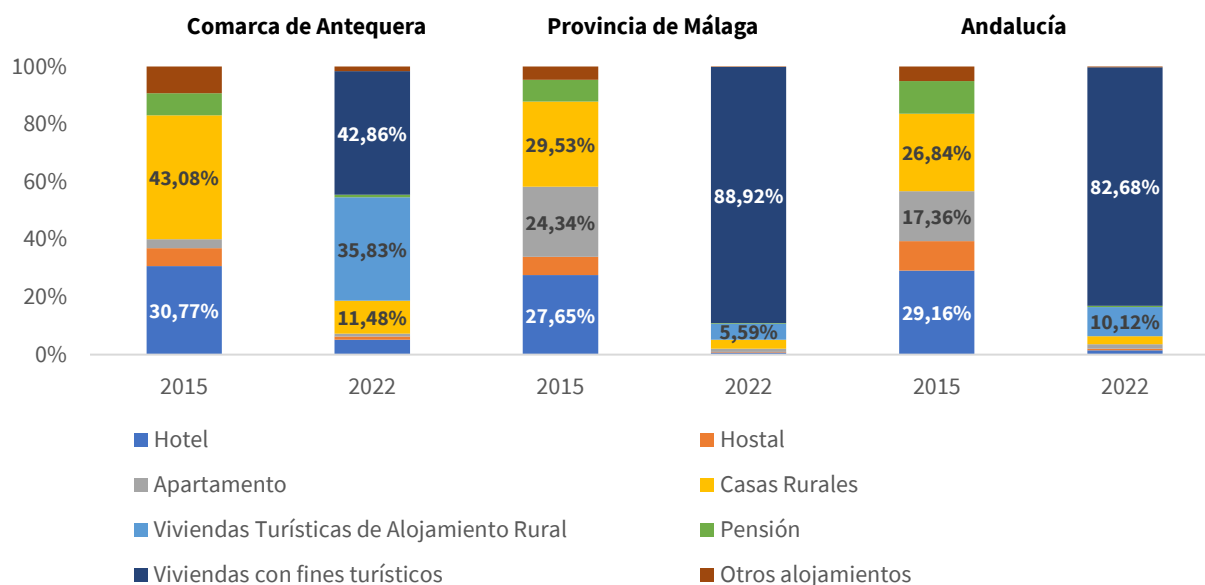
3.3.5.3 Turismo

El turismo rural no sólo representa una fuente de ingresos económicos, sino que también promueve el desarrollo integral de los municipios que componen la comarca de Antequera al potenciar la diversificación económica, la creación de empleo y la generación de riqueza local. Por lo tanto, su análisis es fundamental para aprovechar plenamente su potencial como motor de desarrollo económico y social.

En la comarca de Antequera, existen actualmente 427 alojamientos turísticos, que ofrecen un total de 5.556 plazas. Las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con Fines Turísticos son las categorías con mayor presencia.

La reforma introducida por el Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo, que modifica el artículo 48 de la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, define las viviendas turísticas de alojamiento rural como aquellas ubicadas en el medio rural que ofrecen servicios de alojamiento para su utilización temporal u ocasional con fines turísticos, sin posibilidad de prestar servicios complementarios como lo hacen las casas rurales.

El considerable incremento en la oferta de alojamientos turísticos en la comarca desde 2015, determinado principalmente por el surgimiento de nuevas modalidades como las viviendas turísticas de alojamiento rural, ha sido notable. Los establecimientos turísticos han aumentado en un 556,92%, con respecto a 2015, pasando de 65 a 427 alojamientos.

Distribución de los Establecimientos por categoría turística 2015-2022

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
 Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En la siguiente tabla se indica el número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 10.000 habitantes en cada uno de los municipios de la comarca de Antequera, donde destaca la oferta de ‘Viviendas con fines turísticos’ y la oferta ‘Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural’.

La densidad de la oferta de ‘Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural’ se sitúa por encima del nivel provincial y regional.

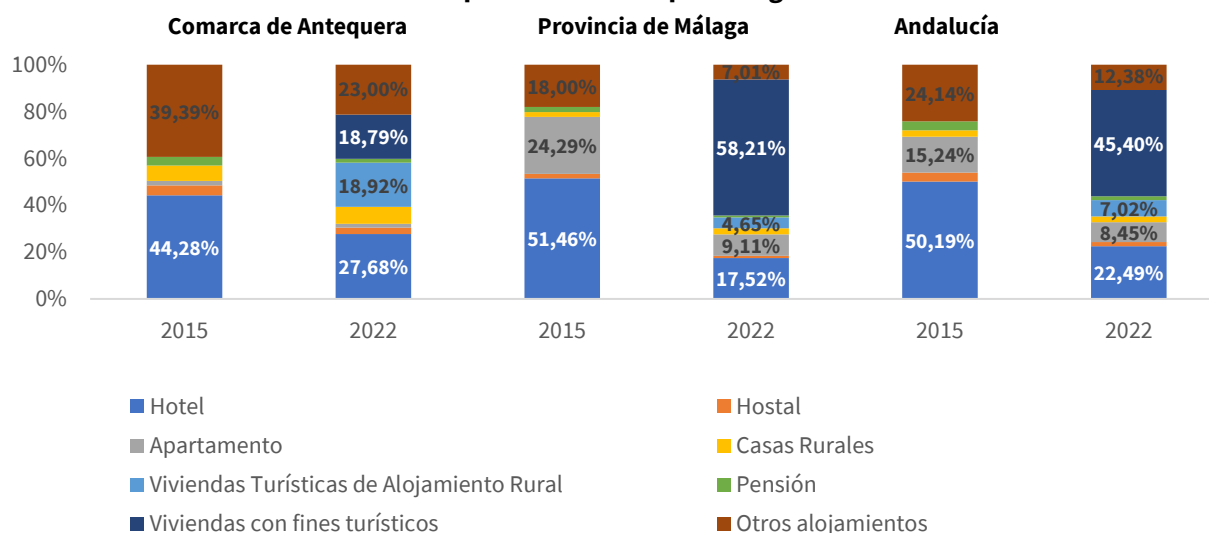
Número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 10.000 habitantes, 2022

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Alameda	1,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3,67	5,50	0,00
Antequera	3,64	0,49	0,49	0,24	5,10	16,51	34,97	0,24
Casabermeja	7,87	7,87	5,25	0,00	28,85	78,68	41,96	0,00
Fuente de Piedra	0,00	0,00	0,00	3,59	10,76	43,06	32,29	3,59
Humilladero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mollina	3,72	0,00	0,00	1,86	7,44	9,30	1,86	1,86
Villanueva de la Concepción	3,03	0,00	0,00	3,03	30,35	109,26	30,35	0,00
Comarca de Antequera	3,37	0,77	0,61	0,61	7,52	23,47	28,07	0,46
Provincia de Málaga	2,63	0,77	0,72	4,02	10,68	19,71	313,36	0,49
Andalucía	2,00	0,79	0,70	2,05	3,79	13,72	112,05	0,43

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En términos de capacidad de alojamiento, se ha observado un aumento constante en el número de plazas disponibles en la comarca desde el año 2015, con un incremento del 68,72%. Sin embargo, este aumento es menos pronunciado en comparación con el crecimiento a nivel regional (142,34%) y provincial (223,58%), donde también se ha registrado un notable aumento en la disponibilidad de plazas en alojamientos turísticos. Este impulso en la oferta se atribuye principalmente a la expansión de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con Fines Turísticos.

Aunque la comarca ha mejorado su ratio de plazas de establecimientos turísticos por mil habitantes desde 2015, alcanzando las 85,23 plazas, aún se encuentra por debajo de los valores provinciales (284,9) y autonómicos (129,5).

Distribución de las plazas turísticas por categoría turística 2015-2022

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Número de plazas turísticas por categoría turística por cada 1.000 habitantes 2022

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Alameda	12,84	0,00	0,00	0,00	0,00	3,12	5,14	0,00
Antequera	30,91	2,50	1,46	0,22	4,18	11,92	19,55	0,53
Casabermeja	21,24	13,38	8,65	0,00	26,49	51,67	26,23	0,00
Fuente de Piedra	0,00	0,00	0,00	15,07	9,33	33,37	16,15	88,27
Humilladero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	211,15
Mollina	17,11	0,00	0,00	3,91	7,25	9,49	0,93	41,67
Villanueva de la Concepción	6,68	0,00	0,00	6,37	18,21	61,31	18,51	0,00
Comarca de Antequera	23,59	2,36	1,43	1,43	6,11	16,12	16,02	18,18
Provincia de Málaga	49,91	2,61	2,31	25,95	7,36	13,26	165,86	17,67
Andalucía	29,13	2,42	2,07	10,95	3,09	9,10	58,81	13,96

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

3.3.5.4 Actividades auxiliares

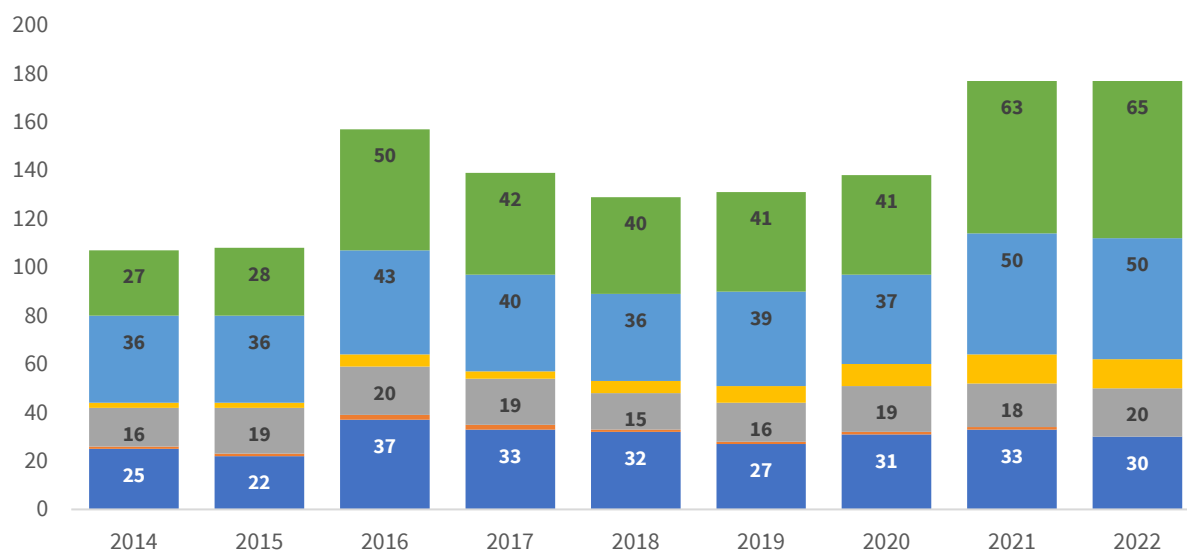
Los establecimientos de actividades auxiliares tienen como finalidad principal proporcionar servicios de apoyo o complementarios a otras actividades económicas o sociales. Su papel incluye facilitar operaciones comerciales, optimizar recursos, mejorar la eficiencia, generar empleo, fomentar la especialización, promover la innovación, contribuir a la diversificación económica y facilitar la globalización. En la comarca se encuentran 27

establecimientos por cada 10.000 habitantes, siendo notablemente inferior al nivel provincial (64) y a nivel regional (43).

El mayor número de establecimientos en la comarca se dedican a ofrecer 'Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas' (65), seguido de 'Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p' (52) y de 'Servicios a edificios y actividades de jardinería' (50). En total en la comarca se encuentran 354 establecimientos.

En cuanto a la evolución con respecto a 2014, destaca el gran crecimiento que ha experimentado la comarca en 2022 con los establecimientos que ofrecen 'Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares de las empresas' (de 27 a 65 establecimientos). También, tiene peso el crecimiento de los 'Servicios a edificios y actividades de jardinería' (de 36 a 50 establecimientos).

Establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes.			
Territorio	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
77. Actividades de alquiler	4,60	9,05	5,53
771. Alquiler de vehículos de motor	0,46	3,51	1,39
772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	0,46	1,60	0,79
773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3,68	3,70	3,17
774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	0,00	0,23	0,18
78. Actividades relacionadas con el empleo	0,00	1,55	1,16
781. Actividades de las agencias de colocación	0,00	0,73	0,55
782. Actividades de las empresas de trabajo temporal	0,00	0,22	0,20
783. Otra provisión de recursos humanos	0,00	0,60	0,41
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	3,07	5,01	3,78
791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	2,15	3,59	2,50
799. Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	0,92	1,42	1,29
80. Actividades de seguridad e investigación	1,84	1,26	1,05
801. Actividades de seguridad privada	1,07	0,83	0,72
802. Servicios de sistemas de seguridad	0,31	0,18	0,11
803. Actividades de investigación	0,46	0,25	0,21
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	7,67	22,63	13,16
811. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,46	0,99	0,64
812. Actividades de limpieza	4,45	12,72	8,40
813. Actividades de jardinería	2,76	8,92	4,13
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	9,97	24,98	18,31
821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina	1,07	2,86	2,21
822. Actividades de los centros de llamadas	0,00	0,42	0,18
823. Organización de convenciones y ferias de muestras	0,92	1,86	1,35
829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	7,98	19,84	14,57
Establecimientos de actividades auxiliares	27,15	64,49	42,99
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía			

Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en la Comarca de Antequera

- 82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
- 81. Servicios a edificios y actividades de jardinería
- 80. Actividades de seguridad e investigación
- 79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
- 78. Actividades relacionadas con el empleo
- 77. Actividades de alquiler

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.5.5 Actividades profesionales

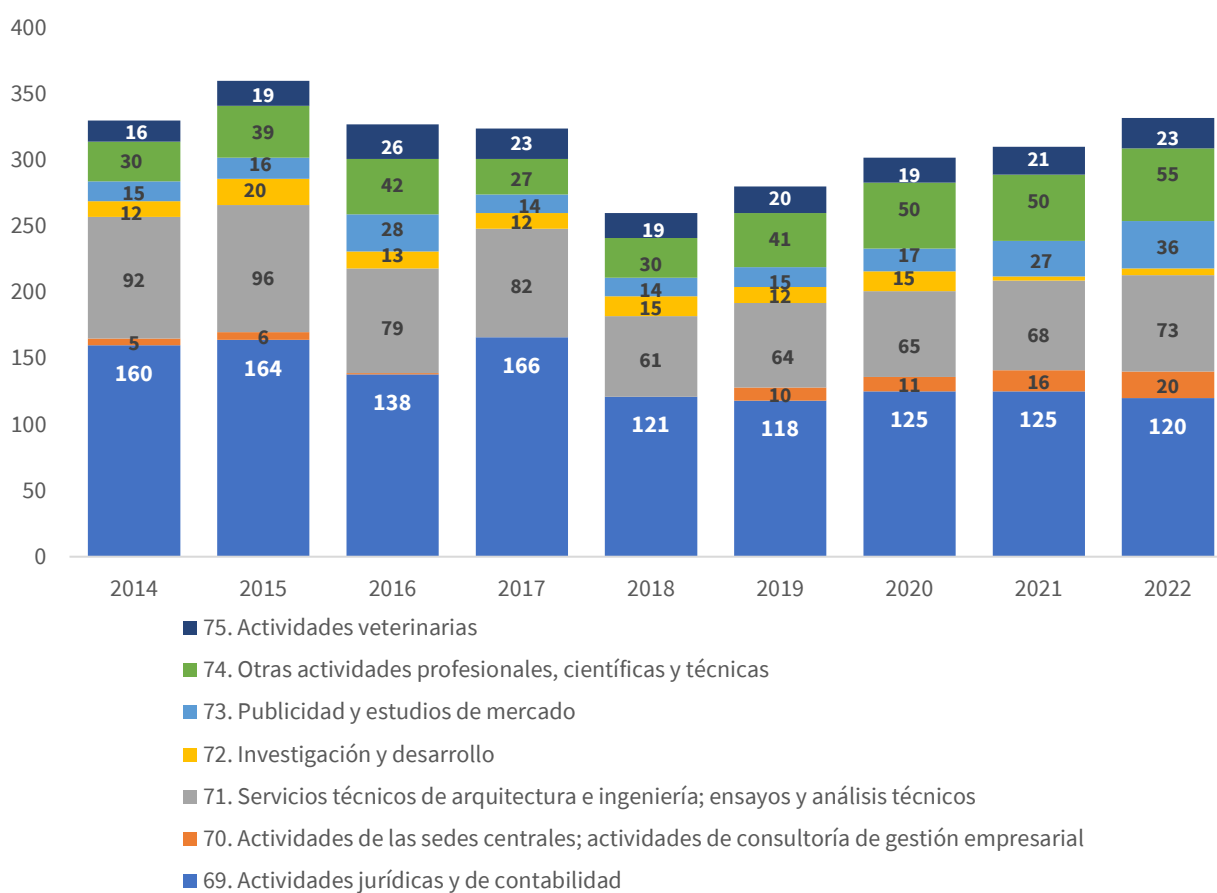
Los establecimientos de actividades profesionales tienen como finalidad principal ofrecer servicios especializados en campos como la medicina, la abogacía, la ingeniería, entre otros. Su impacto en la comarca incluye mantener altos estándares de calidad y competencia, cumplir con normativas legales y éticas, contribuir al desarrollo de la investigación y la innovación, generar empleo, proporcionar asesoramiento y orientación, contribuir a la educación y asegurar la integridad del mercado.

La densidad de los establecimientos profesionales en la comarca (50,93) notablemente inferior a la densidad regional (69,93) y provincial (93,16).

En términos absolutos, son los establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' los que más peso tienen (120), seguidos de establecimientos de 'Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos' (73).

En cuanto a la evolución, respecto de 2014, destaca la disminución del número de establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' (de 160 a 120) y el incremento de establecimientos de 'Publicidad y estudios de mercado' (de 15 a 36) y de 'Otras actividades profesionales, científicas y técnicas' (de 30 a 55).

Establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes, 2022			
Territorio	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	18,41	34,29	25,87
691. Actividades jurídicas	6,44	15,45	12,18
692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	11,97	18,85	13,69
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	3,07	6,63	4,40
701. Actividades de las sedes centrales	0,15	0,66	0,39
702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	2,91	5,97	4,01
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	11,20	18,98	17,03
711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8,74	16,12	14,29
712. Ensayos y análisis técnicos	2,45	2,86	2,74
72. Investigación y desarrollo	0,77	1,59	1,75
721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	0,46	0,82	1,09
722. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	0,31	0,77	0,66
73. Publicidad y estudios de mercado	5,52	13,93	8,10
731. Publicidad	5,06	13,19	7,66
732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	0,46	0,75	0,43
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	8,44	15,06	10,33
741. Actividades de diseño especializado	0,15	0,91	0,48
742. Actividades de fotografía	2,45	3,42	2,86
743. Actividades de traducción e interpretación	0,77	2,74	1,76
749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	5,06	7,98	5,22
75. Actividades veterinarias	3,53	2,67	2,46
Establecimientos de actividades profesionales	50,93	93,16	69,93
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía			

Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en la Comarca de Antequera

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.6. Situación del mercado de trabajo

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de la comarca al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

Conocer la situación del mercado de trabajo proporciona información clave para empleadores, trabajadores/as, formuladores de políticas y otros interesados, ayudándoles a tomar decisiones informadas y adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno laboral.

Población activa

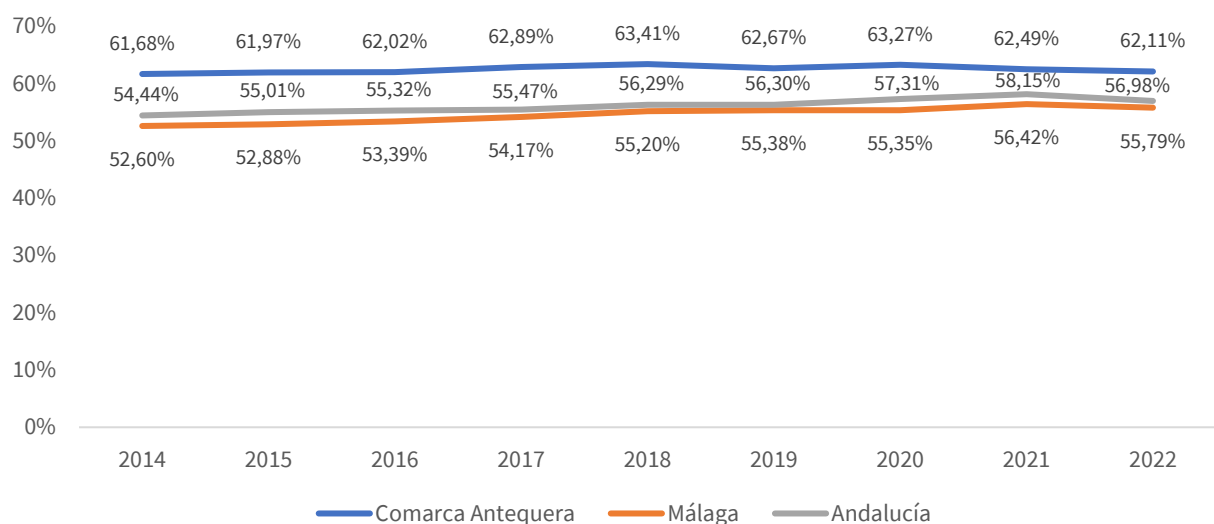
Según el INE la población activa comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios OIT. Según esta definición, podríamos aproximarnos a la población activa de la comarca de Antequera a partir de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (personas afiliadas) o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (personas registradas como desempleadas en la Oficinas de Empleo). En 2022 en la Comarca de Antequera eran 55.240 personas.

Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, la Antequera presenta una tasa de actividad (62,11), superior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento sostenido, con leves disminuciones en 2019 y en los últimos

años (2021 y 2022). La tasa de actividad es siempre superior a la del conjunto de Málaga y Andalucía para el periodo estudiado.

Evolución de la tasa de actividad 2014-2022

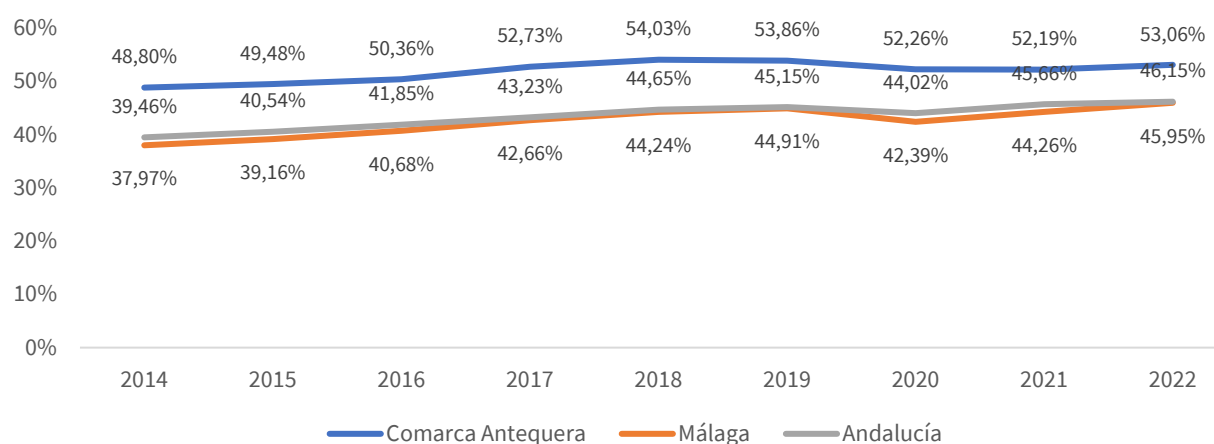


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un importante incremento desde 2014 hasta 2019, año en el que empieza a disminuir hasta 2021, para recuperar en 2022 su tendencia creciente; en 2022, la tasa de empleo de la Antequera se establece en 53,06 y marca unos valores mejores de los de la provincia de Málaga (45,95) y el conjunto de Andalucía (46,15). La Comarca comparte con el conjunto de Málaga y de Andalucía una evolución positiva de la tasa de empleo, a pesar de la tendencia descendente que se inicia en 2019.

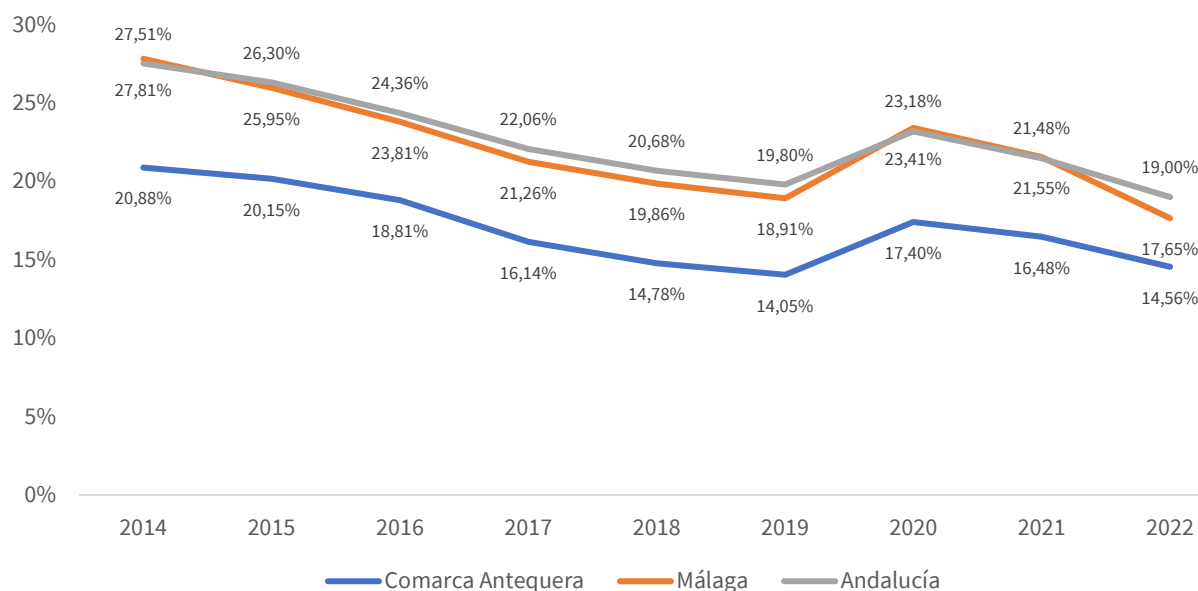
Evolución de la tasa de empleo 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La Comarca presenta una tasa de paro (14,56), inferior a la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal progresa positivamente para repuntar en 2020 y, a partir de ahí, reanudar la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la Comarca se sitúa por debajo de estos dos niveles.

Evolución de la tasa de paro 2014-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

3.3.6.1 Contratos registrados**Contratos registrados por grupos de edad y por sexo, 2022**

Territorio	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años
Comarca Antequera	8.396	7.983	7.797	5.757	6.655	5.555
Provincia de Málaga	132.395	140.903	106.031	114.379	118.730	88.331
Andalucía	754.263	869.358	710.407	572.771	654.235	508.709

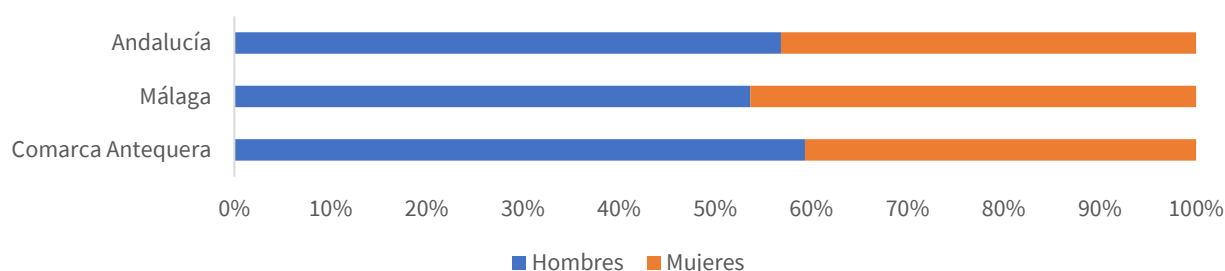
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En la Comarca de Antequera, se encuentran diferencias entre hombres y mujeres de los contratos registrados, en especial en los grupos de entre 16 a 29 años y entre los que tienen 45 años o más.

A nivel provincial y a nivel regional, sigue la misma tendencia, superando la cantidad de contratos de hombres al de mujeres.

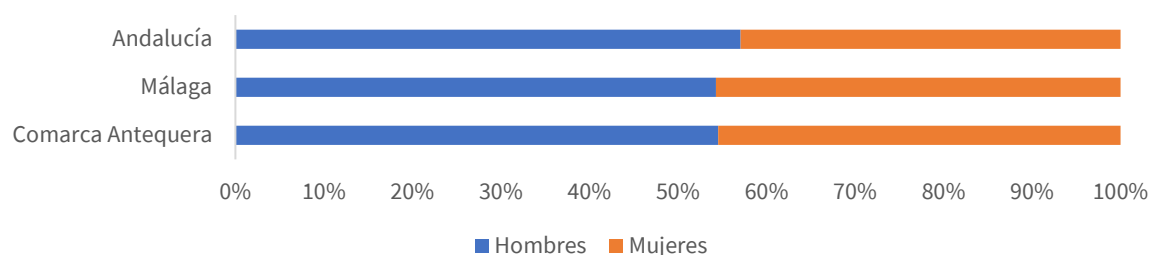
En cuanto a los municipios, aquel en el que más contratos se han registrado es Antequera. Esto se puede explicar debido a que es el municipio de la Comarca con mayor población.

Contratos registrados por sexo entre 16 y 29 años, 2022



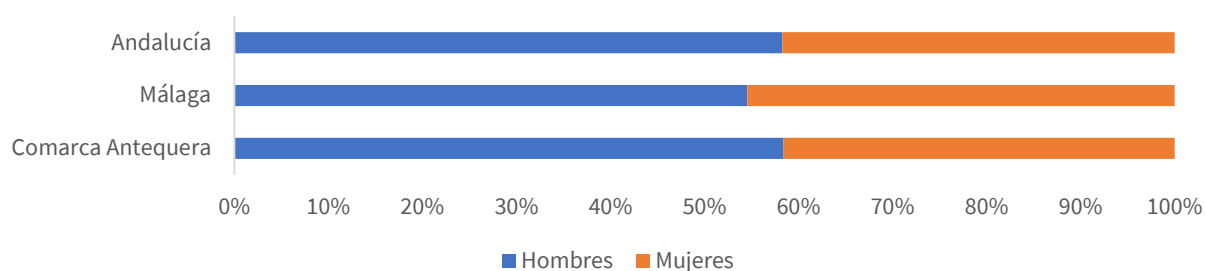
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados por sexo entre 30 y 44 años, 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados por sexo de 45 y más años, 2022



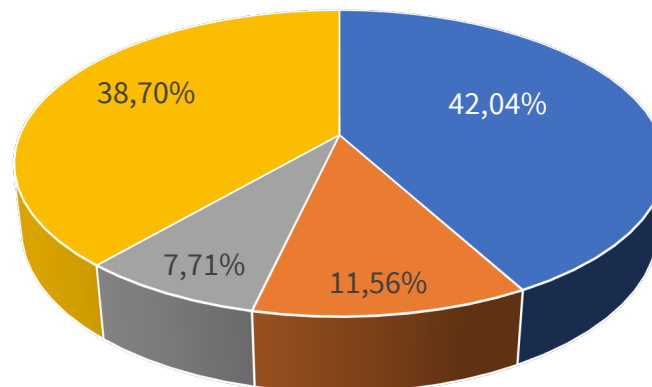
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

La Comarca se encuentra escasamente diversificada, en la mayoría de los municipios predominan abultadamente los contratos registrados vinculados al sector agrario. Esto se debe fundamentalmente a que el sector agrario es la actividad económica principal en la Comarca. Esto puede provocar un desequilibrio entre la oferta y la demanda de empleo, dando lugar a escasas oportunidades laborales.

Contratos registrados por sector de actividad, 2022

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Comarca Antequera	17.717	4.870	3.248	16.308	42.143
Málaga	68.252	32.849	62.515	537.153	700.769
Andalucía	1.154.818	224.968	313.463	2.376.494	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Peso relativo de los contratos por actividad

■ Agricultura y Pesca ■ Industria ■ Construcción ■ Servicios

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados por sector de actividad según sexo, 2022

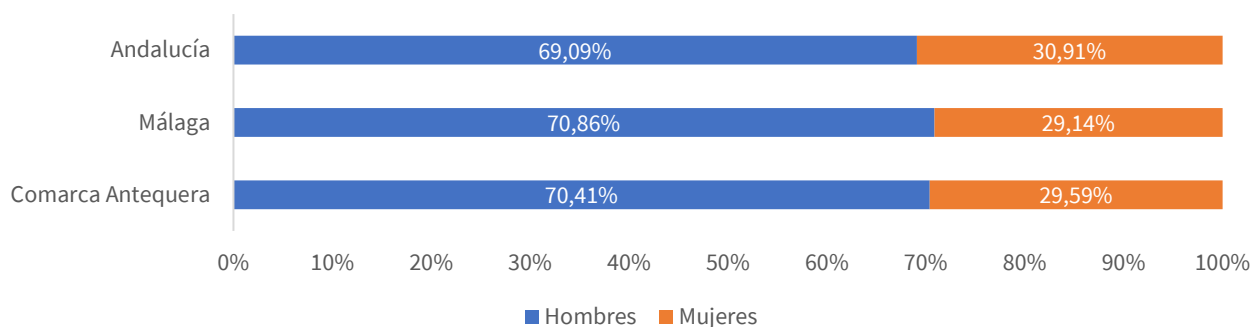
Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca Antequera	12.474	5.243	2.297	2.573	2.188	1.060	7.217	9.091	24.176	17.967
Provincia de Málaga	48.366	19.886	20.557	12.292	54.590	7.925	255.816	281.337	379.329	321.440
Andalucía	797.894	356.924	159.446	65.522	267.142	46.321	1.109.546	1.266.948	2.334.028	1.735.715

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El sector con mayor diferencia entre el número de contratos registrados de hombres y el número de contratos registrados de mujeres en la Comarca es el sector de la Agricultura y Pesca, con una diferencia entre los dos sexos

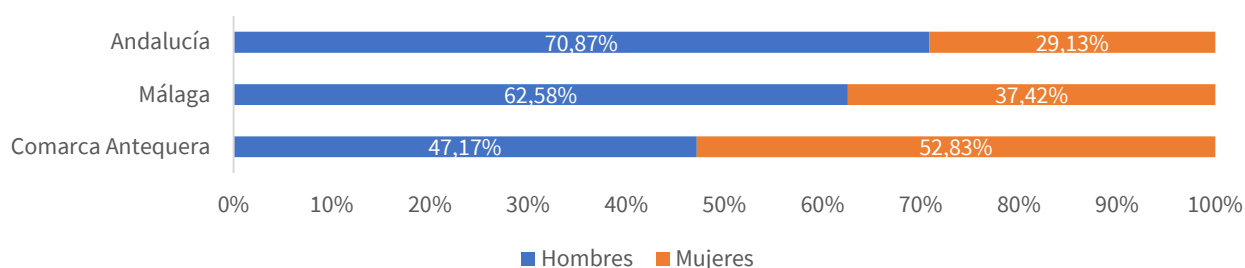
de más de 40%. En los sectores de Industria y en el de Servicios, el número de contratos registrados de mujeres supera al de hombres, en especial, el sector servicios con una diferencia de más del 11%.

Contratos registrados por sexo en Agricultura y Pesca 2022



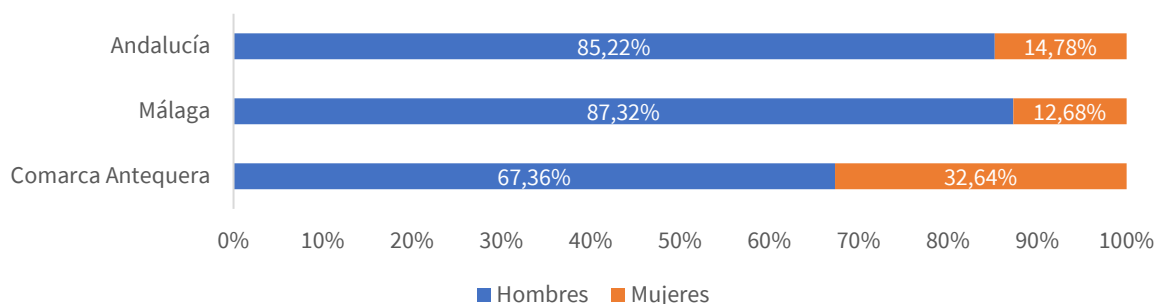
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados en el sector Industrial por sexo en 2022

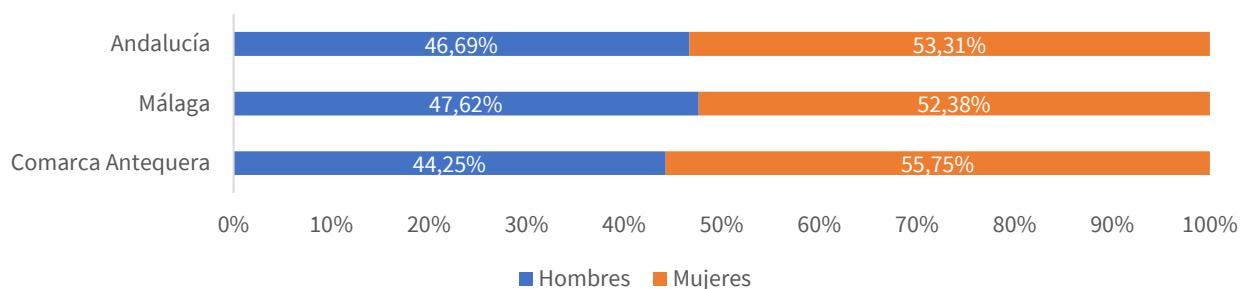


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados en el sector de la Construcción por sexo en 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados en el sector Servicios por sexo en 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

3.3.6.2 Afiliaciones a la seguridad social

La mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social son dentro del Régimen General, del Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as y del Régimen Especial Agrario. Algunos regímenes Especiales en muchos municipios son menores de 5 y, por secreto estadísticos, no podemos conocer los datos en específico.

Número de afiliaciones medias en 2022 y su peso relativo

Territorio	Régimen General* y Carbón		Sistema Especial Agrario		Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
Comarca de Antequera	17.974	66,20%	4.329	15,95%	4.575	16,85%
Provincia de Málaga	473.811	73,47%	28.255	4,38%	127.924	19,84%
Andalucía	2.187.947,92	68,09%	406.135,83	12,64%	561.225,42	17,47%

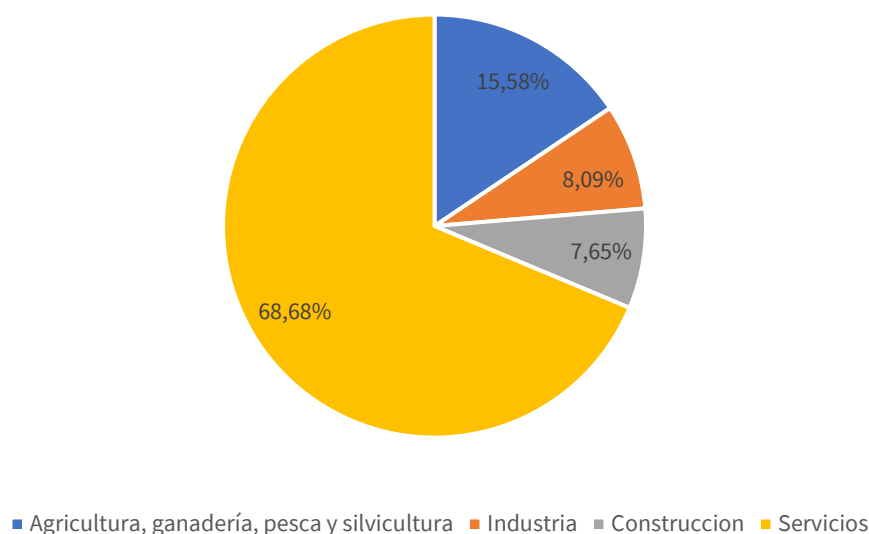
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Las afiliaciones en Régimen General predominan tanto en la Comarca como a nivel provincial y regional. En la región, el peso del Régimen General es mayor que el peso a nivel comarcal, y el peso a nivel provincial es superior que estos dos niveles.

Las afiliaciones en el Régimen Especial son mayores en la provincia y en la región en comparación con la Comarca. Sin embargo, el Sistema Especial Agrario es mayor que a nivel provincial y regional.

Afiliación por sector

Un alto porcentaje, superior a la mitad de las personas trabajadoras, se dedican al sector servicios, aunque inferior que el peso a nivel provincial (81,03%). El peso del resto de sectores es menor en la comarca que en la provincia, salvo el sector de la construcción, el cual es ligeramente inferior en la comarca de Antequera.

Distribución de afiliados por sector

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

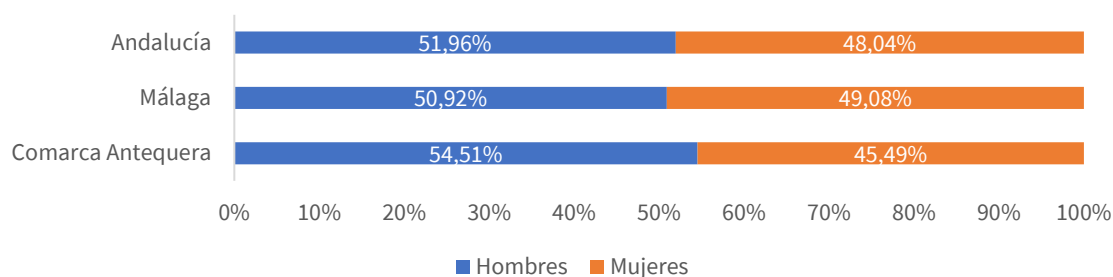
El 68,68% del total de personas afiliadas de la Comarca de Antequera se encuentra en el sector de 'Servicios' destaca la categoría de 'Comercio al por menor excepto de vehículos'.

En el sector de la 'Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura', todas las personas afiliadas en la comarca pertenecen a la actividad de 'Agricultura, ganadería, caza y servicios'.

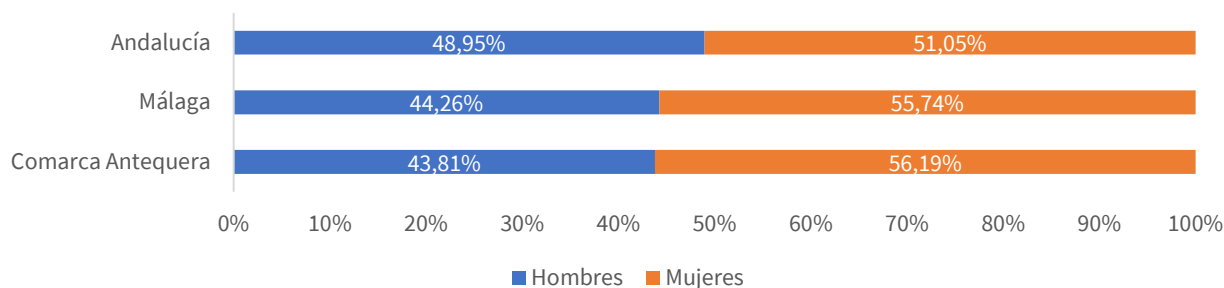
En el sector industrial, la actividad con más afiliados y afiliadas es 'Industria de la alimentación', distanciándose alrededor de 1.000 personas de la siguiente actividad con más número de personas afiliadas 'Fabricación de productos metálicos'.

El sector 'Construcción' es el que menor peso de personas afiliadas ostenta, siendo las actividades 'Construcción de edificios' y las 'Actividades de construcción especializada' las que tienen la mayoría de las personas afiliadas de este sector.

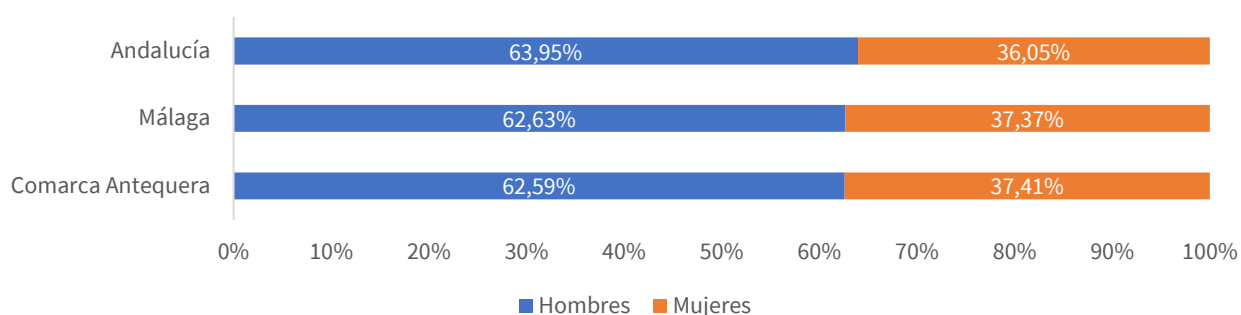
A nivel municipal, Antequera (75,16%) ostenta un peso considerable del conjunto de la comarca, constituyendo un peso considerablemente superior a la mitad del total de afiliados de la comarca.

Distribución del Régimen General por sexo.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Distribución del Sistema Especial Agrario por sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Distribución del Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as por sexo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

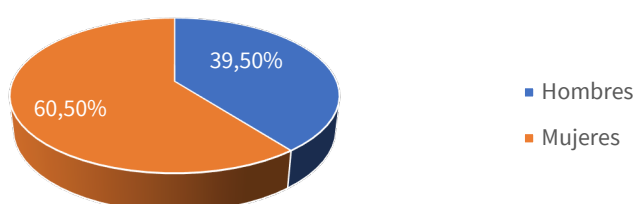
3.3.6.3 Desempleo

El desempleo es un indicador laboral bastante importante. Este indicador afecta tanto a los individuos, en su estabilidad financiera, como a la economía y sociedad con el crecimiento económico y bienestar social.

El estudio del desempleo no solo se limita a la cuantificación de las personas sin trabajo, sino que también implica examinar sus consecuencias sociales y económicas. El desempleo prolongado puede dar lugar a la pérdida de habilidades laborales, la disminución de la autoestima y la exclusión social. Además, el desempleo masivo puede tener ramificaciones significativas en la demanda del consumidor, la inversión empresarial y la estabilidad macroeconómica.

En la Comarca se registran cerca de 5.000 personas en desempleo, siendo 3.351 personas procedentes de Antequera, una característica lógica al ser el municipio con mayor población potencialmente activa (entre 16 y 64 años). En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que, del total de personas desempleadas en la Comarca, 3.021 personas paradas son mujeres y 1.973 son hombres. Esta discriminación se da en todos los tramos de edad desde los 16 hasta los 64, lo que se puede concluir que existe desigualdades en cuanto al género en el mercado laboral.

En cuanto a la actividad económica, la actividad económica que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el de los 'servicios públicos' (24,14%), seguido del sector 'Comercio y reparaciones; hostelería' (23,34%), encontrándose diferencias en los pesos a nivel provincial y regional. En estos dos niveles, el sector con mayor número de mujeres desempleadas es el sector 'Comercio y reparaciones; hostelería' (32,43% y 28,92%, respectivamente).

Porcentaje personas desempleadas por sexo, 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Personas desempleadas por grupos de edad y por sexo, 2022

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca Antequera	442	595	529	995	1.002	3.021
Provincia de Málaga	10.129	11.532	15.874	27.365	30.900	46.580
Andalucía	60.475	71.667	89.056	152.839	161.244	238.118

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

No obstante, el número de personas paradas en la Comarca ha disminuido un 29,43% respecto a 2014. Lo que indica que la situación ha mejorado significativamente. Esta disminución se aprecia fundamentalmente en la población activa entre 16 y 29 años.

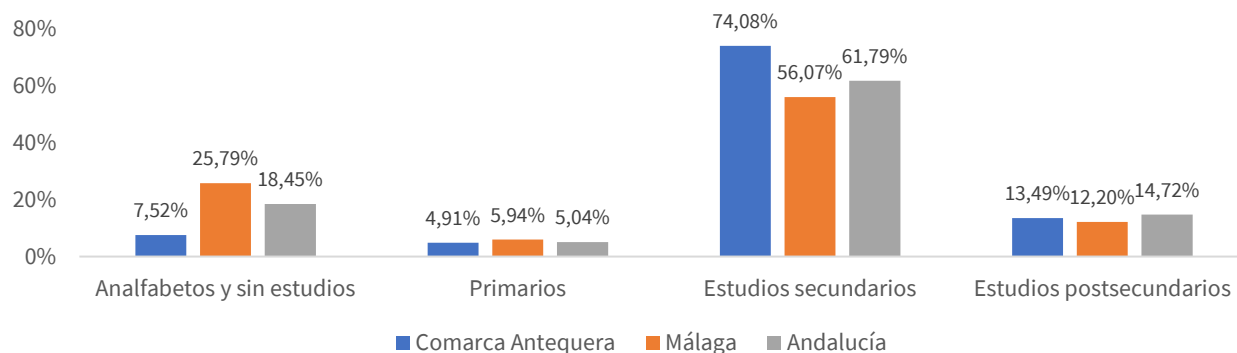
El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (48,72%). Por otro lado, el porcentaje de personas menores de 30 desempleadas es de 20,76%, superior que en la provincia de Málaga (15,21%) y que en la región de Andalucía (17,09%).

Variación paro registrado por grupos de edad y por sexo, 2022

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comarca Antequera	-50,24%	-43,83%	-51,84%	-21,85%	-34,84%	23,38%
Provincia de Málaga	-46,80%	-42,18%	-53,32%	-31,64%	-23,83%	9,02%
Andalucía	-45,79%	-39,84%	-50,11%	-28,77%	-21,07%	12,51%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Respecto de 2014, todos los grupos de edad han disminuido en ambos sexos en la Comarca de Antequera salvo las mujeres de entre 45 y 65 años. Esta situación se da también tanto a nivel provincial y como a nivel regional. Además, la variación positiva de las mujeres de entre 45 y 64 años, es superior al resto la variación de la provincia y de la región.

Peso relativo del paro registrado por nivel de estudios, 2022

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El alto peso de las personas desempleadas con estudios secundarios evidencia dos hipótesis. Por un lado, gran parte de las personas jóvenes que acaban la Educación Secundaria Obligatoria deciden introducirse en el mercado laboral y no seguir estudiando. Al ser la educación ya obligatoria el nivel de población sin estudios o solo con estudios primarios reduce a personas mayores con cierta edad. Por otro lado, evidencia las escasas oportunidades laborales en la Comarca, las cuales requieren de formación posterior a la obligatoria.

Número de personas desempleadas por nivel de estudios, 2022

Territorio	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Comarca Antequera	376	245	3.700	674
Málaga	36.717	8.460	79.838	17.363
Andalucía	142.687	38.998	477.858	113.855

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

3.3.7. Nivel de vertebración empresarial

En la comarca se encuentran las siguientes cooperativas:

- Cooperativa de 2º grado: DCOOP (Antequera).
- Cooperativas agrarias: La Purísima Inmaculada Concepción (Alameda), Los Remedios (Antequera), La Orujera (Fuente de Piedra) y Las Virtudes (Fuente de Piedra), Nuestra Señora del Rosario (Humilladero) y SCAAVO (Mollina).
- 2 Cooperativas de consumo, situadas 1 en Mollina y 1 en Humilladero.
- Cooperativas sociales de cuidados de mayores (residencias).
- Cooperativa textil (Villanueva de la Concepción).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de la economía y el mercado de trabajo de Antequera es fundamental para comprender la dinámica socioeconómica, identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social a nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores económicos que sustentan la competitividad de la comarca.

La comarca de Antequera, ubicada en la provincia de Málaga, Andalucía, tiene una economía diversa y activa.

Las principales industrias en la comarca de Antequera abarcan:

- **Agricultura:** La agricultura es fundamental en la comarca. El cultivo de olivos para la producción de aceite de oliva es especialmente relevante. También se cultivan cereales como el trigo y otros productos agrícolas.
- **Turismo:** Antequera es conocida por su patrimonio histórico y cultural, lo que atrae a turistas. El conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, es un importante atractivo.
- **Industria Alimentaria:** La producción de aceite de oliva, vino, hortalizas, pan, quesos y otros alimentos procesados es una actividad económica relevante.
- **Comercio y Servicios:** El comercio minorista y los servicios (como hostelería, transporte y turismo) también contribuyen a la economía local.

Se pidió a la población participante que calificase la dificultad o facilidad para establecer un nuevo negocio o encontrar un empleo. Ambas fueron calificadas como “difícil” o “muy difícil”.

La actividad económica en el municipio se considera baja o muy baja por parte del 67,5% de la ciudadanía.

Los principales sectores económicos que los participantes consideran necesario apoyar con el futuro LEADER son:

- Agricultura y ganadería sostenible.
- Servicios sociales/asistenciales/de cuidados-Atención a la dependencia.
- Industria agroalimentaria.
- Comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría...).

En lo respectivo a la actividad emprendedora en la comarca de Antequera, varios de los participantes dicen haberse planteado llevar algún tipo de proyecto emprendedor en caso de contar con subvenciones públicas. Los proyectos propuestos estaban relacionados con el sector agroalimentario, turismo, restauración y comercio online.

Las siguientes propuestas para aumentar la atraktividad de la comarca para la gente joven y apoyar la iniciativa emprendedora fueron compartidas por la población:

- Generar un tejido de empresas rentables y fomentar las potencialidades.
- Incentivos al autónomo durante los dos primeros años.
- Facilitar la integración de empresas externas.
- Colocación de fibra óptica en todo el municipio.
- Aumento del ocio y la oferta cultural.
- Facilitar el acceso a la vivienda.
- Mejorando la red de transporte Antequera-Málaga.
- Poner en marcha nuevos estudios superiores, especialmente en el ámbito agroalimentario.

La población de la comarca de Antequera cree que se deberían aplicar iniciativas innovadoras en los siguientes ámbitos:

- Industria y agroalimentación.
- Urbanismo verde y jardinería.
- Alquiler inmobiliario.

- Turismo sostenible.
- Nuevas tecnologías.
- Alimentación autosostenible y ecológica.
- Creación de empresas de reciclado de diversos materiales.

Los participantes nombraron por un lado principales deficiencias y debilidades, y por otro principales oportunidades y fortalezas, las cuales pueden resumirse en:

Deficiencias y debilidades

- Envejecimiento y falta de relevo generacional en el sector primario.
- Mejorar la situación de la juventud y su participación en el territorio.
- Gestión poco eficiente de los recursos (escasez de agua, suministro de agua potable ...).
- Escasas salidas laborales y desempleo elevado, sobre todo, jóvenes, mujeres.
- Escasez de viviendas disponibles y a precios elevados.
- Deficiente transporte público.

Oportunidades y fortalezas

- Promoción sostenible de la biodiversidad y riqueza del patrimonio natural, arquitectónico y artístico de la comarca.
- Entorno físico rico y variado al disponer interior, montaña y espacios naturales protegidos.
- Actuaciones que promuevan el empleo, especialmente el empleo juvenil, femenino y el senior (evitar fuga de talentos y potenciar asentamiento de nueva población).
- Dinamización turística de la comarca de Antequera como destino turístico sostenible, innovador y competitivo (patrimonio natural y arqueológico, productos locales y gastronomía).
- Ubicación geoestratégica privilegiada y nudo de comunicaciones entre las principales capitales andaluzas.

Se les preguntó a los participantes en qué destacaba la comarca de Antequera, qué aspectos mejorarían, qué creían que estaba perjudicando negativamente a la comarca y por otro lado, qué creían que beneficiaba a la comarca, obteniendo los siguientes resultados:

- **Aspectos destacables:** Patrimonio, tranquilidad, entorno privilegiado cercano a costa y macizos rocosos como el Torcal de Antequera, junto con la laguna de Fuente de piedra. Productos derivados de la cabra malagueña, pinturas rupestres y ruinas, turismo en crecimiento. Ubicación cercana a A-45 y A-92, ofreciendo comunicaciones con Córdoba, Sevilla, Málaga y Granada.
- **Aspectos por mejorar:** Transporte público, precio de la vivienda, fuga de jóvenes cualificados, falta de arboledas en entornos urbanos, recuperación del camping del Torcal, servicios de salud, facilidades para implantar negocios.
- **Aspectos perjudiciales:** Turismo descontrolado de el Torcal de Antequera, dependencia del sector agrario, envejecimiento de la población, cercanía a Málaga lo cual convierte a Antequera en ciudad-dormitorio, políticas deficientes, falta de consejo económico.
- **Aspectos beneficiosos:** Tradiciones, situación geográfica, actividad industrial, el auge del turismo, aumento de la población gracias a la inmigración, cercanía a Málaga, las declaraciones de patrimonio de la UNESCO a los Dólmenes de Antequera.

Comentarios y propuestas generales con relación a lo anterior:

- Es necesaria una mayor coordinación entre localidades para fomentar el turismo, vivienda, formación y empleo.
- Se debe apoyar a la juventud desde la adolescencia, tanto en iniciativas de empleo como en ocio.
- Hay que potenciar el empleo con instalaciones industriales y agropecuarias.

- Si hubiera más facilidades para la cumplimentación de la burocracia, nacerían más empresas.

SECTOR EMPRESARIAL

Un 81,8% de la población participante de la comarca de Antequera considera que es un lugar atractivo para promotores externos.

Se extrajeron las siguientes dificultades para el desarrollo empresarial como parte de las aportaciones ciudadanas:

- Escasez de vocación emprendedora.
- Excesiva burocracia (trámites administrativos).
- Limitaciones financieras de las personas emprendedoras (dificultades de financiación).
- Carencias formativas de los recursos humanos.

Las principales necesidades del sector empresarial en la comarca de Antequera actualmente se encuentran entre las siguientes:

- Aumentar la diversificación de la actividad económica.
- Modernización de las instalaciones y mejora de la competitividad de las empresas.
- Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio.
- Incrementar el apoyo institucional (ayudas, financiación...).

Los participantes consideraban como sectores estratégicos de la comarca los siguientes:

- Empresas del sector turístico (Hostelería, restauración y alojamiento, actividades turísticas...).
- Industria agroalimentaria.
- Industria manufacturera.
- Transporte y Logística.

Las actividades económicas de la comarca que la población opina que tienen mayor futuro en la zona y que por tanto deberían impulsarse con el futuro LEADER son:

- Industria agroalimentaria.
- Patrimonio cultural-etnográfico, natural e inmaterial.
- Industria manufacturera.
- Transporte y Logística.

Una nueva actividad económica/proyecto/iniciativa propuesta para instalarse en el territorio para crear puestos de trabajo y que sería necesario apoyar con el proyecto LEADER es el turismo relacionado con la agricultura (**agroturismo**).

Opinan que aquellas actuaciones que mejorarían la calidad de vida en el municipio son: el fomento del emprendimiento y la creación de empleo sostenible, la Gobernanza, participación ciudadana y transparencia junto a favorecer la proximidad, transporte y movilidad sostenible.

La diversidad de la actividad económica en el municipio es percibida como baja o muy baja por el 90,9% de la población. Se considera inadecuada la dotación de profesionales en la comarca y un 80% de los ciudadanos opina que faltan perfiles de profesionales demandados, más concretamente en las siguientes áreas: trabajo digital, jornaleros de campo y trabajadores del sector agroalimentario. Ponen de manifiesto una falta general de trabajadores con experiencia y cualificados.

Aquellos contenidos formativos estimados por la población como más importantes para la capacitación de los trabajadores comarcales son:

- Profesiones tradicionales (electricidad, fontanería, construcción...).
- Nuevas Tecnologías, Transformación Digital e Innovación.
- Marketing.

- Emprendimiento turístico.
- Gestión empresarial-económica.

Se requirió como parte del análisis cualitativo que la ciudadanía de la comarca de Antequera nombrase debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en lo respectivo al sector económico de la comarca. Estos son los resultados:

- **Debilidades:** Dificultad del acceso a las ayudas, poco comercio, instalaciones insuficientes, falta de personal formado.
- **Amenazas:** Mercados cuya concentración aumenta progresivamente, falta de agua potable, competencia con otras ciudades.
- **Fortalezas:** Comarca dotada de muchos servicios, patrimonio cultural, comunicación por AVE, ubicación estratégica, Seguridad.
- **Oportunidades:** Atraer a empresas utilizando el Puerto seco de Antequera, desarrollo económico general de la provincia de Málaga, red empresarial ya existente en la comarca.

Las ideas innovadoras presentadas por los participantes para contribuir al desarrollo del sector económico en la comarca son:

- Fomentar el consumo de productos de la comarca mediante acuerdos con comedores escolares o residencias de mayores.
- Apoyar la creación de comunidades energéticas público-privadas entre empresas y municipios para apoyar una transición energética equitativa y que aquellas empresas con menos recursos para realizar inversiones tengan la oportunidad de crecer.
- Potenciar el turismo de fin de semana dada la cercanía existente con grandes capitales provinciales andaluzas como Málaga, Sevilla y Córdoba. Elaboración de una estrategia turística con la mentalidad “crucero” con pequeñas visitas a varios pueblos y lugares de toda la comarca de Antequera.
- Creación de una mancomunidad para resolver problemas y cuestiones que afectan a varias comarcas de la provincia de Málaga.
- Apertura de escuela de oficios y escuela de idiomas.
- Apertura de un centro comercial para potenciar el consumo y la vida social.

SECTOR TURÍSTICO

La ciudad de Antequera superó el medio millón de visitas en 2023, consolidándose como destino global con atractivos como el Torcal, el Turismo de naturaleza, los Dólmenes de Antequera (Patrimonio UNESCO) o El Caminito del Rey.

El desarrollo turístico es un eje fundamental para diversificar la economía. La región apuesta por potenciar sus recursos naturales y culturales para lograr sostenibilidad en el futuro. Esto se puede conseguir a través de:

- **Creación de productos turísticos o mejora de los existentes:** Se busca desarrollar experiencias atractivas para los visitantes.
- **Fortalecimiento de la competitividad local:** Colaboración entre empresas turísticas para mejorar la calidad y promoción.
- **Espacio turístico:** Mantenimiento y mejora de lugares de interés.
- **Gestión medioambiental y de calidad:** Implementación de prácticas sostenibles.
- **Cooperación y sinergias:** Trabajo conjunto entre empresarios turísticos de la comarca.

Un 85,5% de la población entrevistada considera que la dotación de infraestructuras en la comarca es insuficiente. La aportación de las actividades realizadas con la comunidad participante en el análisis cualitativo de la comarca de Antequera muestra que hay una falta de alojamiento turístico y de promoción. Añaden que la falta de transporte público regular entre las capitales cercanas y los municipios de la comarca hace que muchos turistas no se decanten por ella como destino.

La mayoría de los participantes califica como “bueno” el estado de conservación del patrimonio cultural, mientras que en lo referente al patrimonio natural nos encontramos con un 42,8% que lo califica como “bueno”, un 42,8% como “regular” y un 14,2% como “malo”.

Como principales atractivos turísticos de la comarca han sido elegidos los siguientes:

- Turismo cultural-histórico-patrimonial.
- Turismo de interior - naturaleza (ecoturismo).
- Turismo rural.

Es considerado por el 57,1% de la población que la oferta turística y de restauración de la comarca se debería aumentar, ya que tiene capacidad de crecimiento. Otro 42,9% puntualiza que, a pesar de apoyar el crecimiento del turismo, deberían prestarse servicios adicionales como rutas, guías o actividades. Un 57,1% de los participantes consideran que el patrimonio cultural-histórico-natural no está siendo bien aprovechado.

La afirmación de que el territorio tiene atractivos turísticos sin explorar recibe un 100% de votaciones de los participantes. Entre los atractivos sin explotar destacan:

- La ciudad romana de Singilia Barba.
- La vida prehistórica en Antequera.
- La villa romana de la Carnicería de los moros.
- Las termas romanas de Antequera y la Villa romana de la Estación.
- El Museo de los Dólmenes aún no cuenta con exposiciones permanentes.
- Promoción del Museo internacional de arte belenista en Mollina.

Las actuaciones de recuperación y promoción del patrimonio cultural en la comarca de Antequera consideradas de mayor relevancia son:

- Inversiones de restauración y conservación del patrimonio histórico, cultural- etnológico y natural.
- Acciones de diseño y desarrollo de productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio que diversifique y renueve la oferta.
- Estrategias de gestión y dinamización turística (promoción, comercialización, gestión ambiental, innovación...).

En cuanto a los **sectores empresarial y turístico**, se extraen las siguientes afirmaciones de los procesos de participación ciudadana:

- Los sectores empresarial y turístico no están suficientemente diversificados
- No existen barreras para la incorporación de las mujeres en ambos sectores.
- La dotación de equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural es insuficiente.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca es inadecuado.
- El grado de innovación en las empresas y el turismo de la comarca es bajo.
- La formación de los y las profesionales de ambos sectores es inadecuada.
- La población joven tiene un papel importante en la actividad económica comarcal, mientras que no presenta un rol de gran importancia en la actividad turística.
- La difusión y promoción de las empresas y el turismo de la comarca es inadecuada e insuficiente.
- El grado de cooperación y trabajo en red entre empresas es insuficiente.
- La implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas es inadecuada e insuficiente.
- Los establecimientos turísticos apoyan la comercialización de productos locales.
- Existen suficientes actividades y servicios auxiliares al sector turístico en la comarca.
- El grado de conocimiento del patrimonio existente por parte de la población comarcal es deficiente.

- El 42,8% de la población opina que el desarrollo turístico comarcal es sostenible y respetuoso con el medio ambiente, mientras que el 57,2%, es decir, la mayoría, difiere.

Es considerado por la población participante que una necesidad para convertir la comarca en un destino turístico fuerte y sostenible es la implicación de la población joven en el desarrollo de la comarca. Además de dotar a los servicios turísticos de la calidad correspondiente.

Los participantes enumeraron debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades específicamente sobre el sector turístico de la comarca, y estos son los resultados:

- **Debilidades:** Falta de ayudas y subvenciones para la creación de nuevas empresas turísticas, estacionalidad del turismo, falta de trato profesional con el turista, transporte interurbano deficiente, falta de cooperación empresarial.
- **Amenazas:** Cambio climático, falta de puesta en valor de la gastronomía, masificación de los dólmene y el torcal, competencia con la costa, falta de conocimiento de idiomas.
- **Fortalezas:** Patrimonio único, ubicación estratégica, gastronomía protegida (ej: Mollete de Antequera IGP).
- **Oportunidades:** cercanía al Aeropuerto de Málaga-Costa del sol, existencia de dos estaciones de alta velocidad, una en Antequera y otra cercana a Humilladero. El proyecto del GDR de “la comarca de colores”.

Las ideas innovadoras presentadas por los participantes para contribuir al desarrollo del sector turístico en la comarca son:

- Promoción gastronómica y festivales de música.
- Visibilizar las almazaras.
- Embellecer los municipios con adornos florales y árboles con premios para la ciudadanía que mejor decore su fachada.
- Ofrecer trabajo a los jóvenes como agentes de información turística.
- Talleres de artesanía tradicional.
- Gymkanas turísticas para ofrecer otra forma de aprender sobre la cultura y el patrimonio.
- Creación de una mesa de turismo para que representantes de las administraciones municipales, empresas y el tercer sector se reúnan de manera periódica para trabajar en líneas de actuación que se desarrollen de forma coordinada a lo largo del año, especialmente de cara a la promoción que se lleve a cabo en FITUR y otras ferias del sector turístico.
- Trazar un plan estratégico de ordenamiento turístico comarcal.
- Abrir un centro de formación profesional para el sector turístico.

SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

De manera general se opina que la situación de la actividad agrícola en la comarca no es buena. Para dar perspectiva a la anterior afirmación, el 50% de la población calificó la situación en el sector como “regular”, un 25% como “mala” y un 16,7% como “muy mala”.

No se considera que la agricultura ecológica sea relevante en el sector, alcanzando las opciones “poca importancia” o “ninguna importancia” el 75% de los votos de los participantes.

En lo respectivo a la ganadería, un 60% de la población la califica como “regular” y un 40% como “mala” o “muy mala”. La ganadería ecológica tampoco es considerada relevante, con un 80% de los participantes calificándola como de poca o ninguna importancia.

Las siguientes afirmaciones fueron extraídas de los procesos de participación de la población de la comarca de Antequera en cuanto a la **agricultura y la ganadería**:

- Las actividades agrícola y ganadera de la comarca no están suficientemente diversificadas.
- No existen barreras para el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra.

- Las líneas de distribución y venta de productos agrícolas y ganaderos en la comarca son inadecuadas.
- No existen suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola y ganadera en la comarca.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones (agua, electricidad, suelo y caminos) agrarias y ganaderas en la comarca es inadecuado.
- El grado de innovación de los sectores en la comarca es bajo.
- La formación de los y las profesionales de ambos sectores es inadecuada.
- Las personas jóvenes no tienen un papel importante en la agricultura y ganadería ecológicas.
- Los sectores no ofrecen oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.

La actividad forestal en la comarca de Antequera es considerada mala o muy mala por un 55,5% de los votantes, junto a un 44,4% que la considera regular.

Se extrajeron las siguientes afirmaciones en base a las respuestas obtenidas hacia una serie de premisas que se les nombraron a los antequeranos y antequeranas participantes; Es importante en este apartado concreto mencionar que en todas las premisas una de las opciones más votadas era la neutralidad, “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, lo cual puede manifestar una falta de información generalizada respecto al sector forestal.

- Las oportunidades socioeconómicas que ofrece el sector forestal-silvicultura no se consideran como suficientemente aprovechadas.
- No se cree que existan barreras para el acceso de las mujeres en el sector.
- Las líneas de distribución y venta de productos vinculados al sector forestal en la comarca no se consideran adecuadas.
- Se cree que no existen suficientes industrias de producción y transformación para poner en valor el sector forestal en la comarca.
- El estado de las infraestructuras, equipamientos y dotaciones vinculadas al sector forestal son percibidas como inadecuadas.
- El grado de innovación del sector en la comarca es visto como bajo.
- La formación de los y las profesionales del sector es evaluada como inadecuada.
- Se expresa que las personas jóvenes no tienen un papel importante en el sector forestal.
- No se considera que el sector ofrezca oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.

En cuanto a la industria agroalimentaria, un 66,7% de la población considera que tan solo una pequeña parte de los productos se transforman en el territorio. Al preguntarles qué productos deberían ser transformados en el territorio con el objetivo de generar empleo y riqueza se mencionan los siguientes:

- Chivo y cordero.
- Huerta tradicional.
- Quesos y productos lácteos.
- Aceituna.
- Almendra.
- Aceite.

Un 63,3% de la población considera que el sector agroalimentario de la comarca de Antequera es competitivo, por las siguientes razones:

- Existencia de diversificación del producto.
- Mecanización y organización.
- Incremento de la innovación.
- Producción de alta calidad en la comarca cumpliendo con todos los requisitos de seguridad alimentaria y laboral.

Por otro lado, el 36,4% que opina que el sector no es competitivo lo argumenta de la siguiente manera:

- Altos costes, salarios bajos. Se le da poca importancia a nivel administrativo.
- Falta de infraestructura.
- Ausencia de modernización del olivar

Las siguientes afirmaciones fueron hechas por la población participante sobre el sector agroalimentario en Antequera:

- La actividad agroindustrial de la comarca no está suficientemente diversificada.
- Existe riesgo de deslocalización para la industria agroalimentaria de la comarca.
- Las líneas de distribución y venta de productos transformados en la comarca son inadecuadas.
- No existen suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola y ganadera en la comarca.
- El grado de innovación del sector en la comarca es deficiente.
- Un 37% de los participantes apoyan que la formación de los y las profesionales del sector es adecuada, mientras que un 63% está en desacuerdo.
- Las personas jóvenes no tienen un papel importante en la industria agroalimentaria ecológica.
- No se considera que el impacto medioambiental del sector siga siendo elevado (vertidos, contaminación...).
- El sector no ofrece oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.
- El apoyo de las instituciones al cooperativismo y asociacionismo es inadecuado e insuficiente.

Los participantes enumeraron debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades específicamente sobre el sector agroalimentario de la comarca, y estos son los resultados:

- **Debilidades:** Falta de agua, monocultivos, escasa formación, falta de relevo generacional, ausencia de digitalización.
- **Amenazas:** Burocracia y lentitud de trámites, competencia de grandes empresas, sobreexplotación de acuíferos, falta de mano de obra cualificada.
- **Fortalezas:** clima, localización, dinamismo agroganadero, calidad del producto, alto potencial agrícola.
- **Oportunidades:** aprovechamiento de aguas regeneradas, comunicación con el tren AVE, desarrollo de ferias agroganaderas, impulso logístico con la apertura del puerto seco de Antequera.

Las ideas innovadoras presentadas por los participantes para contribuir al desarrollo del sector agroalimentario en la comarca son:

- Diversificar las variedades de aceite de oliva.
- Matadero de Chivo malagueño.
- Formación en nuevas tecnologías para agricultores.
- Crear marcas propias de productos locales.
- Crear un proyecto piloto de suministro de alimentos locales a escuelas de la comarca.
- Contratación de empresas agroalimentarias que hagan de enlace directo entre agricultores y grandes superficies de venta al público para ajustar los precios de forma que no haya una diferencia radical entre el precio que se le paga al productor y el que se le cobra al cliente por un mismo producto.

Otras actuaciones propuestas son:

- Desarrollo de comunidades de regantes para manejar el agua.
- Nuevas técnicas de cultivo, mecanización, cultivo hidropónico.
- Impulso a la ventanilla única que facilite trámites burocráticos.
- Promoción e internacionalización de los productos locales.
- Promoción de las Cooperativas de 2º grado en la comarca.
- Diversificación de las explotaciones.

- Formación específica en diferentes sectores (Como ejemplo tenemos la ganadería con su escuela de pastores).

Comentarios y propuestas:

- Invertir en el reclamo gastronómico que puede ser la comarca de Antequera.
- Apoyar a empresas agroalimentarias que pongan en valor el producto local intentando defender precios justos y permitan tener una rentabilidad adecuada en cada explotación.
- Dar ayudas a agricultores para poder disponer de maquinaria propia en fincas pequeñas y poco rentables. Esto permitiría mantener contratados a más empleados.
- Se debe asegurar suministro de agua a agricultura y ganadería.

Aquellos proyectos ejecutables considerados objetivo a alcanzar con la estrategia 2023-2027 son:

- Creación de empleo local.
- Mejorar la situación del sector turístico, mediante un mayor control y una diversificación de la oferta.
- Incrementar la competitividad de las empresas locales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Antequera, ubicada en la provincia de Málaga, Andalucía, cuenta con una economía diversa y activa. Sus principales industrias incluyen:

- Agricultura: Destaca el cultivo de olivos para la producción de aceite de oliva, así como cereales como el trigo y otros productos agrícolas.
- Turismo: Reconocida por su patrimonio histórico y cultural, como los Dólmenes de Antequera, declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Industria Alimentaria: Producción de aceite de oliva, vino, productos hortícolas, quesos y otros alimentos procesados.
- Comercio y Servicios: Contribuyen al tejido económico local, incluyendo hostelería, transporte y servicios minoristas.

La dificultad para establecer nuevos negocios y encontrar empleo es percibida como alta por la mayoría de la población, reflejando un desafío significativo en el desarrollo económico. La actividad económica se evalúa mayoritariamente como baja, lo que subraya la necesidad de impulsar sectores clave para mejorar la competitividad comarcal.

Los principales sectores económicos que los participantes consideran deben ser apoyados incluyen la agricultura sostenible, servicios sociales, industria agroalimentaria y comercio local. La iniciativa emprendedora muestra interés, especialmente vinculada a subvenciones públicas, con propuestas en agroalimentación, turismo, restauración y comercio online.

Para mejorar la atracción de la comarca para jóvenes y fomentar el emprendimiento, se sugieren iniciativas como la generación de empresas rentables, incentivos para autónomos, mejoras en infraestructuras como fibra óptica y transporte, así como la promoción de estudios superiores en áreas clave como la agroalimentación.

En el sector empresarial, se subraya la necesidad de diversificación, modernización de instalaciones y apoyo institucional para impulsar nuevos modelos de negocio. Sectores estratégicos como el turismo, la industria agroalimentaria y manufacturera son prioritarios para el desarrollo económico local.

El sector turístico destaca por atractivos como el Torcal de Antequera y los Dólmenes, aunque se identifican desafíos como la falta de infraestructuras y servicios adecuados, especialmente en transporte y alojamiento.

El sector agroalimentario y forestal enfrenta retos como la falta de diversificación y barreras en la distribución y transformación de productos locales. La competitividad es vista como variable, con oportunidades para mejorar la transformación local y el empleo en sectores como la ganadería y producción agrícola.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D(3.1.) Presión sobre la infraestructura eléctrica debido a un elevado consumo eléctrico por habitante en comparación con el nivel provincial.	A(3.1.) Excesivos trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento y la creación de empresas y contradicciones administrativas para conceder licencias y permisos para la creación de nuevas empresas, así como la dilatación en el tiempo.
D(3.2.) Reducido tamaño de las empresas que puede suponer una desventaja ante la generación de economías de escala y de alcance.	A(3.2.) Escasez de incentivos/ políticas para atraer promotores e inversores privados.
D(3.3.) Tejido empresarial muy atomizado, predominio de las personas físicas o autónomos.	A(3.3.) Falta de inversión en innovación tecnológica, bajo nivel de modernización de las empresas.
D(3.4.) Predominio temporalidad laboral (alta temporalidad de contratos).	A(3.4.) Emprendimiento basado más en el autoempleo que en la generación de un proyecto empresarial.
D(3.5.) Baja densidad de las empresas con personalidad jurídica.	A(3.5.) Falta de asociacismo empresarial y cultura cooperativa que impide la generación de sinergias y ventajas competitivas
D(3.6.) Escasez de grandes empresas (con más de 250 trabajadores/as).	A(3.6.) Limitación de diversas actividades por las restricciones de emisiones para combatir el cambio climático.
D(3.7.) Escasa conciencia empresarial de economía social.	A(3.7.) Surgimiento de nuevos modelos de comercio, como las compras online.
D(3.8.) Envejecimiento del sector agrícola y ganadero.	A(3.8.) Pérdida de mercados potenciales por falta de políticas comerciales de imagen y marca.
D(3.9.) Disminución de explotaciones ganaderas.	A(3.9.) Desigualdad de necesidades entre las distintas zonas de la comarca.
D(3.10.) Falta de relevo generacional, especialmente en el sector agrario y ganadero, provocado por la emigración y la falta de interés de la población joven por el medio rural.	A(3.10.) Creciente presión y desafío para ajustarse a los cambios provocados por la globalización en redes de distribución y aumento de la competencia a nivel internacional.
D(3.11.) Falta de desarrollo de agricultura y ganadería ecológica.	A(3.11.) Escasez de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales hacia las empresas más pequeñas.
D(3.12.) Brecha de género en la estructura emprendedora, ya que las mujeres emprenden en menor medida que los hombres.	A(3.12.) Cambio de prácticas agrícolas hacia métodos menos sostenibles, pero más rentables en el corto plazo.
D(3.13.) Reducción del número de establecimientos comerciales.	A(3.13.) Falta de personal cualificado en hostelería.

D(3.14.) Deficiencia de servicios a la población (ausencia de autorizaciones de ambulancias).	A(3.14.) Falta de unidad empresarial en el sector turístico.
D(3.15.) Estacionalidad de los sectores turístico y agrario.	A(3.15.) Falta de censo de pequeños agricultores y ganaderos.
D(3.16.) Intrusismo profesional (falta de cualificación profesional).	A(3.16.) Dificultades de inserción en el mercado laboral de mayores de 50 años.
D(3.17.) Falta de sistemas de calidad aplicadas al sector turístico.	
D(3.18.) Falta de promoción internacional de los productos de la zona.	
D(3.19.) Falta de promoción a la creación de empresas.	
D(3.20.) Falta de diversificación en la actividad productiva.	
D(3.21.) Falta de suelo industrial disponible y accesible.	
D(3.22.) Falta de biodiversidad en los cultivos.	
D(3.23.) Falta de oportunidades laborales y puestos de trabajo cualificados.	
D(3.24.) Limitaciones financieras de las personas emprendedoras (dificultades de financiación).	
D(3.25.) Pérdida de competitividad y baja rentabilidad de las actividades económicas tradicionales.	
D(3.26.) Mercados cada vez más concentrados. Escasa presencia del mercado local.	
D(3.27.) Actividades agrícolas poco diversificadas.	
D(3.28.) Falta de mecanismos que faciliten el acceso a tierra e instalaciones para emprender proyectos de transformación agroalimentaria.	
D(3.29.) Desconocimiento y falta de interés por parte de consumidores de los productos elaborados en la comarca.	
D(3.30.) Discrepancia de género en perjuicio de las mujeres en lo que respecta a la pensión media contributiva.	

D(3.31.) Mejora de programas y políticas específicas para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, enfocadas en la formación y empleabilidad.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(3.1.) Alta densidad empresarial.	O(3.1.) Programas de apoyo al comercio local.
F(3.2.) Base de soporte mercado laboral del sector comercial y agrario.	O(3.2.) Generación nuevos tipos de turismo.
F(3.3.) Aumento del índice de motorización, lo que se traduce en una mejorar en la conectividad y accesibilidad.	O(3.3.) Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.
F(3.4.) Comarca turística con un elevado atractivo por su historia, gastronomía y paisaje.	O(3.4.) Tecnología y digitalización de procesos.
F(3.5.) Existencia de recursos naturales como apoyo al fomento del sector turístico.	O(3.5.) Posibilidad de implantar programas para el desarrollo de la cultura emprendedora.
F(3.6.) Apoyo institucional a la iniciativa empresarial (existencia de recursos de intermediación y orientación laboral).	O(3.6.) Potencial de crecimiento de la actividad logística (amplio número de autorizaciones para el transporte de mercancías pesadas).
F(3.7.) Presencia de productos con sello de calidad: Denominación de Origen de Aceites de Antequera, DO Vinos de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga y Producto IGP Mollete de Antequera.	O(3.7.) Comarcas próximas demandantes de servicios profesionales.
F(3.8.) Visibilización de explotaciones a la vista de alumnos en formación.	O(3.8.) Existencia de nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de negocio derivados de la prestación de servicios asistenciales y de salud, servicios destinados a las personas mayores (Servicios de proximidad/Silver Economy).
F(3.9.) Nuevas técnicas de cultivo (mecanización, hidroponía...).	O(3.9.) Impulso a un centro integral de formación en servicios turísticos.
F(3.10.) Potenciación de los viveros de empresas.	O(3.10.) Impulso a la asociación de empresarios de la zona
F(3.11.) Formación específica en nuevos nichos de mercado (mayores, digitalización...).	O(3.11.) Apoyo a la internacionalización.
F(3.12.) Proyectos de Coworking (Antequera).	O(3.12.) Formación adecuada a los profesionales de la asesoría financiera.
F(3.13.) Cursos formativos especializados para el centro logístico "Puerto Seco".	O(3.13.) Agroturismo.
F(3.14.) Ferias de empleo.	O(3.14.) Aprovechamiento del impulso logístico con la apertura del Puerto Seco de Antequera.
F(3.15.) Patrimonio gastronómico y de industria agroalimentaria (molletes, aceite, mantecados...).	

F(3.16.) Dinamismo agroganadero y territorio fértil, con vocación ganadera.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS****Subtemática y justificación**

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**3.4.1. Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación**

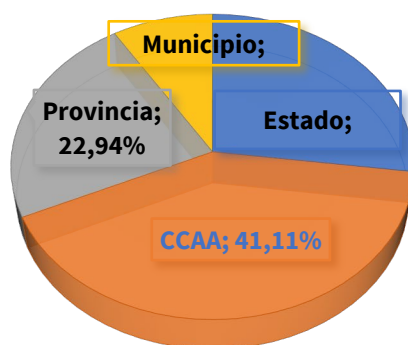
La titularidad de la red viaria comarcal corresponde a la Comunidad Autónoma (41,11%, con un total de 230,5 kilómetros), al Estado (27,07%, con un total de 151,8 kilómetros), a la provincia (22,94%, 128,6 kilómetros) y a los municipios (8,88%, con un total de 49,8 kilómetros).

Red viaria según titularidad (Kilómetros)

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	TOTAL
Alameda	-	-	11,3	1,7	-	13
Antequera	124,2	144	69,6	34,7	-	372,5
Casabermeja	27,6	6,2	12,9	1,2	-	47,9
Fuente de Piedra	-	25,8	7,7	-	-	33,5
Humilladero	-	5	2,2	-	-	7,2
Mollina	-	39,1	17,7	11,2	-	68
Villanueva de la Concepción	-	10,4	7,2	1	-	18,6
Comarca de Antequera	151,8	230,5	128,6	49,8	0	560,7
% del total	27,07%	41,11%	22,94%	8,88%	0%	100%
Provincia de Málaga	199,1	1.192,2	773,3	273,1	-	2.437,7
Andalucía	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4	26.983,7

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Red viaria según titularidad en la Comarca

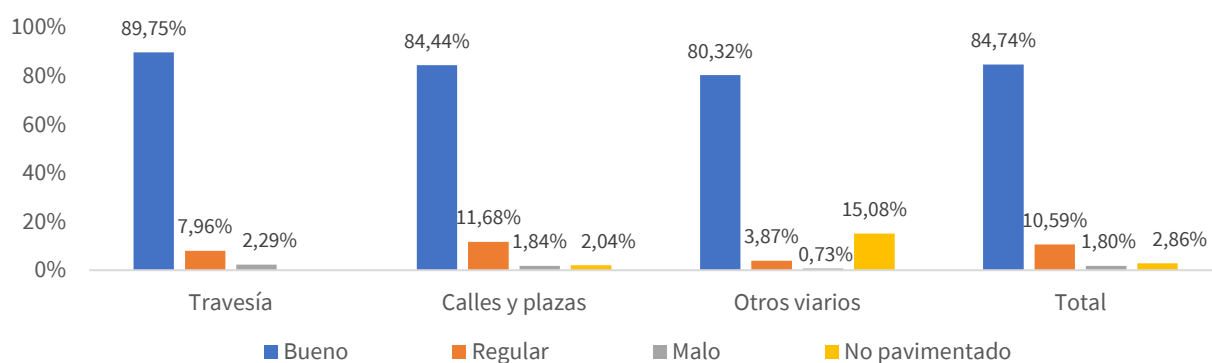


Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (84,74%), el 10,59% se califica como regular y el 1,80% como malo. El 2,86% de las vías se encuentran no pavimentadas.

Según el tipo de vías, el 89,75% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se sitúa en el 84,44% para calles y plazas y en el 80,32% para otros viarios.

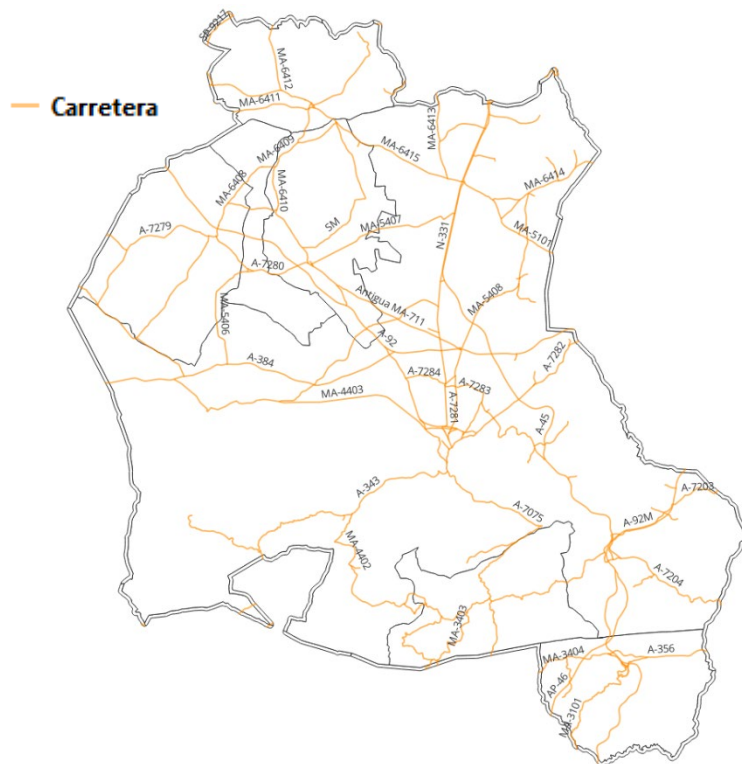
Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía en la comarca de Antequera



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Carreteras de titularidad provincial en Comarca de Antequera		
AHORA	ANTES	DENOMINACIÓN
MA-4100	MA-225	A-7203 a límite provincial
MA-4101	MA-155	A-4152 a Alfarnate
MA-4102	MA-157	MA-4101 a A-7204
MA-4103	MA-156	Alfarnate a A-7204
MA-4403	MA-438	A-343 a A-384
MA-5100	MA-205	A-7201 a MA-5102
MA-5101	MA-207	A-92 a MA-6414
MA-5102	MA-214	A-7201 a A-333
MA-5405	MA-461	MA-4403 a A-384
MA-5406	MA-439	Humilladero a A-384
MA-5407	MA-715	Mollina a N-331
MA-5408	MA-209	N-331 a Cartaojal
MA-6100	MA-215	MA-6416 a Villanueva de Tapia
MA-6101	MA-216	MA-6416 por LA Parrilla a límite provincial
MA-6404	MA-468	A-7278 a Campillos
MA-6406	MA-459	A-7278 a Almargen
MA-6407	C-342	Campillos hacia EL Saucejo, hasta límite provincial
MA-6408	MA-701	Fuente de Piedra a Los Carvajales
MA-6409	MA-702	Los Carvajales a Alameda
MA-6410	MA-703	MA-6409 a Mollina
MA-6411	MA-705	Alameda hacia La Roda, hasta límite provincial
MA-6412	MA-706	Alameda hacia Corcoya, hasta límite provincial
MA-6413	MA-709	MA-6415 hacia Palenciana, hasta límite provincial
MA-6414	MA-206	N-331 a Villanueva de Algaidas
MA-6415	MA-708	N-331 a Alameda
MA-6416	MA-204	Villanueva Algaidas a Cuevas San Marcos
Fuente: Diputación Provincial de Málaga		

Red de carreteras de titularidad correspondiente a Andalucía



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

Red ferroviaria

La comarca de Antequera se encuentra interconectada por varias líneas ferroviarias, que la vinculan con el resto de la región y el país. La principal de estas líneas es la de alta velocidad Córdoba-Málaga, que atraviesa la región, con paradas importantes en las estaciones de Antequera-Santa Ana y Antequera-Ciudad. Estas estaciones son nodos clave en la ruta del AVE entre Córdoba y Málaga. Además, destaca la presencia de la línea de alta velocidad Antequera-Granada, integrada en el Eje Transversal de Andalucía y la Red Transeuropea de Transporte.

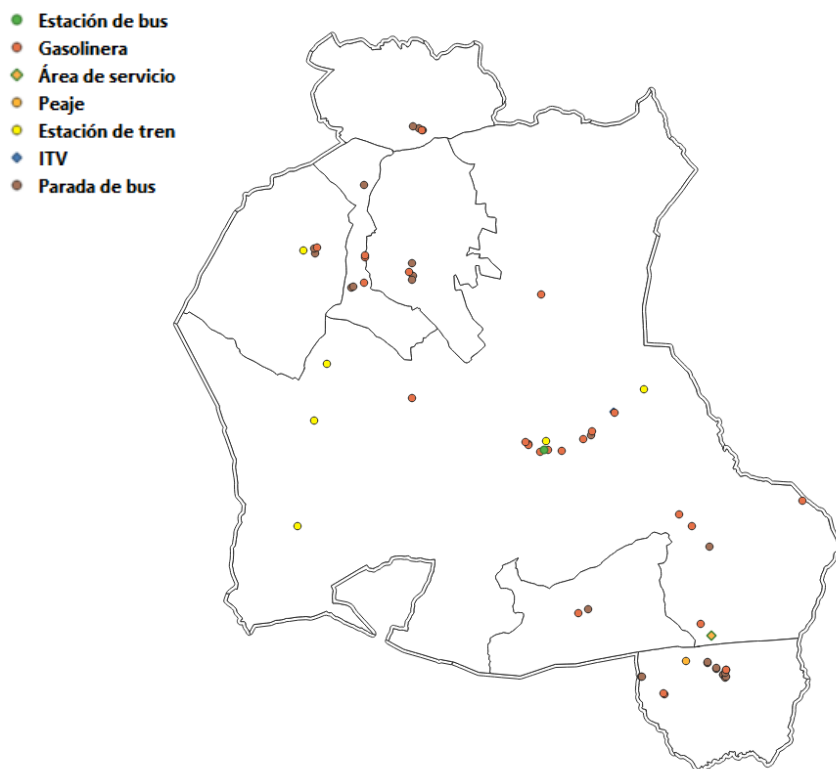
Red aeroportuaria

La comarca se encuentra a una corta distancia del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

Transporte público

Las Líneas de Autobuses interurbanos de la provincia de Málaga que pasan por la comarca son las siguientes:

- M-110 Málaga – Villanueva de la Concepción
- M -150 Málaga – Humilladero - Antequera
- M-151 Málaga – Casabermeja -Arroyo Coche
- M-160 Málaga – Mollina - Campillos
- M-240 Alameda - Antequera
- M-251 Málaga – Casabermeja – Colmenar
- M-253 Málaga – Casabermeja – Antequera

Infraestructura de transporte de Antequera, 2022

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

3.4.2. Infraestructuras de comunicación y para el acceso a internet

Acceso a internet

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

- Acceso cableado: ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH).
- Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite.
- Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G.

Para el conjunto de la comarca de Antequera, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2022 (porcentajes)

Territorio	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Alameda	0,00	0,00	98,36	0,17	99,95	0,00
Antequera	9,71	0,00	93,95	11,03	99,95	83,20
Casabermeja	6,17	0,00	53,97	13,29	99,50	78,35
Fuente de Piedra	7,36	0,00	95,01	94,04	100,00	97,69
Humilladero	6,28	0,00	98,19	80,92	100,00	0,24
Mollina	8,21	0,00	92,94	84,49	99,92	80,08
Villanueva de la Concepción	0,00	0,00	58,69	78,88	99,99	89,24
Comarca de Antequera	5,39	0,00	84,45	51,83	99,90	61,26
Málaga	8,62	14,57	92,62	86,34	99,96	87,23
Andalucía	10,15	23,76	90,64	50,64	99,94	86,30

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022.

En cuanto al acceso a internet en la comarca, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de 4G LTE (Long Term Evolution o evolución a largo plazo) y a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de Fibra-Coaxial), que carece de implantación en los municipios de la ZRL.

A partir de los datos de cobertura facilitados por los operadores en respuesta al requerimiento de cobertura de banda ancha anual, podemos extraer las siguientes conclusiones:

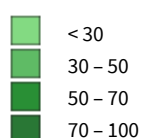
- Todos los municipios tienen una cobertura de fibra óptica prácticamente completa, a excepción de Casabermeja (53,97% y Villanueva de la Concepción (58,69%).
- La cobertura 4G alcanza prácticamente el 100% de los municipios de la comarca.
- La red 5G ha sido implementada en todos los municipios de la comarca, con la excepción de Alameda. Se observan disparidades en la cobertura de este tipo, ya que mientras algunos municipios tienen un alto porcentaje de cobertura, como Fuente de Piedra (97,69%) o Antequera (83,20%), en Humilladero la cobertura apenas alcanza el 0,24%.
- En comparación con el nivel provincial y el regional, en la comarca hay una menor cobertura de fibra óptica y de cobertura 5G.

En cuanto a las velocidades reportadas por los operadores en condiciones de máxima demanda, se presentan en el siguiente cuadro:

Cobertura de banda ancha según velocidad, 2022			
Territorio	≥ 30 MBPS	≥ 100 MBPS	≥ 1 GBPS
Alameda	98,53	98,36	29,44
Antequera	98,52	93,95	93,77
Casabermeja	64,17	53,97	49,57
Fuente de Piedra	97,66	95,01	89,47
Humilladero	99,64	98,19	94,38
Mollina	97,44	92,94	49,60
Villanueva de la Concepción	79,11	58,69	57,68
Comarca de Antequera	90,72	84,45	66,27
Provincia de Málaga	98,27	92,56	89,02
Andalucía	96,54	90,95	87,02

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

Cobertura de banda ancha de 1 GBPs (en porcentajes), 2022



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

La velocidad de Banda Acha se presenta con información sobre coberturas agregadas en BA Rápida (velocidad de, al menos, 30 Mbps), BA Ultrarrápida (velocidad de, al menos, 100 Mbps) y BA a una velocidad de, al menos, 1 Gbps. La cobertura de banda ancha de al menos 1 Gbps en la comarca (66,27%), se encuentra lejos de alcanzar al nivel provincial (89,02%) y regional (87,02%).

Centro abierto de acceso a internet (Puntos VUELA)

Puntos VUELA es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Según su página web (www.andaluciavuela.es) en la provincia de Málaga hay 84 Puntos VUELA, de los cuales se ubican 6 en la comarca; en Alameda, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina y Villanueva de la Concepción. A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

3.4.3. Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento personal constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además de la **Asociación para el desarrollo de la Comarca de Antequera**, son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. En la comarca se dispone del CADE de Antequera y CADE Casabermeja.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

Sólo existe una Oficina Comarcal Agraria (OCA), que se localiza en Antequera.

Otra institución presente en la comarca es el SAE (Servicio Andaluz de Empleo) en la localidad de Antequera. Y el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) también ubicado en la cabecera de comarca, Antequera.

Espacios productivos

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía*, el *Callejero Digital de Andalucía Unificado*, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los *Datos Espaciales de Referencia de Andalucía*, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

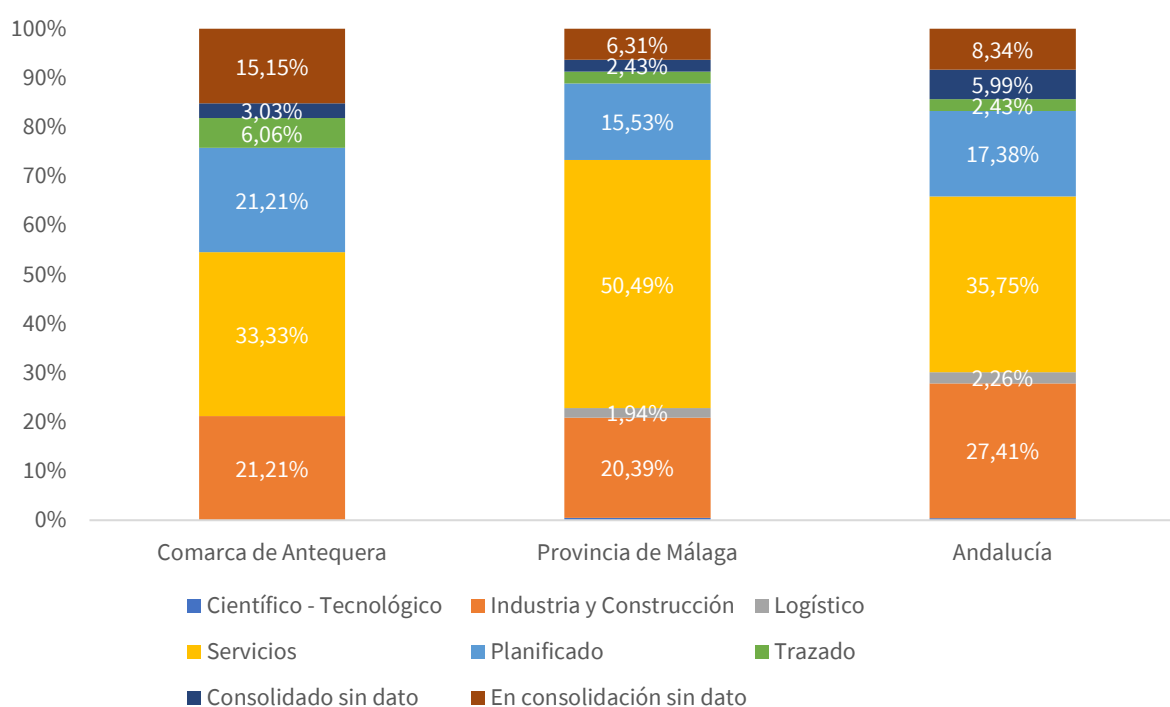
Espacios Productivos y Establecimientos municipalizados por 10.000 habitantes, 2022

Territorio	N.º. espacios productivos	N.º. establecimientos
Alameda	3,67	14,68
Antequera	1,94	75,51
Casabermeja	10,49	65,57
Fuente de Piedra	35,88	93,29
Humilladero	6,09	76,17
Mollina	9,30	70,68
Villanueva de la Concepción	6,07	0,00
Comarca de Antequera	5,06	66,42
Provincia de Málaga	1,20	49,58
Andalucía	2,71	47,46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Todos los municipios de la comarca de Antequera poseen espacios productivos. Además, la comarca (5,06) cuenta con más espacios productivos por cada 10.000 habitantes que a nivel provincial (1,20) y a nivel regional (2,71).

Los 33 espacios productivos ubicados en la comarca representan el 16,02% del total provincial y el 1,43% a nivel regional. Los espacios se localizan 10 en Fuente de Piedra, 8 en Antequera, 5 en Mollina, y 2 en Alameda, Humilladero y Villanueva de la Concepción.

Distribución de los espacios productivos por tipo

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La estructura de los espacios productivos sigue el mismo patrón en todos los niveles, predominando los dedicados a 'Servicios', seguidos de los de 'Industria y Construcción' y de 'Planificado' a cierta distancia. No obstante, en la comarca el peso de los primeros se encuentra en 33,33%, mientras a que a nivel provincial (50,49%) y a nivel regional (35,75%).

Distribución municipalizada de los espacios productivos

Territorio	Científico - Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato
Alameda	0,00	0,00	0,00	1,83	1,83	0,00	0,00	0,00
Antequera	0,00	0,49	0,00	0,97	0,24	0,00	0,00	0,24
Casabermeja	0,00	5,25	0,00	2,62	2,62	0,00	0,00	0,00
Fuente de Piedra	0,00	3,59	0,00	7,18	14,35	0,00	0,00	10,76
Humilladero	0,00	0,00	0,00	3,05	0,00	3,05	0,00	0,00
Mollina	0,00	3,72	0,00	3,72	0,00	0,00	0,00	1,86
Villanueva de la Concepción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,03	3,03	0,00
Comarca de Antequera	0,00	1,07	0,00	1,69	1,07	0,31	0,15	0,77
Provincia de Málaga	0,01	0,24	0,02	0,61	0,19	0,03	0,03	0,08
Andalucía	0,01	0,74	0,06	0,97	0,47	0,07	0,16	0,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La tipología de los espacios productivos por actividad en función del volumen de población arroja unos valores ligeramente más elevados para la comarca que el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía en 'Servicios' (1,69 por cada 10.000 habitantes) en 'Industria y Construcción' (1,07 por cada 10.000 habitantes).

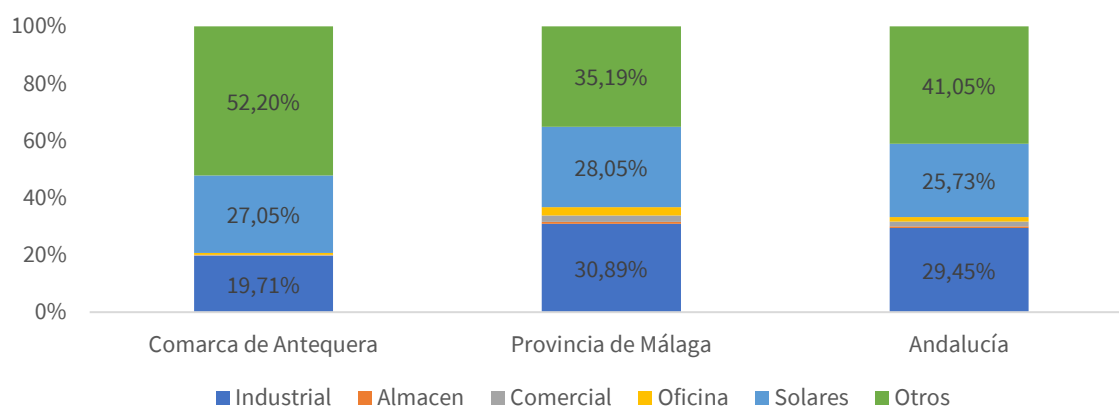
La superficie de los espacios productivos en la comarca (9.590.163 m²) abarca el 30,32% de la superficie de los espacios productivos a nivel provincial y el 2,73% a nivel regional. La superficie media de los espacios productivos en la comarca se encuentra en 290.611m², dicha superficie es notablemente superior a la media a nivel provincial (153.524 m²) y a nivel regional (152.638 m²).

Superficie media de las parcelas de los espacios productivos por tipo por tipo (M² / total de espacios productivos), 2022

Territorio	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	Total
Alameda	20.156	0	0	0	21.176	48.557	89.888
Antequera	148.347	748	2.866	6.697	204.604	475.482	838.744
Casabermeja	21.358	0	128	2.422	45.837	1.299	71.044
Fuente de Piedra	16.359	252	0	0	13.351	102.796	132.758
Humilladero	101.758	0	0	1.328	125.097	4.990	233.172
Mollina	41.213	0	221	0	61.877	11.326	114.637
Villanueva de la Concepción	2.265	0	0	0	194.98	2.814	24.577
Comarca de Antequera	57.279	258	744	1.997	78.625	151.708	290.611
Málaga	47.428	1.096	3.367	4.541	43.063	54.029	153.524
Andalucía	44.954	862	2.585	2.306	39.280	62.652	152.638

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Como se observa en el gráfico inferior, 52,20% del terreno productivo de la comarca se dedica a otros aspectos distintos de solar, de industrial, de comercial, de oficina y de almacén, 17 puntos por encima del nivel provincial y 11 puntos por encima del nivel regional. El 27,05% de la superficie se destina a solares, un peso por encima del nivel regional (25,73%), pero ligeramente inferior al nivel provincial (28,05%). En cuanto a la superficie destinada al suelo industrial, solo abarca el 19,71 % de la superficie total de los establecimientos productivos, notoriamente inferior al peso destinado a nivel provincial (30,8%) y a nivel regional (29,45%).

Distribución de la superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (%)


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

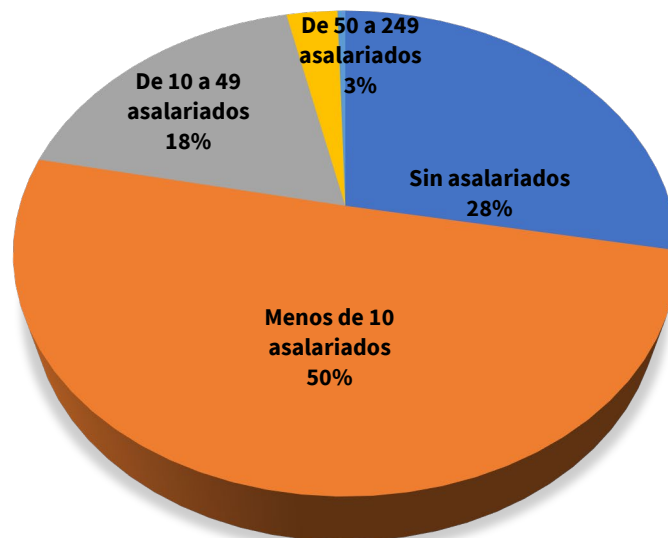
La superficie de las parcelas de los espacios empresariales por tipo permite caracterizar el espacio productivo desde el punto de vista de la actividad económica.

La actividad predominante en los espacios productivos, siguiendo el número de establecimientos en la Comarca de Antequera es el 'Comercio' (el 39,95% del total comarcal), similar al conjunto de Málaga (42,13%) y Andalucía (39,70%). La siguiente actividad con mayor peso en la comarca es 'Construcción' (9,24%), la cual sigue un patrón similar al del comercio, situándose ligeramente por debajo del nivel provincial (10,66%) y regional (10,14%). Otra

de las actividades con peso en la comarca, son las 'Actividades Administrativas, Financieras y Seguros' (7,85%), aunque siendo inferior al nivel provincial (12,35%) y regional (10,13%).

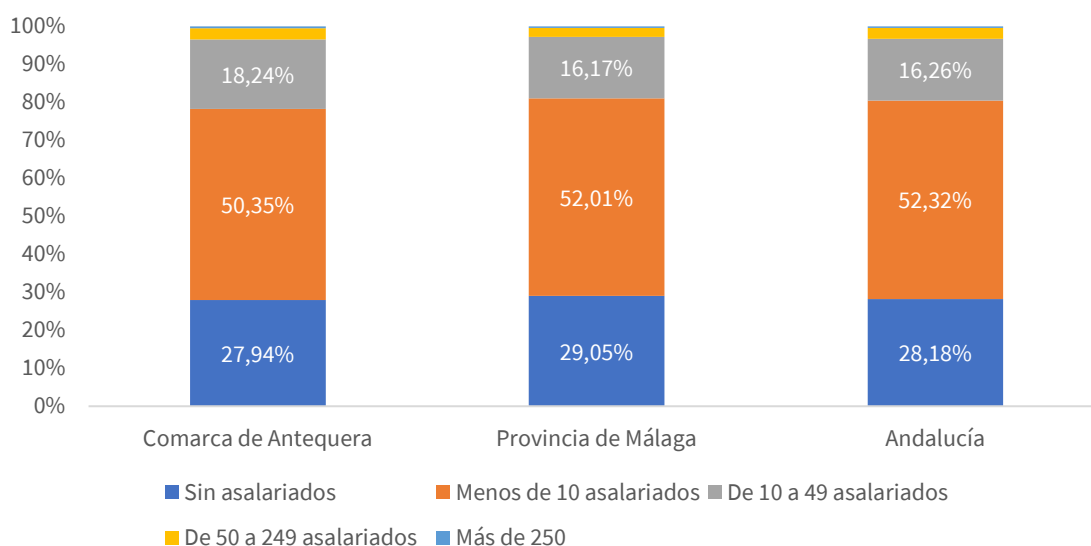
Si consideramos el tamaño en términos de empleo, en los espacios productivos de la comarca predominan los establecimientos pequeños, con menos de 10 personas empleadas (el 50%), con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Peso de los establecimientos en espacios productivos por tramos de personas asalariadas (%)



Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

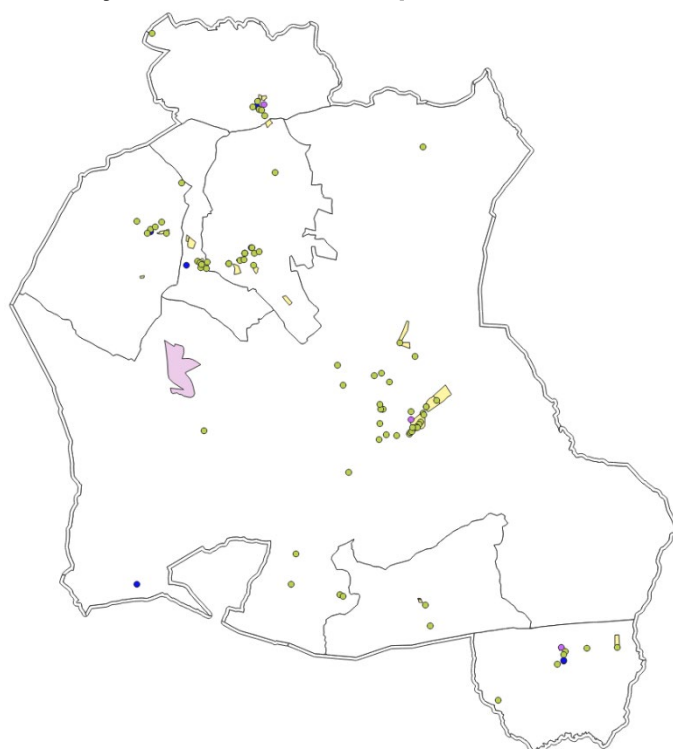
Peso de los establecimientos espacios productivos por tramos de personas asalariadas (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Tejido económico en Antequera

-  Industria Agroalimentaria
-  Puntos Vuela
-  LADT
-  Área logística
-  Espacio productivo



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

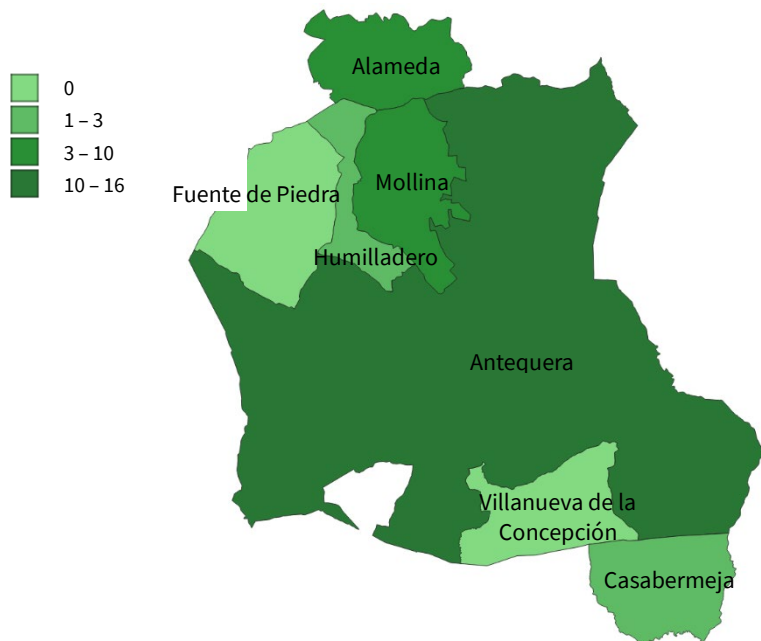
Entidades de crédito

El gráfico revela la progresiva desaparición de oficinas bancarias y la consiguiente reducción de la ratio de oficinas de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes desde 2014. La comarca de Antequera, con un total de 24 sucursales, tiene una ratio de 3,68 por cada 10.000 habitantes, similar a la provincia malagueña (3,28) y Andalucía (3,70). Analizando la evolución desde 2014, la comarca ha perdido 17 oficinas, un descenso del 41,46%, más acusado que el producido a nivel provincial (-40,30%) y regional (-37,55%).

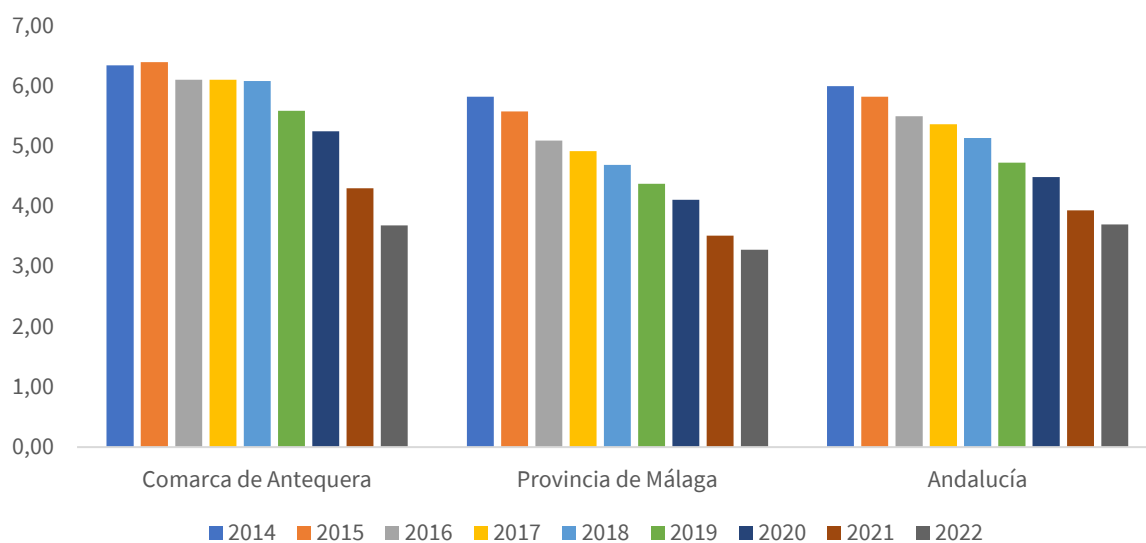
Número de los distintos tipos de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes, 2022

Territorio	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito	TOTAL
Alameda	3,67	1,83	0,00	0,00	5,50
Antequera	2,67	0,97	0,00	0,00	3,64
Casabermeja	2,62	0,00	0,00	0,00	2,62
Fuente de Piedra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Humilladero	3,05	3,05	0,00	0,00	6,09
Mollina	3,72	1,86	0,00	0,00	5,58
Villanueva de la Concepción	1	1	0,00	0,00	2,00
Comarca de Antequera	2,61	1,07	0,00	0,00	3,68
Provincia de Málaga	2,53	0,70	0,02	0,03	3,28
Andalucía	2,62	1,04	0,01	0,02	3,70

Fuente: Banco de España

Número de entidades de crédito por municipios, 2022

Fuente: Banco de España

Evolución de la ratio de oficinas de entidades de crédito por 10.000 habitantes 2014-2022

Fuente: Banco de España

3.4.4. Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío en el siglo XXI, siendo cada vez más conscientes de la importancia de preservar y utilizar nuestros recursos de manera sostenible. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva en la Comarca de Antequera.

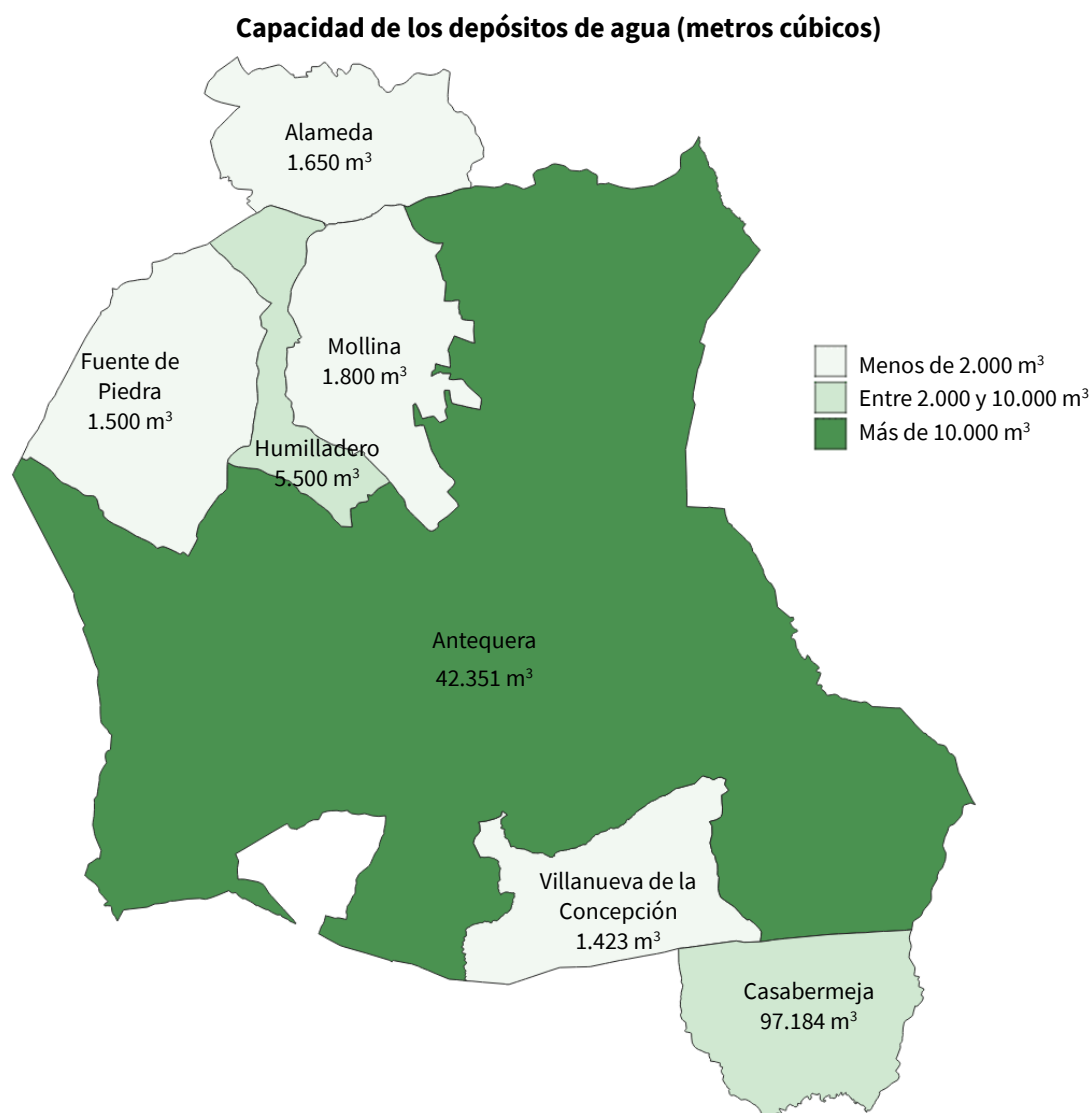
La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para

crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

Agua

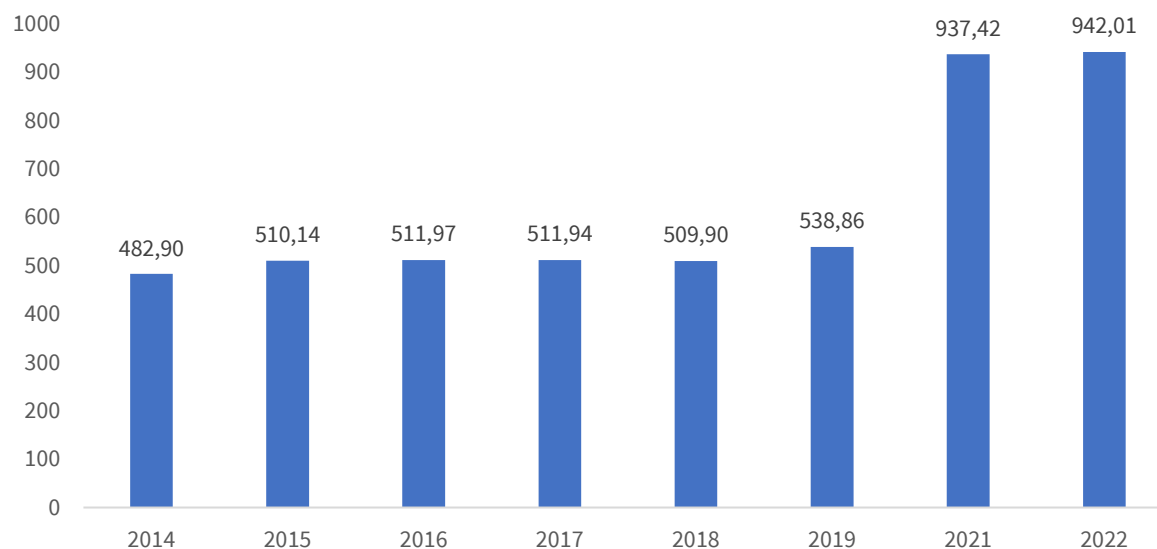
La comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 61.408 metros cúbicos. La capacidad ha aumentado un 96,57% respecto de 2014. En el conjunto provincial ha aumentado un 22,03% y en el conjunto regional ha disminuido un 20,07%.

La capacidad de los depósitos de agua de la comarca representa el 16,35% del total de la provincia.



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos) por cada 1.000 habitantes de la Comarca de Antequera

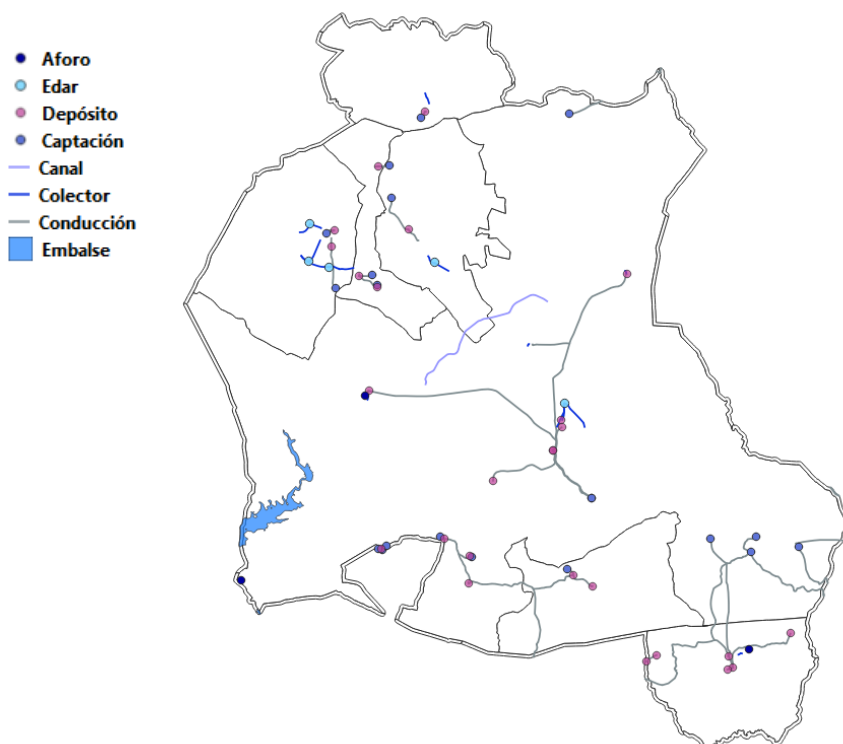


Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Según se muestra en el gráfico anterior, la capacidad de almacenamiento de agua en la comarca ha experimentado un aumento notable, incrementándose de 482,90 a 942,01 metros cúbicos por cada 1.000 habitantes con respecto a 2014.

Cabe resaltar la presencia de estaciones depuradoras de aguas residuales (Edar) en la Comarca.

Infraestructuras hidráulicas en Antequera



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

Contenedores de residuos

Los contenedores de residuos desempeñan un papel fundamental en Antequera y son elementos clave en la gestión de los residuos. Su presencia y utilización tienen varios impactos positivos en diferentes aspectos de la sociedad, el medio ambiente y la salud pública.

Número de contenedores por municipios por cada 1.000 habitantes, 2022

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Alameda	1,10	1,83	2,94	2,94	0,00	0,18	30,45	39,44
Antequera	9,86	5,44	2,72	2,16	0,02	0,39	14,30	34,89
Casabermeja	26,23	4,98	2,36	3,67	0,00	0,26	0,52	38,03
Fuente de Piedra	2,15	2,15	2,87	2,87	0,00	0,00	19,02	29,06
Humilladero	0,00	0,00	1,22	2,44	0,00	0,00	33,21	36,87
Mollina	0,56	0,19	2,05	3,53	0,19	0,00	24,00	30,51
Villanueva de la Concepción	12,44	5,16	2,12	6,98	0,00	0,00	17,91	44,61
Comarca de Antequera	8,62	4,25	2,56	2,72	0,03	0,28	16,98	35,44

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Sobre las categorías principales de residuos, destaca que el municipio de Humilladero carece de contenedores de recogida orgánica, y Antequera y Mollina son los únicos municipios que cuentan con un contenedor de pilas. Los contenedores predominantes son los de categoría no selectiva (16,98), seguidos de los de recogida orgánica (8,62), y envases y plásticos (4,25).

En términos totales, en la Comarca de Antequera hay 35 contenedores por cada 1.000 habitantes.

Distribuidoras de gas

Las distribuidoras de gas cumplen un papel vital en la sociedad al facilitar el suministro seguro y eficiente de gas natural para calefacción, cocina, industrias y otros usos. Su responsabilidad incluye mantener y expandir la infraestructura de distribución, garantizar la seguridad, cumplir con regulaciones y promover la eficiencia energética. Además, contribuyen al desarrollo económico y pueden desempeñar un papel importante en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles en la Comarca de Antequera.

La comarca posee 2 empresas distribuidoras de gas, situadas en el municipio de Antequera:

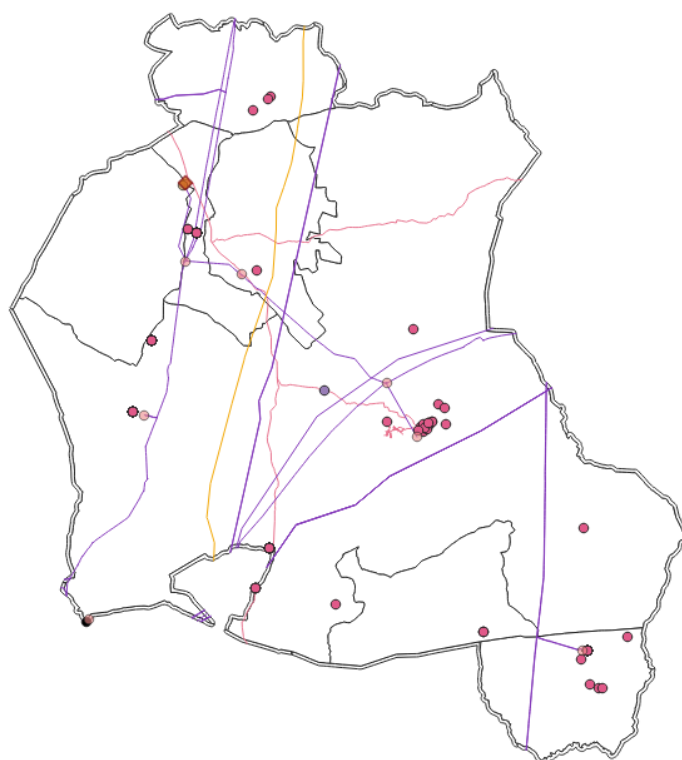
- Agencia distribuidora y Servicio mantenimiento de gas butano y propano Repsol GIBRALFARO GAS SL.
- JPS EL CANAL SL, ANTEQUERA.

Además, dos municipios de la comarca reciben suministro de gas natural:

- Antequera, con gas natural canalizado.
- Fuente de Piedra, con gas natural canalizado de tipo industrial.

Infraestructuras de gas y de electricidad en la comarca

- ◆ Planta de cogeneración
- Planta de biogas
- Planta de biomasa
- Subestación eléctrica
- Central eléctrica
- Solar eléctrica
- Petrolífera oleoducto
- Línea eléctrica
- Gasoducto



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía.

Emisión de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de sustancias gaseosas a la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor y contribuir al calentamiento global.

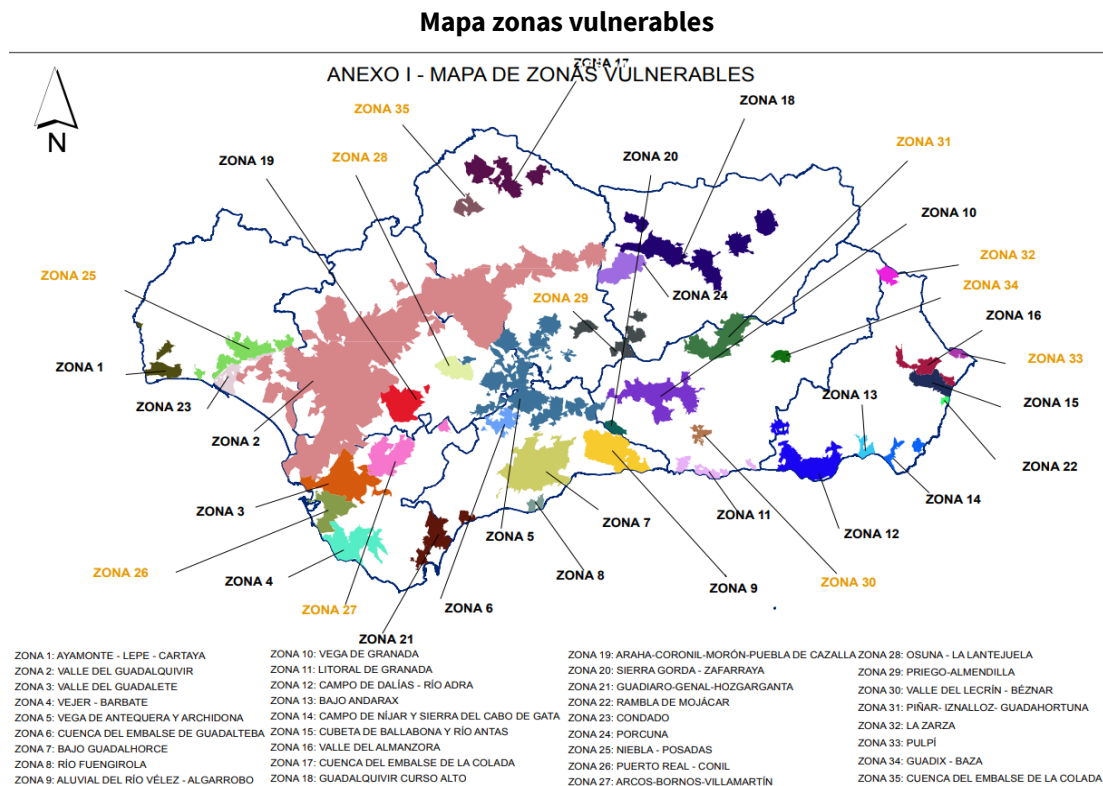
Emisiones gases efecto invernadero (medido en toneladas) en 2021

Territorio	t CO2-eq	t CO2-eq/Hab
Alameda	23.871	4,38
Antequera	208.240	5,04
Casabermeja	16,506	0,00
Fuente de Piedra	20.433	7,38
Humilladero	15,778	0,00
Mollina	23.932	4,48
Villanueva de la Concepción	15.002	4,58
Comarca de Antequera	291.510	4,47
Provincia de Málaga	5.628.023	3,32
Andalucía	33.200.070	3,92

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces.

En 2021, últimos datos disponibles, la comarca alcanzó 291.510 toneladas de CO₂-equivalente, lo que equivale al 5,18% de las emisiones a nivel provincial y el 0,88% de las emisiones a nivel regional.

Zonas vulnerables



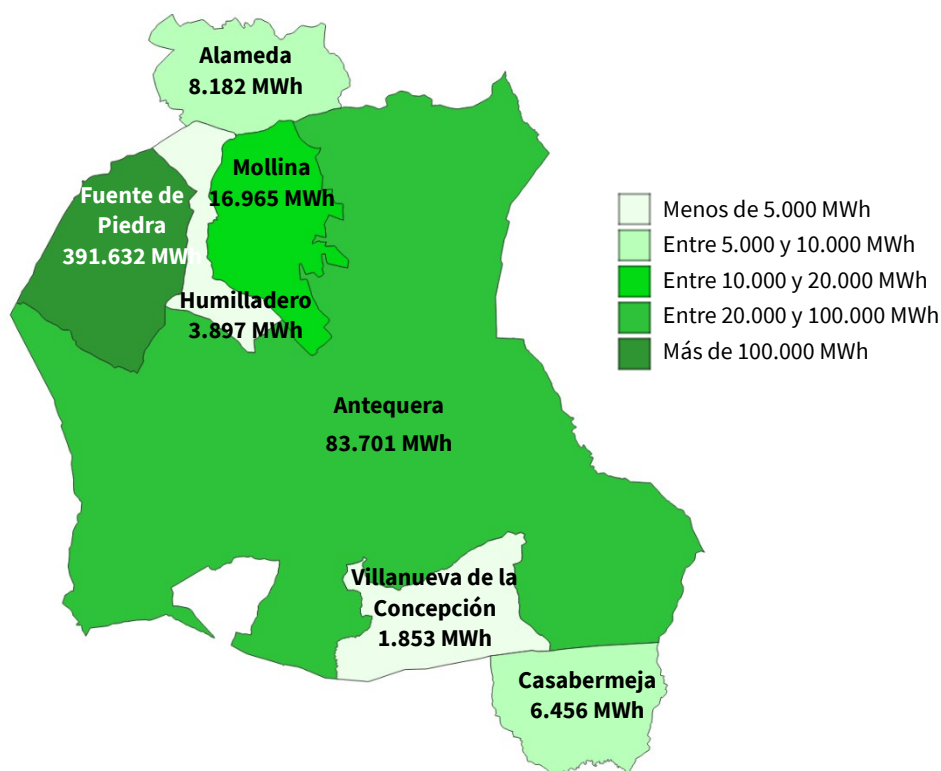
Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

La Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, al amparo de su disposición adicional primera. La citada norma, establece en su artículo 4 que corresponde a las Comunidades Autónomas la designación de las zonas vulnerables en sus respectivos ámbitos de competencia. El apartado 2 de dicho artículo, ordena a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas examinar y, en su caso, modificar o ampliar las mismas a fin de tener en cuenta los cambios o factores que no hubiesen sido previstos en el momento de su designación, como mínimo cada cuatro años.

Como se observa en la ilustración, la zona vulnerable denominada 'Zona 5: Vega de Antequera' afecta a los municipios de Alameda, Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina.

Consumo de energías renovables

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

Consumo de energías renovables por municipio, 2021

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Comparación de consumo de energías renovables en 2021 (medido en Megavatios hora)

Territorio	MWh	Consumo por habitante
Comarca de Antequera	512.686	7,86
Provincia de Málaga	2.344.959	1,38
Andalucía	21.774.819	2,57

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

El consumo por habitante en la Comarca de Antequera (7,86MWh/habitante) es notablemente superior que el consumo por habitante del conjunto de la provincia (1,38) y que el del conjunto regional (2,57).

Puntos limpios

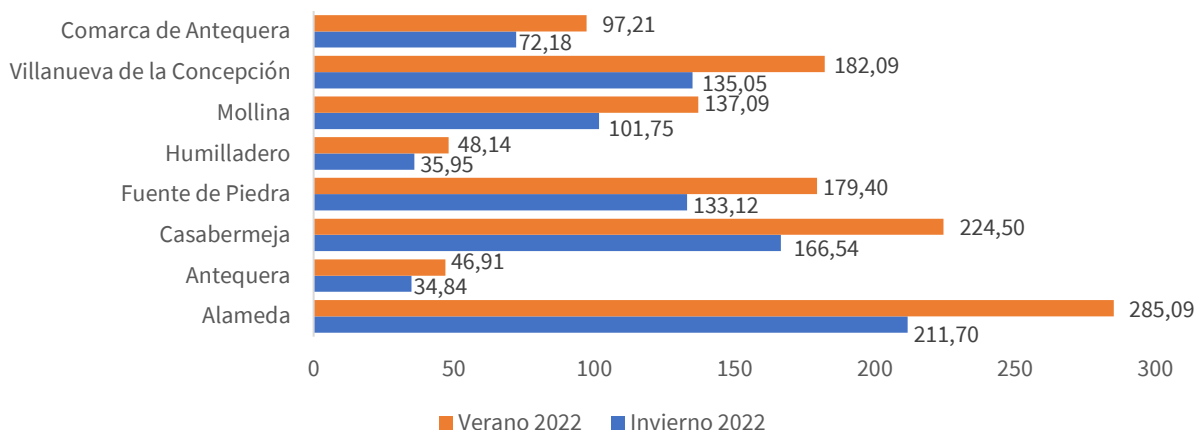
La comarca cuenta con **cuatro puntos limpios**: Alameda, Antequera, Casabermeja y Humilladero. Los puntos limpios en una sociedad desempeñan un papel esencial al facilitar la disposición adecuada de residuos y materiales reciclables. Estas instalaciones promueven el reciclaje, gestionan de manera segura los residuos peligrosos, reducen la contaminación ambiental, ofrecen educación sobre prácticas sostenibles, fomentan la responsabilidad individual, optimizan la cadena de gestión de residuos y contribuyen a la reducción de la carga en vertederos.

3.4.5 Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

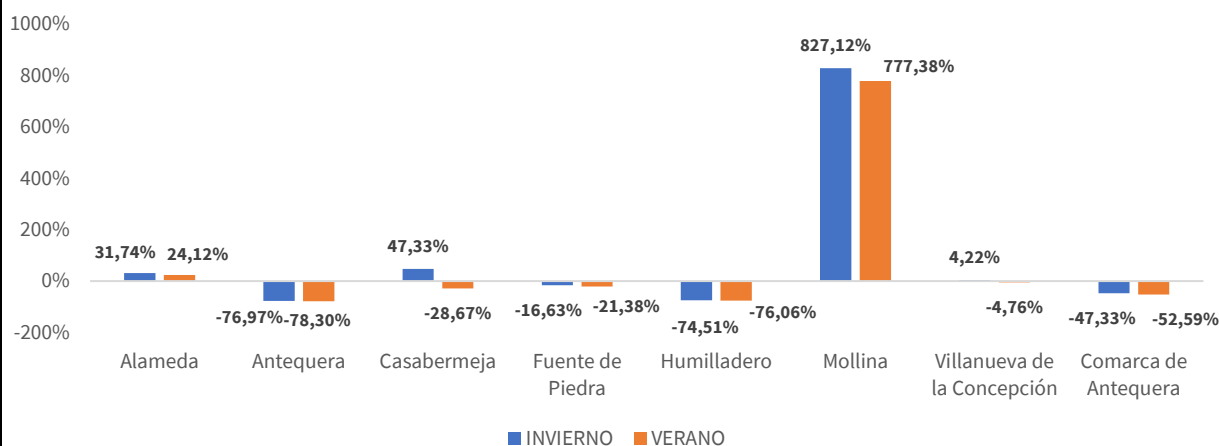
Consumo medio diario de agua por habitante municipalizado (litros al día)



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

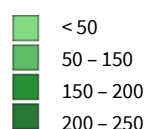
El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno.

Variación Consumo medio diario de agua por habitante (litros al día) 2015-2022



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Comparado con 2015, a nivel comarcal el consumo de agua en invierno en 2022 ha decrecido en un 47,33%, al igual que el consumo en verano, que registra una reducción del 52,59%.

Consumo medio diario de agua municipalizado (m³ al día)

Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Suelo

El suelo es un recurso natural crucial con múltiples roles en la sociedad. Contribuye a la agricultura, filtra y purifica el agua, sirve como hábitat para la biodiversidad, almacena carbono, es fundamental en construcciones e infraestructuras, proporciona espacios recreativos, y suministra recursos naturales. Además, preserva el patrimonio cultural, ayuda en la gestión de aguas pluviales y respalda la industria forestal. La salud del suelo es esencial para asegurar su sostenibilidad y cumplir con las necesidades actuales y futuras de la sociedad de la Comarca de Antequera.

Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2020

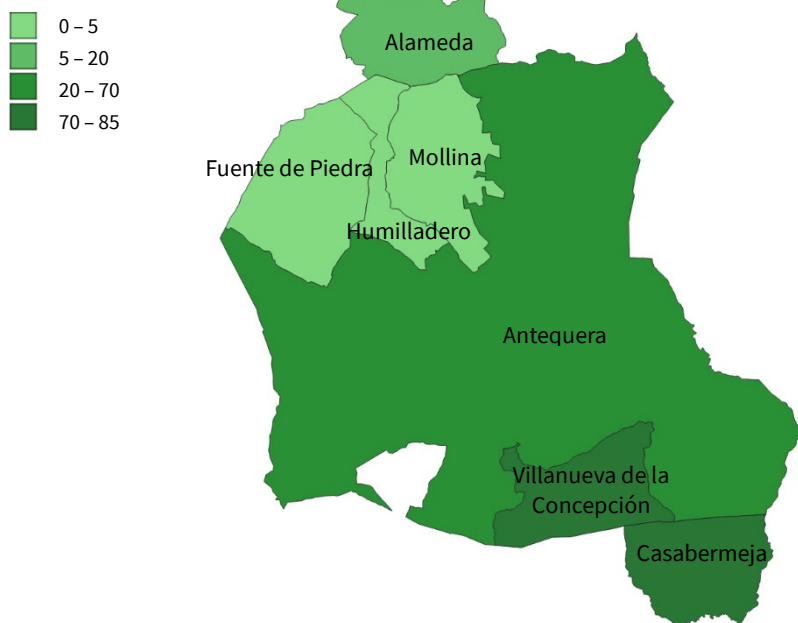
Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Alameda	84,16	13,96	1,59	0,29
Antequera	73,42	17,56	5,49	3,52
Casabermeja	25,15	23,85	15,65	35,36
Fuente de Piedra	99,60	0,39	0,01	0,00
Humilladero	97,24	2,73	0,03	0,00
Mollina	97,71	2,18	0,11	0,00
Villanueva de la Concepción	16,53	28,30	22,67	32,50
Comarca de Antequera	70,54	12,71	6,51	10,24
Provincia de Málaga	63,7	22,5	7,1	6,7
Andalucía	87	10,1	1,8	1,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Destaca que el porcentaje de erosión baja en la comarca (70,54%) es superior al nivel provincial (63,7%), pero inferior al nivel regional (87%). Por consiguiente, el peso de las erosiones más graves es mayor, así la erosión muy elevada tiene un peso del 10,24% de las pérdidas del suelo en la comarca frente al 6,7% a nivel provincial y tan sólo el 1,1% a nivel regional.

La comarca puede presentar problemas de degradación del suelo, pérdida de nutrientes, contaminación del agua, cambios en la topografía, reducción de la biodiversidad, aumento del riesgo de desastres naturales e impacto en la agricultura, debido al alto peso de las erosiones moderadas, elevadas y muy elevadas comparándolas con otros municipios.

Peso de las erosiones más graves (moderadas, elevadas y muy elevadas)



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Generación de residuos

La generación de residuos está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. A medida que las personas que habitan la comarca y las empresas de la Comarca de Antequera consumen bienes y servicios, se generan residuos como resultado de los envases, productos desechados y materiales no utilizados. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

Generación de residuos municipalizada (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes, 2015

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Alameda	59,44	21,02	13,74	13,04	0,00	1,83	426,34	535,42
Antequera	532,34	14,44	11,97	8,19	0,16	101,06	421,51	1089,68
Casabermeja	1416,21	9,26	4,04	10,91	0,00	80,25	468,14	1988,80
Fuente de Piedra	21,53	4,52	18,01	6,03	0,00	0,00	308,75	358,84
Humilladero	0,00	0,00	25,08	7,22	0,00	0,00	345,76	378,06
Mollina	30,13	17,39	18,53	12,05	0,17	0,00	299,89	378,16
Villanueva de la Concepción	671,93	6,37	8,59	10,29	0,00	0,00	233,78	930,96
Comarca de Antequera	461,50	13,37	12,94	9,04	0,12	68,69	396,49	962,15

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

En la comarca se generan 962,15 toneladas de residuos por cada 1.000 habitantes.

La mayoría de la generación de residuos proceden de contenedores de recogida orgánica (30.084 toneladas) y de categoría no selectiva (25.846 toneladas).

Generación de residuos peligrosos municipalizado (medido en toneladas), 2015

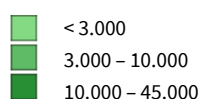
Territorio	Aceites y sustancias oleosas minerales	Baterías y pilas eléctricas	Cualquier otro tipo de residuo	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Sustancias anatómicas: residuos hospitalarios u otros residuos clínicos	Otros
Alameda	8,75	5,75	1,50	2,10	0,00	8,48
Antequera	101,95	101,74	83,49	35,75	18,65	88,57
Casabermeja	0,18	0,18	0,00	8,50	0,00	20,90
Fuente de Piedra	31,02	18,06	2,90	13,67	0,06	12,87
Humilladero	5,02	0,94	5,07	5,10	0,01	2,87
Mollina	5,90	0,75	1,42	0,00	0,00	1,19
Villanueva de la Concepción	0,00	0,00	0,01	2,00	0,00	0,03
Comarca de Antequera	152,82	127,43	94,39	67,12	18,73	134,91

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

En la comarca, la categoría de residuos peligrosos que más se generan corresponde a la de 'Aceites y sustancias oleosas', que suponen el 25,67% de los residuos peligrosos totales de la comarca. Seguidamente, se encuentra la categoría 'Otros', que son aquellos residuos peligrosos que no aparecen citados en la tabla anterior. También

tienen un gran peso las ‘Baterías y pilas’, que suponen el 21,40% de los residuos peligrosos totales que generados en la comarca.

Generación total de residuos por municipios (medido en toneladas) en 2022



Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

3.4.6. Acceso a la vivienda

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 193 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es relativamente muy bajo con un 3,34% respecto a la provincia e insignificante con un 0,47% respecto a la región.

Las principales actuaciones se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (169 actuaciones en total, donde destacan 146 en Antequera, y a la rehabilitación de viviendas (24 actuaciones en total), producidas 12 en Antequera, 4 en Humilladero, 3 en Mollina y Villanueva de la Concepción y 2 en Alameda. La comarca carece del resto de actuaciones.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo por cada 10.000 habitantes. 2021

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Alameda	11,00	0,00	3,67	0,00	14,67
Antequera	35,31	0,00	2,90	0,00	38,21
Casabermeja	10,78	0,00	0,00	0,00	10,78
Fuente de Piedra	7,22	0,00	0,00	0,00	7,22
Humilladero	0,00	0,00	12,15	0,00	12,15
Mollina	20,60	0,00	5,62	0,00	26,21
Villanueva de la Concepción	0,00	0,00	9,15	0,00	9,15
Comarca de Antequera	25,92	0,00	3,68	0,00	29,60
Provincia de Málaga	31,86	0,01	2,06	0,14	34,07
Andalucía	37,86	0,48	9,65	0,20	48,18

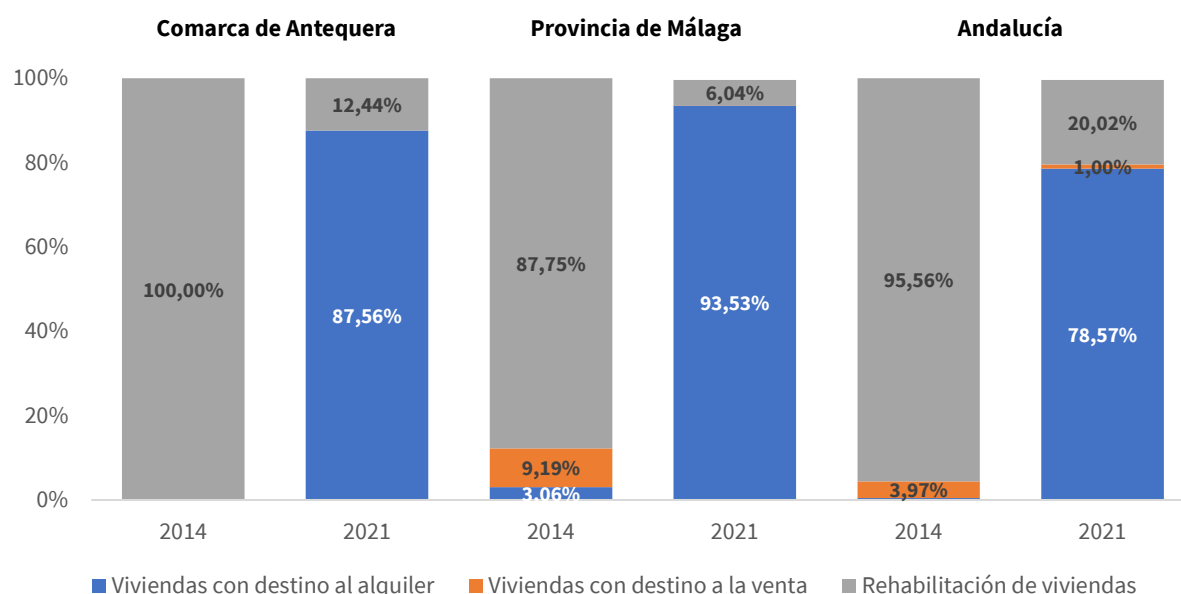
Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

La densidad de las actuaciones protegidas de vivienda en la comarca (29,60 por cada 10.000 habitantes) es inferior a la densidad a nivel provincial (34,07 actuaciones por cada 10.000 habitantes) y a nivel regional (48,18).

En comparación con 2014, la comarca tenía una menor densidad de actuaciones protegidas de vivienda por cada 10.000 habitantes (4,95) que a nivel provincial (11,27) y a nivel regional (15,40). Las actuaciones protegidas de vivienda en la comarca han aumentado con respecto a 2014. Esto se ha debido al auge de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler.

A nivel provincial y regional ha disminuido el número de rehabilitaciones de viviendas drásticamente, a pesar de que en la comarca también ha experimentado un crecimiento de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler, este crecimiento ha sido mucho menos acusado que en el resto de los niveles, lo que ha desembocado en una mayor dificultad de acceso a la vivienda.

Evolución de la estructura de actuaciones protegidas de vivienda 2014-2022



Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

3.4.7. Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de la Comarca de Antequera y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos.

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. El número total de equipamientos educativos en la comarca de Antequera es de **115 centros**, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (79,13%).

Número de centros educativos



Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Número de centros por nivel educativos por cada 10.000 habitantes. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Alameda	1,83	1,83	1,83	0,00	1,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Antequera	3,40	3,64	3,64	1,94	2,91	1,21	0,24	0,97	1,21	1,46	0,73
Casabermeja	2,62	2,62	2,62	2,62	2,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente de Piedra	3,59	3,59	3,59	0,00	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Humilladero	3,05	3,05	3,05	0,00	3,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mollina	1,86	1,86	1,86	1,86	1,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villanueva de la Concepción	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comarca de Antequera	3,07	3,22	3,22	1,69	2,76	0,77	0,15	0,61	0,77	0,92	0,46
Provincia de Málaga	2,42	2,55	2,49	0,98	1,61	0,80	0,04	0,44	0,56	0,56	0,34
Andalucía	2,74	3,02	2,97	1,38	1,89	0,95	0,04	0,61	0,78	0,74	0,38

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Número de centros por nivel educativos por cada 10.000 habitantes. Curso 2021-2022

	Comarca de Antequera	Provincia de Málaga	Andalucía
Centros educativos totales	17,64	12,79	15,5
Centros educativos obligatorios	13,96	10,05	12
Centros educativos postobligatorios	3,68	2,74	3,5

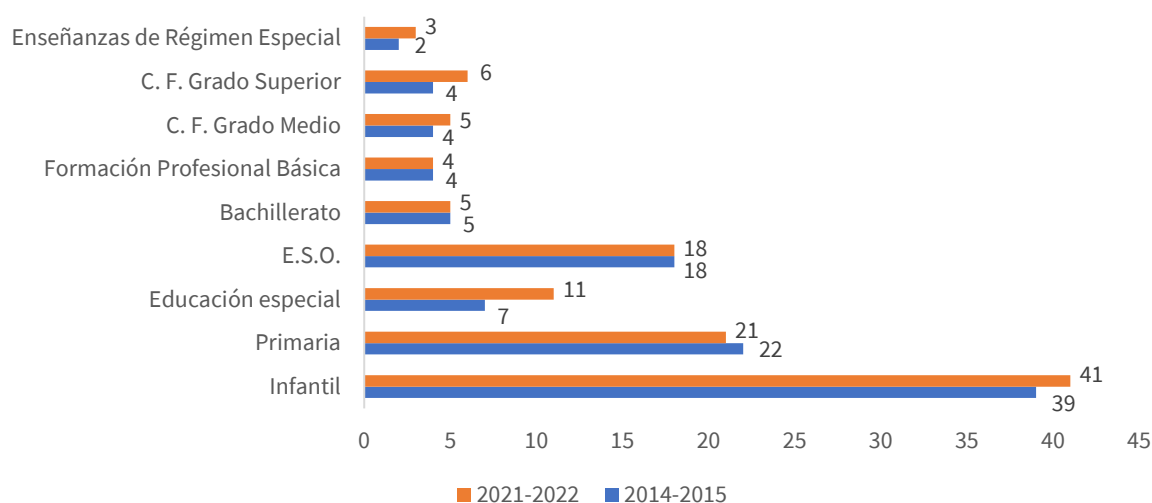
Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

La comarca (17,64) tiene una oferta total de centros educativos superior por cada 10.000 habitantes que a nivel provincial (12,82) y que a nivel regional (15,49). En cuanto a la densidad de los centros de estudios obligatorios, contando infantil (2º ciclo), primaria, educación especial y E.S.O. , en la comarca (13,96) la oferta es superior que a nivel provincial (10,05) y que a nivel regional (12). En cuanto a estudios posteriores, en bachillerato la densidad comarcal (0,77) es inferior al nivel provincial (0,80) y regional (0,95).

Número de centros educativos en la comarca de Antequera según categoría. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Públicos	11	15	15	7	12	3	1	3	3	3	3
Concertados	9	5	6	4	6	1	0	1	1	1	0
No concertados	0	1	0	0	0	1	0	0	1	2	0

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Evolución del número de centros por nivel educativo respecto el curso 2014-2015

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Respecto a 2014, se encuentran en la comarca de Antequera 9 centros educativos más.

3.4.8. Recursos sanitarios

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en el sistema de salud de la Comarca de Antequera. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

Número de recursos de Atención Primaria en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Alameda	-	1	-	1
Antequera	2	1	4	7
Casabermeja	-	1	-	1
Fuente de Piedra	-	1	-	1
Humilladero	-	1	1	2
Mollina	1	-	-	1
Villanueva de la Concepción	-	1	-	1

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Cabe destacar que todos los municipios de la comarca poseen consultorio local, a excepción de Mollina. Por otro lado, Antequera y Mollina son los únicos municipios que disponen de centros de salud, específicamente 2 en Antequera y 1 de Mollina. La presencia de 3 centros de salud en la comarca trae consigo beneficios esenciales para los residentes, como acceso a servicios de atención primaria, promoción de salud y prevención de enfermedades. Estos centros desempeñan un papel crucial en la garantía de una cobertura sanitaria universal, proporcionando atención continua, coordinación de cuidados y respuesta a emergencias locales.

Densidad de los recursos de atención primaria por cada 10.000 habitantes en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Comarca de Antequera	0,46	0,92	0,77	2,15
Provincia de Málaga	0,38	0,44	0,24	1,07
Andalucía	0,48	0,82	0,48	1,78

Fuente: Elaboración propia a través de Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Número de farmacias 2021		
Territorio	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Alameda	2	2.727
Antequera	18	2.297
Casabermeja	1	3.712
Fuente de Piedra	1	2.770
Humilladero	1	3.293
Mollina	2	2.671
Villanueva de la Concepción	1	3.277
Comarca de Antequera	26	2.507
Provincia de Málaga	678	2.501
Andalucía	3.875	2.186

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

En lo que respecta a las farmacias, la comarca presenta un acceso adecuado, ya que exhibe una densidad similar en comparación con la densidad provincial.

3.4.9. Recursos sociales

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos de la Comarca de Antequera.

Número de centros asistenciales

Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros	TOTAL
Alameda	1	1	0	0	0	0	2
Antequera	3	3	15	0	2	0	23
Casabermeja	0	1	1	0	0	0	2
Fuente de Piedra	0	1	1	1	0	0	3
Humilladero	0	1	1	0	0	0	2
Mollina	0	0	1	0	0	0	1
Villanueva de la Concepción	0	0	1	0	0	0	1
Comarca de Antequera	4	7	20	1	2	0	34

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Número de plazas en centros asistenciales							
Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros	TOTAL
Alameda	74	132	0	0	0	0	206
Antequera	30	169	846	0	20	0	1.065
Casabermeja	0	50	60	0	0	0	110
Fuente de Piedra	0	100	35	10	0	0	145
Humilladero	0	19	61	0	0	0	80
Mollina	0	0	126	0	0	0	126
Villanueva de la Concepción	0	0	74	0	0	0	74
Comarca de Antequera	104	470	1.202	10	20	0	1.806

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Número de Centros de Participación Activa de mayores

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa de la comarca. Existe un Centro de Participación Activa en la comarca, concretamente en el municipio de Antequera.

Servicios sociales

Los servicios sociales ofrecidos en la comarca se encuentran explicados en el apartado 2.13 “Situación de colectivos en riesgo de exclusión”.

3.4.10. Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal. La encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales solo se ha realizado a los municipios menores de 50.000 habitantes. Por lo tanto, para calcular la densidad de la provincia se ha prescindido de los municipios que no cumplen dicha característica.

Densidad de instalaciones deportivas por municipios por cada 10.000 habitantes, 2022

Territorio	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Frontones	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL
Alameda	1,83	5,50	3,67	0,00	0,00	1,83	1,83	0,00	14,68
Antequera	0,73	5,58	0,49	0,24	0,00	1,21	0,24	0,24	8,74
Casabermeja	2,62	5,25	0,00	2,62	0,00	5,25	2,62	2,62	20,98
Fuente de Piedra	3,59	0,00	3,59	3,59	0,00	3,59	3,59	3,59	21,53
Humilladero	0,00	9,14	3,05	3,05	0,00	0,00	0,00	6,09	21,33
Mollina	1,86	1,86	0,00	1,86	0,00	3,72	3,72	0,00	13,02
Villanueva de la Concepción	0,00	6,07	3,03	3,03	0,00	3,03	3,03	0,00	18,21
Comarca de Antequera	1,07	5,22	1,07	0,92	0,00	1,84	1,07	0,77	11,97
Provincia de Málaga	1,3	5,25	0,76	1,32	0,06	2,27	1,59	1,19	13,74

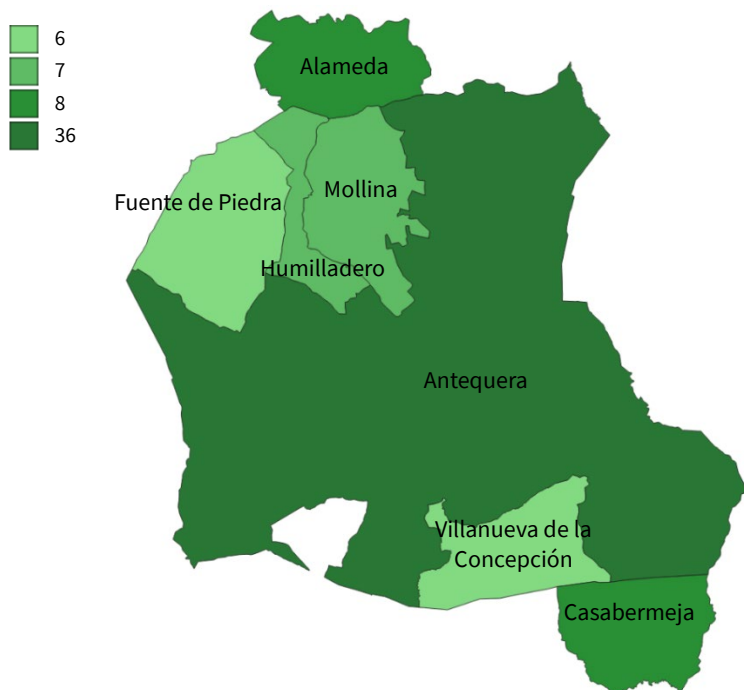
Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

En la comarca se encuentran 78 instalaciones deportivas, de las cuales 34 son pistas polideportivas. En términos absolutos, el municipio con más instalaciones es Antequera, con 36 instalaciones.

La oferta de instalaciones deportivas en función del volumen de habitantes en la comarca (12 instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes) es sensiblemente inferior al nivel provincial (cerca de 14 instalaciones por cada 10.000 habitantes).

A nivel municipal, existe una desigual distribución de las instalaciones en función del volumen de habitantes; mientras que Antequera no llega a 9 instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes, en Fuente de Piedra y Humilladero hay una oferta de 21 instalaciones por cada 10.000 habitantes.

Número de instalaciones deportivas por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Bibliotecas y Cines

Número de cines y de bibliotecas, 2022

Territorio	Número de cines	Número de pantallas de cine	Aforo en salas de cine	Número de bibliotecas
Alameda	0	0	0	1
Antequera	1	7	1.050	1
Casabermeja	0	0	0	1
Fuente de Piedra	0	0	0	1
Humilladero	0	0	0	2
Mollina	0	0	0	1
Villanueva de la Concepción	0	0	0	1
Comarca de Antequera	1	7	1.050	8
Provincia de Málaga	18	136	26.967	138
Andalucía	105	645	127.340	738

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Censo de salas de cine

Densidad de pantallas de cine y de bibliotecas, 2022

Territorio	Habitantes por cada pantalla de cine	Habitantes por cada biblioteca
Comarca de Antequera	9.313	10.865
Provincia de Málaga	12.468	12.446
Andalucía	13.136	11.518

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Censo de salas de cine

La comarca cuenta con un cine, situado en Antequera, con un total de 7 pantallas de cine que da aforo total de 1.050 personas. En comparación con el nivel provincial y regional se puede llegar a la conclusión de que la oferta en la comarca por volumen de habitantes es ligeramente superior que, en el resto de los niveles, pues en la comarca existe una pantalla de cine por cada 9.313 personas, en la provincia por cada 12.468 personas y en la región por cada 13.136 personas.

En cuanto al número de bibliotecas, todos los municipios cuentan con al menos una biblioteca. No obstante, la oferta que presenta la comarca (10.786) es superior por volumen de habitantes que a nivel provincial (12.446) y regional (11.518).

3.4.11. Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)

La Comarca de Antequera se distingue por su rico patrimonio cultural, compuesto por lugares singulares que atesoran una historia, cultura y tradición excepcionales.

Es imperativo preservar y proteger este conjunto de bienes patrimoniales para las generaciones venideras, pues representan la identidad y la historia arraigada en la comarca de Antequera.

Cada municipio de la comarca ofrece una amplia gama de monumentos y actividades de interés etnológico, muchos de los cuales están debidamente registrados en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz.

En Alameda, destacan las termas romanas, erigidas en el siglo I d.C., un ejemplo notablemente bien conservado de un complejo de baños romanos. En Casabermeja, se encuentran los abrigos de Peñas Cabrera, declarados Bien de Interés Cultural en 1985, Iglesia de Nuestra Señora del Socorro, Cementerio San Sebastián y Torre Zambra, así como el abrigo de Porqueros en Mollina. Además, la comarca alberga conjuntos megalíticos como la Necrópolis de las Chaperas en Casabermeja y la Necrópolis protohistórica de la Noria en Fuente de Piedra.

Asimismo, perviven construcciones de origen árabe, como la Torre Zambra en Casabermeja, el Castillo Cauche en Antequera, y la emblemática Alcazaba de Antequera, testigos del legado arquitectónico árabe en la Península Ibérica. Entre las construcciones religiosas destacan la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro en Casabermeja y el Antiguo Convento de Madre de Dios de Monteagudo en Antequera.

Por último, el centro histórico de Antequera es reconocido como Bien de Interés Cultural, gracias a su dilatada y rica historia, su trazado urbano y la presencia de monumentos de gran valor histórico, tales como la Alcazaba, la Colegiata de Santa María la Mayor o el Palacio Episcopal.

Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Alameda	79	0	2
Antequera	236	2.831	14
Casabermeja	54	150	3
Fuente de Piedra	4	0	4
Humilladero	13	0	2
Mollina	23	6	3
Comarca de Antequera	409	2.987	28
Málaga	2.518	12.322	290
Andalucía	27.502	90.177	1.977

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de Antequera es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo.

En la fase cualitativa emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...).

En la Comarca de Antequera, se encuentran diversos equipamientos y servicios que contribuyen al bienestar de la comunidad local.

▪ **Municipio de Antequera:**

- Ubicación estratégica: Antequera es conocida como “el corazón de Andalucía” debido a su posición central en las redes de comunicación. Se encuentra en el principal cruce de caminos de la región.
- Extensión física: El municipio de Antequera es el más grande de la provincia de Málaga y uno de los mayores de España, con una superficie de 810,39 km².
- Patrimonio histórico y cultural: Antequera alberga restos arqueológicos desde la época del Bronce Mediterráneo hasta ejemplos del renacimiento y barroco andaluz. Destacan los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral.
- Parajes naturales: La Vega y el Paraje Natural de “El Torcal” son lugares espléndidos en la zona.

• **Servicios municipales:**

- Mediación en Antequera: Ofrece servicios de mediación para resolver conflictos.
- Aguas del Torcal: Gestiona el suministro de agua en la comarca.
- Archivo Histórico Municipal: Conserva documentos históricos relevantes.
- Biblioteca Municipal de San Zoilo: Proporciona acceso a recursos bibliográficos.
- Oficina Municipal de Turismo: Informa a los visitantes sobre lugares de interés y actividades turísticas.

• **Infraestructura logística:**

- Por su estratégica ubicación, Antequera se perfila como un importante centro de infraestructura logística. Cuenta con varios parques empresariales y el nuevo Centro Logístico de Andalucía. Además, está conectada a cuatro aeropuertos situados a aproximadamente una hora de distancia.

En cuanto a los servicios e infraestructuras de la comarca de Antequera, aquellos en los que hay un mayor nivel de satisfacción ciudadana general son la recogida de basuras y recogida selectiva, el servicio de telefonía móvil y fija, el alumbrado público, el servicio de acceso a internet, el servicio de agua potable, las carreteras y por otro lado el servicio que cuenta con mayores niveles de insatisfacción es el transporte público.

En lo referente a infraestructuras sociales, los mayores grados de satisfacción se encuentran relacionados con los centros de salud, los centros educativos, los centros de información y atención a la mujer y los centros de servicio a personas mayores. Por otra parte, aquellas infraestructuras sociales con altos grados de insatisfacción son los centros para jóvenes y los centros de servicios para personas con necesidades especiales.

Un 63,6% de los participantes cree insuficientes los recursos, equipamientos e instalaciones con los que cuenta la comarca (agua, electricidad, telecomunicaciones, viales, medios de transporte, materias primas), y lo justifican de la siguiente manera:

- Necesidad de inversión para el embellecimiento de la ciudad (más espacio acerado, más limpieza, terrazas acotadas).
- Mejora de los medios de transporte (por carretera y ferroviario).
- Falta de planes para almacenamiento de agua de calidad.
- Deficiencia de los viales y la conexión a internet en el Parque empresarial de Antequera (PEAN).

Los servicios de desarrollo social fueron otro tema a valorar por la población, y los resultados obtenidos fueron: Altos niveles de satisfacción comunitaria en los Servicios a la población (dentistas, gimnasios, academias, taxistas, centros de estética...), Equipamientos culturales (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), Oferta deportiva (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), Oferta cultural (diversa, accesible, para todas las edades...). Aquellos servicios que obtuvieron un mayor número de votaciones neutrales, a pesar de mantenerse una ligera superioridad de votaciones positivas, fueron Servicios de salud y prevención, Servicios de información y atención a la mujer, Servicios de atención a personas con necesidades especiales.

Se invitó a aquellos que hubieran mostrado insatisfacción en los anteriores tres apartados a que proporcionasen razones concretas, entre ellas están:

- Las personas con necesidades especiales tardan mucho en acceder a ciertos servicios.
- En ocasiones parte de la población se siente desplazada al organizarse eventos limitados a ciertas edades.
- Deterioro progresivo respecto a años anteriores de los servicios sociales y de salud.
- Falta de oferta diversa de actividades de ocio.
- Mala comunicación por transporte público con Málaga.
- Falta de servicios a personas mayores en ciertos municipios como Casabermeja.
- Falta de buena cobertura móvil en todos los lugares de la comarca.

La población participante indicó propuestas de actuaciones, proyectos, iniciativas o eventos que pudieran contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca de Antequera. Estos son algunos de ellos:

- Mejorar los servicios sanitarios.
- Mayor servicio de transporte público a Málaga y zonas limítrofes.
- Fomentar el turismo planificando rutas en la reserva natural Laguna de Fuente de Piedra.
- Realizar una feria de artesanía, gastronomía y cultura local.
- Instalación de un rocódromo y skatepark en la Sierrecilla de Humilladero para funcionar como foco de población joven y turismo.
- Plantación de arboledas urbanas para paliar las altas temperaturas en verano.
- Mejorar los servicios a la población mayor.
- Cambio de la PAC agrícola y abandono de la agricultura extensiva para convertirla en agricultura ecológica y de producto local.

- Mejora de las carreteras en mal estado.
- Mitigar las consecuencias del calentamiento global.
- Acabar la construcción de la incineradora de Humilladero.
- Habilitar espacios de coworking.

Se le pidió a la población que nombrase debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en lo referente a infraestructuras y servicios en la comarca de Antequera. Los resultados son los siguientes:

- **Debilidades:** Limpieza, mal mantenimiento barrios, falta de zonas verdes urbanas, acceso al agua.
- **Amenazas:** Sobreexplotación turística, tráfico ruidoso, accesos a la ciudad, explotación de recursos de los pequeños municipios, falta de suelo industrial disponible y accesible.
- **Fortalezas:** Red empresarial, buena comunicación por carretera, gastronomía.
- **Oportunidades:** Llegada de empresas fuertes, buena red de comunicación en transporte, geolocalización.

Otras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades mencionadas fueron:

Debilidades y amenazas

- Falta de espacio físico disponible para las asociaciones.
- Dificultad de acceso a los polígonos (peatonal).
- Dificultades en las comunicaciones (movilidad).
- Necesidad de instalaciones deportivas de exterior (fijan la población joven).
- Necesidad de trabajo en red.
- Sobreexplotación de servicios públicos por cercanía de núcleos de población (Málaga...).
- Falta de suelo industrial disponible y accesible.
- Excesiva demora en la resolución de los expedientes.
- Necesidad de facilitar la accesibilidad a todos los colectivos.
- Concienciación ciudadana de las bondades de las actuaciones en accesibilidad.

Fortalezas y oportunidades

- Espacios para coworking (rotación a demanda de espacios públicos).
- Espacios públicos reutilizados para cesión al asociacionismo.
- Preparación por parte de las administraciones de planes de movilidad (tragsatec).
- Búsqueda de la forma más útil de abordar conjuntamente problemas comunes.
- Búsqueda de herramientas en red para facilitar el trabajo en red.
- Brecha digital y excesiva telematización de los trámites administrativos (adultos mayores).
- Campañas de sensibilización ciudadana en los temas de accesibilidad.

Las ideas innovadoras para potenciar el desarrollo en infraestructuras de la comarca son las siguientes:

- Transporte de cada uno de los pueblos de la comarca a la estación de AVE, puerto seco, polígono.
- Mejora de las comunicaciones entre Antequera y el resto de las pedanías y municipios, y también entre estos.
- La mejora de las infraestructuras de regadío.

Aquellos proyectos ejecutables considerados objetivo a alcanzar con la estrategia 2023-2027 son:

- Creación de nuevas infraestructuras para gestión del agua.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La comunidad de Antequera destaca la necesidad urgente de mejorar las infraestructuras y servicios públicos básicos, como el transporte público, embellecimiento urbano, mejora de carreteras, almacenamiento de agua de calidad, y ampliación de cobertura móvil e internet. Además, aunque los servicios de salud y atención a personas

con necesidades especiales reciben evaluaciones positivas, existen preocupaciones por la falta de diversidad en la oferta de actividades de ocio, la deficiente comunicación por transporte público con Málaga, y la falta de servicios adecuados para personas mayores en algunos municipios.

La comunidad está enfocada en el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida, proponiendo acciones como la mejora de servicios sanitarios, expansión del transporte público hacia Málaga, promoción del turismo mediante rutas en reservas naturales, y la organización de eventos culturales y ferias locales. Además, se sugiere la instalación de infraestructuras recreativas como un rocódromo y skatepark para atraer a jóvenes y turistas, buscando fortalecer tanto la economía local como el bienestar general de residentes y visitantes.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(4.1.) Largos tiempos de desplazamiento hacia la capital y otros grandes núcleos urbanos.	A(4.1.) Falta de coordinación entre administraciones. Limitación de proyectos en la comarca.
D(4.2.) Falta de infraestructuras y servicios de transporte accesibles para personas con necesidades especiales, facilitando su movilidad y participación activa en la sociedad.	A(4.2.) Dificultad de centros educativos para mantenerse operativos ante una menor población infantil.
D(4.3.) Elevado peso de la erosión muy elevada del suelo	A(4.3.) Alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras.
D(4.4.) Cobertura de fibra óptica incompleta en algunas zonas	A(4.4.) Elevados costes para la vivienda y suelo urbano.
D(4.5.) Riesgo de sobreexplotación de recursos hídricos por la proliferación de nuevos regadíos y la falta de eficiencia en ciertas técnicas de irrigación.	A(4.5.) Incumplimiento de normas y ordenanzas municipales.
D(4.6.) Elevado nivel de emisión de gases efecto invernadero por habitante.	A(4.6.) Limitaciones administrativas en actuaciones en montes y llanuras (incendios, inundaciones debido a la falta de limpieza), recursos de extraordinario valor en el territorio.
D(4.7.) Falta de contenedores de residuos en algunas zonas, lo que resulta en vertidos ilegales debido a la distancia a los puntos de recolección de desechos.	A(4.7.) Amenaza para la accesibilidad y disponibilidad de servicios financieros ante la progresiva reducción de oficinas de entidades de crédito.
D(4.8.) Generación de residuos peligrosos.	A(4.8.) Problemas en el transporte para las actividades juveniles en la comarca.
D(4.9.) Baja densidad de actuaciones de vivienda protegida.	
D(4.10.) Formación disponible en la comarca no adaptada de forma suficiente a las necesidades locales, lo que resulta en oportunidades educativas que no satisfacen plenamente las demandas específicas de la región.	
D(4.11.) Disparidad en la distribución de instalaciones deportivas por habitante entre municipios.	
D(4.12.) Ausencia de bibliotecas en algunas zonas.	

D(4.13.) Barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad a personas dependientes o con movilidad reducida.	
D(4.14.) Escasa incorporación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.	
D(4.15.) Edificaciones antiguas en mal estado de conservación, algunas en estado de ruina. Una degradación que limita el desarrollo urbanístico, turístico y económico de las poblaciones.	
D(4.16.) Falta de potenciación de servicios municipales.	
D(4.17.) Deficiente transporte entre municipios y con la capital.	
D(4.18.) Falta de locales y material específico para asociaciones.	
D(4.19.) Falta de instalaciones de almacenamiento de residuos.	
D(4.20.) Cortes de agua frecuentes. Reparación incorrecta de los depósitos de agua potable.	
D(4.21.) Escasez de locales y naves asequibles.	
D(4.22.) Falta de apoyo a servicios para colectivos con necesidades específicas (mayores, personas con diversidad funcional...).	
D(4.23.) Sobreexplotación de los servicios públicos por la cercanía a grandes núcleos de población.	
D(4.24.) Dificultad en los accesos peatonales a los polígonos industriales.	
D(4.25.) Falta de espacios coworking en la comarca.	
D(4.26.) Escasa actividad cultural enfocada a la juventud.	
D(4.27.) Falta de recursos y apoyos especializados para personas con discapacidad asegurando el acceso equitativo a servicios de salud, educación y asistencia social.	
D. (4.28) Problemas con la contaminación lumínica.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(4.1.) Gran peso de las calles y plazas en buen estado.	O(4.1.) Acceso a subvenciones y ayudas europeas para la construcción de nuevas infraestructuras.

F(4.2.) Amplia cobertura de Puntos VUELA.	O(4.2.) Habilitación de espacios y edificios abandonados para su uso por parte de asociaciones de carácter social y/o cultural.
F(4.3.) Existencia de dos distribuidoras de gas.	O(4.3.) Mejora de las comunicaciones entre los núcleos de la comarca.
F(4.4.) Presencia de cuatro puntos limpios.	O(4.4.) Aumento de la dotación de infraestructuras públicas que atraiga nuevos visitantes.
F(4.5.) Centros de salud en ratio pequeño.	O(4.5.) Potenciar la imagen de la comarca, para atraer inversiones, turistas y nuevos residentes.
F(4.6.) Patrimonio etnográfico diverso y cultural.	O(4.6.) Implementación de servicios de transporte competitivos a nivel comarcal.
F(4.7.) Capacidad para parques de energías renovables.	
F(4.8.) Potenciación de las figuras del CADE.	
F(4.9.) Potenciación de la formación en temas digitales. Puntos VUELA.	
F(4.10.) Transporte tipo Uber-VTC.	
F(4.11.) Campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos.	
F(4.12.) Buena localización geográfica en relación a redes de comunicación.	
F(4.13.) Espacios públicos reutilizados para cesión al asociacionismo.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
Subtemática y justificación	Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO	
3.5.1. Administraciones y entidades públicas del territorio A nivel municipal se encuentran las siguientes administraciones y entidades públicas: • 7 ayuntamientos, correspondiente a los 7 municipios de la Comarca de Antequera (Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Villanueva de la Concepción) y a la Entidad Local Autónoma Bobadilla Estación). • Consorcio Provincial para el Desarrollo de la Provincia de Málaga. • Consorcio Municipios Zona Norte. • Consorcio Provincial Gestión Residuos Sólidos Urbanos. • Consorcio Provincial de Bomberos – Antequera. • Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial Comarca de Antequera (Andalucía Emprende – Fundación Pública Andaluza). • Grupo de Acción y Desarrollo Local de la Comarca de Antequera. • Oficinas de Turismo Municipales (Antequera, Fuente de Piedra y Casabermeja). • O.A.L. Promoción y Desarrollo. • Patronatos Deportivos Municipales. • Fundación Municipal de Cultura. • Aguas del Torcal, S.A. • Centro de iniciativas Turísticas Comarca de Antequera. • Centro de Información Juvenil Comarca de Antequera (CU) – Instituto Andaluz de la Juventud (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales). • Centro de Información de la Mujer Comarca de Antequera (CIM) – Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales). • CEULAJ (Centro Eurolatinoamericano de la Juventud), dependiente del INJUVE – Ministerio de Juventud y Familias. • Oficina Comarcal Agraria – Antequera. • Servicio Andaluz de Empleo (SAE – Antequera). • INSS – Instituto Nacional de la Seguridad Social (Antequera). Las mancomunidades de municipios son entidades locales formadas por la asociación voluntaria de dos o más municipios. Se basan en la cooperación intermunicipal para la gestión conjunta de servicios y obras de su competencia. Las mancomunidades permiten a los municipios: • Compartir recursos y optimizar la gestión de servicios como:	

- Recogida de residuos.
 - Abastecimiento de agua.
 - Depuración de aguas residuales.
 - Alumbrado público.
 - Protección civil.
 - Servicios sociales.
 - Promoción económica.
 - Cultura.
 - Turismo.
- Prestar servicios de forma más eficiente y económica.
 - Aunar esfuerzos para abordar problemas comunes que afectan a varios municipios.
 - Fortalecer la cooperación intermunicipal y la participación ciudadana.

En la comarca, hay una mancomunidad compuesta por cuatro municipios, que se detallan a continuación en la tabla:

Mancomunidades de la comarca de Antequera

	N.º	MUNICIPIOS	Descripción
MANCOMUNIDADES	1	Alameda, Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina	CONSORCIO ZONA NORTE (recogida de residuos industriales y mobiliario junto con la Diputación Provincial)

Fuente: Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía

Los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), son unos equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Actualmente se encuentran los siguientes CADE en la comarca:

- CADE Antequera – Cueva de la Viera. Los municipios que atiende son los siguientes: Alameda, Antequera, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción.
- CADE Casabermeja: Los municipios que atiende son los siguientes: Casabermeja y Almogía.

Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), son unidades administrativas dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se encuentran distribuidas por las diferentes comarcas de Andalucía, y su objetivo es prestar asistencia técnica y administrativa a los agricultores, ganaderos y demás agentes del sector agroalimentario de la zona.

En la comarca de Antequera se encuentra la OCA de Antequera, donde destacan las siguientes funciones:

- Gestión de las ayudas y subvenciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- Tramitación de expedientes administrativos relacionados con la actividad agraria.
- Información y asesoramiento a los agricultores y ganaderos.
- Formación y capacitación en materia agraria.

- Desarrollo rural y fomento de la innovación en el sector agrario.

Los municipios a los que atiende son los siguientes: Alameda, Almargen, Antequera, Archidona, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Sierra de Yeguas, Teba, Valle de Abdalajís, Villanueva de Algaidas, Villanueva de la Concepción, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.

Los **Centros municipales de Información a la Mujer (CMIM)**, son fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces son los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, de manera que las mujeres dispongan de este recurso de la forma más cercana. El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer a través de una convocatoria anual de subvenciones.

Los objetivos son:

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca se encuentra el CMIM Antequera.

En cuanto al **Servicio Andaluz de Empleo**, es un organismo autónomo que actúa como órgano gestor de la política de empleo en Andalucía, contribuye al acceso y permanencia de la población trabajadora en el mercado de trabajo y a la mejora del capital humano de las empresas.

Esta contribución se realiza desde la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la transparencia en la gestión y la optimización de los recursos públicos disponibles.

En la comarca se encuentra 1 centro:

- SAE Antequera.

3.5.2. Presupuesto

La liquidación de presupuestos de la comarca de Antequera se refiere al proceso de cierre y evaluación final de las cuentas presupuestarias al finalizar un período fiscal. Este proceso es fundamental para la gestión financiera y la rendición de cuentas.

Derechos reconocidos netos			
	2014	2021	Variación
Impuestos directos	24.410.111	51.891.981,1	112,58%
Impuestos Indirectos	507.643,19	21.179.792,3	4072,18%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.082.028,15	43.691.307,4	759,72%
Transferencias corrientes	22.588.304,1	240.752.373	965,83%
Ingresos patrimoniales	726.233,53	1.702.884,14	134,48%
Enajenación inversiones reales	1.495.814,75	5.248.782,66	250,90%
Transferencias de Capital	7.616.842,02	1.0650.957,3	39,83%
Activos financieros	14.600	1.399.591,55	9486,24%
Pasivos financieros	650.000	1.294.340,48	99,13%
Total ingresos	63.091.576,7	377.812.010	498,83%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Obligaciones reconocidas netas			
	2014	2021	Variación
Gastos de personal	22.214.556,8	108.335.098	388%
Gastos corrientes en bienes y servicios	14.134.979	80.177.864,8	467%
Gastos financieros	1.002.333,97	1.385.365,69	38%
Transferencias corrientes	6.529.092,81	130.177.208	1894%
Fondo de contingencia	0	0	0%
Inversiones reales	9.326.661,67	15.785.241,8	69%
Transferencias de Capital	807.863,18	34.834.765,4	4212%
Activos financieros	31.165,02	735.579,63	2260%
Pasivos financieros	3.143.822,54	3.456.431,67	10%
Total gastos	57.190.475	374.887.556	556%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

El importe de los ingresos totales de las entidades locales de la comarca de la Antequera asciende a 377.812.010€ en 2021 y los gastos a 374.887.556€. Respecto de 2014, los ingresos han aumentado un 498,83%, los gastos se han incrementado un 555,51%.

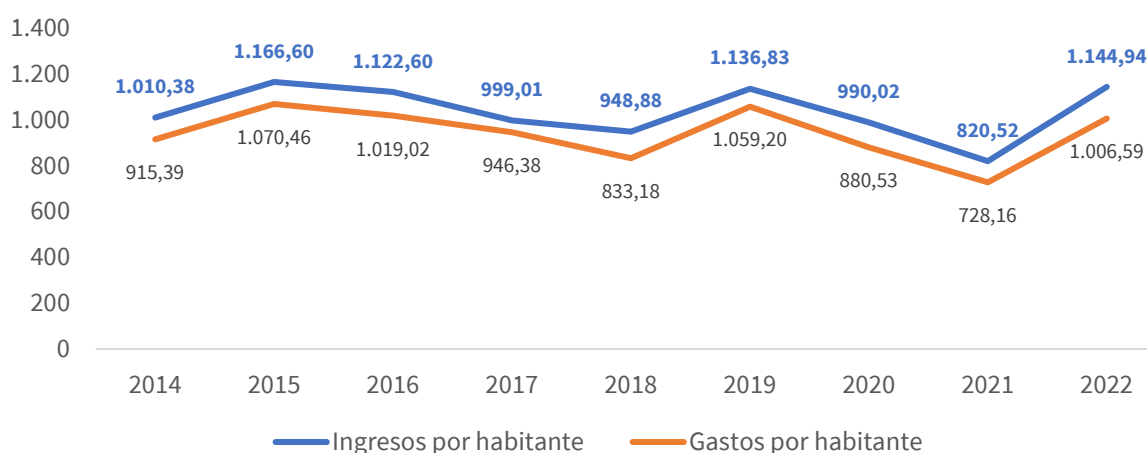
3.5.3. Ingresos y gastos por habitante

Ingresos y gastos por habitante en 2022-2014

	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2014	2022	2014	2022
Alameda	868,47	1.319,47	809,95	1.017,21
Antequera	950,64	1.252,64	866,52	1.151,47
Casabermeja	1.036,1	1.260,78	847,06	1.103,14
Fuente de Piedra	1.000,21	1.383,33	945,6	1.204,90
Humilladero	1.073,7	1.543,75	1.096,21	1.201,58
Mollina	1.189,44	0,00	965,38	0,00
Villanueva de la Concepción	954,1	1.254,62	877,01	1.367,79
Comarca de Antequera	1.010,38	1.144,94	915,39	1.006,59

Fuente: Ministerio de Hacienda

Evolución de los ingresos y gastos por habitante en la Comarca de Antequera



Fuente: Ministerio de Hacienda e Instituto Nacional de Estadística (INE)

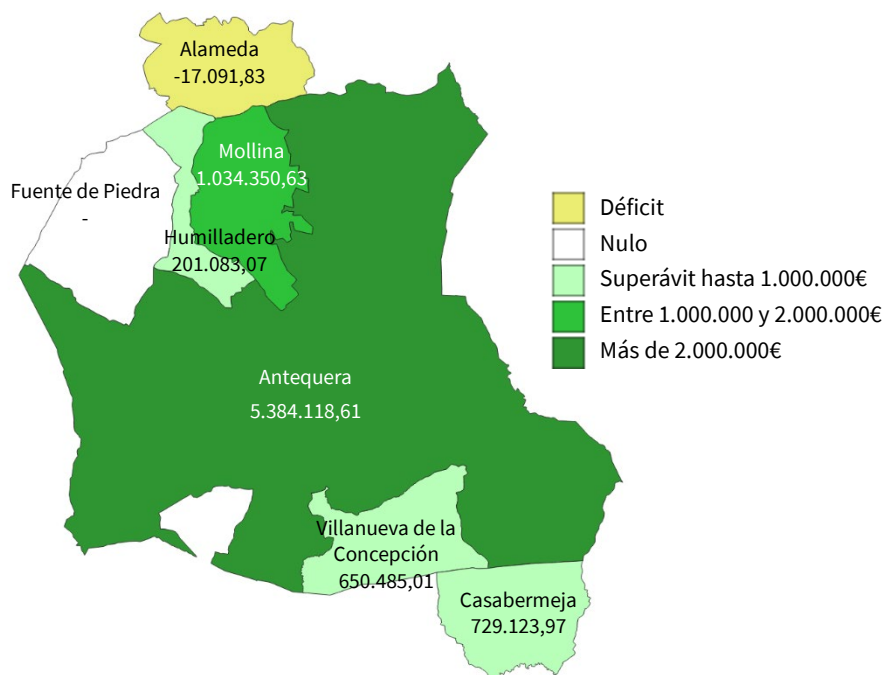
3.5.4. Superávit o déficit del presupuesto corriente

Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales

Territorio	2014	2021
Comarca de Antequera	5.901.101,66	7.982.069,46
Provincia de Málaga	39.421.111,49	233.236.767,03
Andalucía	842.091.307	1.175.948.680,37

Fuente: Ministerio de Hacienda

El último ejercicio ha supuesto un superávit de 7.982.069,46

Superávit o déficit de las entidades locales en 2021

Fuente: Ministerio de Hacienda

3.5.5. Organización y vertebración administrativa

La organización y vertebración administrativa en la comarca es fundamental para una gestión eficaz de los servicios públicos y un desarrollo sostenible del territorio. La organización administrativa permite:

- Coordinar las acciones de los diferentes organismos públicos que operan en la comarca.
- Prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
- Promover el desarrollo económico y social de la comarca.

Cobran especial importancia los **Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)**. Estos centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer. Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca se encuentra el CMIM de Antequera.

Cabe mencionar la existencia de **Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)**. Se trata de oficinas locales de la administración regional que se encargan de brindar apoyo y servicios a agricultores y ganaderos de una comarca específica. Las funciones son informar y asesorar a agricultores y ganaderos, tramitar solicitudes de subvenciones agrícolas, realizar inspecciones y auditorías, organizar cursos y talleres de formación, promocionar productos agrícolas...

En la comarca se encuentra una Oficina Comarcal Agraria (OCA), que se localiza en Antequera.

También se identifican los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**. Se trata de una red de oficinas públicas distribuidas por toda Andalucía que ofrecen apoyo y asesoramiento gratuito a emprendedores y empresas en fase de creación o crecimiento. En total, hay más de 250 CADE repartidos por las 8 provincias andaluzas. Además, existen más de 50 puntos de información que completan la red de CADE.

Los CADE ofrecen una amplia gama de servicios: asesoramiento, formación, trámites administrativos, acceso a recursos o espacios coworking. Son una herramienta fundamental para el fomento del emprendimiento en Andalucía. Su papel es crucial para apoyar a los emprendedores en la creación y consolidación de sus empresas, generar empleo, fomentar la innovación y dinamizar la económica.

En la comarca se dispone del CADE de Antequera y CADE Casabermeja.

Otro de los centros clave para la inclusión digital y el desarrollo social de Andalucía son los **Puntos VUELA**. En total, hay más de 770 Centros Guadalinfo repartidos por las 8 provincias andaluzas, Ofrece acceso a ordenadores e internet, formación en TIC, asesoramiento en TIC y actividades para la comunidad.

Se ubican 6 en la comarca; en Alameda, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción.

Su papel es crucial para la reducción en la brecha digital al facilitar el acceso a las TIC. Además, estos centros contribuyen significativamente a la alfabetización digital al ofrecer formación en TIC a personas de todas las edades y niveles educativos. En el ámbito de desarrollo local, los Centros Guadalinfo se convierten en un epicentro de innovación, apoyando la creación de empresas y el impulso de proyectos emprendedores que dinamizan la economía regional.

3.5.6. Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Secretaría General:

Asistencia en Materia de Registros: Atención al Ciudadano y Registro.

Autorizaciones administrativas.

Derechos ciudadanos y Seguridad ciudadana.

Expropiación Forzosa.

Protección Civil.

Relaciones con las Administraciones Territoriales.

Violencia sobre la mujer.

Áreas Funcionales:

Agricultura y Pesca.

Alta Inspección de Educación.

Fomento.

Industria y Energía.

Sanidad y Política Social.

Trabajo e Inmigración.

3.5.7. Disponibilidad y coordinación de servicios administrativos

El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

El municipio, en todo caso, ejercerá competencias propias en las siguientes materias:

- Seguridad en lugares públicos.
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- Protección civil.
- Prevención y extinción de incendios.
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- Promoción y gestión de viviendas.
- Parques y jardines.
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
- Patrimonio histórico-artístico.
- Protección del medio ambiente.
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
- Protección de la salubridad pública.
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- Cementerios y servicios funerarios.
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Suministro de agua y alumbrado público.
- Servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Transporte público de viajeros.
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo.
- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El artículo 26 de la LRBRL señala que los municipios, por sí o asociados, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- *En todos los municipios:* alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- *En municipios con población superior a los 5.000 habitantes,* además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- *En municipios con población superior a 20.000 habitantes,* además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

La Diputación Provincial de Málaga coordina, en relación con los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, la prestación de los siguientes servicios:

- Recogida y tratamiento de residuos.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Limpieza viaria.

- Acceso a los núcleos de población.
- Pavimentación de vías urbanas.
- Alumbrado público.

3.5.8. Gestión y duplicidad de competencias

La gestión y duplicidad en el área administrativa es un tema recurrente en las entidades públicas, generando ineficiencias, aumento del gasto y confusión entre los ciudadanos.

Entre las causas de la duplicidad de competencias se encuentra la delimitación competencial, la falta de coordinación, la inexistencia de mecanismos de colaboración y la legislación compleja.

Las consecuencias de la duplicidad de competencias son ineficiencias en el uso de recursos, la falta de transparencia o la demora en la gestión de trámites y la prestación de servicios por la descoordinación entre entidades.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las cuestiones administrativas de Antequera es indispensable para comprender e identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social de la comarca. En esta fase del diagnóstico cualitativo nos centramos la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores administrativos que sustentan la competitividad de la comarca.

La administración en la Comarca de Antequera está organizada a nivel municipal y provincial.

- **Municipios:**
 - La comarca está compuesta por 7 municipios: Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción.
 - Cada municipio tiene su propio ayuntamiento y se encarga de la gestión local, servicios públicos, urbanismo y otros asuntos administrativos.
- **Diputación Provincial de Málaga:**
 - A nivel provincial, la Diputación de Málaga es la institución que coordina y presta servicios a los municipios.
 - Proporciona apoyo en áreas como infraestructuras, cultura, turismo, medio ambiente y desarrollo económico.
- **Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Antequera:**
 - Esta entidad agrupa a varios municipios para colaborar en la prestación de servicios comunes.
 - La Mancomunidad puede gestionar temas como el abastecimiento de agua, residuos sólidos, turismo y promoción económica.
- **Junta de Andalucía:**
 - A nivel regional, la Junta de Andalucía tiene competencias en educación, salud, medio ambiente y desarrollo rural.
 - Sus delegaciones provinciales también están presentes en la comarca.

Detectamos en la comarca de Antequera muchas necesidades que por diferentes razones no se cubren cuando hablamos de aspectos sociales y población, desde el exceso de burocracia y una rigurosidad extrema en los trámites hasta falta de oportunidad de inserción laboral para personas con diversidad funcional puesto que no se adjudican las plazas reservadas a estos colectivos en las convocatorias laborales.

Otros problemas en cuanto al acceso a las entidades bancarias, la burocracia (excesiva demora en la resolución de los expedientes, plataformas de acceso poco operativas, falta de colaboración entre administraciones...) y un alto grado de errores en la asesoría en los trámites financieros. Se atribuye a estos problemas el hecho de que los empleos en el sector servicios menos tecnificados no encuentren el necesario relevo entre la gente joven.

Proyectos/Actuaciones para abordar esta problemática:

- Es necesaria la cualificación de “forma íntegra” a los asesores fiscales de la comarca.
- Potenciación de entidades de apoyo y guía de las iniciativas empresariales.
- Promover la interrelación y apoyo entre organismos públicos.
- Potenciar los puntos VUELA para formación en temas digitales.

Se está ejecutando en estos momentos un estudio exhaustivo por parte de las herramientas de gestión de la administración pública para un plan de movilidad sostenible para todo el entorno de la comarca.

Se pidió a los participantes que nombrasen por un lado fortalezas y oportunidades y por otro debilidades y amenazas, los resultados fueron los siguientes:

Fortalezas y oportunidades

- Formación e información a los profesionales de la asesoría.
- Potenciar las figuras del cade y los viveros de empresas.
- Interrelación y apoyo entre organismos públicos.
- Potenciar la formación en temas digitales (Puntos VUELA).
- Personal especializado para la gestión de las subvenciones (diputación...).
- Utilización de un lenguaje más “comprensible” en la tramitación de expedientes administrativos.
- Recuperación de las ferias de empleo.
- Promoción de empleos tradicionales.

Debilidades y amenazas

- Falta de relevo generacional en el empleo (determinadas ocupaciones).
- Falta de cultura financiera.
- Falta de comunicación entre administraciones.
- Cultura del “fraude”.
- Falta de promoción y publicidad a la creación de empresas.
- Poca interrelación entre instituciones administrativas.
- Dificultades burocráticas (falta de formación en la brecha digital, plataformas administrativas deficientes, clarificación al usuario de los trámites administrativos).
- Demora en los plazos de resolución de tramites (permisos, licencias...).
- Falta de personal en la administración (tasas de reposición, envejecimiento de las plantillas...).
- Dificultades en la justificación de las subvenciones europeas.
- Dificultad en poblaciones pequeñas de acceso a entidades financieras.
- Falta de formación específica (tecnología, subvenciones, etc.).
- Falta de diversificación en la actividad productiva.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Es necesario o bien facilitar los procesos de burocracia o bien explicarle a la población cómo realizar los trámites burocráticos. También podría ser necesario promover mejores vías de comunicación entre las administraciones.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1.) Problemas de autosuficiencia en solucionar problemas y gestiones.	A (5.1.) La falta de coordinación entre administraciones limita los proyectos de la comarca.
D (5.2.) Problemas burocráticos (demoras y plazos excesivos para concesión de licencias, permisos...).	
D (5.3.) Poca interrelación entre administraciones.	
D (5.4.) Excesiva complejidad en la justificación de subvenciones.	
D (5.5.) Problemas con la contaminación lumínica.	
D (5.6.) Escasa implicación de las administraciones en el mantenimiento y ayuda a las asociaciones.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1.) Implicación de instituciones para poner en valor el desarrollo de profesionales.	O (5.1.) Sistemas de automatización de problemas y temas burocráticos (cuaderno digital).
F (5.2.) Incentivos administrativos a los empresarios de servicios turísticos.	O (5.2.) Mejora de las campañas de comunicación entre administraciones.
F (5.3.) Existencia de agentes dinamizadores del territorio (profesionales especializados).	O (5.3.) Apoyo entre organismos públicos.
F (5.4.) Proyectos propios del GDR (comarca de colores...).	O (5.4.) Formación especializada al personal de los ayuntamientos pequeños para el manejo de la burocracia y el gran volumen de documentación.
F (5.5.) Personal especializado en gestión de subvenciones.	O (5.5.) Puesta en valor del trabajo y la implicación de las asociaciones por parte de la administración.
F (5.6.) Estudios integrales de movilidad en el territorio.	O (5.6.) Impulso decidido a la ventanilla única.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.8 MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Falta de cultura asociativa y participación ciudadana que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...).	Fomentar la cultura asociativa y la participación ciudadana a través de campañas de sensibilización y programas comunitarios.
DAFO_D2. Emigración de la población joven y falta de relevo generacional.	Desarrollar incentivos para retener a la población joven y crear oportunidades laborales atractivas.
DAFO_D3. Falta de actuaciones dirigidas a la plena integración de personas con discapacidad-necesidades especiales (inserción laboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).	Implementar programas inclusivos para la integración plena de personas con discapacidad.
DAFO_D4. Carencia en el desarrollo de políticas activas que promuevan la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.	Promover políticas activas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los sectores.
DAFO_D5. Persistencia de prácticas agrícolas insostenibles (manejo agresivo del agua, contaminación del agua, emisión gases de efecto invernadero...). Carencia de infraestructuras y tecnologías adecuadas para apoyar la transición hacia una economía verde y circular.	Invertir en infraestructuras y tecnologías para apoyar prácticas agrícolas sostenibles y una economía circular.
DAFO_D6. Falta de modernización y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías...).	Fomentar la modernización y digitalización del sector agrario mediante formación y subsidios
DAFO_D7. Falta de conocimiento e insuficiente promoción y visibilidad de los productos agrarios locales.	Mejorar la promoción y visibilidad de los productos agrarios locales a través de campañas de marketing.
DAFO_D8. Escasa diversificación del sector empresarial y económico de la comarca. Falta de introducción de nuevas tecnologías.	Incentivar la diversificación empresarial y la adopción de nuevas tecnologías mediante políticas de apoyo.
DAFO_D9. Sector turístico con gran margen de mejora (profesionalización, diversificación, digitalización ...).	Profesionalizar y diversificar el sector turístico con formación específica y adopción de nuevas tecnologías.
DAFO_D10. Escasez de programas formativos adaptados a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	Desarrollar programas formativos adaptados a las necesidades locales y enfocarlos en grupos con mayores dificultades de inserción laboral.

DAFO_D11. Deficiencia en formación, mecanismos e instalaciones que faciliten el emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...).	Mejorar la formación, mecanismos e instalaciones para facilitar el emprendimiento y el desarrollo económico rural.
DAFO_D12. Escasa modernización y ampliación de equipamientos y servicios que mejoren la calidad de vida (servicio de transporte, atención domiciliaria, clubes de jubilados, talleres, actividades recreativas, equipamientos sanitarios, recursos culturales, deportivos, ...).	Modernizar y ampliar los equipamientos y servicios comunitarios para mejorar la calidad de vida de los residentes.
DAFO_D13. Insuficiente oferta de centros y servicios de conciliación personal, familiar y laboral que favorezcan la inserción laboral femenina (guarderías, centros de educación infantil-ludotecas, comedores...). Persistencia de brechas de género en el mercado laboral.	Aumentar la oferta de centros y servicios de conciliación para apoyar la inserción laboral femenina y reducir las brechas de género.
DAFO_D14. Gestión ineficiente de los recursos hídricos y de los residuos.	Optimizar la gestión de recursos hídricos y residuos mediante la implementación de prácticas eficientes y sostenibles.
DAFO_D15. Deficiencia administrativa, trabas y ralentización de trámites. Falta de coordinación entre los municipios y entidades.	Agilizar los trámites administrativos y mejorar la coordinación entre municipios y entidades para facilitar proyectos ambientales.
DAFO_D16 Baja participación y movilización sobre todo de la juventud.	Crear programas y eventos que incentiven la participación y movilización juvenil.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Persistencia del estereotipo del mundo rural.	Promover la imagen positiva del mundo rural mediante campañas que destaquen sus beneficios y oportunidades.
DAFO_A2. Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población juvenil con habilidades y conocimientos que no encuentra atractiva la vida en áreas rurales debido a la falta de oportunidades para alcanzar sus expectativas de futuro.	Revitalización rural con enfoque en la diversificación económica, la promoción de talento joven y la igualdad de oportunidades, para combatir los estereotipos y construir un futuro próspero para las zonas rurales.
DAFO_A3. Desafíos sociales y económicos del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género.	Implementar políticas inclusivas y de apoyo a la igualdad de género que aborden el envejecimiento demográfico y mejoren la calidad de vida.
DAFO_A4. Dificultades de inserción en el mercado laboral de mayores de 50 años.	Apoyo a la inserción laboral de mayores de 50 años con un enfoque en formación, emprendimiento y adaptación a nuevas tecnologías a través de cursos, talleres, servicios de orientación profesional
DAFO_A5. Falta de asociacionismo empresarial y cultura cooperativa que impide la generación de sinergias y ventajas competitivas.	Fomentar la participación y desarrollo de actuaciones turísticas en diferentes estaciones, así como el fomento de diferentes tipologías de turismo a lo largo

	del año. Establecer actividades diferentes dentro de cada estación.
DAFO_A6. Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.	Ofrecer beneficios fiscales y apoyos financieros para incentivar el relevo generacional en el medio rural.
DAFO_A7. Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.	Implementar políticas que equilibren la protección ambiental con el desarrollo económico sostenible.
DAFO_A8. Impacto del cambio climático que perturba el equilibrio natural del territorio (incremento de la sequía en verano, reducción de la nieve en invierno, aumento de temperaturas).	Adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible, con enfoque en la protección del medio ambiente, la gestión eficiente de los recursos naturales y la promoción de la economía verde.
DAFO_A9. Deterioro ambiental y contaminación del entorno debido a actividades económicas y la influencia humana.	Promover tecnologías limpias y regulaciones más estrictas para reducir el deterioro ambiental y la contaminación.
DAFO_A10. Elevados costes para la vivienda y suelo urbano	Desarrollo de un programa de vivienda asequible y desarrollo sostenible para la comarca, con enfoque en la ampliación de la oferta de vivienda, la regulación del mercado inmobiliario y la promoción de un urbanismo inclusivo.
DAFO_A11 Temporalidad de la actividad turística	Diversificar la oferta turística para reducir la estacionalidad y extender la actividad a lo largo del año.
DAFO_A12 Falta de interés y participación por parte de la población joven.	Fomentar la participación juvenil a través de iniciativas y actividades que les involucren activamente en su comunidad.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Ubicación central en Andalucía. Nudo de comunicaciones y transporte de mercancías.	Utilizar la iniciativa “Andalucía Reto Demográfico” para implementar programas específicos que fomenten el desarrollo rural y retengan a la población joven.
DAFO_F2. Concienciación de la necesidad de impulsar el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta a la población joven, la igualdad entre hombres y mujeres y las necesidades de la población mayor.	Implementación de programas educativos y campañas de sensibilización que promuevan la participación activa de la población joven, la igualdad de género y la atención a las necesidades de la población mayor, asegurando un desarrollo inclusivo y equitativo en la comarca.
DAFO_F3. Presencia de productos con sello de calidad: Denominación de Origen de Aceites de Antequera y Producto IGP Mollete de Antequera.	Fortalecer las certificaciones de calidad mediante campañas de marketing y desarrollo de productos

	innovadores basados en las denominaciones de origen y etiquetas de calidad.
DAFO_F4. Dinamismo agroganadero y territorio fértil, con vocación ganadera.	Apoyar el dinamismo agroganadero mediante incentivos y programas de formación para fomentar prácticas sostenibles y la mejora continua en el sector.
DAFO_F5. Existencia de recursos naturales como apoyo al fomento del sector turístico.	Integrar los recursos naturales en la oferta turística con un enfoque en sostenibilidad y conservación.
DAFO_F6. Aprovechamiento del impulso logístico del proyecto "Puerto Seco".	Optimizar el impacto del "Puerto Seco" mediante estrategias que maximicen el uso de sus capacidades logísticas.
DAFO_F7. Desarrollo del mapa turístico "Territorio Caminito del Rey" (combinación de recursos y servicios turísticos de la comarca de Antequera, Guadalteba, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce).	Desarrollar el mapa turístico "Territorio Caminito del Rey" con una oferta turística diversificada y coordinada entre las comarcas asociadas.
DAFO_F8. Aprovechamiento de proyectos de Coworking (Antequera).	Ampliar y diversificar los espacios de coworking y servicios de apoyo a emprendedores en Antequera para fomentar la innovación y el trabajo colaborativo.
DAFO_F9. Apoyo a grupos vulnerables mediante la existencia de centros de servicios sociales.	Mantener y reforzar el apoyo a grupos vulnerables mediante la mejora continua de los servicios sociales y su accesibilidad.
DAFO_F10. Creación de una comunidad de usuarios del acuífero.	Gestionar de manera efectiva el acuífero mediante la participación activa de la comunidad y la implementación de prácticas sostenibles
DAFO_F11. Campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos.	Continuar con las campañas de reducción de residuos y fomentar la participación ciudadana en iniciativas ecológicas.
DAFO_F12. Comarca Singular (Rica en ENP, gran patrimonio cultural y etnográfico). Antequera – Patrimonio Mundial de la Humanidad, declarada por la UNESCO.	Mantener y conservar el patrimonio turístico de la comarca.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Iniciativa "Andalucía Reto Demográfico" de la Junta de Andalucía para combatir la despoblación en núcleos rurales.	Aprovechar los programas de la Junta de Andalucía para implementar proyectos que contrarresten la despoblación y fomenten el desarrollo local.
DAFO_O2. Turismo de naturaleza. Potencial para actividades recreativas como senderismo, ciclismo de montaña o turismo de aventura.	Desarrollar y promocionar el turismo de naturaleza con actividades recreativas diversificadas y bien gestionadas.

DAFO_O3. Nuevos nichos de mercado (servicios de atención a la dependencia, nuevas tecnologías...).	Identificar y desarrollar nuevos nichos de mercado, incluyendo servicios innovadores y tecnológicos adaptados a las necesidades emergentes.
DAFO_O4. Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.	Utilizar las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural para financiar proyectos que fortalezcan la economía local y mejoren la calidad de vida.
DAFO_O5. Potenciar la imagen de la comarca, para atraer inversiones, turistas y nuevos residentes.	Implementar una estrategia de marketing y promoción para atraer inversiones y turistas, destacando la imagen y las fortalezas de la comarca.
DAFO_O6. Puesta en valor de infraestructuras inutilizadas.	Revitalizar infraestructuras inutilizadas con proyectos comunitarios y económicos que les den un nuevo uso.
DAFO_O7. Sistemas de automatización de problemas y temas burocráticos (cuaderno digital).	Implementar sistemas de automatización y digitalización de procesos administrativos para mejorar la eficiencia y reducir la burocracia.
DAFO_O8. Cursos de educación ambiental que valoren los recursos naturales de la comarca.	Ofrecer cursos de educación ambiental que promuevan el conocimiento y la valorización de los recursos naturales de la comarca, fomentando una cultura de sostenibilidad.
DAFO_O9. Proximidad Costa del Sol. Saturación turística de la costa y cambio del tipo de turismo. Generación de nuevos tipos de turismo tras la COVID19.	Aprovechar la proximidad a la Costa del Sol para desarrollar nuevas ofertas turísticas que complementen y diversifiquen la oferta existente.

JUSTIFICACIÓN DEBILIDADES SELECCIONADAS

DAFO_D1. Falta de cultura asociativa y participación ciudadana que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de población (mujeres, jóvenes, empresariado, personas con discapacidad...).

La falta de cultura asociativa y participación ciudadana en la Comarca de Antequera obstaculiza la colaboración efectiva entre diferentes grupos sociales y reduce la capacidad de generar consensos y proyectos colectivos que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la Comarca.

DAFO_D2. Emigración de la población joven y falta de relevo generacional.

La emigración de la población joven (1.318 emigraciones registradas en 2021) y la falta de relevo generacional afecta negativamente al dinamismo demográfico y económico de la Comarca de Antequera conlleva a una disminución de la fuerza laboral activa y a la pérdida de capital humano cualificado, lo cual limita las oportunidades de desarrollo local y la capacidad de respuesta ante retos socioeconómicos futuros.

DAFO_D3. Falta de actuaciones dirigidas a la plena integración de personas con discapacidad- necesidades especiales (inserción laboral, accesibilidad en el transporte, vivienda, ocio, recursos...).

La falta de actuaciones dirigidas a la plena integración de personas con discapacidad en la Comarca de Antequera afecta tanto a la calidad de vida de estas personas como al desarrollo inclusivo de la Comarca, ya que limita las oportunidades de participación activa y plena de las personas con discapacidad en la vida social y económica.

DAFO_D4. Carencia en el desarrollo de políticas activas que promuevan la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

La carencia en el desarrollo de políticas activas que promuevan la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres impide aprovechar el potencial completo de la población femenina en términos de participación económica, social y política, afectando la cohesión social y el desarrollo integral de la Comarca.

DAFO_D5. Persistencia de prácticas agrícolas insostenibles (manejo agresivo del agua, contaminación

del agua, emisión gases de efecto invernadero...). Carencia de infraestructuras y tecnologías adecuadas para apoyar la transición hacia una economía verde y circular.

La persistencia de prácticas agrícolas insostenibles en la Comarca de Antequera, como la gestión ineficiente del agua, la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero (4,47 t CO₂-eq/Hab), junto con la carencia de infraestructuras y tecnologías adecuadas para apoyar una transición hacia una economía verde y circular, limita la capacidad de la comarca para mitigar su impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad agrícola.

DAFO_D6. Falta de modernización y tecnificación del sector agrario (digitalización, diversificación de cultivos, nuevas tecnologías...).

La falta de modernización y tecnificación del sector agrario en la Comarca de Antequera limita su competitividad y sostenibilidad. La digitalización, la diversificación de cultivos y la adopción de nuevas tecnologías son esenciales para mejorar la eficiencia productiva, reducir costos y mitigar riesgos climáticos. Esta falta de avance tecnológico también puede impactar negativamente en la atracción de inversiones.

DAFO_D7. Falta de conocimiento e insuficiente promoción y visibilidad de los productos agrarios locales.

La falta de conocimiento e insuficiente promoción y visibilidad de los productos agrarios locales en la Comarca de Antequera impide aprovechar plenamente el potencial agrícola de la comarca, dificultando la captación de mercados y consumidores interesados en productos de calidad.

DAFO_D8. Escasa diversificación del sector empresarial y económico de la comarca. Falta de introducción de nuevas tecnologías.

Esta debilidad limita su capacidad de adaptación y crecimiento en un entorno económico cambiante, ya que impacta negativamente en la competitividad comarcal, dificultando la innovación y la atracción de inversiones necesarias para diversificar la base económica y mejorar la calidad de vida de la población.

DAFO_D9. Sector turístico con gran margen de mejora (profesionalización, diversificación, digitalización ...).

La debilidad del sector turístico en la Comarca de Antequera limita su capacidad para atraer y retener turistas, así como para aprovechar plenamente su riqueza cultural, histórica y natural. La falta de desarrollo en estas áreas es una barrera para competir eficazmente en el mercado turístico actual, donde la innovación y la adaptación a las nuevas tecnologías son cruciales para garantizar un crecimiento sostenible y una experiencia satisfactoria para las personas visitantes.

DAFO_D10. Escasez de programas formativos adaptados a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).

La escasez de programas formativos adaptados a las necesidades específicas de la Comarca de Antequera, especialmente para grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, sénior y personas con discapacidad, representa una debilidad significativa en el desarrollo socioeconómico local. Esta situación limita las oportunidades de inserción laboral y desarrollo profesional de estos grupos, afectando negativamente la equidad y la inclusión social en la Comarca.

DAFO_D11. Deficiencia en formación, mecanismos e instalaciones que faciliten el emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, suministro eléctrico, suelo industrial...).

Estos elementos son fundamentales para estimular la innovación empresarial, mejorar la competitividad local y atraer inversiones. La falta de estos recursos limita las oportunidades para emprendedores y pequeñas empresas, dificultando el desarrollo económico y la creación de empleo en la comarca.

DAFO_D12. Escasa modernización y ampliación de equipamientos y servicios que mejoren la calidad de vida (servicio de transporte, atención domiciliaria, clubes de jubilados, talleres, actividades recreativas, equipamientos sanitarios, recursos culturales, deportivos, ...).

La escasa modernización y ampliación de equipamientos y servicios en la Comarca de Antequera limita la mejora continua de la calidad de vida de la población. Esta situación repercute directamente en la accesibilidad a servicios básicos como transporte, atención domiciliaria y equipamientos sociales y culturales, afectando especialmente a la población mayor y vulnerable. La falta de actualización en estos recursos también puede impactar negativamente en el bienestar general de la población.

DAFO_D13. Insuficiente oferta de centros y servicios de conciliación personal, familiar y laboral que favorezcan la inserción laboral femenina (guarderías, centros de educación infantil-ludotecas, comedores...). Persistencia de brechas de género en el mercado laboral.

La insuficiente oferta de centros y servicios de conciliación personal, familiar y laboral en la Comarca de Antequera limita la inserción laboral femenina y perpetúa las brechas de género en el mercado laboral. Esta carencia dificulta que las mujeres puedan acceder plenamente al mercado laboral y desarrollar sus carreras profesionales, al no contar con apoyos adecuados para conciliar responsabilidades familiares y laborales.

DAFO_D14. Gestión ineficiente de los recursos hídricos y de los residuos.

La gestión ineficiente de los recursos hídricos y de los residuos en la Comarca de Antequera afecta tanto al medio ambiente como al bienestar de la población. Esta situación puede derivar en problemas de escasez de agua y contaminación ambiental, comprometiendo la sostenibilidad a largo plazo de la comarca.

DAFO_D15. Deficiencia administrativa, trabas y ralentización de trámites. Falta de coordinación entre los municipios y entidades.

La deficiencia administrativa y las trabas en los trámites, junto con la falta de coordinación entre municipios y entidades en la Comarca de Antequera, representan una debilidad que dificulta el desarrollo eficiente y cohesivo de la Comarca. Estos problemas no solo ralentizan la implementación de proyectos y la prestación de servicios públicos, sino que también pueden desincentivar la inversión privada y obstaculizar la resolución efectiva de problemas comunes.

DAFO_D16. Baja participación y movilización sobre todo de la juventud.

Alto índice de abandono escolar a temprana edad, tras las etapas de enseñanza obligatorias. Niveles de asociacionismo muy bajos. Desconocimiento del territorio y de sus recursos patrimoniales y económicos. Mayor dificultad de los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, con incidencia de género. Escasa incorporación de jóvenes a la agricultura. Bajos niveles de participación e interés por la política. Desconocimiento de las motivaciones y necesidades de los jóvenes por las instituciones y administraciones.

JUSTIFICACIÓN AMENAZAS SELECCIONADAS

DAFO_A1. Persistencia del estereotipo del mundo rural.

La persistencia del estereotipo del mundo rural puede limitar la atracción de inversiones, la implementación de políticas de desarrollo y la participación activa de la comunidad en iniciativas que podrían mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico en la Comarca.

DAFO_A2. Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población juvenil con habilidades y conocimientos que no encuentra atractiva la vida en áreas rurales debido a la falta de oportunidades para alcanzar sus expectativas de futuro.

La emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas puede agudizar la brecha demográfica y socioeconómica al reducir las perspectivas de desarrollo local y la capacidad de innovación. Además, la falta de oportunidades que satisfagan las expectativas profesionales y personales de los jóvenes podría perpetuar el ciclo de despoblación rural, afectando negativamente la dinámica económica y social de la Comarca.

DAFO_A3. Desafíos sociales y económicos del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género.

La amenaza del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género conlleva una mayor demanda de servicios sanitarios y sociales, así como la necesidad de adaptar las infraestructuras y políticas públicas para atender adecuadamente esta creciente cohorte. Además, los estereotipos de género pueden limitar las oportunidades laborales y sociales de mujeres mayores, impactando en su calidad de vida y bienestar.

DAFO_A4. Dificultades de inserción en el mercado laboral de mayores de 50 años.

La dificultad de inserción en el mercado laboral de mayores de 50 años en la Comarca de Antequera limita las oportunidades de empleo para los adultos mayores y afecta negativamente su bienestar económico y social.

DAFO_A5. Falta de asociacionismo empresarial y cultura cooperativa que impide la generación de sinergias y ventajas competitivas.

La falta de asociacionismo empresarial y cultura cooperativa en la Comarca de Antequera dificulta la colaboración entre empresas, impidiendo la consolidación de redes de apoyo mutuo, la optimización de recursos compartidos y la implementación de estrategias conjuntas de mercado. Como resultado, se reduce la capacidad de las empresas para adaptarse a los cambios del entorno económico y para aprovechar oportunidades de crecimiento y desarrollo regional de manera coordinada y eficiente.

DAFO_A6. Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.

La falta de relevo generacional en la Comarca de Antequera debido al escaso atractivo del medio rural puede llevar a un envejecimiento demográfico y a la pérdida de habilidades y conocimientos tradicionales, afectando negativamente la dinámica comunitaria y la sostenibilidad económica.

DAFO_A7. Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.

La amenaza de restricciones ambientales y regulaciones en la Comarca de Antequera es significativa debido a que estas medidas pueden imponer limitaciones a sectores clave como la industria, la agricultura y el turismo, afectando negativamente la competitividad y la capacidad de crecimiento de las empresas. Además, podrían generar barreras adicionales para la atracción de inversiones y la creación de empleo, comprometiendo así el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

DAFO_A8. Impacto del cambio climático que perturba el equilibrio natural del territorio (incremento de la sequía en verano, reducción de nieve, aumento de temperaturas).

El impacto del cambio climático en la Comarca de Antequera representa una amenaza grave debido a sus efectos perturbadores en el equilibrio natural del territorio. Estos incluyen el aumento de la sequía durante los veranos, la reducción de la nieve en invierno y el incremento de las temperaturas, fenómenos que pueden afectar negativamente a la agricultura, los recursos hídricos y la biodiversidad local. Además, estos cambios climáticos pueden tener repercusiones significativas en la economía y la calidad de vida de los habitantes de la Comarca.

DAFO_A9. Deterioro ambiental y contaminación del entorno debido a actividades económicas y la influencia humana.

La amenaza de deterioro ambiental y contaminación del entorno en la Comarca de Antequera debido a las actividades económicas y la influencia humana es importante, ya que compromete la salud pública y la biodiversidad local y puede afectar la atracción turística y la sostenibilidad a largo plazo de la Comarca.

DAFO_A10. Elevados costes para la vivienda y suelo urbano.

Estos altos costes pueden dificultar el acceso a la vivienda, especialmente para jóvenes y familias de bajos ingresos, y limitar la disponibilidad de espacio para actividades comerciales y empresariales. Además, pueden desincentivar la inversión y la atracción de nuevos residentes y empresas, afectando así el dinamismo y la competitividad del mercado local.

DAFO_A11. Temporalidad de la actividad turística.

La estacionalidad turística es un fenómeno que tiene que ver con la concentración o aumento de la demanda en determinadas épocas del año y, en consecuencia, la afluencia excesiva de turistas. Según el breve diccionario del turismo se entiende por estacionalidad al "...fenómeno que se registra en los destinos turísticos cuando la oferta está sujeta a demanda irregular produciendo lapsos de demandas baja y alta". Esto supone un problema continuo para la industria hotelera y un impacto negativo en diversos sectores. ¿Cómo eliminar o disminuir la estacionalidad en el turismo?

DAFO_A12. Diversificar la oferta turística

Si ofreces un mayor número de planes para disfrutar en el destino elegido por el turista, habrá muchas más posibilidades de que las visitas se distribuyan a lo largo del año. Hay muchas alternativas, entre ellas el bienestar, la gastronomía, turismo rural, los deportes o eventos musicales.

DAFO_A13. Aprovechamiento de las instalaciones

Muchas instalaciones caen en desuso después de la temporada de vacaciones. Por tanto, es fundamental rehacer estos espacios y ofrecer otras posibilidades de ocio para el turista.

DAFO_A14. Segmentación del mercado

Hacer un análisis de datos detallado para encontrar nuevos targets que puedan viajar durante el año por temas de disponibilidad y presupuesto. Un buen ejemplo de esto es el IMSERSO que moviliza muchos viajeros de la tercera edad a lo largo del año con precios mucho más asequibles.

DAFO_A15. Falta de interés y participación por parte de la población joven.

Alto índice de abandono escolar a temprana edad, tras las etapas de enseñanza obligatorias. Niveles de asociacionismo muy bajos. Desconocimiento del territorio y de sus recursos patrimoniales y económicos. Mayor dificultad de los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, con incidencia de género. Escasa incorporación de jóvenes a la agricultura. Bajos niveles de participación e interés por la política. Desconocimiento de las motivaciones y necesidades de los jóvenes por las instituciones y administraciones.

JUSTIFICACIÓN FORTALEZAS SELECCIONADAS**DAFO_F1. Ubicación central en Andalucía. Nudo de comunicaciones y transporte de mercancías.**

La ubicación central en Andalucía y su condición de nudo de comunicaciones y transporte de mercancías facilita el acceso a mercados regionales y nacionales, potenciando su papel como centro logístico y favoreciendo el desarrollo económico a través del comercio y la industria. Además, esta conectividad robusta permite atraer inversiones y mejorar la competitividad empresarial.

DAFO_F2. Concienciación de la necesidad de impulsar el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta a la población joven, la igualdad entre hombres y mujeres y las necesidades de la población mayor.

La concienciación en la Comarca de Antequera sobre la importancia de impulsar su desarrollo considerando a la población joven, la igualdad de género y las necesidades de la población mayor facilita la implementación de políticas inclusivas y estrategias que promueven la participación activa de todos los grupos demográficos, fomentando un entorno favorable para el crecimiento económico, la cohesión social y el bienestar general en la comarca.

DAFO_F3. Presencia de productos con sello de calidad: Denominación de Origen de Aceites de Antequera, DO Vinos de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga y Producto IGP Mollete de Antequera.

La presencia de productos con sello de calidad garantiza la calidad y autenticidad de los productos locales y fortalece la reputación y la competitividad de Antequera en mercados nacionales e internacionales. Además, promueve la valorización de los recursos agroalimentarios locales y fomentan el desarrollo económico a través de la promoción de la gastronomía y el turismo basado en productos de alta calidad.

DAFO_F4. Dinamismo agroganadero y territorio fértil, con vocación ganadera.

El dinamismo agroganadero y la condición de territorio fértil impulsa la producción agrícola y ganadera y contribuye a la seguridad alimentaria comarcal y a la generación de empleo en sectores clave. Además, fortalece la identidad cultural y el arraigo de la población, consolidando a la Comarca de Antequera como un área estratégica para el desarrollo agrícola y ganadero en la Comarca.

DAFO_F5. Existencia de recursos naturales como apoyo al fomento del sector turístico.

Estos recursos (Parque Natural de los Montes de Málaga, Torcal de Antequera, Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra, ...), son fundamentales para atraer visitantes y promover actividades turísticas sostenibles. Además, permiten diversificar la oferta turística y generar oportunidades económicas locales, fortaleciendo así la identidad y la atracción de la comarca como destino turístico de interés.

DAFO_F6. Aprovechamiento del impulso logístico del proyecto "Puerto Seco".

La fortaleza del aprovechamiento del impulso logístico del proyecto "Puerto Seco" en la Comarca de Antequera radica en su capacidad para potenciar la infraestructura y las conexiones logísticas. Este proyecto facilita la intermodalidad entre diferentes medios de transporte y promueve el desarrollo económico al incentivar la actividad logística y la atracción de inversiones en sectores clave como la distribución y el comercio.

DAFO_F7. Desarrollo del mapa turístico "Territorio Caminito del Rey" (combinación de recursos y servicios turísticos de la Comarca de Antequera, Guadalteba, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce).

Esta iniciativa promueve la integración de atractivos naturales, culturales y patrimoniales, potenciando la oferta turística comarcal y atrayendo a visitantes interesados en experiencias variadas y completas. Además, facilita la cooperación intercomarcal para mejorar la promoción y gestión turística, fortaleciendo así la economía local y comarcal a través del turismo sostenible y de calidad.

DAFO_F8. Aprovechamiento de proyectos de Coworking (Antequera).

El aprovechamiento de proyectos de coworking en la Comarca de Antequera facilita la creación de redes empresariales y la generación de ideas y promueve la diversificación económica y la atracción de talento y recursos hacia la Comarca. Además, los proyectos de coworking contribuyen a dinamizar el mercado laboral y a mejorar la competitividad de las iniciativas empresariales locales, fortaleciendo así el desarrollo socioeconómico de la Comarca de Antequera.

DAFO_F9. Apoyo a grupos vulnerables mediante la existencia de centros de servicios sociales.

Estos centros juegan un papel crucial en la promoción del bienestar social y la inclusión, ofreciendo servicios esenciales como atención médica, asistencia social y orientación laboral. Además, facilitan la integración comunitaria y la solidaridad, asegurando que todos los residentes tengan acceso a recursos y cuidados necesarios para mejorar su calidad de vida.

DAFO_F10. Creación de una comunidad de usuarios del acuífero.

Esta iniciativa no solo promueve la sostenibilidad del acuífero y asegura un uso equitativo del agua entre diferentes sectores, sino que también fortalece la resiliencia frente a los desafíos relacionados con la gestión del agua y el cambio climático. La cooperación entre usuarios del acuífero facilita la implementación de medidas de conservación y mejora la calidad del recurso, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comarca.

DAFO_F11. Campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos.

La fortaleza de la Comarca de Antequera en campañas de promoción y valorización de la reducción de residuos contribuye a mejorar la gestión de residuos y promueve prácticas que pueden influir positivamente en el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_F12. Comarca Singular (Rica en ENP, gran patrimonio cultural y etnográfico). Antequera – Patrimonio Mundial de la Humanidad, declarada por la UNESCO.

Cercanía a varias capitales Málaga, Sevilla o Córdoba: economía, empleo, vías de comunicación. Riqueza en Espacios Naturales Protegidos de alto valor medioambiental y agronómico. Comarca con gran valor paisajístico. Ubicación, climatología y zonificación (abundancia recursos naturales, patrimoniales, gastronómicos, paisajísticos...). Singularidad del territorio. Oferta hotelera diversa y de calidad. Dotación Turística. Crecimiento y consolidación sector turístico. Imagen consolidada de la ciudad de Antequera. Marcas de calidad consolidadas y productos reconocidos tradicionales nutritivos y saludables propios de la dieta mediterránea.

JUSTIFICACIÓN OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

DAFO_O1. Iniciativa “Andalucía Reto Demográfico” de la Junta de Andalucía para combatir la despoblación en núcleos rurales.

La iniciativa "Andalucía Reto Demográfico" de la Junta de Andalucía, ya que ofrece recursos y estrategias específicas destinadas a revitalizar núcleos rurales y combatir la despoblación. Esta iniciativa no solo promueve el desarrollo económico y social de la comarca mediante la mejora de servicios y la creación de empleo, sino que también fortalece la cohesión social y cultural, incentivando la permanencia y el retorno de residentes a las zonas rurales. Es una oportunidad clave para impulsar un crecimiento sostenible y equitativo en la Comarca de Antequera.

DAFO_O2. Turismo de naturaleza. Potencial para actividades recreativas como senderismo, ciclismo de montaña o turismo de aventura.

La oportunidad de desarrollar el turismo de naturaleza en la Comarca de Antequera para diversificar su oferta turística y atraer visitantes interesados en actividades recreativas como el senderismo, el ciclismo de montaña y el turismo de aventura, permite aprovechar los recursos endógenos de la Comarca a la vez que impulsa la economía local mediante la creación de empleo en el sector turístico y el desarrollo de infraestructuras adecuadas para recibir a los visitantes. Además, promueve la conservación del medio ambiente al fomentar un turismo sostenible que respeta y valora el entorno natural de Antequera.

DAFO_O3. Nuevos nichos de mercado (servicios de atención a la dependencia, nuevas tecnologías...).

La identificación de nuevos nichos de mercado, como los servicios de atención a la dependencia y las nuevas tecnologías representa una oportunidad, ya que ofrecen potencial de crecimiento económico y pueden diversificar la base empresarial local y generar empleo especializado. Además, la adaptación a estas tendencias puede mejorar la calidad de vida de la población al facilitar el acceso a servicios innovadores y necesarios en la comunidad, promoviendo así un desarrollo más equilibrado y sostenible en la Comarca.

DAFO_O4. Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.

La existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) ofrece recursos clave para revitalizar la economía local, mejorar las infraestructuras y servicios públicos, y elevar el nivel de vida de sus habitantes. La correcta gestión y aplicación de estos fondos pueden impulsar sectores estratégicos como el turismo, la agricultura y la industria, fortaleciendo así la competitividad y sostenibilidad de la comarca a largo plazo.

DAFO_O5. Potenciar la imagen de la comarca, para atraer inversiones, turistas y nuevos residentes.

Potenciar la imagen de la Comarca de Antequera representa una oportunidad estratégica, ya que mejorar la visibilidad y promover los activos naturales, culturales y patrimoniales de la comarca puede incrementar su atractivo como destino turístico y como lugar para establecer negocios o residir. Esta acción no solo fortalecería la economía local diversificando las fuentes de ingresos, sino que también podría contribuir a la creación de empleo y al desarrollo sostenible de la región, posicionándola como un lugar competitivo y atractivo para vivir y visitar.

DAFO_06. Puesta en valor de infraestructuras inutilizadas.

La rehabilitación y reutilización de estos espacios pueden generar nuevas oportunidades en sectores como el turismo, la cultura, la educación o la innovación empresarial. Además, este proceso no solo contribuye a mejorar la estética y funcionalidad de la comarca, sino que también impulsa la creación de empleo y la atracción de inversiones.

DAFO_07. Sistemas de automatización de problemas y temas burocráticos (cuaderno digital).

La oportunidad de implementar sistemas de automatización como el cuaderno digital en la Comarca de Antequera representa un avance significativo hacia la eficiencia administrativa y la mejora de los servicios públicos. Estos sistemas permiten simplificar trámites burocráticos, reducir tiempos de gestión y mejorar la accesibilidad para los ciudadanos y empresas locales.

DAFO_08. Cursos de educación ambiental que valoren los recursos naturales de la comarca.

Los cursos de educación ambiental que valoren los recursos naturales de la Comarca de Antequera o solo educan a la población local sobre la importancia de la conservación y la biodiversidad, sino que también pueden atraer turismo ecológico y promover prácticas responsables en sectores como la agricultura y el turismo, fortaleciendo así la identidad local y contribuyendo a un desarrollo sostenible y equilibrado de la Comarca.

DAFO_09. Proximidad Costa del Sol. Saturación turística de la costa y cambio del tipo de turismo. Generación de nuevos tipos de turismo tras la COVID19.

El sector turístico debe reducir el impacto negativo a nivel medioambiental y económico. Además de cambiar la perspectiva del viajero que encuentra destinos masificados y grandes aglomeraciones de gente y, del residente, con la mejora la habitabilidad de las ciudades y la reducción de la turismofobia. Y después de la pandemia el turismo ha cambiado, donde los visitantes y turistas buscan destinos menos masificados, huyendo de las ciudades, y buscan la autenticidad de los pueblos rurales, experiencias únicas que sólo el turismo rural puede ofrecerte y sobre todo sin masificaciones.